

# FRACTURAS EN LOS MOTORES DE LA MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO

SEPTIEMBRE 2025

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO





Es una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, regida por un Consejo conformado por personas con una trayectoria destacada, con alto nivel ético y profesional, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional y con un firme compromiso por los principios democráticos y de libertad. El Consejo está conformado por un Comité Ejecutivo, un Comité Asesor de Especialistas y un Comité Asesor en Comunicación, y la operación de la organización está coordinada por la Dirección Ejecutiva.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recolección de información fidedigna e independiente sobre las variables claves de nuestra vida económica, política y sociocultural para diagnosticar, con un buen grado de certeza, el estado en que se encuentra el país.

Signos Vitales pretende servir como una luz que muestre la dirección que México está tomando a través de la difusión de reportes trimestrales, con alcance nacional e internacional, para alertar a la sociedad y a los principales tomadores de decisiones en el país sobre la amplia diversidad de problemas que requieren atención especial.

# SIGNOS VITALES

EL PULSO DE MÉXICO

*El pulso débil o ausente puede tener muchas causas y constituye una emergencia médica. Las causas más frecuentes son el ataque cardíaco y el estado de choque. El ataque cardíaco se produce cuando el corazón deja de latir. El estado de choque se produce cuando el organismo sufre un deterioro considerable, lo cual provoca pulso débil, latido acelerado, respiración superficial y pérdida del conocimiento. Puede ser causado por diferentes factores.*

*Los signos vitales se debilitan y hay que estar tomando el pulso constantemente.*

# COMITÉ EJECUTIVO

María Amparo Casar

Enrique Cárdenas\*

Julio Frenk

María Elena Morera

Alejandra Palacios

Federico Reyes Heróles

Jorge Suárez Vélez

Duncan Wood

Carlos Lascurain

Director Ejecutivo y Prosecretario

\*Presidente 2024–2026



# COMITÉ ASESOR DE ESPECIALISTAS

Rubén Aguilar Valenzuela

Eduardo Backoff

Mariana Barraza Lloréns

Rosanety Barrios

Juan Carlos Belausteguigoitia

Carlos Bravo Regidor

José Antonio Caballero

Mariana Campos

Víctor Carrión Rodríguez

José Ramón Cossío

Salomón Chertorivsky

Katia D'Artigues

Luis De la Calle

Gabriela Dutrenit Bielous

Carlos Elizondo Mayer-Serra

Marco Antonio Fernández

Luis Foncerrada Pascal

Ricardo Fuentes Nieva

Rogelio Gómez Hermosillo

Luis Raúl González Pérez

Eduardo González Pier

Eduardo Guerrero

Tonatiuh Guillén

Carlos Heredia

Gonzalo Hernández Licona

Alejandro Hopet

Carlos Hurtado

María Eugenia Ibararán

Edna Jaime

Sandra Ley

Sergio López Ayllón

Carlos Mancera

Regina Martínez Casas

Lorenza Martínez Trigueros

Ivonne Melgar

Lourdes Melgar Palacios

Alfonso Mendoza

Manuel Molano

Lourdes Morales

Adela Navarro Bello

Verónica Ortiz Ortega

Tony Payan

Jacqueline Peschard

José Antonio Polo Oteyza

Alejandro Poiré

Casiopea Ramírez

Darío Ramírez

Francisco Rivas

Raúl Rojas González

José Roldán Xopa

Hernán Sabau

Pedro Salazar Ugarte

Roberto Salinas León

José Sarukhan Kermez

Sylvia Schmelkes

Jaime Sepúlveda

Carlos Serrano H.

Eduardo Sojo

Francisco Suárez Dávila

Miguel Székely

Brenda Valderrama Blanco

Gustavo Vega Cánovas

Lilia Vélez Iglesias

Héctor Villarreal Ordóñez

Luis Carlos Ugalde

Pablo Zárate



# TABLA DE CONTENIDO

## **1 CONTEXTO E INTRODUCCIÓN GENERAL P. 8**

### **2 PRECONDICIONES DE LA MOVILIDAD SOCIAL P. 20**

- 1 Crecimiento económico inclusivo p. 21
- 2 Pobreza, Salud, Educación p. 31
- 3 Estado de derecho p. 34

### **3 PRIMERA INFANCIA, 0 A 5 AÑOS P. 46**

- 1 Menos niños: más desventajas (demografía) p. 48
- 2 Salud: inicio tardío que no se puede modificar p. 51
- 3 Pobreza y efectos en los primeros 1,000 días de vida p. 52
- 4 Desarrollo infantil temprano y capacidades productivas p. 53
- 5 Intervenciones básicas en salud prenatal y posparto p. 54
- 6 Vacunación p. 60
- 7 Educación en primera infancia: inequidad y desventaja (rezago) p. 64

8 Gasto de bolsillo en educación p. 66

9 Derechos fundamentales de infancia: retos del anonimato y la normalización de la violencia p. 67

### **4 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA P. 71**

- 1 Pobreza en la adolescencia: limitaciones a futuro p. 73
- 2 Barreras de acceso a salud p. 74
- 3 Atenciones en salud (vacunación, embarazo temprano) p. 76
- 4 Aprendizajes: ¿piso mínimo? y resultados p. 81
- 5 Libros de texto, deserción escolar y el costo del rezago en educación básica p. 84
- 6 Pobreza y educación para los más vulnerables p. 88
- 7 Las escuelas de nuestros niños p. 90
- 8 Costo de oportunidad de no estudiar p. 91
- 9 Derechos de los niños: trabajo infantil p. 94
  - Implicaciones para la movilidad social p. 96
  - Medidas implementadas y retos pendientes p. 96

10 Como la violencia impacta en el desarrollo p. 98  
Caso de estudio Sinaloa p. 99

## **5 INICIO DE LA VIDA PRODUCTIVA: 15 A 29 AÑOS**

### **P. 104**

- 1 Atenciones en salud p. 114
- 2 Suicidio p. 115
- 3 Adicciones y salud mental p. 117
- 4 Pobreza. ¿Para qué no alcanza el dinero del Bienestar? p. 118
- 5 Ruptura de trayectorias: educación o trabajo precario p. 125
- 6 Educación Superior y sector productivo p. 128
- 7 Ciencia, tecnología e inteligencia artificial p. 129
- 8 Crimen organizado y reclutamiento de jóvenes – una realidad que trunca futuros p. 130
- 9 Migración ¿La solución? p. 134

## **6 EDAD ADULTA: VIDA PRODUCTIVA 30 A 59 AÑOS**

### **P. 137**

- 1 Resultados de la movilidad social: educación y economía p. 138
- 2 Fragmentación de trayectorias en mujeres: cuidados (maternidad y cuidado de personas adultas mayores) p. 143

3 Sistemas de cuidado y aprestamiento temprano p. 146

4 Atenciones en salud (abasto, recursos, personas sin seguridad social) p. 147

5 ¿Cómo me ayuda el sistema de salud?: bienes públicos que no pueden hacer los privados p. 150

6 Acceso a justicia e inseguridad p. 152

## **7 PERSONAS ADULTAS MAYORES: 60 Y MÁS**

### **P. 158**

1 Incremento de la razón de dependencia: en el ocaso del bono demográfico p. 160

2 Cuidados y dinámicas de vida p. 163

3 Pobreza y carencias en Adultos Mayores p. 166

4 Pensiones contributivas y no contributivas p. 171

5 Efectos de la Reforma a la Ley de ISSSTE p. 173

## **8 CONCLUSIONES GENERALES P. 174**

### **REFERENCIAS P. 186**



# 1 CONTEXTO e INTRODUCCIÓN GENERAL



# 1 CONTEXTO e INTRODUCCIÓN «GENERAL

Estudiar y analizar el estado que guardan los motores de la movilidad social y la prosperidad resulta prioritario para comprender el origen de los procesos sociales y económicos de México, así como sus perspectivas a futuro. Entender el funcionamiento de estos motores —educación, salud, empleo, ingreso, justicia, protección social, entre otros— es determinante para diseñar estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas y comunidades del país.

Este reporte señala que, en muchos casos, dichos motores han dejado de operar como mecanismos de inclusión y avance, y han comenzado a representar barreras estructurales para millones de personas. En

lugar de favorecer el ascenso socioeconómico, las condiciones generalizadas del país han propiciado y perpetuado la desigualdad, reforzando desventajas heredadas desde décadas atrás.

El análisis revela que la movilidad social en México está fuertemente condicionada por el origen socioeconómico y educativo de las personas, lo que limita su capacidad de mejorar sus condiciones de vida. La mitad de quienes nacen en el quintil más bajo de ingresos permanece en él de por vida, y solo el 2% logra ascender al quintil más alto. Las disparidades regionales son notorias: en el sur, el 64% de quienes nacen en hogares pobres permanece en esa condi-

*La movilidad social en México está fuertemente condicionada por el origen socioeconómico y educativo de las personas.*

ción, frente al 31% en el centro–norte. El género también incide: el 51% de las mujeres nacidas en hogares pobres no logra superarla, y su probabilidad de llegar al quintil más alto es tres veces menor que la de los hombres. Estos datos evidencian un patrón estructural de desigualdad que restringe la movilidad y perpetúa la pobreza intergeneracional (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

En el ámbito educativo, se confirma que la escolaridad también es hereditaria. La media nacional es de 9.7 años de estudio, equivalente a la secundaria completa, y tres de cada cuatro personas no superan este nivel. Solo el 9% de quienes tienen padres con primaria como máximo nivel alcanzan estudios profesionales, frente al 63% de quienes provienen de hogares con padres universitarios. Esto significa que la probabilidad de acceder a la educación superior —clave para la inserción laboral de calidad— es siete veces menor para quienes provienen de hogares con menor nivel educativo. La desigualdad de oportunidades, explicada en un 54% por los recursos económicos de origen y en un 11% por la escolaridad de los padres, limita la acumulación de capital humano y, con ello, la capacidad del sistema educativo para funcionar como motor de movilidad social (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

Por otra parte, los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2025 —instrumento que, junto con otra encuesta sobre aspectos socioeconómicos del INEGI, mide la pobreza— muestran que al menos 13 millones de personas salieron de esa condición entre 2018 y 2024. Este es, sin duda, un avance significativo que, de acuerdo con la ENIGH, se debió principalmente al aumento del trabajo o los ingresos laborales, así como a los recursos entregados mediante programas sociales. De hecho, el rubro con mayor incremento fue el de transferencias a los hogares. Si bien estos datos son consistentes con mejoras en la masa salarial, presumiblemente impulsadas por el aumento del salario mínimo y la incorporación de trabajadores al sector formal, contrastan con otras fuentes relevantes, como los ingresos de los hogares registrados en el Sistema de Cuentas Nacionales, las transferencias a los hogares y las remesas. Por ello, deben interpretarse con cautela<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> A pesar de que la ENIGH es una encuesta bien establecida y su información es sometida a un riguroso proceso de validación para asegurar su calidad y precisión, y como sucede en otros países por su dificultad inherente, esta encuesta en México presenta ciertos desafíos estructurales que han sido cuestionados desde hace varios años por investigadores diversos. El más determinante es el sesgo derivado de la posibilidad de que los encuestados proporcionen información incompleta o inexacta sobre sus ingresos y gastos,

*1. Un patrón estructural de desigualdad restringe la movilidad y perpetúa la pobreza intergeneracional (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).*

*2. En el ámbito educativo, se confirma que la escolaridad es igualmente hereditaria.*

La persistencia de la pobreza y la desigualdad en México tiene un anclaje estructural: al menos 48% de las diferencias en los resultados de vida se explican por factores fuera del control individual, como el origen geográfico, el sexo, la pertenencia indígena o el color de piel. Entre 2017 y 2023, la incidencia de pobreza por ingresos se redujo apenas siete puntos porcentuales, al pasar de 48% a 41%<sup>2</sup>. Aun así, tres de cada cuatro personas nacidas en el quintil más bajo per-

---

y que ingresos relevantes de los cuales se tiene información administrativa más precisa ésta no es utilizada para el cálculo y validación de los resultados, como sucede con los datos de las Cuenta Nacionales, los programas sociales y las remesas (Leyva, 2025; Cárdenas, 2025). Estos datos no son consistentes con los ingresos reportados. Por ello, Signos Vitales se suma a la recomendación que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía retome la iniciativa de revisar la forma y metodología del cálculo de los ingresos y los gastos de los hogares para mejorar sus estimaciones (Teruel, G. *et al.*, 2025). En este sentido, resulta indispensable que el INEGI adopte un enfoque verdaderamente incluyente, convocando a la sociedad civil especializada, a la academia y a organismos nacionales e internacionales para someter a revisión y validación los instrumentos estadísticos más relevantes. En este reporte tomaremos los datos oficiales de la ENIGH 2025 como buenos pero con un grado de cautela.

<sup>2</sup> Este dato es cálculo del CEEY con base en sus encuestas ESRU-EMOVI de 2017 y 2023. La incidencia de pobreza se define como el porcentaje de la población que cuenta con un ingreso corriente per cápita del hogar inferior al valor de la línea de pobreza correspondiente a octubre de 2017 y de 2023 respectivamente. Esto se refiere a la incidencia de pobreza por ingresos y no a la incidencia de pobreza multidimensional (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

manecen por debajo de la línea de bienestar en la adultez. Estos datos sugieren que, sin intervenciones profundas en educación, economía y reducción de desigualdades estructurales, los motores de la movilidad social en México seguirán operando de forma limitada, perpetuando la inequidad y restringiendo el desarrollo económico inclusivo (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

Entre 1993 y 2024, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue de apenas 2% anual, y entre 2018 y 2024 se redujo a 0.86%, la tasa más baja desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994. En términos individuales, el PIB per cápita aumentó apenas 15.20 pesos reales en más de seis años, lo que refleja un estancamiento que impide traducir el crecimiento macroeconómico en mejoras tangibles para la población, pese a ciertos avances redistributivos. Entre 2022 y 2024, el ingreso promedio trimestral de los hogares creció 10.6%, recuperando niveles similares a los de 2016. Este incremento estuvo impulsado, en gran medida, por el aumento del ingreso laboral en los deciles más bajos (INEGI, 2025). Sin embargo, no refleja una mejora estructural en las condiciones laborales de la población en general.

Los datos más recientes sobre pobreza (INEGI, 2025) muestran que más de 62 millones de personas care-

*3 Entre 2018 y 2024, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue de apenas del 0.86%, lo que representa la tasa más baja desde la implementación del TLCAN en 1994.*

*4 El INEGI indica que más de 62 millones de personas no tienen acceso a la seguridad social y más de 44 millones carecen de servicios de salud.*

cen de acceso a la seguridad social y más de 44 millones no cuentan con servicios de salud. En México, 67 de cada 100 personas se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad. Esta cifra, además de alarmante, revela que los derechos sociales básicos están en proceso de erosión.

El desgaste institucional no constituye únicamente una condición de entorno, sino un factor central que limita el funcionamiento de los motores de movilidad. La desaparición o debilitamiento de instituciones autónomas, la recentralización de funciones, la eliminación de programas basados en evidencia, la ausencia de evaluaciones de proyectos de inversión y el desmantelamiento técnico del aparato público han reducido la capacidad del Estado para garantizar derechos y proteger trayectorias de vida. Sin instituciones eficaces y legítimas, no existen garantías de acceso ni de continuidad. Las consecuencias son claras: se amplían las brechas territoriales, se debilita la rendición de cuentas y se sustituyen principios de política pública por decisiones de corto plazo con fuerte carga política, ideológica y electoral. La ciudadanía queda atrapada entre promesas de inclusión y mejora que nunca se concretan en acciones institucionales.

A este panorama económico y social se suma una crisis institucional profunda. México ocupa el lugar 118 de 142 países en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project (2024), con una calificación de 0.41. La impunidad estructural alcanza al 99% de los delitos cometidos y solo 0.26% de las víctimas recibe una respuesta efectiva del sistema judicial. La percepción de corrupción en los tribunales es de 53.6%, y en 90% de los municipios no existe Ministerio Público ni juzgados. Además, la elección de jueces por voto popular —aprobada con múltiples cuestionamientos y como parte de una reforma sin sustento técnico— pone en riesgo la imparcialidad judicial y evidencia la desinstitucionalización progresiva del Estado. La falta de justicia y certidumbre legal refuerza la desigualdad estructural y profundiza la exclusión.

Frente a este deterioro multidimensional, el presente reporte de Signos Vitales ofrece una radiografía del país para quienes buscan comprender la magnitud y complejidad de la crisis de movilidad social que enfrenta México. A través de una metodología estructurada por grupos etarios, el análisis permite observar cómo las condiciones de vida, el acceso a derechos y las posibilidades de ascenso se manifiestan de manera diferenciada a lo largo del ciclo de vida. Desde la primera infancia hasta la vejez, se identifican mo-

*5 México ocupa el lugar 118 de 142 países en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project (2024), con una calificación de 0.41.*

mentos críticos en los que el Estado podría intervenir con mayor eficacia, así como omisiones que resultan irreversibles. Esta división no es solo metodológica, sino estratégica, pues permite trazar líneas de política pública orientadas a la prevención, corrección o compensación de desigualdades acumulativas.

Aunque el entorno económico actual aún brinda oportunidades limitadas a ciertos sectores privilegiados, el panorama general es marcadamente excluyente. Las posibilidades de desarrollo en el México de hoy se concentran en una minoría con acceso a educación privada, servicios de salud de calidad, vínculos institucionales sólidos y una localización geográfica favorable. Estas condiciones no derivan de una política redistributiva deliberada, sino que reflejan la persistencia de estructuras históricas de privilegio que el actual gobierno ha profundizado. En lugar de construir un piso mínimo de bienestar, el proyecto político encabezado por Morena ha desmontado instituciones clave, debilitado la capacidad operativa del Estado, cancelado programas públicos de carácter universal y sustituido políticas estructurales por transferencias de carácter clientelar. En consecuencia, lejos de democratizar las oportunidades de movilidad social, se ha restringido el desarrollo a quienes ya contaban con ventajas previas, ampliando la distancia entre la

minoría con posibilidades de prosperar y las mayorías que enfrentan un futuro más limitado.

Para la mayoría de los mexicanos, el horizonte de desarrollo se ha vuelto más estrecho y distante. La movilidad social ya no constituye un camino disponible para amplios sectores, sino una posibilidad excepcional reservada a quienes nacen en contextos ventajosos. No obstante, como lo muestran los datos de la ENIGH 2025, el esfuerzo individual sigue siendo un motor decisivo para sostener a millones de familias que, pese a la precarización laboral, el rezago educativo o la inseguridad, encuentran en su trabajo diario una forma de resistir y avanzar. Ese mérito personal, sin embargo, solo puede desplegarse plenamente si se acompaña de instituciones sólidas y de un entorno que garantice derechos básicos y reduzca las desigualdades estructurales que frenan la movilidad social. Aunque para muchos la vida cotidiana está marcada por la precariedad, la incertidumbre y la falta de expectativas, el esfuerzo individual continúa siendo un motor de resistencia frente a la adversidad. Sin embargo, más que un camino seguro hacia la prosperidad, hoy ese esfuerzo representa una lucha por no retroceder. En este México detenido, el desarrollo —la verdadera prosperidad— sigue siendo una meta posible, pero cada vez más lejana para

*El esfuerzo individual sigue siendo un motor decisivo para sostener a millones de familias que, pese a la precarización laboral, el rezago educativo o la inseguridad, encuentran en su trabajo diario una forma de resistir y avanzar.*

*Sin embargo, más que un camino seguro hacia la prosperidad, hoy ese esfuerzo representa una lucha por no retroceder.*



*Imagen: Familia mexicana en <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Familias-en-Mexico-en-peligro-de-extincion>*

quienes parten desde la exclusión, salvo que se fortalezcan las condiciones estructurales que permitan convertir el mérito personal en oportunidades reales de movilidad.

El análisis de este reporte aborda los problemas a través de una división por etapas de vida. Este enfoque ofrece una ventaja crucial: permite entender la desigualdad como el resultado de un proceso acumulado de desventajas, y no como un estado estático. No se trata solo de señalar quién es pobre o quién no, sino de identificar cuándo y por qué las personas son excluidas, y cómo revertir esas condiciones en etapas posteriores.

Cada grupo etario refleja no solo un momento en el tiempo, sino la acumulación de vulnerabilidades y rupturas en las oportunidades de millones de personas. Así, el reporte se organiza en seis apartados: precondiciones; primera infancia; niñez y adolescencia; inicio de la vida productiva; edad adulta; y personas adultas mayores. Esta estructura reconoce que las trayectorias no son lineales y que las decisiones públicas deben adaptarse al ciclo de vida.

Este enfoque metodológico permite trazar un panorama más preciso del escenario mexicano. Al analizar la movilidad y la prosperidad por grupos de edad, se identifican fallas sistémicas que, de otro modo, que-

*Se analizan los problemas mediante una división por etapas de vida que permite entender la desigualdad como el resultado de un proceso acumulado de desventajas, y no como un estado estático.*

darían ocultas en los promedios nacionales. La falta de desarrollo infantil temprano, el abandono educativo en la adolescencia, las limitaciones del mercado laboral que afectan a los jóvenes o la pobreza en la vejez no son fenómenos aislados, sino expresiones sucesivas de un sistema que no acompaña a las personas a lo largo de su vida. Además, esta segmentación posibilita diseñar políticas públicas y acciones estratégicas más focalizadas, adaptadas a las necesidades concretas de cada etapa y con mejores resultados en eficiencia, cobertura e impacto. Observar la movilidad social con este enfoque revela, con mayor claridad, las fallas acumuladas del modelo de desarrollo mexicano.

Las precondiciones para la movilidad social evidencian una estructura institucional frágil, incapaz de garantizar el cumplimiento de derechos. La deuda pública aumentó en más de siete billones de pesos en los últimos seis años, y la fuerte inyección de recursos generó una reversión parcial de la desigualdad territorial no vista en la historia económica reciente: mientras el sur del país creció 3.9% promedio anual entre 2018 y 2023, el resto apenas lo hizo en 0.6%. Ese crecimiento se explicó por el impulso del sector de la construcción, sin impactos duraderos en bienestar. Esto significa que el crecimiento económico reciente ha dependido

más del gasto público y la deuda que del dinamismo productivo. En ausencia de un crecimiento inclusivo y sostenido, y sin el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado, la movilidad social pierde su función estructurante como mecanismo de cohesión y equidad. Bajo estas condiciones, los casos de ascenso intergeneracional se reducen a fenómenos marginales, incapaces de corregir las brechas estructurales que perpetúan la desigualdad.

La primera infancia, etapa crucial para el desarrollo físico, cognitivo y emocional, presenta condiciones alarmantes. En México hay 12.4 millones de niñas y niños menores de seis años, de los cuales 41.9% vive en pobreza, 37.7% no tiene acceso a servicios de salud (INEGI, 2025) y 12.8% padece desnutrición crónica. El 11.9% presenta anemia, y en zonas rurales esta cifra asciende a 23.4%. Además, solo 79.5% alcanza un desarrollo infantil temprano adecuado (Shamah *et al.*, 2024). Estos datos muestran que el entorno en el que nacen millones de niñas y niños mexicanos no solo es adverso, sino que condiciona su vida futura. La reducción de nacimientos en 31.1% entre 2010 y 2023, así como la contracción demográfica en el centro del país (-19.2% en menores de un año), anticipan una transición demográfica para la cual el Estado aún no está preparado.

*Las precondiciones para la movilidad social evidencian una estructura institucional frágil, incapaz de garantizar el cumplimiento de derechos.*

*La primera infancia presenta condiciones alarmantes: 41.9% de 12.4 millones de niñas y niños menores de 6 años viven en pobreza.*

Durante la niñez y la adolescencia, el sistema educativo y de salud debería consolidar oportunidades y cerrar brechas. Sin embargo, los adolescentes mexicanos enfrentan rezago educativo, violencia, abandono escolar y falta de acceso a servicios básicos. El 20% de los niños trabaja, el embarazo adolescente se mantiene elevado y la deserción escolar continúa en aumento. En Sinaloa, como caso de estudio, el 76.7% de los adolescentes considera que vivir en su comunidad es peligroso y el 26.4% conoce a alguien cercano que ha sido asesinado. La desigualdad en los aprendizajes y la ausencia de protección institucional durante esta etapa comprometen seriamente el futuro productivo y personal de millones de jóvenes.

En el inicio de la vida productiva (15 a 29 años), el panorama se torna aún más complejo. Un total de 15.6 millones de jóvenes enfrenta pobreza o exclusión, de los cuales 4.9 millones no estudian ni trabajan, 7.6 millones están empleados de forma precaria y 3.1 millones estudian en condiciones de pobreza. La desconexión entre el sistema educativo y el mercado laboral impide generar transiciones exitosas, mientras que el acceso a empleos dignos es limitado. El Estado ha agravado el problema al distorsionar las señales del mercado y fortalecer estructuras sindicales insostenibles. A ello se suman los problemas

*Los adolescentes mexicanos enfrentan rezago educativo, violencia, abandono escolar y falta de acceso a servicios básicos. El 20% de los niños trabaja, el embarazo adolescente se mantiene elevado y la deserción educativa se incrementa.*



*Imagen: "8 de cada 10 jóvenes en México enfrentan dificultades para encontrar empleo" en <https://mayacomunicacion.com.mx/8-de-cada-10-jovenes-en-mexico-enfrentan-dificultades-para-encontrar-empleo/>*

de salud mental y el incremento del suicidio juvenil, que evidencian una crisis estructural. El crimen organizado ha ampliado su capacidad de reclutamiento entre jóvenes sin alternativas y muchos optan por la migración como única vía de movilidad. La pérdida de poco más de un millón de personas jóvenes resulta irreparable, mientras el mercado laboral continúa envejeciendo.

La edad adulta (30 a 59 años) debería ser el momento de consolidación económica y familiar, pero en México se caracteriza por la precariedad. Las mujeres, en particular, enfrentan una sobrecarga de tareas de cuidado no remunerado que limita su inserción laboral: el 50% está fuera del mercado de trabajo por esta causa. La ausencia de un sistema nacional de cuidados perpetúa la desigualdad de género. Además, la cobertura de salud es insuficiente y la inseguridad generalizada impide la estabilidad. Solo el 1% de los delitos denunciados llega a un juez y la confianza en las instituciones se encuentra en mínimos históricos. Las trayectorias laborales suelen verse interrumpidas o degradadas, lo que compromete tanto el presente como el acceso a pensiones dignas en el futuro.

Las personas adultas mayores, más allá de la mejora derivada de la pensión universal —que amplió la

cobertura de un 11% de hogares en 2018 a 23% en 2024 (INEGI, 2025a)—, enfrentan una etapa marcada por el abandono institucional. El 48.9% vive en pobreza, una de cada cuatro presenta tres o más carencias sociales y la mayoría depende de pensiones no contributivas insuficientes para cubrir necesidades básicas (INEGI, 2025k). El acceso a servicios médicos especializados es limitado y la dependencia funcional aumenta sin una red pública de cuidados. El envejecimiento poblacional avanza, pero la estructura institucional y fiscal no se ha adaptado, mientras los adultos mayores abandonan el mercado laboral a un ritmo mayor que en el pasado. Las mujeres mayores,



*Imagen:* "Mujeres cuidadoras subsidian el sistema de salud pública" en <https://piedepagina.mx/cuidadoras-subsidian-el-sistema-de-salud-publica/>

*El crimen organizado ha ampliado su capacidad de reclutamiento entre jóvenes sin alternativas y muchos optan por la migración como única vía de movilidad.*

*La pérdida de poco más de un millón de personas jóvenes resulta irreparable, mientras el mercado laboral continúa envejeciendo.*

que durante su vida enfrentaron exclusión laboral, son doblemente vulnerables en la vejez. Esta etapa evidencia las consecuencias acumuladas de décadas sin protección efectiva.

Este reporte muestra que la movilidad social en México se encuentra profundamente comprometida. La estructura social no solo reproduce la desigualdad, sino que castiga el esfuerzo individual cuando este no se acompaña de condiciones institucionales adecuadas. Al organizar el análisis por grupos etarios, Signos Vitales ofrece una herramienta poderosa para diseñar políticas públicas que respondan a los desafíos específicos de cada etapa de la vida. Más aún, propone una narrativa crítica para repensar el modelo de desarrollo, colocando en el centro la justicia social, la equidad y la redistribución efectiva. Este análisis no solo es necesario, sino urgente.

Este informe no pretende agotar el debate, sino contribuir a él desde una perspectiva que confronte la narrativa dominante de un progreso fragmentado con evidencia multidimensional. Las cifras, trayectorias y condiciones descritas confirman que la movilidad social en México está cada vez más determinada por la herencia social y no por los resultados de una política pública eficiente. Al mismo tiempo,

muestran que las fallas no son casuales: son el resultado de decisiones institucionales sostenidas, omisiones deliberadas y prioridades gubernamentales que han colocado el asistencialismo y la propaganda ideológica por encima del fortalecimiento de las capacidades estatales. El valor de este análisis radica en ofrecer una herramienta técnica que permita anticipar los riesgos de una continuidad inercial, pero también identificar —con precisión etaria, territorial y de género— los puntos críticos de intervención que aún podrían revertir, al menos en parte, la trayectoria descendente del país. México no está condenado, pero su rumbo actual lo acerca peligrosamente a un fracaso anunciado.

En México, cada grupo etario parece vivir atrapado en una realidad distinta, sin puentes que los unan ni políticas que los reconozcan como parte de un mismo proyecto de nación. Lo que debería ser una cadena de desarrollo intergeneracional se ha convertido en una secuencia de abandono: niños que sobreviven, jóvenes que se estancan, adultos que se desgastan y mayores que sobran. Esta desconexión no solo fragmenta el presente: compromete todo futuro posible. El análisis comienza donde la continuidad se rompió.

Finalmente, los resultados de la ENIGH 2025, lejos de disipar dudas, confirman que la movilidad social en México permanece atrapada entre la fragilidad de sus motores estructurales y la vulnerabilidad cotidiana de millones de personas. Aunque el esfuerzo individual sigue siendo el principal sostén de los hogares, su capacidad transformadora se ve anulada por un contexto de estancamiento económico, precariedad laboral y un sistema institucional debilitado. A ello se suma la grave inseguridad que atraviesa al país, la cual no solo limita el ejercicio pleno de derechos y la inversión en capital humano, sino que también erosiona la cohesión social y restringe las oportunidades de desarrollo en amplias regiones.

Los datos sobre la reducción de la pobreza reflejados en las cifras oficiales contrastan con esta realidad, donde la desigualdad, la violencia y la exclusión persisten como fuerzas dominantes. En consecuencia, la prosperidad en México se mantiene como un horizonte frágil y desigual: alcanzable para unos pocos, pero cada vez más distante para la mayoría. Solo mediante políticas públicas basadas en evidencia, respaldadas por instituciones sólidas y una estrategia efectiva para enfrentar la inseguridad, será posible reactivar los motores de movilidad social como auténticos mecanismos de inclusión y cohesión.

*Los datos sobre la reducción de la pobreza reflejados en las cifras oficiales contrastan con esta realidad, donde la desigualdad, la violencia y la exclusión persisten como fuerzas dominantes.*



# 2 PRECONDICIONES de la MOVILIDAD SOCIAL



## 2 PRECONDICIONES de la MOVILIDAD SOCIAL



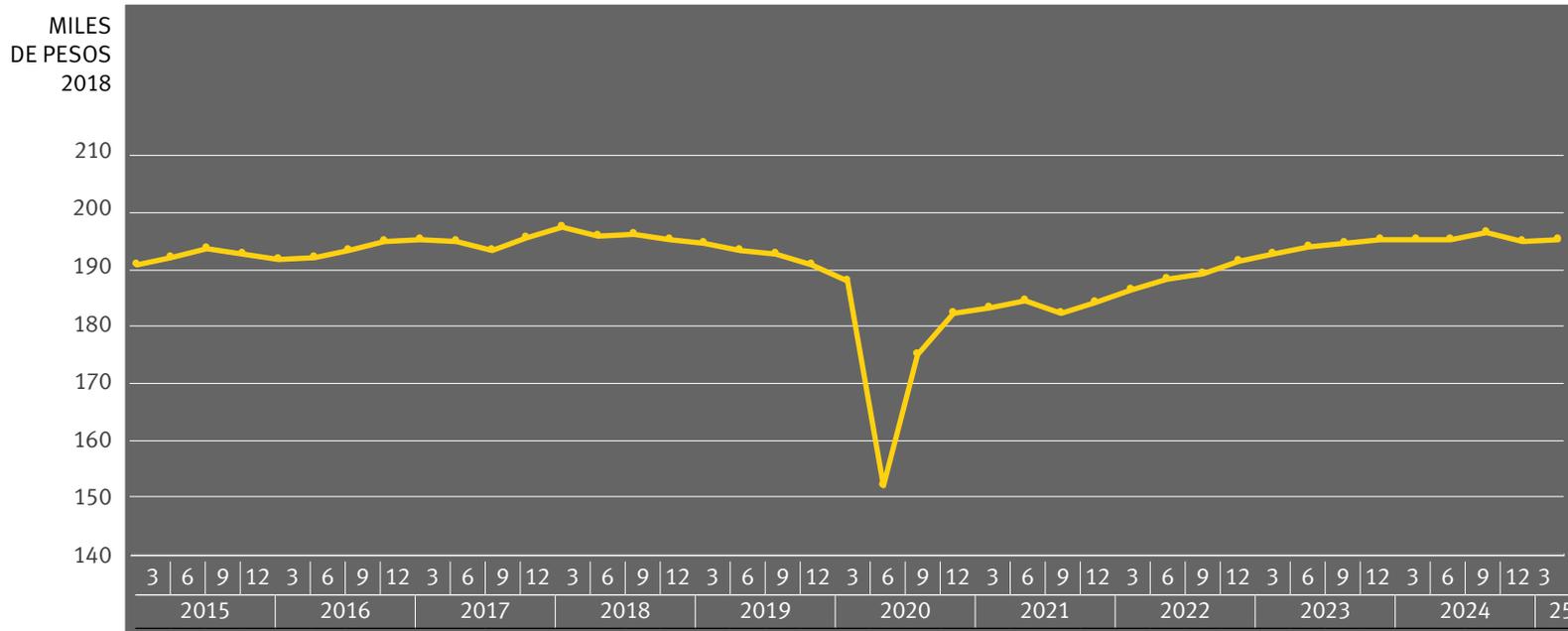
### 1 CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

**D**urante los últimos 30 años, la economía de México ha mostrado un crecimiento moderado, aunque con fluctuaciones significativas derivadas de las condiciones políticas, sociales y económicas que han caracterizado distintos periodos del país. Entre 1993 y 2024, el crecimiento promedio anual fue de 2% (INEGI, 2025a). Sin embargo, el periodo 2018–2024 estuvo marcado por la tasa de crecimiento más baja desde la implementación del T-MEC (antes TLCAN). En ese lapso, el crecimiento anual promedio apenas alcanzó 0.86% (INEGI, 2025a). Como ejemplo de esta

desaceleración, entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2025, el PIB per cápita pasó de 195,088.5 a 195,103.7 pesos mexicanos, un incremento marginal de 15.2 pesos, equivalente a solo 0.008%.

El crecimiento ha sido heterogéneo a nivel regional. A diferencia de lo observado en los últimos 25 años, el sur del país desempeñó un papel fundamental en el dinamismo de los últimos seis años. Entre 2018 y 2023, esta región explicó 33.9% del crecimiento económico nacional, superando al norte, que aportó 30.1%. En este proceso destacaron Oaxaca y Tabasco, cuyo crecimiento acumulado fue de 16.6% y 38.5%,

**GRÁFICA 1. PIB PER CÁPITA ÚLTIMA DÉCADA (MARZO 2015–MARZO 2025)**  
(SERIES DESESTACIONALIZADAS)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2025a).

respectivamente, lo que representa un promedio anual de 3.1% y 6.7% (INEGI, 2025i). Esto contrasta con el periodo 1993–2018, cuando ambos estados apenas registraron crecimientos anuales de 0.8% y 0.9% (INEGI, 2025i) (Gráfica 1).

Entre 2018 y 2023, el PIB del sur creció en 304 mil millones de pesos, de los cuales 62.4% (189.6 mil millones) se explica por el auge en la construcción, que creció 68.9% (INEGI, 2025i). Este repunte fue deter-

minante para que la actividad industrial en la región superara a otras del país, impulsada por el gasto público en infraestructura.

No obstante, el aumento del gasto en inversión pública estuvo acompañado de un incremento aún mayor en la deuda pública. Entre diciembre de 2018 y mayo de 2025, la inversión física presupuestaria alcanzó 5.16 billones de pesos, mientras que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sec-

*El crecimiento ha sido heterogéneo a nivel regional: el sur creció 33.9% superando al norte que creció 30.1%.*

tor Público (SHRFSP) aumentó 7.12 billones. De esta cifra, 6.6 billones corresponden a deuda interna y 669.5 mil millones a deuda externa presupuestaria, mientras que la deuda no presupuestaria se redujo en 155.9 mil millones (SHCP, 2025i).

Este aumento en la deuda pública fue un factor clave para impulsar la demanda agregada en la segunda mitad del mandato de López Obrador, particularmente mediante la formación bruta de capital fijo (FBCF). Entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2025, la FBCF creció 9.2% (503.1 mil millones de pesos). Sin embargo, este avance se explica por la inversión privada, que aumentó 13% (619.4 mil millones), mientras la inversión pública disminuyó 16.7% (-116.3 mil millones). En términos acumulados, la FBCF pública cayó 1.9% (INEGI, 2025a)<sup>3</sup>. Este comportamiento también impulsó la construcción: entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2025, esta actividad creció 7.6%, superando al conjunto de la economía (INEGI, 2025c). El 70.6% de este crecimiento se debió a las obras de ingeniería civil. No obstante, análisis de Signos Vitales sugieren que la FBCF pública podría haber sido subestimada, mientras que la privada pudo haber sido sobrestimada<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> La FBCF está integrada por la fbcf privada y fbcf pública.

<sup>4</sup> Para mayores detalles acerca de distorsiones o anomalías



*Las obras de ingeniería responsables del 70.6% del crecimiento:*

*Tren Maya*

*Refinería Dos Bocas*

*AIFA*

*Tren Transístmico*

*Imágenes:*

Tren Maya: <https://hotelsotavento.info/los-tramos-del-tren-maya/>

Refinería Dos Bocas: [https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/REDUCEN-META-DE-PRODUCCION-DE-DOS-BOCAS-LLEGARA-SO\\_VIAB7/](https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/REDUCEN-META-DE-PRODUCCION-DE-DOS-BOCAS-LLEGARA-SO_VIAB7/)

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e4/AIFA\\_2024\\_-\\_Pasillo\\_de\\_salidas.](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e4/AIFA_2024_-_Pasillo_de_salidas.)

El sector manufacturero continuó creciendo, especialmente a través de la exportación. En esta materia, los resultados han sido desiguales. Entre 2018 y 2024, el volumen de exportaciones creció 14.5%, con un dinamismo mayor en las no petroleras (16.7%). Dentro de ellas, las manufactureras no automotrices registraron un crecimiento acumulado de 21.9%. Asimismo, los precios de exportación aumentaron 15.8% (Banxico, s.f.a.). En consecuencia, el valor total de las exportaciones se incrementó tanto por el mayor volumen como, en menor medida, por el alza en precios unitarios.

El crecimiento del sector manufacturero se ha sostenido, aunque con una alta dependencia de insumos importados. Entre 2018 y 2023, las exportaciones manufactureras crecieron en 1.11 billones de pesos (19%), impulsadas por el aumento en bienes importados (793.8 mil millones) y el alza de salarios (303.6 mil millones, 20.9%) (INEGI, 2024k). Por contraste, el turismo no presentó un desempeño similar: entre 2018 y 2024, el arribo de turistas internacionales por vía aérea creció 19.6% (3.8 millones), pero las salidas al extranjero aumentaron 34.7% (1.95 millones). En

---

en la información de los agregados económicos, principalmente en la fbcf, se recomienda ver Economía mexicana a revisión: <https://signosvitalismexico.org/reporte-14/>

los primeros meses de 2025, los ingresos por turismo internacional cayeron 3% (-311.4 mil turistas) (Banxico, s.f.b.).

En la industria, los salarios aumentaron significativamente, duplicándose en cinco años: de 387.6 a 778.1 mil millones de pesos, con un incremento acumulado de 100.8% (INEGI, 2024k). Sin embargo, el uso de insumos nacionales apenas creció 1.8% (17.3 mil millones), lo que evidencia la persistente dependencia de los importados.

El crecimiento también se ha sostenido con fuentes no presupuestales, principalmente recursos del Infonavit y de las afores. En junio de 2025, estas acumularon 7.21 y 2.14 billones de pesos<sup>5</sup>, respectivamente, equivalentes en conjunto a 26.1% del PIB. En 2018 representaban 17.2% (Banxico, s.f.d).

Tres reformas han contribuido al incremento del capital financiero: la prohibición de la subcontratación laboral, el aumento sostenido del salario mínimo y la reforma al sistema de pensiones. Como resultado, la masa salarial pasó de 24.7% a 30% del PIB entre 2018 y 2024. En términos absolutos, el crecimiento

---

<sup>5</sup> Aunque aquí no son considerados, los fondos de ahorro para la vivienda también contemplan los activos del Fovissste, los cuales ascienden a 271 mil 191 millones de pesos.

*Dos fuentes de recursos (no presupuestales) darán cierta sostenibilidad al crecimiento: los recursos del Infonavit y las afores. A junio de 2025, los activos del Infonavit suman 2.14 billones de pesos y las afores acumulan 7.21 billones de pesos (Banxico, s.f.d).*

de la remuneración de los asalariados fue de 27.7% (1.66 billones de pesos de 2018)<sup>6</sup> (INEGI, 2025l). Este aumento impulsó la captación de aportaciones obrero-patronales para retiro y vivienda (Infonavit).

Las reformas y el alza del salario mínimo dinamizaron principalmente el mercado formal. Entre 2018 y 2024, 91.1% del crecimiento en la masa salarial provino del aumento en salarios formales, mientras que menos de 9% se explicó por el empleo informal. Asimismo, 60.3% del crecimiento del acervo financiero del Infonavit obedeció al incremento en el salario base de cotización. No obstante, los beneficios no alcanzaron con la misma intensidad al sector informal.

El margen de mejora en materia de salario mínimo era amplio, y fue aprovechado. En enero de 2019, en la frontera norte se duplicó el salario mínimo (100%), mientras en el resto del país creció 16.2%. Esto significó un aumento sustancial en los ingresos de la población asalariada del norte. Sin embargo, en la

<sup>6</sup> El crecimiento de los ingresos para aquellas personas que tienen un negocio propio (ingreso mixto bruto), como son los emprendedores, fue mucho más modesto. Este crecimiento muestra las limitantes y los alcances de la política laboral en México. Entre 2018 y 2024, el ingreso mixto bruto pasó de aportar el 21.5 al 22.1% del PIB. La variación acumulada fue de 7.7% (ó 401 mil 224.2 millones de pesos de 2018) en los mismos años.



Imagen: Obreros mexicanos en <https://buzos.com.mx/noticia/siete-de-cada-10-trabajadores-mexicanos-viven-con-estres-laboral>

*Los salarios en el sector industrial se duplicaron en los últimos cinco años. pasó de 387.6 a 778.1 mil millones de pesos, con un incremento acumulado del 100.8% (INEGI, 2024k).*

Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), el incremento salarial presionó la inflación al alza (1.2%). Paralelamente, la reducción del IVA de 16% a 8% compensó este efecto, con un impacto neto de -1.37% en la inflación (Calderón *et al.*, 2024). La medida evidenció que los salarios en la ZLFN ya comenzaban a impactar la inflación, mientras que en el resto del país podían crecer aún más.

Más recientemente, la expansión de los recursos no presupuestales —como los ahorros en el Infonavit— amortiguó la caída del gasto en inversión pública. El gasto en obras emblemáticas de la administración de López Obrador se desaceleró desde el primer trimes-

tre de 2024. Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, la construcción no residencial creció 30%. Sin embargo, entre septiembre de 2024 y mayo de 2025 (ya en la administración de Claudia Sheinbaum) se contrajo 10.7% (INEGI, 2025a). La construcción residencial mostró la tendencia contraria: cayó 6.6% entre 2018 y 2024, pero creció 7.1% de septiembre de 2024 a mayo de 2025 (INEGI, 2025a).

La caída en la construcción no residencial afectó de manera particular al sur, que entró en recesión<sup>7</sup>. La contracción en la inversión pública arrastró también la importación de equipo de transporte, maquinaria y otros bienes de capital. Durante la construcción del Tren Maya, estas importaciones crecieron 74.5% (2018–2024), constituyendo el rubro de mayor crecimiento de inversión fija en el sexenio de López Obrador. No obstante, entre septiembre de 2024 y mayo de 2025, la inversión en equipo de transporte importado cayó 17.3% (INEGI, 2025a).

La construcción de vivienda ha amortiguado la caída en las obras del sector público. En el último año, la actividad de la edificación registró un crecimiento

<sup>7</sup> En México no se realizan mediciones de los ciclos económicos a nivel regional, sin embargo, siguiendo el criterio de más de 2 periodos (trimestres) con caídas en el producto, el Sur del país cae en esta clasificación.

anual de 6.9% y, por primera vez, superó el nivel observado en 2018 (variación de 2.3%) (INEGI, 2025c). En contraste, la construcción de obras de ingeniería civil, vinculadas principalmente con proyectos públicos, tuvo una contracción anual de –8.7% (INEGI, 2025c). Al cierre de 2024, el 69.9% de la actividad constructiva correspondió a la edificación de vivienda (INEGI, 2025c).

De acuerdo con nuestras proyecciones, en un escenario optimista y con el uso exhaustivo de los recursos del Infonavit, el incremento en la construcción de vivienda compensará la contracción en la inversión pública presupuestal y posteriormente impulsará el crecimiento de la inversión fija bruta privada. En 2025, esta última retrocederá entre –5% y –6%. De no ser por la construcción de vivienda, la caída sería de entre –6% y –7%. En la misma línea, si se materializa la ejecución de diversos proyectos ferroviarios de pasajeros financiados con deuda pública interna, la administración de Claudia Sheinbaum replicará la fórmula de su antecesor, complementada por la expansión del sector vivienda.

La estructura económica de México ha cambiado sustancialmente. Los Censos Económicos 2024 muestran que las manufacturas y el comercio (al por menor y al

*Si se materializa la ejecución de diversos proyectos ferroviarios de pasajeros financiados con deuda pública interna, la administración de Claudia Sheinbaum replicará la fórmula de su antecesor, complementada por la expansión del sector vivienda.*

por mayor) incrementaron su participación en la producción. Entre 2018 y 2023, las manufacturas pasaron de aportar 32% a 34.3% del valor agregado censal bruto, mientras que el comercio aumentó de 21.4% a 23.5% (INEGI, 2025d). Por el contrario, los servicios y la minería redujeron su peso, al pasar de 20.8% a 17.4% y de 9.5% a 7%, respectivamente (INEGI, 2025d). Estos cambios responden, en parte, a la reforma de la subcontratación laboral —que provocó el cierre de empresas dedicadas a este servicio— y al agotamiento de campos petroleros de gran relevancia.

Las implicaciones de una menor influencia de la actividad petrolera y de la subcontratación laboral son profundas. Para 2028 se espera un cambio sustancial en la trayectoria del crecimiento económico. Con el ajuste del año base del PIB (2023 en lugar de 2018), algunos fenómenos que hoy afectan a la economía tendrán menor incidencia estadística. Un ejemplo es la caída derivada de la reforma a la subcontratación laboral: entre 2018 y 2024, los servicios de apoyo a negocios se contrajeron -74.2% (equivalente a -577,958.7 millones de pesos), lo que representa una pérdida de 2.3% del PIB de 2024 (INEGI, 2025d). En ese mismo periodo, el PIB mexicano creció 5.2%, pero al excluir la subcontratación, la economía habría crecido 7.9%.



*Imagen:* [https://Mabe alcanzará una mayor comercialización de productos de línea blanca gracias a la integración.](https://www.bloomberglinea.com/2021/12/17/la-mexicana-mabe-anuncio-su-integracion-con-una-empresa-cordobesa/)(Bloomberg/Oliver Bunic) en [www.bloomberglinea.com/2021/12/17/la-mexicana-mabe-anuncio-su-integracion-con-una-empresa-cordobesa/](https://www.bloomberglinea.com/2021/12/17/la-mexicana-mabe-anuncio-su-integracion-con-una-empresa-cordobesa/)

Las perspectivas económicas siguen siendo inciertas por factores que no anticipan un fuerte crecimiento del PIB ni mayores oportunidades para la población. El sur del país continuará siendo castigado por la menor actividad petrolera, aunque podría beneficiarse de un mayor volumen de refinación una vez que la Refinería Dos Bocas (RDB) opere a plena capacidad. Esto implicaría sustituir menor extracción (minería) con mayor refinación (manufacturas)<sup>8</sup>. De cumplirse,

<sup>8</sup> Las implicaciones del crecimiento en la capacidad de refi-

el PIB del sur se vería favorecido hacia 2028, con posibles mejoras en los resultados financieros de Pemex.

Las manufacturas tendrán un papel central en la economía, aunque su comportamiento futuro es incierto. La revisión del T-MEC en 2026 será decisiva: de mantenerse el tratado y la certeza jurídica para los inversionistas, las industrias con mayor contenido nacional podrían beneficiarse. Incluso sin aumentar la producción, el PIB reflejaría efectos positivos hacia 2028.

El turismo internacional también puede aportar al crecimiento, aunque limitado por la falta de infraestructura. La Copa Mundial de Fútbol de 2026 impulsará temporalmente la economía: experiencias previas muestran que un evento de este tipo puede añadir hasta 1.1% al PIB (Bibolov *et al.*, 2024), como ocurrió en los mundiales de 2002 y 2022 (Catar). Sin embargo, es tarde para que el gobierno federal emprenda proyectos de infraestructura que maximicen el impacto.

En 2025, el crecimiento económico se mantendrá débil (0.5%–0.8%), con perspectivas más alentadoras hacia 2028 (cerca del 4%). Algunos analistas pre-

nación son explicadas en el reporte de Signos Vitales “Economía mexicana a revisión”. Dentro de estas implicaciones, destaca que México transitará de exportador a importador neto de petróleo, principalmente ligero.

### LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MÉXICO HA CAMBIADO:

**MANUFACTURAS Y COMERCIO: MAYOR INCIDENCIA**

**SERVICIOS Y MINERÍA: MENOR PARTICIPACIÓN**

**IMPLICACIONES: CAÍDA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA REFORMA A LA SUBCONTRATACIÓN LABORAL; PÉRDIDA EQUIVALENTE A 2.3% DEL PIB DE 2024.**

*La revisión del T-MEC en 2026 será decisiva: de mantenerse el tratado y la certeza jurídica para los inversionistas, las industrias con mayor contenido nacional podrían beneficiarse.*

vén un crecimiento de alrededor de 2% en 2026 y 2027. En 2028, el cambio de año base del PIB podría añadir entre 0.5 y 1 punto porcentual al crecimiento inercial, elevándolo a un rango optimista de 3% a 4%. No obstante, a partir de 2029–2030, la economía mexicana probablemente retornará a su tendencia de largo plazo (2% en promedio durante las últimas tres décadas).

Diversos indicadores sugieren que el tamaño real de la economía mexicana es mayor al reflejado por el PIB. La subestimación se explica, entre otros factores, por modificaciones estructurales aún no ple-

namamente registradas, como el crecimiento del sector salud privado y la economía no declarada. Estimaciones de Signos Vitales señalan que la economía en las sombras representaba 14.1% del PIB en 2024, mientras que Ernst & Young (2025) elevan esa cifra a 17.9%. Parte de este subregistro se asocia a la evasión fiscal, el lavado de dinero y la expansión de actividades criminales.

En este sentido, destacan fenómenos como:

1. El poder de mercado de contrabandistas de combustibles fósiles, competidores de Pemex.
2. Distorsiones en la cuenta corriente por contrabando técnico y facturación errónea (ejemplo: huachicol fiscal).
3. Subregistro de remesas: la ENIGH 2024 muestra que los hogares declaran solo 7.8% del total recibido, mientras que el 50% de las transferencias se canalizó a cuentas bancarias.
4. Crecimiento del ahorro financiero, utilizado en gran medida para adquirir deuda pública.
5. Expansión de las extorsiones, que han configurado un sistema paralelo de fiscalización criminal.
6. Ganancias récord del crimen organizado en 2023, con participación preponderante en mercados ilícitos.



*Imágenes:*

"México, lugar 4 en piratería y contrabando" en <https://www.am.com.mx/news/2019/4/22/mexico-es-el-cuarto-lugar-en-el-mundo-en-pirateria-contrabando-381885.html>.

"México depende del gas de EE.UU." en <https://www.revistasinrecreo.com/politica/mexico-depende-del-gas-natural-de-estados-unidos/>

"Inseguridad en Sinaloa ha costado 3.5% del PIB" /foto:Cuartoscuro/ José Betanzos Zárate en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/inseguridad-sinaloa-costado-3-5-pib-estatal-20241204-736850.html>

Los principales riesgos para la economía mexicana, en el corto plazo, no son estrictamente económicos. La debilidad institucional, la limitada supervisión financiera, la persistencia del contrabando y las restricciones en la industria eléctrica representan amenazas serias. Además, la violencia regional ya tiene impactos económicos: entre el segundo y el cuarto trimestre de 2024, Sinaloa perdió  $-5.4\%$  de su PIB (INEGI, 2025e).

En el ámbito macrofinanciero, el riesgo más relevante en el corto y mediano plazo es el posible endurecimiento de sanciones al sistema financiero mexicano por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, lo cual coincidiría con la revisión del T-MEC en 2026. En el mediano y largo plazo, la inviabilidad de la refinación petrolera, la absorción de la deuda de Pemex por las finanzas públicas, el envejecimiento poblacional y el cambio demográfico pondrán en jaque la estabilidad económica del país.

En suma, aunque algunos sectores y regiones han mostrado avances, el motor de la movilidad social y la prosperidad en México sigue siendo frágil y dependiente de la capacidad financiera del Estado. La baja rentabilidad de proyectos como el Tren Maya, la RDB y el AIFA perpetúa las disparidades regionales.

El crecimiento económico depende en gran medida de la deuda interna y del ahorro nacional, especialmente del generado por los trabajadores. A pesar de las reformas laborales y de pensiones, así como del aumento al salario mínimo, la inversión privada sigue siendo insuficiente. El entorno de negocios es incierto y no existen señales claras de un mayor flujo de inversión extranjera que se sostenga en el tiempo. Mientras no se generen empleos suficientes y sostenibles, las oportunidades para la población seguirán siendo limitadas.

La estructura de la economía mexicana ha cambiado de manera considerable. Sus perspectivas futuras podrían mejorar solo si se enfrentan de raíz los problemas estructurales: la penetración del crimen organizado en la economía, el bajo contenido nacional en exportaciones, la corrupción y los cuellos de botella del sector eléctrico.

**LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PODRÍAN SER FAVORABLES SOLO SI:**

- » **SE COMBATE LA PENETRACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA ECONOMÍA,**
- » **EL BAJO CONTENIDO NACIONAL EN LOS BIENES DE EXPORTACIÓN,**
- » **LA CORRUPCIÓN Y CUELLOS DE BOTELLA EN EL SECTOR ELÉCTRICO.**

## 2 POBREZA, SALUD Y EDUCACIÓN

Dentro de las precondiciones de la movilidad social, las circunstancias y el entorno en los que una persona nace y crece determinan en gran medida su potencial, crecimiento y desarrollo. En México, a lo largo del tiempo, se ha documentado cómo estas condiciones marcan y definen parte del destino de las personas. Al abordar tres áreas fundamentales —pobreza, salud y educación— se busca identificar las barreras que enfrenta una persona desde el momento de su nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de su vida.

Tal como se ha señalado en diversos reportes de Signos Vitales, México es un país profundamente desigual, con altos niveles de pobreza y escasas oportunidades. Entre nuestros hallazgos destaca que las oportunidades a las que las personas pueden aspirar están limitadas por factores como las condiciones de pobreza, la baja calidad educativa, la precariedad laboral, las brechas de género y la falta de empleos dignos, todos ellos asociados a problemas estructurales del país.

Actualmente, solo 27 de cada 100 personas son consideradas como no pobres ni vulnerables; el 10% de mayores ingresos obtiene hasta 14 veces más que el

10% más pobre; 64.7 millones de personas carecen de acceso a seguridad social; más de 50 millones no tienen acceso a servicios de salud, y 23.4 millones siguen sin poder acceder a una alimentación nutritiva y de calidad (Coneval, 2023; INEGI, 2023a; INEGI, 2025k). Este panorama evidencia el incumplimiento generalizado de los derechos sociales. No basta con generar más ingresos, pues la persistencia de la pobreza está estrechamente ligada al comportamiento de la desigualdad (Casas, 2019), la cual no se limita al poder adquisitivo, sino que repercute también en el acceso a servicios básicos como salud, educación, agua y saneamiento. En este sentido, se trata de factores que coartan el ejercicio de derechos humanos debido a la discriminación, los abusos y la falta de justicia.

Las principales premisas que obstaculizan la igualdad de oportunidades en México incluyen:

1. POBREZA. La pobreza se hereda. El contexto de origen influye significativamente en el acceso a las oportunidades. México presenta una baja movilidad social que se explica, en gran medida, por la desigualdad de oportunidades y por las condiciones familiares de origen (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025). Los resultados de vida —edu-

*Las circunstancias y el entorno en los que una persona nace y crece determinan en gran medida su potencial, crecimiento y desarrollo.*

cativos y económicos— dependen tanto de factores bajo control individual (como el esfuerzo), como de factores externos (circunstancias). Así, al menos el 48% de las diferencias en resultados de vida (educación, riqueza, ingresos y recursos) se debe a que las personas no parten de las mismas oportunidades (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

2. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD. La salud es un pilar fundamental del bienestar. La falta de acceso adecuado a servicios médicos limita la capacidad de estudiar, trabajar y desarrollarse, y estas barreras aparecen desde la infancia. Aunque el derecho a la salud está consagrado en la Constitución, su cumplimiento está lejos de ser una realidad. Por ejemplo, uno de cada dos menores de un año no cuenta con el esquema completo de vacunación (Shamah *et al.*, 2024). Además, entre 2016 y 2024 la carencia de acceso a servicios de salud aumentó de manera alarmante: 25 puntos porcentuales en niños de 6 a 11 años, 21.9 en menores de 0 a 5, y 20.6 en adolescentes de 12 a 17. En adultos mayores, el porcentaje de quienes carecen de acceso a servicios de salud fue 3.2 veces más alto en 2024 que en 2016 (8.8% vs. 28.5%).
3. EDUCACIÓN. El nivel educativo de los padres influye de manera determinante en el de sus hijos. Cua-

tro de cada diez personas cuyos padres solo cursaron primaria no superan ese nivel, mientras que un 36% alcanza secundaria, que es precisamente el promedio nacional (9.7 años). En otras palabras, tres de cada cuatro personas no superan la escolaridad promedio nacional. Además, la baja calidad educativa limita las posibilidades de ascenso social (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

4. INGRESOS FAMILIARES. Los hogares con bajos ingresos enfrentan mayores obstáculos para acceder a recursos que favorezcan la educación y el desarrollo personal, perpetuando ciclos de pobreza. De acuerdo con la ENIGH(INEGI, 2025g), aunque el ingreso corriente de los hogares aumentó en 2024 (10.6% real respecto de 2022), la desigualdad persiste: los hogares más ricos perciben 14 veces más que los más pobres. Si bien los deciles de menores ingresos mostraron un crecimiento más acelerado —probablemente vinculado al aumento del salario mínimo—, las transferencias (programas sociales, remesas, pensiones y becas) siguen siendo un componente crucial del ingreso no laboral.
5. OPORTUNIDADES LABORALES. La disponibilidad de empleos dignos y estables es indispensable para la movilidad social. Sin embargo, alrededor de 15.6 millones de jóvenes viven en pobreza, ex-

*La falta de acceso adecuado a servicios médicos limita la capacidad de estudiar, trabajar y desarrollarse, y estas barreras aparecen desde la infancia.*

clusión y precariedad: 4.9 millones están fuera de la escuela y del trabajo; 7.6 millones tienen empleos precarios; y 3.1 millones son estudiantes en situación de pobreza por ingresos (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2025).

6. REDES SOCIALES Y FAMILIARES. Las conexiones sociales influyen en el acceso a mejores oportunidades educativas y laborales, además de tener un efecto protector en la salud mental y contra las adicciones. Su ausencia representa un obstáculo adicional.
7. POLÍTICAS PÚBLICAS. La eficacia de las políticas sociales y de apoyo educativo y laboral impacta directamente la movilidad social. Diseños ineficientes perpetúan desigualdades.
8. DISCRIMINACIÓN. Factores como género, etnicidad o condición socioeconómica restringen las oportunidades de ciertos grupos, limitando su movilidad.
9. CONDICIONES GEOGRÁFICAS. Las desigualdades entre zonas urbanas y rurales afectan el acceso a servicios básicos, educación y empleo, reduciendo las posibilidades de movilidad para quienes habitan en regiones menos favorecidas.

Todas estas condiciones interactúan de manera compleja y afectan de manera diferenciada a las personas, creando un panorama que limita su capacidad para mejorar su situación económica y social.

### CONTRAPOSICIONES A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN MÉXICO:

1. POBREZA
2. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
3. EDUCACIÓN
4. INGRESOS FAMILIARES
5. OPORTUNIDADES LABORALES
6. REDES SOCIALES Y FAMILIARES
7. POLÍTICAS PÚBLICAS
8. DISCRIMINACIÓN
9. CONDICIONES GEOGRÁFICAS

### 3 ESTADO DE DERECHO

El estado de derecho se sostiene sobre pilares fundamentales que garantizan que todas las personas —incluidas las autoridades— estén sujetas a la ley. Estos principios, reconocidos tanto en la Constitución mexicana como en los estándares internacionales, incluyen: legalidad, igualdad ante la ley, separación de poderes, acceso efectivo a la justicia, independencia judicial, protección de los derechos humanos, así como transparencia y rendición de cuentas.

Cuando estos principios se debilitan, no solo se afecta el estado de derecho, sino también la democracia, la justicia y, en última instancia, la igualdad de oportunidades. Sin un sistema legal sólido y justo —es decir, sin un estado de derecho funcional—, los motores de movilidad social (educación, empleo y salud) no pueden operar adecuadamente. La impunidad, la corrupción y la discriminación afectan de manera más severa a quienes ya están en desventaja, como personas de bajos recursos, mujeres, jóvenes o comunidades indígenas. Esto genera obstáculos adicionales para acceder a servicios básicos, al tiempo que erosiona la confianza en las instituciones encargadas de proteger a la población. Como consecuencia, la población puede optar por soluciones informales o

incluso ilegales, lo que representa otra traba para la movilidad social.

En síntesis, un estado de derecho débil no solo constituye un problema legal, sino también una barrera estructural al progreso social. Sin leyes claras, justas y aplicadas de manera imparcial, las personas carecen de medios efectivos para mejorar su calidad de vida, y la movilidad social se convierte en una promesa incumplida.

De acuerdo con reportes previos de Signos Vitales, el estado de derecho en México se ha debilitado de manera significativa, especialmente a lo largo del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En 2024, México ocupó el lugar 118 de 142 países en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project, con una calificación de 0.41 sobre 1, lo que refleja un deterioro sostenido desde 2015.

Hoy, el estado de derecho en México continúa enfrentando obstáculos estructurales con efectos directos sobre la movilidad social. Entre los principales se encuentran:

- I. Impunidad estructural,
- II. Corrupción y falta de independencia judicial,
- III. Desigualdad territorial,

- IV. Ausencia de mecanismos de reparación integral, y
- V. Falta de perspectiva de género.

Estos factores se traducen en la imposibilidad de defender derechos, la exclusión de grupos vulnerables, la normalización de la violencia y la existencia de desincentivos para invertir o emprender. Cada uno de estos problemas estructurales impacta de manera directa y negativa la movilidad social de la población.

## I IMPUNIDAD ESTRUCTURAL

La impunidad ha representado uno de los mayores riesgos para el estado de derecho en México en los últimos años (Signos Vitales, 2024). En 2022, tres de cada diez personas en el país fueron víctimas de un delito, pero solo una de cada 384 víctimas recibió una respuesta adecuada de las autoridades, lo que equivale a apenas el 0.26% de los casos con respuesta institucional efectiva (SCJN, 2024). Un reporte reciente de Human Rights Watch confirma que la impunidad persiste en 2025, señalando que nueve de cada diez homicidios quedan impunes y que solo el 1% de las denuncias llegan ante un juez (Human Rights Watch, 2025).

Entre 2017 y 2024, los órganos de fiscalización iniciaron 3,350 investigaciones por posibles responsabi-

lidades administrativas, pero solo 281 casos (8.4%) culminaron en sanciones efectivas (Rojas, 2025). Esto refleja tanto la ineficiencia del sistema judicial mexicano como la continua desconfianza en la procuración de justicia.

Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, en 2024 cada juez resolvió un promedio de 895 casos, evidenciando una sobrecarga laboral que compromete la calidad de la justicia (INEGI, 2024). La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reportó, al 11 de junio de 2025, 1,248 casos pendientes de resolución, mientras que los juzgados y tribunales colegiados federales registraron más de un millón de asuntos contenciosos (Badillo, 2025).

Tanto López Obrador como Claudia Sheinbaum han responsabilizado a los jueces de la impunidad persistente, argumentando la necesidad de una reforma judicial aprobada en septiembre de 2024. Esta reforma incluyó, entre otras medidas, la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la SCJN. Tras la controvertida elección de junio de 2025 —cuyo cuestionamiento legal solo fue rechazado por el INE y el Tribunal Electoral— será necesario esperar para evaluar si la impunidad estructural ha disminuido. Expertos advierten que la dilación de la justicia y

la reposición de juicios podrían generar una espiral de impunidad. Por ejemplo, el principio de inmediatez en materia penal exige que el juez que emite la sentencia haya seguido todo el proceso del juicio; el cambio de jueces en 2025 podría retrasar o incluso cancelar juicios, afectando a las personas privadas de libertad. En abril de 2025, alrededor de 95,000 personas estaban en prisión a la espera de sentencia (Badillo, 2025).

Finalmente, el bajo respaldo ciudadano de las elecciones de junio y los riesgos de politización podrían indicar que los cambios impulsados por los gobiernos morenistas no han fortalecido ni la confianza de la población en el sistema judicial ni la calidad del mismo.

## II CORRUPCIÓN Y FALTA DE INDEPENDENCIA JUDICIAL

La corrupción y la falta de independencia judicial son factores determinantes en el bajo desempeño de México en materia de estado de derecho. Según la Envepe 2024, el 53.6% de la población percibe a los jueces como corruptos, y solo el 20.4% confía en ellos “mucho” o “algo” (INEGI, 2024b). La cifra negra de denuncias alcanza aproximadamente 93%, debido a la desconfianza en las autoridades, la lentitud de



Imagen: Asalto en combi en Naucalpan, 2024 en <https://www.reforma.com/captan-asalto-a-pasajeros-en-combi-de-naucalpan/ar2866590>

los procesos y la atención inadecuada (SCJN, 2024). De manera similar, el Latinobarómetro (enero 2025) reporta que solo 35 de cada 100 personas confían “mucho” o “algo” en el poder judicial (Latinobarómetro, 2024).

El proceso de elección popular de jueces y magistrados, celebrado por el gobierno de Sheinbaum, fue criticado por medios y expertos internacionales por socavar la imparcialidad judicial y debilitar aún más el estado de derecho. La participación en las elecciones del 1 de junio de 2025 fue apenas del 13%, lo que sugiere que los cambios impulsados por los gobiernos morenistas no han aumentado la confianza ciudadana.

La reforma judicial ha concentrado el poder en el Ejecutivo: el 56% de los magistrados de circuito electos provienen de sus propuestas, y el 29% del Legislativo, ambos controlados por Morena. En la SCJN, seis de los nuevos ministros fueron postulados por el Ejecutivo y tres pertenecían a la corte anterior, designados por López Obrador (OEA, 2025). Esta concentración, junto con la politización del sistema judicial y la posible intervención del crimen organizado, aumenta el riesgo de arbitrariedad y de vulneración de derechos individuales.



*Imágenes:* "En Coronango se registra poca participación en las primeras elecciones de cargos en el sistema judicial de México./ Foto: Bibiana Díaz / El Sol de Puebla en <https://oem.com.mx/elsoldepuebla/local/desairan-las-elecciones-judiciales-en-las-cholulas-y-ocoyucan-23878187>

"Acordeones para el voto del poder judicial" en <https://elpais.com/mexico/2025-05-30/los-acordeones-el-penultimo-dolor-de-cabeza-del-ine-ante-la-eleccion-judicial.html>

### *Elección judicial:*

*Riesgo de una impartición arbitraria de la justicia y una mayor falta de protección de los derechos individuales.*

*En 2024 México se posicionó en el lugar 140 de 180 países en Transparencia Internacional.*

El factor corrupción también ha incidido en la impunidad y en la falta de independencia judicial. El Índice de Percepción de Corrupción (CPI) de Transparencia Internacional coloca a México en el lugar 140 de 180 países en 2024, cinco puntos por debajo de 2023 (Transparency International, 2024). Según datos del INEGI 2023, el 83% de la población considera la corrupción un problema frecuente, y seis de cada diez ciudadanos han sido víctimas de corrupción. La caída del CPI se asocia directamente con pérdidas económicas y sociales; el CEEY estima que la disminución del índice entre 2023 y 2024 representó cerca de 500,000 millones de pesos en crecimiento perdido del PIB, equivalente a aproximadamente 2% del crecimiento (De la Torre, 2025b).

En conjunto, la persistencia de la corrupción, la impunidad y la falta de independencia judicial no solo afecta el desempeño de México en materia de estado de derecho, sino que compromete el desarrollo social y los derechos de la población en general.

## EL NUEVO PODER JUDICIAL

### POLITIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

### RIESGO DEL INVOLUCRAMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO

### SE CONFORMÓ ASÍ:

- » TRES MINISTROS/AS ASIGNADOS POR LÓPEZ OBRADOR
- » TODOS LOS MAGISTRADOS ELEGIDOS ESTABAN REGISTRADOS EN EL "ACORDEÓN" OFICIALISTA
- » CAÍDA DE LA CALIDAD PROFESIONAL DE LOS JUZGADORES

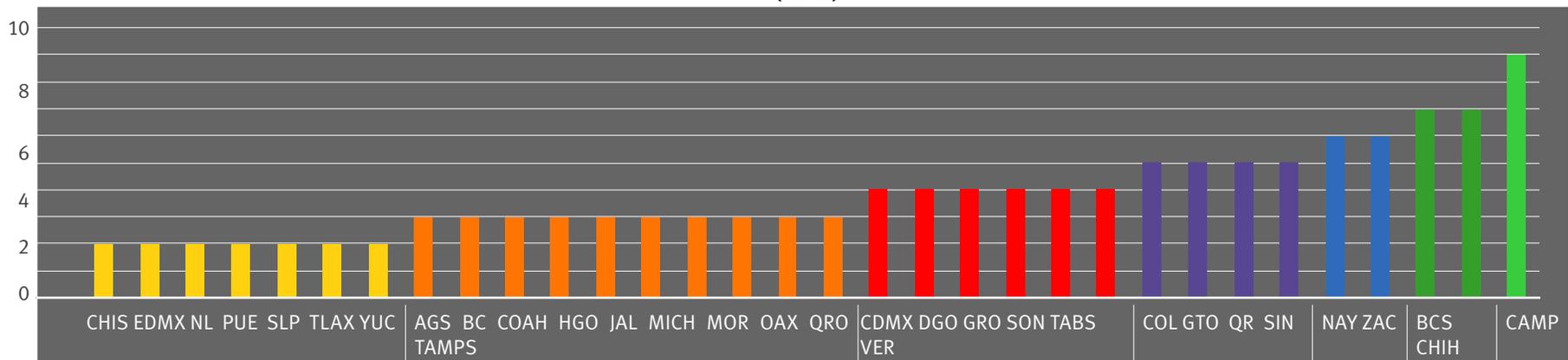
### III DESIGUALDAD TERRITORIAL

El acceso a la justicia varía drásticamente entre estados y municipios, lo que contribuye a la desigualdad general en México. Según el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los estados del sur y sureste presentan los mayores obstáculos para acceder a servicios legales, debido, entre otros factores, a la densidad institucional del sistema judicial. Como se observa en la Gráfica 2, el número de defensorías públicas y la presencia de juzgados y fiscalías es notablemente inferior al de entidades como Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco, donde se concentran más recursos judiciales, personal capacitado y servicios especializados.

En cuanto al número de jueces, la disparidad es aún más evidente: mientras el promedio global es de 17.83 jueces por cada 100,000 habitantes, en México el promedio estatal es de apenas 3. Por ejemplo, en Campeche hay 9 jueces por cada 100,000 habitantes, mientras que en Chiapas, Nuevo León y Estado de México solo hay 2 (SNIEG, 2023). Esta desigualdad contribuye a que muchas personas estén encarceladas sin haber recibido sentencia o juicio, generando una brecha territorial significativa en el acceso a la justicia (Gráfica 2)

A nivel municipal, la desigualdad se profundiza. En septiembre de 2024, el Consejo de la Judicatura Federal y la SCJN reportaron que solo 1 de cada 10 muni-

**GRÁFICA 2. JUZGADOR POR CADA 100,000 HABITANTES**  
(2023)



Fuente: Elaboración propia con información del SNIEG (2023).

cipios cuenta con un juzgado o agencia del Ministerio Público. En más del 60% de los municipios rurales, las personas deben trasladarse más de dos horas para presentar una denuncia o recibir asesoría legal (SCJN, 2024). Además, los poderes judiciales locales operan con presupuestos menores al del Poder Judicial de la Federación, a pesar de atender más casos y contar con menos personal. En 2023, el 3.6% de las investigaciones fueron gestionadas por la Fiscalía General de la República (FGR), mientras que las fiscalías locales atendieron el 96.4% restante. La FGR contó con un presupuesto de 19,333,372,000 pesos, y las fiscalías locales recibieron 50,170,441,000 pesos (Cámara de Diputados, 2024), mostrando una proporción no equitativa entre presupuesto y carga de trabajo. Esta insuficiencia presupuestal amplía la desigualdad territorial y limita el acceso efectivo a la justicia.

#### DISPARIDAD EN EL NÚMERO DE JUECES

- » **EL PROMEDIO DE JUECES POR CADA 100,000 HABITANTES DEBERÍA SER DE 17.83.**
- » **EN MÉXICO EL PROMEDIO DE JUECES ESTATALES POR CADA 100,000 HABITANTES ES DE 3.**
- » **EN CAMPECHE HAY 9 JUECES POR CADA 100,000 HABITANTES**
- » **EN CHIAPAS, NUEVO LEÓN Y ESTADO DE MÉXICO SOLO HAY 2 (SNIEG, 2023)**

**SOLO 1 DE CADA 10 MUNICIPIOS CUENTA CON UN JUZGADO O UNA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO (CJF, 2024).**

**EN MÁS DEL 60% DE LOS MUNICIPIOS RURALES, LAS PERSONAS DEBEN TRASLADARSE MÁS DE 2 HORAS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA O RECIBIR ASESORÍA LEGAL (SCJN, 2024).**

#### IV AUSENCIA DE REPARACIÓN INTEGRAL

La reparación integral es un derecho de las víctimas de violaciones a derechos humanos o delitos, que busca restablecer su dignidad y condiciones de vida previas al daño. No se trata solo de compensación económica, sino de un conjunto de medidas que abordan el daño de forma completa: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Este derecho se encuentra respaldado en la Constitución mexicana, la Ley General de Víctimas y tratados internacionales (CDHCM, 2025)<sup>9</sup>.

- » De acuerdo con la Ley General de Víctimas, la reparación debe ser:
- » Adecuada, efectiva y proporcional al daño causado.
- » Plena y diferenciada, considerando las circunstancias de cada víctima.
- » Oportuna y garantizada por el Estado.

---

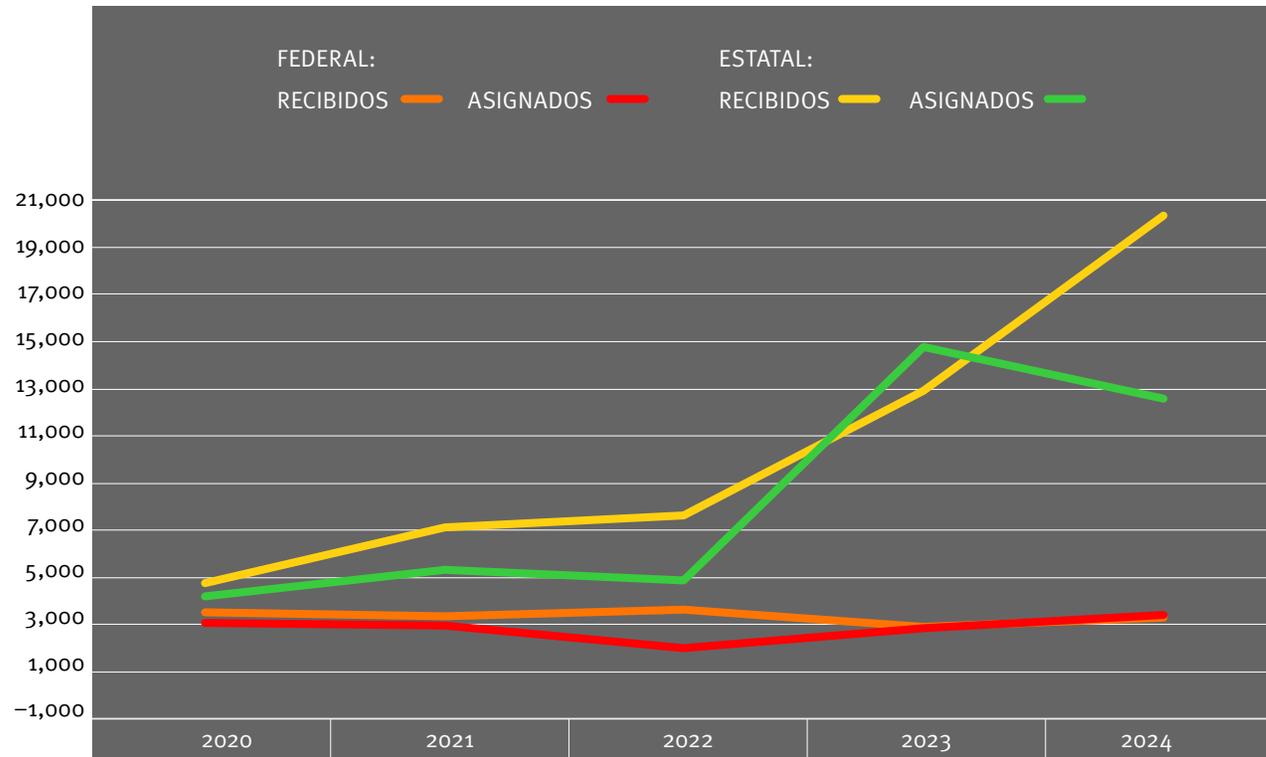
<sup>9</sup> 1er Artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º Artículo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 3º Artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos; Artículo 63, Numeral I de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; Párrafo 20 de los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.

Según el Registro Nacional de Víctimas (Renavi), en el primer trimestre de 2025 se recibieron 7,349 solicitudes de inscripción (6,615 a nivel estatal y 734 a nivel federal). De estas, 4,317 fueron inscritas y califican para reparación de daños (3,694 estatales y 623 federales) (CEAV, 2025). En el mismo periodo de 2024 se recibieron 4,149 solicitudes, de las cuales solo 942 fueron registradas (133 estatales y 809 federales) (CEAV, 2025b). A pesar del aumento en solicitudes, especialmente a nivel estatal (+57.09% respecto a 2023) y a nivel federal (12.92%), la implementación de la reparación integral sigue siendo parcial (Gráfica 3).

Aunque la CEAV reportó haber superado sus metas trimestrales de apoyos tramitados (883 con meta de 600) y determinaciones emitidas (148 con meta de 113), los informes no especifican cuántas víctimas recibieron todas las medidas de reparación integral. La mayoría solo recibe apoyo económico o atención básica, mientras las medidas de satisfacción y garantías de no repetición son menos frecuentes. La burocracia lenta y la falta de información generan desconfianza y desmotivación en las víctimas.

Se requiere crear mecanismos que aseguren un acceso equitativo a recursos legales y sanciones efec-

**GRÁFICA 3. NÚMERO DE REGISTROS RECIBIDOS Y ASIGNADOS DEL RENAVID 2020–2024  
SEGÚN NIVEL ESTATAL Y FEDERAL**



Fuente: CEAV (2025;2025b).

tivas por incumplimiento. Las comisiones de víctimas tanto a nivel estatal como nacional deberían ser capaces de imponer sanciones administrativas en casos de incumplimiento de la ley, fortaleciendo así el respeto a los derechos de las víctimas.

*La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) reporta haber superado su meta trimestral en apoyos tramitados (283 adicionales) como en el número de determinaciones emitidas y compensaciones subsidiarias (35 adicionales) (CEAV, 2025b).*

*Los informes no especifican cuántas víctimas han recibido todas las medidas de reparación integral.*

## V FALTA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

México ha impulsado leyes y reformas para promover la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres, como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La presidenta Sheinbaum ha promovido reformas constitucionales y leyes secundarias en esta materia. La perspectiva de género es un componente esencial de la igualdad, pero su implementación efectiva sigue siendo limitada.

Aunque la perspectiva de género cuenta con fundamentos constitucionales y en México se cuenta con un protocolo para juzgar con perspectiva de género obligando a jueces y juezas de aplicarlo<sup>10</sup>, los datos disponibles a la fecha muestran que la falta de perspectiva de género persiste, sobre todo en cuestiones como el acceso a la justicia e igualdad ante la ley y por lo tanto compromete los derechos y la movilidad social de mujeres en México.

<sup>10</sup> La SCJN desarrolló el protocolo para juzgar con perspectiva de género, que consiste en una guía para juzgadores y juzgadoras y dio pie a la emisión de criterios obligatorios. Véase: [https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2022-01/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20genero\\_2022.pdf](https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2022-01/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20genero_2022.pdf)

*Entre 2015 y abril de 2025, 34,715 mujeres han sido asesinadas.*

- » *Baja tasa de denuncias de parte de mujeres: miedo a represalias, falta de información sobre sus derechos y falta de confianza en el sistema judicial (INEGI, 2022a).*
- » *Los recursos parecen todavía insuficientes para garantizar una igualdad sustantiva.*



*Imagen: Nombres de mujeres asesinadas en México en <https://elpais.com/mexico/2021-06-28/los-feminicidios-en-mexico-aumentan-un-71-en-los-cinco-primeros-meses-de-2021.html>*

Entre 2015 y abril de 2025, 34,715 mujeres fueron asesinadas, y solo el 24.6% de los homicidios se investigaron como feminicidios (OCNF, 2025). Además, los sistemas de datos sobre violencia de género (SES-NSP, Banavim) no se actualiza de manera periódica y los números de órdenes de protección reportados por los estados no corresponde con el número de denuncias hechas por mujeres. Es decir, se carece de información desagregada confiable, lo que dificulta la elaboración de políticas públicas efectivas, frena los motores de la movilidad social y obstaculiza el camino hacia una mayor prosperidad en el país.

El acceso a la justicia también se ve afectado. Según el World Justice Project, solo el 45% de la población considera que las instituciones de justicia no discriminan por género (World Justice Project, 2022). La falta de capacitación judicial y la no aplicación de protocolos y estándares internacionales generan impunidad y revictimización. La Endireh 2021 revela que el 89.22% de las mujeres no denunció violencia o solicitó apoyo institucional, citando miedo a represalias, desconocimiento de sus derechos y desconfianza en el sistema judicial (INEGI, 2022a).

La desigualdad de género también afecta a defensoras de derechos humanos; el Registro Mesoameri-

cano reportó que las agresiones más comunes a las mujeres defensoras fueron al defender el derecho a la información (35%) y la justicia y reparación (14%) (IM-Defensoras, 2023).

El reconocimiento de los derechos debe ir acompañado de una redistribución de recursos. El presupuesto federal para igualdad y perspectiva de género en 2025 asciende a 508,727.4 millones de pesos, incluyendo recursos propios y del PEF, aunque más del 50% se destina a pensiones (CIEP, 2025). Esto indica que, pese al aumento, los recursos son insuficientes para garantizar igualdad sustantiva y reducir la desigualdad estructural.

En síntesis, la perspectiva de género no solo aborda problemas específicos de las mujeres, sino que es clave para un estado de derecho justo y para la movilidad social. Su ausencia compromete las oportunidades y el desarrollo de las mujeres en México.

*La falta de capacitación judicial perjudica la impartición de la justicia: muchos jueces y juezas no aplican ni protocolos ni estándares internacionales de derechos humanos con enfoque de género*

*45% de la población en México considera que las instituciones de justicia no discriminan por género (World Justice Project, 2022)*

## CONSIDERACIONES FINALES SOBRE MOVILIDAD SOCIAL

A pesar de ciertos avances sectoriales, la creación de nuevas oportunidades en México sigue limitada por la falta de inversión y empleo bien remunerado. La profunda desigualdad restringe la movilidad social y la prosperidad. Motores clave como pobreza, educación, salud y acceso a la justicia continúan siendo obstáculos para la mayoría de la población.

El sistema económico mantiene un crecimiento desigual, dependiente de la deuda interna y con escasa inversión pública en sectores estratégicos. La falta de acceso a servicios básicos, barreras educativas y laborales, y la discriminación persistente perpetúan la pobreza y limitan oportunidades.

La debilidad del estado de derecho, la impunidad y la falta de independencia judicial agravan la situación, erosionando la confianza ciudadana y limitando el acceso a la justicia. La impunidad estructural, la corrupción y la ausencia de perspectiva de género afectan directamente la movilidad social, impidiendo que las víctimas de violencia y desigualdad reciban la reparación y apoyo necesarios.

En este contexto, es esencial repensar el modelo de desarrollo, orientando la política económica y social hacia la equidad e inclusión, garantizando acceso a justicia, educación de calidad y servicios de salud. Sin un fortalecimiento integral de los motores de la movilidad social, será difícil que México logre una prosperidad compartida.

*La impunidad estructural, la corrupción y la falta de perspectiva de género afectan directamente la movilidad social, ya que las víctimas de violencia y desigualdad no reciben la reparación que les corresponde ni el apoyo necesario para reconstruir su vida.*





**3 PRIMERA  
INFANCIA**  
cero a 5 años

# 3 PRIMERA INFANCIA

## «cero a 5 años

Desde el nacimiento, las personas se sitúan en una trayectoria de desarrollo potencial; sin embargo, no eligen su punto de partida. Los resultados de las generaciones anteriores influyen en los puntos de arranque de una generación determinada y, a su vez, estos resultados impactan en la generación siguiente. En una sociedad con igualdad de oportunidades, se esperaría que todas las personas tuvieran acceso a un piso mínimo y a un trato equitativo ante la ley, reconociendo además las circunstancias fuera del control individual que pueden truncar sus trayectorias (Vélez y Monroy-Gómez-Franco, 2023).

En este capítulo se analiza el estatus de los motores de movilidad social desde la primera etapa del curso de vida: la primera infancia. Se describe cómo las desigualdades en recursos, pobreza y acceso a servicios como salud y educación explican la baja movilidad en México y cómo estas desigualdades se determinan desde edades tempranas. Los hallazgos muestran un panorama que limita las oportunidades desde el inicio de la vida y que, con el tiempo, restringe aún más las posibilidades futuras.

Actualmente, México cuenta con 12.4 millones de infantes menores de seis años. Más de dos millones

*Hay 12.4 millones de infantes menores de 6 años de edad; prácticamente la mitad (41.9%) vive bajo condiciones de pobreza y no tiene acceso a servicios de salud (37.7%) (INEGI, 2025k).*

están en riesgo de no alcanzar su pleno potencial; prácticamente la mitad (41.9%) vive en condiciones de pobreza y el 37.7% no tiene acceso a servicios de salud (INEGI, 2025k). Además, cerca de la mitad de los menores de un año no cuenta con el esquema básico de vacunación completo (Shamah *et al.*, 2024). Esta situación contribuye al aumento de la mortalidad infantil y materna, afectando de manera directa la etapa siguiente del curso de vida.



*Imagen:* "En México más de un tercio de la población en pobreza son niños" en <https://elheraldodesaltillo.mx/2021/12/08/en-mexico-mas-de-un-tercio-de-la-poblacion-en-pobreza-son-ninos-ocde/>

## 1 MENOS NIÑOS: MÁS DESVENTAJAS (DEMOGRAFÍA)

Desde 2011, México presenta una clara tendencia a la baja en los registros de nacimientos, con tasas de crecimiento negativas de manera sostenida. En 2010 se registraron 2,643,900 nacimientos, mientras que en 2023 la cifra descendió a 1,820,900, lo que representa una caída de -31.1% (-823,000 registros) (INEGI, 2024l).

Las estimaciones de la Comisión Nacional de Población (Conapo) coinciden con los registros administrativos. Entre 2010 y 2023, la población menor de un año pasó de 2,337,000 a 2,057,100 personas, una reducción de -12% (-279,900). Para 2025, se estima que la población menor de un año será de aproximadamente 2,015,400, acumulando una caída de -321,600 desde 2010. Para 2026, se prevé que la población de menores de un año será inferior a los dos millones, hecho que no ocurría desde 1968.

La disminución afecta a todas las regiones, siendo el centro la más impactada, seguida por el norte-occidente y el sur. Entre 2010 y 2025, el centro del país observará una reducción de -19.2% (-167,400), mientras que el norte-occidente y el sur registrarán varia-

ciones de  $-15.8\%$  ( $-25,700$ ) y  $-13.1\%$  ( $-75,200$ ), respectivamente, representando en conjunto el  $83.4\%$  de la disminución total. El norte será la región menos afectada, con una reducción de  $-5.2\%$  ( $-19,700$ ), equivalente al  $6.1\%$  del total (Conapo, s.f.) (Gráfica 4).

Hasta 2025, solo Nuevo León muestra una tendencia creciente en la población menor de un año, aunque esta podría estabilizarse en los próximos dos años. Por el contrario, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz presentan las caídas más pronunciadas:  $-34.3\%$  ( $-49,000$ ),  $-25.3\%$  ( $-80,900$ ) y  $-27.6\%$  ( $-40,600$ ), respectivamente, acumulando una pérdida de  $-170,600$  menores de un año, equivalente al  $53\%$  de la disminución nacional para el periodo 2010–2025 (Conapo, s.f.).

La desaceleración del crecimiento poblacional impacta directamente en los niños de 0 a 4 años. Entre 2010 y 2025, este grupo etario pasó de  $11,579,400$  a  $10,244,800$  personas, una variación de  $-11.5\%$  ( $-1,334,600$ ). El centro del país presenta la mayor disminución, con  $-16.9\%$  ( $-729,700$ ), seguido por el norte–occidente y el sur, con  $-11.4\%$  y  $-9.4\%$ , respectivamente. Esta caída ha reducido la proporción de población joven del centro, que pasó del  $37.2\%$  al  $34.9\%$  del total nacional en 0 a 4 años. En contras-

te, el norte incrementó su participación del  $16.8\%$  al  $17.9\%$  (Conapo, s.f.).

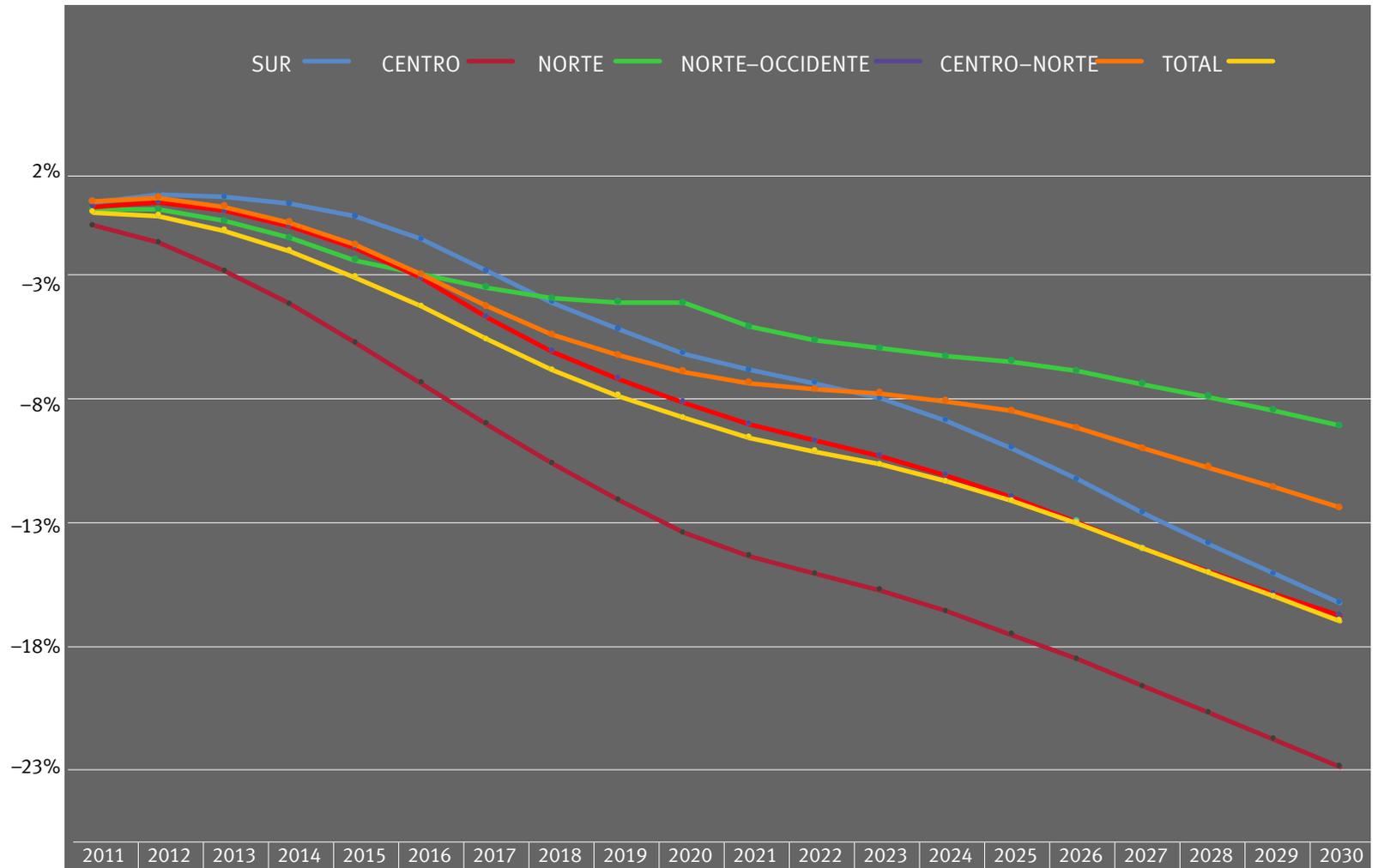
El norte se mantiene como la región con menor decrecimiento,  $-5.9\%$  ( $-114,600$ ), gracias en gran parte a Nuevo León, cuyo crecimiento de natalidad permitirá que sea la última entidad en mostrar una tendencia a la baja en menores de cinco años, posiblemente a partir de 2029. Entre 2025 y 2026, Baja California Sur, Chiapas, Querétaro y Quintana Roo registrarán crecimientos positivos, aunque se espera que esta tendencia se detenga en los próximos años (Conapo, s.f.).



Imagen: Desaceleración en el crecimiento poblacional en <https://medicacampestre.com/cuneros/>

*Ciudad de México, Estado de México y Veracruz muestran las caídas más pronunciadas en la población menor de un año. Entre 2010 y 2025, acumulan una pérdida de  $-170.6$  mil menores, que equivale al  $53\%$  del total a nivel nacional (Conapo, s.f.).*

**GRÁFICA 4. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS POR REGIÓN DEL PAÍS**  
(2010 = 100) (%) (2011–2030)



Fuente: Elaboración propia con información de la Conapo.  
\*Las cifras de 2024 en adelante corresponden a los pronósticos de la Conapo.

## 2 SALUD: INICIO TARDÍO QUE NO SE PUEDE MODIFICAR

La primera infancia (0 a 5 años) es una etapa determinante para el desarrollo y el potencial futuro de las personas. Los primeros 1,000 días de vida configuran la base de crecimiento físico, cognitivo y socioemocional, y existe una sola oportunidad para establecerla adecuadamente. Las oportunidades a las que una persona puede aspirar dependen en gran medida de las condiciones de partida —entorno, familia, región, hogar, nivel de ingresos—, lo que amplía o restringe sus posibilidades futuras.

Los niños en países en desarrollo suelen estar expuestos a múltiples riesgos, como pobreza, desnutrición, mala salud y entornos familiares poco estimulantes, que afectan negativamente su desarrollo cognitivo, motor y socioemocional. Se estima que actualmente más de 200 millones de niños en el mundo no alcanzan su máximo potencial de desarrollo (Grantham *et al.*, 2007).

En México, las condiciones adversas identificadas desde la gestación hasta antes de los seis años influyen de manera directa en el desarrollo cerebral, que se da a un ritmo acelerado durante esta etapa. La exposición a contextos de calidad y a interacciones

estimulantes constituye uno de los principales determinantes del desarrollo infantil. Aunque existen esfuerzos para visibilizar y atender estas necesidades, suelen ser insuficientes.

En América Latina y el Caribe, más de 70 millones de niños y niñas no logran desarrollar plenamente sus capacidades debido a adversidades en sus entornos, como violencia y pobreza (CEPAL, 2014). Esto no solo implica pérdida de oportunidades individuales, sino también un costo social significativo (Irrázaval y Caqueo, 2022).

En consecuencia, el combate a la pobreza y la desigualdad debe iniciarse desde etapas tempranas de vida. En México, el 41.9% de los menores de cinco años viven en pobreza, de los cuales el 8.8% se encuentra en pobreza extrema (INEGI, 2025k). Además, 1 de cada 3 niños (37.7%) carece de acceso a servicios de salud, lo que los deja vulnerables desde sus primeros años. La prevención y la atención temprana son esenciales para garantizar que los menores no queden atrapados en obstáculos que limitarán sus oportunidades futuras.

### 3 POBREZA Y EFECTOS EN LOS PRIMEROS 1,000 DÍAS DE VIDA

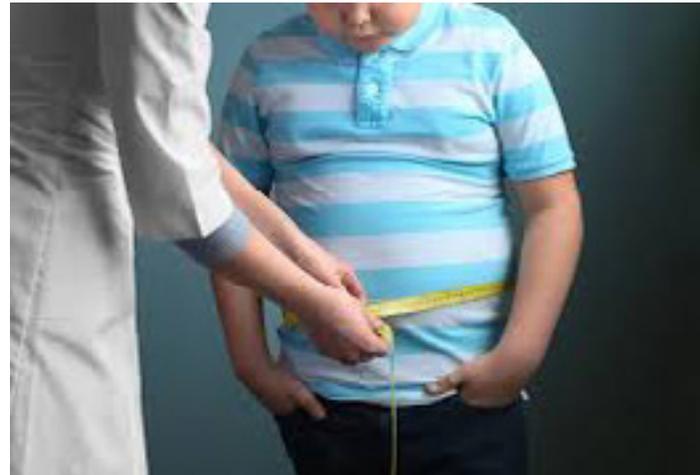
En México hay más de 12.4 millones de menores de seis años; el 49.1% son niñas y el 50.9% son niños. En 2024, 3.9 millones de infantes vivían en condiciones de pobreza, de los cuales más de 813,000 estaban en pobreza extrema (INEGI, 2025k). La pandemia global incrementó la pobreza, poniendo en riesgo décadas de progreso (Beltrán y Sotomayor, 2024).

La pobreza en la primera infancia aumenta el riesgo de permanencia de estas condiciones en etapas posteriores de vida, limitando el desarrollo y bienestar. Además, 1 de cada 6 niños (16.1%) presenta carencias en el acceso a alimentación nutritiva y de calidad (INEGI, 2025b), mientras que 1 de cada 8 menores de cinco años padece desnutrición crónica (12.8%) (Shamah *et al.*, 2022) y la baja talla afecta al 16.2% (Shamah *et al.*, 2024).

El Pacto por la Primera Infancia (Sotomayor, 2024a) establece metas clave: reducir la pobreza al 40% y la pobreza extrema al 9% en este grupo etario. Según la última medición, los menores de cinco años presentan 48.1% de pobreza y 11.6% de pobreza extrema (Coneval, 2023), lo que supera las metas en 8.1 y 2.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Otro problema relevante es la anemia, que afecta el desarrollo cognitivo debido a la falta de hierro, dificultando la formación de conexiones neuronales. A nivel nacional, el 11.9% de los niños de 1 a 4 años presenta anemia, porcentaje que aumenta al 23.4% en áreas rurales y disminuye al 8.4% en zonas urbanas (Shamah *et al.*, 2024).

México también enfrenta problemas de sobrepeso y obesidad infantil, siendo el país número uno a nivel mundial en este indicador y noveno en baja talla en América Latina (FAO, 2023). Entre 2012 y 2023, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años ha fluctuado entre 6.7% y 9.7%, evidenciando la persistencia del problema (Shamah *et al.*, 2024).



*México es el país número 1 con problemas de sobrepeso y obesidad a nivel mundial y el noveno de talla baja en niños de América Latina (FAO, 2023).*

*Imagen: "Alto nivel de obesidad infantil" en <https://www.altonivel.com.mx/obesidad-infantil-aumenta-a-maximos-niveles-en-35-anos-segun-estudio/>*

## 4 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Y CAPACIDADES PRODUCTIVAS

El Desarrollo Infantil Temprano (DIT) es el proceso mediante el cual un menor adquiere habilidades progresivamente más complejas para moverse, pensar, comunicarse, sentir y relacionarse con otros (Shamah *et al.*, 2024). Según la Ensanut, el 79.5%<sup>11</sup> de los niños menores de cinco años cuenta con desarrollo adecuado en salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, con menores porcentajes para los niños (76.7%) frente a las niñas (82.4%). Los niveles de desarrollo también varían según la educación materna y la zona de residencia: 83% para madres con educación media superior frente a 74.5% para madres con primaria o menos; 81.1% en zonas urbanas frente a 75.2% en zonas rurales (Shamah *et al.*, 2024).

Estos dominios son fundamentales para un desarrollo concatenado, incluyendo crecimiento físico, habilidades cognitivas, alfabetización y desarrollo socioemocional, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Sin embargo, las brechas se acentúan con rezagos provocados por cierres de centros preescolares y guarderías en 2020, que afectaron a más de 180 millones de niños a nivel mundial (UNESCO, 2024).

<sup>11</sup> Niños de 24 a 59 meses.

Pese a que los datos parecen no ser malos, las brechas marcan las diferencias desde la primera etapa de vida. El Índice de Desarrollo de la Primera Infancia (ECDI2030) evidencia desigualdad en el desempeño de niñas y niños según origen socioeconómico. Entre actividades simples (decir 10 o más palabras, reconocer objetos, relacionarse con otros niños), el 75–90% de los infantes tienen éxito, mientras que en actividades más complejas (formar oraciones de 3+ palabras, contar del 1 al 10, reconocer letras, escribir el nombre), solo entre el 25–50% logra realizarlas (UNICEF, 2023).

Factores como edad, asistencia a educación infantil temprana (15.2%), disponibilidad de libros (14.7%), pertenencia a hogares más ricos (13.9%), estimulación temprana (13.6%), género (13.6%), educación de la madre (13.4%) y ausencia de retraso en el crecimiento (13.3%) influyen significativamente en los resultados (UNICEF, 2023).

La acumulación de desventajas desde la primera etapa de vida hace urgente replantear políticas públicas y programas que potencien las habilidades de los niños, garantizando acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y aprendizaje temprano de calidad.

## 5 INTERVENCIONES BÁSICAS EN SALUD PRENATAL Y POSPARTO

La cobertura adecuada de servicios de salud y nutrición desde el embarazo y durante los primeros 1,000 días es crucial para mitigar los efectos negativos de desnutrición, bajo peso y baja talla, y para reducir el riesgo de inseguridad alimentaria exacerbada por la pandemia. La intervención temprana disminuye la mortalidad infantil y materna y contribuye a un piso equitativo de oportunidades.

La salud materno-infantil es esencial para el bienestar familiar y para reducir desigualdades y pobreza. Los primeros 1,000 días, desde el embarazo hasta los dos años, son críticos para el desarrollo óptimo de madres y menores de cinco años. Pese a ello, la carencia de acceso a servicios de salud ha aumentado drásticamente: en 2016 afectaba al 15.8% de los menores (1.9 millones), en 2020 al 31.1% (3.3 millones), en 2022 al 45.9% (casi 4.6 millones) y en 2024 al 37.7% (3.5 millones) (Gráfica 5) (INEGI, 2025b).

Para evaluar la atención a la salud materno-infantil, la Ensanut (Shamah *et al.*, 2024) analiza el inicio del control prenatal. Se considera relevante el cumplimiento de al menos cinco consultas prenatales durante el embarazo, la atención por personal médico

durante el parto, la entrega de suplementos en el embarazo o posparto, y la consejería durante el embarazo. Además, se evalúa la asistencia a consultas del niño sano, la entrega de suplementos y la evaluación del desarrollo infantil temprano.

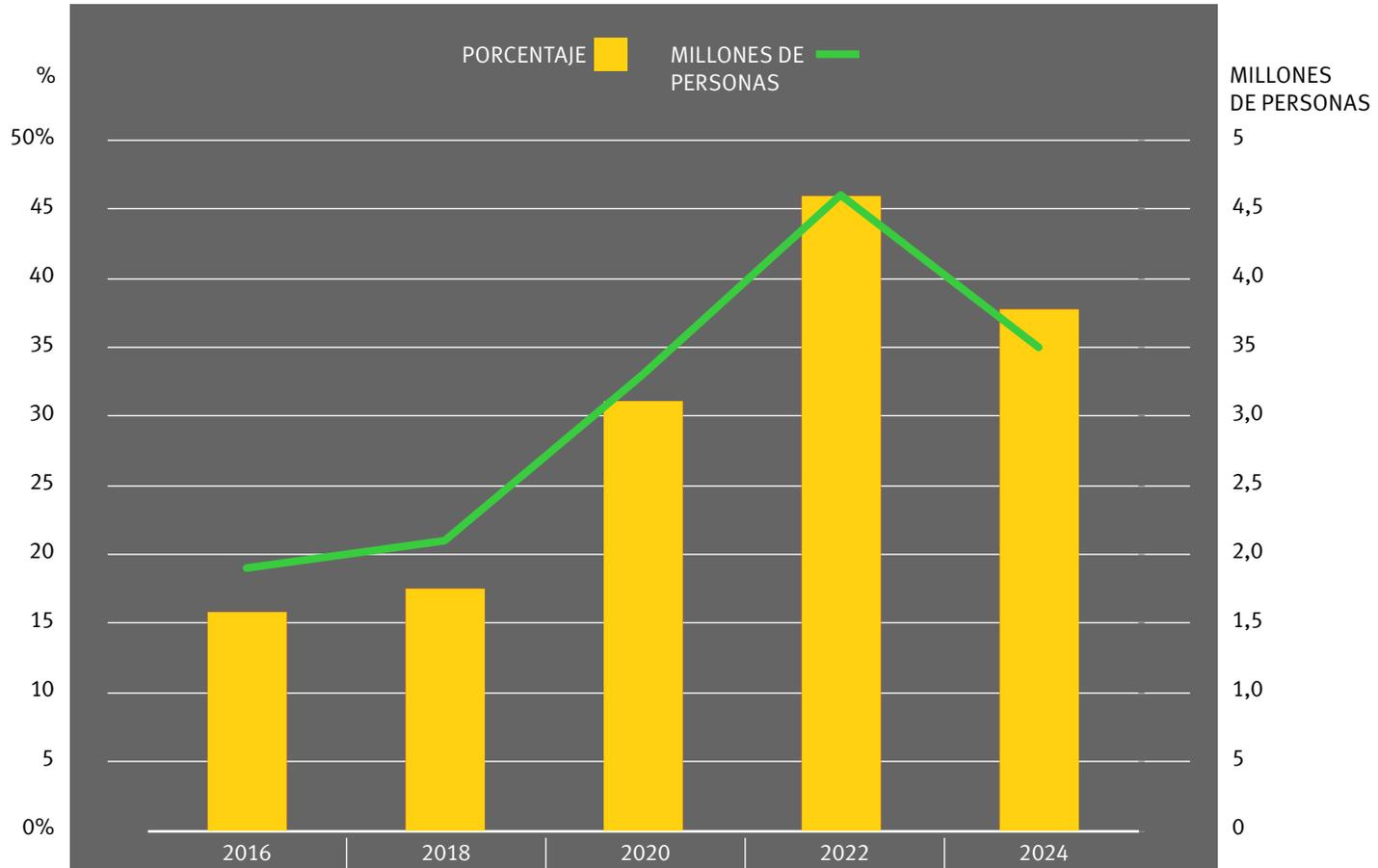
Bajo este esquema, el 66.2% de las madres de menores de dos años iniciaron el control prenatal a más tardar en la octava semana de gestación, mientras que el 89.2% reportó un control prenatal adecuado, considerando un mínimo de cinco consultas y atención por personal del área médica. Adicionalmente, el 99.9% de estas mujeres fueron atendidas por personal de salud durante el parto. Las diferencias se evidencian según la zona de residencia: las mujeres en localidades urbanas tienen mayor prevalencia de



*En 2016 solo el 15.8% de los niños menores de 5 años no tenía servicios de salud (1.9 millones). Para 2022 45.9% presentaba esta carencia equivalente a 4.6 millones de niñas y niños mexicanos. En 2024 bajó a 37.7% (3.5 millones) (INEGI, 2025b).*

*Imagen: Cuidado prenatal en <https://reinamadre.mx/paquetes-de-maternidad-parto-cesarea/>*

**GRÁFICA 5. NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD 2016–2024**  
**PORCENTAJE Y MILLONES**



*Fuente:* Elaboración propia con datos del Anexo Estadístico de Pobreza en México. Coneval (2023) e INEGI (2025b).

**TABLA 1. CONTRASTE DEL AVANCE EN LA METAS PROPUESTAS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EL DATO ACTUAL**

PROBLEMA	META	DATO ACTUAL	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES (PP)
POBREZA	40%	41.9%	1.9
POBREZA EXTREMA	9%	8.8%	-0.2
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	8%	12.8%	4.8
PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD	5%	6.7%	1.7
ANEMIA	5%	11.9%	6.9
ADECUADO DIT	90%	79.5%	-10.5
COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD	80%	37.7%	-42.3

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Pacto por la Primera Infancia (2024), Shamah *et al.* (2024) e INEGI (2025b).

control prenatal oportuno que aquellas en localidades rurales (71.1% vs. 50.5%) (Shamah *et al.*, 2024).

Para dimensionar el avance frente a las metas nacionales, resulta útil comparar estos datos con los objetivos del Pacto por la Primera Infancia, que busca visibilizar y atender las necesidades del desarrollo integral de esta etapa de la vida. Bajo este estándar, la pobreza en la primera infancia se encuentra 1.9 puntos porcentuales (pp) por encima de la meta; la desnutrición crónica, 4.8 pp; mientras que las mayores brechas se registran en cobertura de servicios de salud y en un adecuado Desarrollo Infantil Temprano

(DIT), con 34.1 y 10.5 pp por debajo de la meta, respectivamente (Tabla 1).

El pleno crecimiento y desarrollo de la niñez requiere intervenciones multisectoriales, sistemáticas y transversales. Las acciones deben garantizar que los niños no queden atrapados en la pobreza ni sufran complicaciones de salud prevenibles. Las niñas y los niños tienen derecho a disfrutar de salud, nutrición adecuada, educación de calidad, cuidados y protección. La acumulación de desventajas genera barreras que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades futuras.

## MORTALIDAD INFANTIL, MORTALIDAD MATERNA

A nivel mundial, se han registrado avances en salud infantil (ONU, s.f.). Al menos 146 de 200 países han alcanzado o están en vías de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad de menores de cinco años. Entre 2015 y 2021, la tasa mundial de mortalidad de menores de cinco años se redujo un 12%, de 43 a 38 muertes por cada 1,000 nacidos vivos; la mortalidad neonatal disminuyó aproximadamente un 10%, de 20 a 18 muertes por cada 1,000 nacidos vivos. A pesar de estos avances, 5 millones de niños murieron antes de cumplir cinco años en 2021, y América Latina y el Caribe reportó 16 muertes por cada 1,000 nacidos vivos (ONU, 2024).

En México, la mortalidad infantil ha mostrado un aumento en los últimos años, afectando especialmente a neonatos, menores de un año y menores de cinco años (Signos Vitales, 2024). Tras años de disminución, la tendencia se revirtió a partir de 2020, con tasas de 8.4, 13.4 y 16.1 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente (Gobierno de México, s.f.) (Gráfica 6).

Aunque estos datos parecen cumplir los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU<sup>12</sup>, a finales de 2023,

<sup>12</sup> Meta 3.2.1 y 3.2.2: el objetivo es que de aquí al 2030 se ponga fin a las muertes evitables de recién nacidos y menores



*Imagen:* México: el país en el que cada día asesinan a 3 niños y otros 7 desaparecen <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51566105>

más de 24,000 menores de cinco años fallecieron, principalmente por afecciones originadas en el periodo perinatal (42.2%), malformaciones congénitas (21.2%) y enfermedades respiratorias (9.1%).

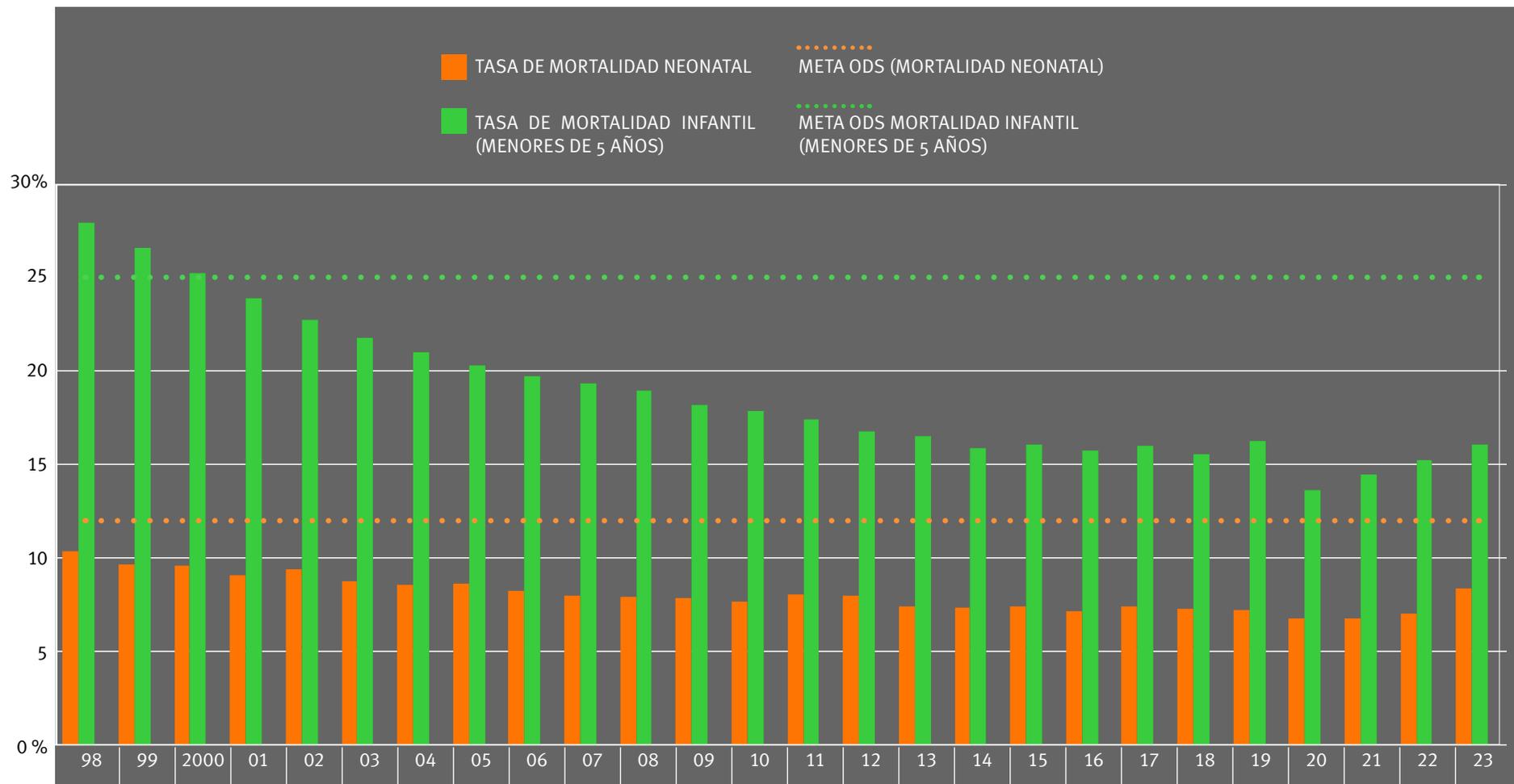
En cuanto a la mortalidad materna, se registraron descensos entre 1998 y 2015, alcanzando 35.2 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos. Sin embargo, en 2020 y 2021 se produjo un retroceso a 55.2 y 59.2 defunciones, probablemente asociado a la crisis sa-

---

de 5 años. El esfuerzo implica reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de menores de 5 años a al menos 25 por cada mil nacidos vivos (ONU, s.f.)

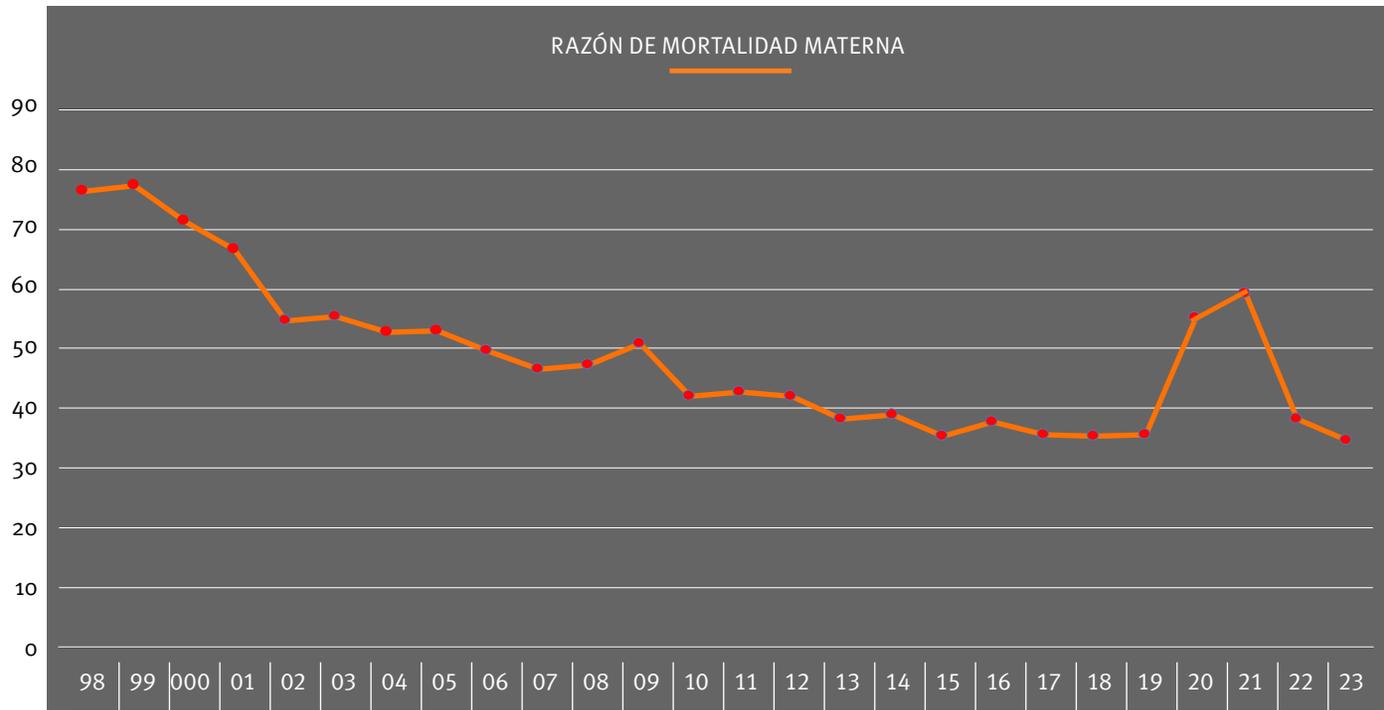
**GRÁFICA 6. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NEONATOS Y MENORES DE 5 AÑOS POR CADA 1,000 NACIDOS VIVOS**

1998–2023



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU (s.f) y Gobierno de México (s.f).

**GRÁFICA 7. MORTALIDAD MATERNA, DEFUNCIONES POR CADA 1,000 NACIDOS VIVOS**  
1998–2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de México (s.f).

nitaria, regresando en 2022 y 2023 a niveles pre-pandemia (Signos Vitales, 2024) (Gráfica 7).

La pandemia pudo contribuir a este aumento por dos causas principales: muertes obstétricas indirectas (infección por COVID-19 e interacción con el embarazo) y muertes obstétricas directas (interrupciones en servicios de salud que derivaron en complicaciones

obstétricas)<sup>13</sup> (OMS, 2025). Estos indicadores muestran la necesidad de planes de acción efectivos para la salud materno-infantil, como cumplimiento de metas internacionales, y que puedan gozar de vida y salud.

<sup>13</sup> La tasa de mortalidad materna en 2023 fue de 42 por cada 100,000 nacidos vivos; el riesgo de muertes maternas relacionadas con causas indirectas como VIH fue de 0.6%, y el porcentaje de muertes de mujeres en edad reproductiva que se deben a causas maternas fue de 1.5% (OMS, 2025).

## 6 VACUNACIÓN

Existen factores externos a los entornos familiares que limitan las condiciones de contar con un pleno desarrollo infantil presente y mayores oportunidades futuras. Uno de esos factores se refiere a la escasa oferta de servicios públicos de salud enfocados en la atención a la primera infancia y en concreto a la interrupción de las coberturas de vacunación que preservan la vida en esta etapa.

En la actualidad, la inmunización evita entre 3.5 y 5 millones de muertes cada año por enfermedades como la difteria, el tétanos, la tos ferina, la gripe y el sarampión. Sin embargo, en 2023, 22 millones de niños no recibieron la primera dosis sistemática de la vacuna contra el sarampión, cifra muy superior a la de 2019 (19.3 millones) (OMS. s.f). La OMS alienta a los países para que seleccionen los esquemas de vacunación que sean epidemiológicamente relevantes, inmunológicamente efectivos, operacionalmente factibles y socialmente aceptables.

Los beneficios de la inmunización son incuestionables y los riesgos de no cumplir con los cuadros básicos de vacunación son irreversibles: parte de los beneficios implica la prevención de enfermedades infecciosas que ha presentado uno de los avances más



*Imagen:* "Más de 340.000 niños en México no recibieron ninguna vacuna en 2024" en <https://elpais.com/mexico/2025-07-16/mas-de-340000-ninos-en-mexico-no-recibieron-ninguna-vacuna-en-2024.html>

importantes en la salud pública. Se estima que cada año se evitan en el mundo 6 millones de muertes y más de 380 millones de años de vida ganados gracias a las vacunas (Campins, 2025). En cuanto a los riesgos: además del aumento de la incidencia de enfermedades principalmente infecciosas<sup>14</sup>, se agregan complicaciones de salud y aumentos en la mortalidad infantil, además de representar gastos de tratamientos futuros. Por tanto, la ausencia de vacunas y biológicos es uno de los factores que afecta de manera particular a la niñez (Causey *et al.*, 2021).

En México los esquemas de vacunación no se completan por diversos factores como la falta de cobertura y la fragmentación del acceso a los servicios de salud. Entre los más afectados se encuentran los infantes de 0 a 12 años (esquema de vacunación infantil), un sector muy vulnerable con implicaciones a corto y largo plazos. En 2022 solo 1 de cada 4 niños (26.6%) de 2 años de edad reportaron tener el esquema completo de vacunación, mientras que en los menores de 1 año este porcentaje fue de un 42.6% (Mongua *et al.*, 2023). La última medición de la Ensanut indican que estos porcentajes no mejoraron (Shamah, *et al.*, 2024

<sup>14</sup> Las enfermedades infecciosas son trastornos causados por bacterias, virus, hongos o parásitos y se pueden transmitir de persona a persona o de animales e insectos a personas (Mayo Clinic, s.f).

**TABLA 2. COBERTURA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL EN INFANTES MENORES DE 2 AÑOS**

AÑOS	MENORES DE UN AÑO DE EDAD	MENORES DE 2 AÑOS DE EDAD
2022	42.6%	26.6%
2023	49.4%	41.7%

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ensanut (Shamah *et al.*, 2024).

En cuanto a la cobertura de vacunación a nivel nacional por biológico en niñas y niños de 1 y 2 años de edad, para tuberculosis (BCG) indica que se alcanzó la meta de cobertura útil con 95.6% promedio global y un comportamiento similar tanto en localidades urbanas como rurales (93.7 y 99.6%, respectivamente). Las otras vacunas que componen el esquema de vacunación mexicano antes de cumplir el primer año de vida tuvieron coberturas estimadas de 66.9% para tercera dosis de hepatitis B, 67.6% para tercera dosis de hexavalente, 84.8% para segunda dosis de rotavirus y 85.0% para segunda dosis de neumococo (Shamah, *et al.*, 2024).

En el caso de la vacuna contra el sarampión, rubéola y paperas (Triple viral SRP), la cobertura de vacunación estimada para primera dosis planeada al cumplir el primer año de vida es de 72.1%. Lo que signi-

*La anemia afectó al 11.9% de los niños de 1 a 4 años de edad a nivel nacional; este porcentaje es dos veces mayor en áreas rurales (23.4%), Shamah et al., 2024.*

fica que aún 1 de cada 4 niños no tiene esta vacuna. En el caso de la vacuna contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT) la cobertura llegó a 79.6% en 2023 (Shamah *et al.*, 2024). La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció la meta para 194 países miembros con una cobertura de al menos el 90% de la población (OMS, 2014).

En México actualmente se han confirmado casi 2,597 casos y al menos 9 muertes asociadas al virus del sarampión (OPS, 2025). El país fue declarado libre de sarampión endémico en 2016; sin embargo, lo que hoy vemos son las consecuencias de un rezago acumulado en las coberturas de vacunación que ya aparecían desde antes de la pandemia.

Las consecuencias claras de no cumplir con la cobertura en vacunación se ha asociado con brotes de enfermedad invasiva de *Haemophilus influenzae* tipo b, varicela, enfermedad neumocócica, sarampión y tos ferina (Salmon *et al.*, 2015). Enfermedades que, en una persona no inmunizada, pueden ocasionar problemas graves; en el caso de niños no vacunados contra el sarampión, puede desencadenar una encefalitis en 1 de cada 1,000 casos; mientras que, en una mujer embarazada, la infección por rubéola puede ocasionar en su hijo malformaciones congénitas muy graves (Álvarez, *et al.*, 2024).

Otra consecuencia grave suele ser la infección por poliovirus, donde la mayoría de las personas tienen síntomas parecidos a los del resfriado común, pero en su forma más grave puede afectar a la médula espinal y causar parálisis e incluso la muerte (Unicef, 2020). El padecimiento de enfermedades como las mencionadas puede provocar sufrimiento innecesario en la población (en su mayoría niños pequeños) y un desperdicio de recursos limitados en la atención a salud (Salmon *et al.*, 2015). Por lo tanto, podemos enfatizar que el papel de las vacunas es crucial para la prevención de enfermedades infecciosas evitando la morbilidad y mortalidad: reducen el sufrimiento, pue-

*En 2023, 22 millones de niños no recibieron la primera dosis sistemática de la vacuna contra el sarampión, cifra muy superior a la de 2019 (19.3 millones) (OMS. s.f).*



*Imagen:* 26 mayo 2025: Suben a 1,500 los casos de sarampión en México en <https://www.unotv.com/salud/mil-530-casos-de-sarampion-en-mexico-donde-estados-mas-afectados/>

den salvar vidas y frenar los altos costos en atención médica (Galindo *et al.*, 2011).

No hay intervención sanitaria preventiva más efectiva que la vacunación. Sin embargo, el presupuesto asignado parece no coincidir con dicho fundamento; el monto asignado al programa presupuestario de “Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación” (E036) fue de \$14,031,538,176 pesos en 2024. En contraste, el presupuesto de 2023 fue de \$14,021,841,653 pesos, solo 0.01% mayor con \$9,696,523 pesos más. El monto asignado al 2025 se redujo drásticamente a solo \$4,571,752,397 pesos, lo que significa una reducción de 67.4% respecto del presupuesto asignado en 2024 (SHCP, 2025).

De hecho, al analizar el presupuesto para la primera infancia desde el 2018 al 2024 se encuentra que este representa el 0.6% del PIB. Aunque se encontró un incremento per cápita del gasto promedio por niño (\$4,584 en 2018 a \$11,235 en 2024), el presupuesto se distribuyó de forma desigual. El 61% del presupuesto destinado a la primera infancia se destinó a educación (+1,070%) mientras que sectores como salud y protección cayeron -43% y -52% respectivamente. Además, en 2024 se gastó 3 veces más en adultos mayores y 8 veces más en jóvenes desempleados que en la primera infancia (Sotomayor, 2024b).

Dado que la caída en el presupuesto en materia de primera infancia de la función salud entre 2018 y 2024 fue de un 24%, con más de \$16 mil millones de pesos menos (Sotomayor, 2024b), las caídas en la cobertura de vacunación fueron inevitables y las consecuencias graves. Es necesario además dimensionar las implicaciones de la interrupción de la vacunación a causa de la pandemia que la interrumpió en 2020, ya que los sistemas de salud enfocaron sus esfuerzos en la reducción de la transmisión del virus (Causey *et al.*, 2021). Los datos revelan que a nivel mundial la cobertura de vacunación contra la difteria, tétanos y (DTP3<sup>15</sup>) fue de 76.7% en 2020; el 78.9% recibió vacuna contra el sarampión (MCV1<sup>16</sup>). Este porcentaje representa reducciones relativas del 7.7% y 7.9% en comparación con dosis previstas administradas en ausencia de la pandemia de COVID-19. Esto significa que al menos 30 millones de niños no recibieron la tercera dosis contra la difteria, tétanos y tos ferina y 27.2 millones no recibieron la dosis contra el sarampión (de enero a diciembre de 2020). Lo anterior implica un aumento de 8.5 y 8.9 millones de niños más no vacunados rutinariamente contra DTP3 y MCV1 (Causey *et al.*, 2021).

15 Porcentaje de niños que recibieron rutinariamente la tercera dosis de la vacuna contra la difteria.

16 Porcentaje de niños que recibieron la primera dosis de la vacuna contra el sarampión.

*Al menos 30 millones de niños no recibieron la tercera dosis contra la difteria, tétanos y tos ferina y 27.2 millones no recibieron la dosis contra el sarampión (de enero a diciembre de 2020).*

Este panorama afectó en mayor medida a la región de América Latina y el Caribe (ALC) durante el COVID-19 pues la cobertura contra la vacuna DTP3 fue de solo el 75% (1.7 pp menor que a nivel mundial) y 6.6% de la pérdida se atribuye a la pandemia. En el caso de la vacuna contra el sarampión, la cobertura fue de 81.3% en ALC y 9.2% de la pérdida en la cobertura (Causey *et al.*, 2021). Los servicios de inmunización sistemática en México se han enfrentado a graves desafíos como el presupuesto, las bajas coberturas en salud, el acceso a servicios.

La combinación de un retraso en los servicios de vacunación de recuperación, la transmisión continua del COVID-19 y las persistentes brechas en la cobertura de vacunación dejaron a millones de niños con vacunas insuficientes o sin vacunar contra enfermedades prevenibles a finales de 2020, y es probable que estas brechas se extiendan a lo largo de años posteriores. Es imperante fortalecer los sistemas de datos de inmunización sistemática, las iniciativas para destinar recursos y la difusión, serán esenciales para minimizar el riesgo de brotes de enfermedades. Asimismo, llegar a los niños que no recibieron las dosis de vacunación sistemática durante la pandemia y acelerar el progreso hacia una cobertura de vacunación más amplia y equitativa durante la próxima década.

## 7 EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA: INEQUIDAD Y DESVENTAJA (REZAGO)

Transformar la educación en México requiere atender integralmente cada etapa del ciclo de vida. La Constitución establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación inicial, primaria, secundaria, media superior y superior; sin embargo, muchos estudiantes no completan la educación obligatoria ni adquieren aprendizajes fundamentales.

El acceso educativo en México inicia tarde y termina temprano: solo 10% de menores de 3 años recibe atención educativa, y 59.1% en edad preescolar. Llegar a la preparatoria es más complejo, de cada 100 niños que inician la primaria, solo 84 logran inscribirse en la preparatoria y apenas 54 la concluyen. Solo 28 de cada 100 personas que inician primaria concluyen educación superior, con la mayor deserción en bachillerato (IEEC-México Evalúa, 2024).

La Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI, 2020) y la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI, 2022) incorporaron la educación inicial como derecho<sup>17</sup> y establecieron estándares de calidad,

<sup>17</sup> La obligación de proveer el servicio y de asistir a la escuela es para preescolar. Para la población de 0-3 años existen programas de formación y acompañamiento para padres y madres de familia.

**TABLA 3. ASISTENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS  
A SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR DURANTE LA PRIMERA INFANCIA**

2023

	ASISTENCIA A PROGRAMAS DE CUIDADO O EDUCACIÓN INICIAL (0 A 3 AÑOS)	ASISTENCIA A PREESCOLAR (3 A 5 AÑOS)
NACIONAL	10.2%	59.1%
RURAL	10.9%	55.3%
URBANA	10.0%	60.3%
NIÑO	11.3%	61.2%
NIÑA	9.2%	56.9%

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Shamah *et al.*, (2024).

pero la asistencia sigue siendo baja: 10.2% de niños de 0 a 35 meses y 59.1% de 36 a 59 meses. Las brechas son mayores en zonas rurales y entre niñas y niños.

Estas desigualdades tempranas afectan salud, aprendizaje y bienestar psicosocial. Una quinta parte de los infantes de 5 años no tiene un desarrollo adecuado<sup>18</sup> (Shamah *et al.*, 2024). La pandemia profundizó estas pérdidas: en preescolar, los niños perdieron 34% del aprendizaje en lenguaje y alfabetización y 29%

<sup>18</sup> Un 67.9% de los infantes no asisten a preescolar porque están muy pequeños y un 13.2% porque no hay alguna institución o programa de ese nivel.

en matemáticas (Hevia, Vergara-Lope y Velásquez, 2024). Las metas están aún lejos de alcanzarse y los obstáculos se hacen presentes desde etapas muy tempranas de vida. Desafortunadamente en todos los indicadores analizados los datos revelan que estamos muy por debajo de los objetivos planteados (Tabla 4).

La inversión en desarrollo infantil temprano genera altos retornos sociales y económicos, más que inversiones en etapas posteriores (Heckman, 2016; s.f).

*El acceso educativo en México inicia tarde y termina temprano: solo 10% de menores de 3 años recibe atención educativa, y 59.1% en edad preescolar.*

**TABLA 4. CONTRASTE DEL AVANCE EN LA METAS PROPUESTAS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EL DATO ACTUAL**

PROBLEMA	META	DATO ACTUAL	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES (PP)
VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO	90%	49.4%	-40.6
VACUNACIÓN EN MENORES DE 2 AÑOS	90%	41.7%	-48.3
MENORES DE 3 AÑOS CON EDUCACIÓN INICIAL	20%	10.2%	-9.8
EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD	85%	59.1%	-25.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Pacto por la Primera Infancia (2024), Shamah *et al.* (2024) y Coneval (2023).

## 8 GASTO DE BOLSILLO EN EDUCACIÓN

Entre los ciclos 2018–2019 y 2023–2024, la matrícula escolarizada en educación inicial (0–3 años) disminuyó de 267,038 a 225,404 alumnos (-15.6%), con tasa de atención de 4.1 a 3.6% (SEP, s.f.). En 2023–2024, 55.9% de la matrícula asistía a escuelas privadas, aunque la mayor reducción se registró en este sector (-22.4%), mientras que escuelas públicas disminuyeron -5.1%. La capacidad instalada de escuelas privadas cayó 39.8%, y en la pública se mantuvo estable.

La proporción alumnos-docente es de 27.6 en privadas y 17.3 en públicas, con crecimiento docente en 6.7% y 11.9% respectivamente (SEP, s.f.). Entre 2018 y

2024, y con información de las operaciones financieras a través de tarjetas bancarias, el gasto agregado en guarderías aumentó 13.7%, con incremento promedio de operaciones de 12.1% y monto promedio de 2,415.7 pesos (+1.4%), lo que indica reducción en términos reales (Banxico, s.f.c).

El gasto promedio de los hogares en educación disminuyó 21.8%, de 1,238.6 a 968.1 pesos, y el número de hogares que reportan gasto bajó de 44.6 a 38% (INEGI, 2025). A pesar de esto, los ingresos de los establecimientos educativos privados crecieron 3.9% real, manteniéndose la tendencia en 2025 con 2.9% anual (INEGI, 2025f).

*Entre los ciclos escolares 2018–2019 y 2023–2024 el número de alumnos en modalidad escolarizada disminuyó de 267,038 a 225,404, lo que equivale a una reducción de -15.6% (-41,634 alumnos) (SEP, s.f.).*

*Solo 28 de cada 100 personas que inician sus estudios en primaria, terminan la educación superior.*

*En el bachillerato se rompen las trayectorias educativas y los jóvenes dejan de estudiar.*

## 9 DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA INFANCIA: RETOS DEL ANONIMATO Y LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Un Estado de derecho sólido debe garantizar que los derechos de la infancia sean implementados efectivamente. La Constitución Mexicana y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) reconocen diversos derechos fundamentales para la primera infancia (0–5 años): vida, salud, alimentación adecuada, educación inicial, vida familiar y entorno seguro, igualdad, protección contra el maltrato y el trabajo infantil.

Un derecho esencial es el de identidad, es decir, el registro oficial al nacer, que permite acceder a educación, salud y protección social.

### DERECHO A LA IDENTIDAD

Según el Censo 2020, 10.1 millones de niñas y niños tenían entre cero y 4 años<sup>19</sup>, de los cuales 97% contaba con acta de nacimiento, 3.6% más que en 2015. Sin embargo, persisten brechas: Chiapas y Oaxaca registraron 89.1% y 93.1%, mientras que Coahuila y Nuevo León superaron 98% (Redim, 2025). En 2023, el 81.6% de los nacidos fue registrado antes de cum-

---

19 (10.8 millones (28.1%) tenían entre 5 y 9 años).

plir un año (INEGI, 2024). Aunque las cifras sugieren avances, se estima que entre 400,000 y 800,000 niñas y niños carecen de registro, especialmente en comunidades migrantes o indígenas.

La ausencia de registro vulnera derechos básicos, limita el acceso a educación, salud y protección social, y expone a los niños a riesgos como explotación laboral o matrimonio infantil. En este sentido, el derecho a la identidad es determinante para la movilidad social desde el nacimiento.

### MALTRATO INFANTIL Y ABANDONO

De acuerdo con datos de Redim, en 2023 se registraron 1,675 casos de violencia familiar y no familiar contra niños de 1 a 5 años en México. En años anteriores, los casos fueron 1,577 en 2022, 1,298 en 2021 y 1,131 en 2020 (Redim, 2023), lo que indica un aumento continuo entre 2020 y 2023. La violencia sexual es la más frecuente en este grupo de edad: se registraron 776 casos en 2023, 742 en 2022, 580 en 2021 y 433 en 2020, representando el 46%, 47%, 44% y 38% de las víctimas de violencia sexual, respectivamente. Debido a la subnotificación, la cifra negra se estima significativamente mayor que los casos registrados. Incluso sin considerar esta cifra, la violencia sexual constituye uno de los problemas de salud pública

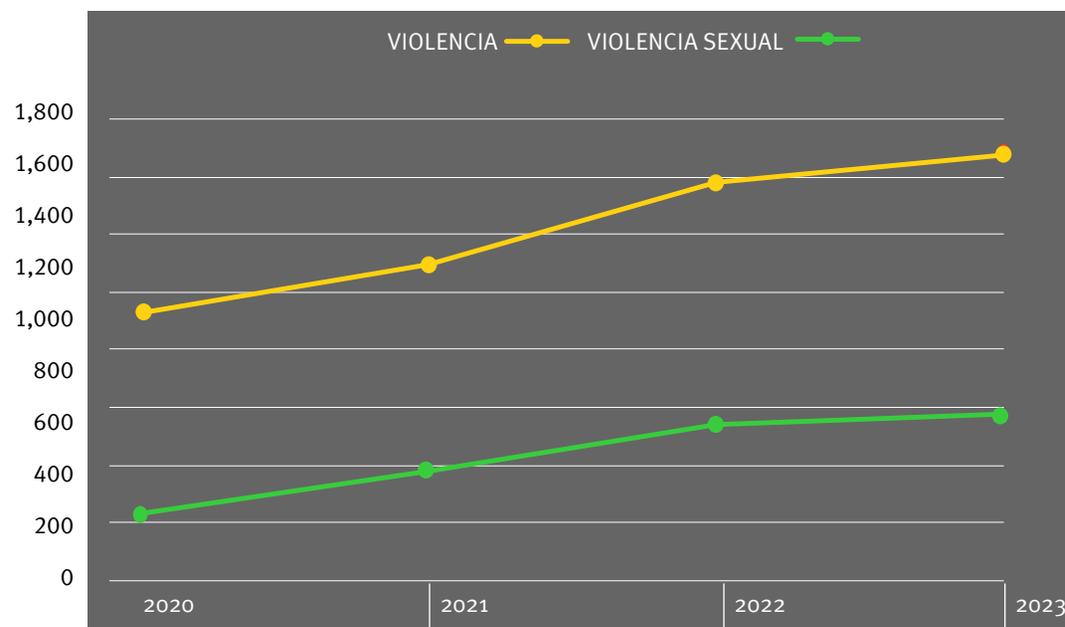
*Se estima que entre 400,000 y 800,000 niñas y niños carecen de acta de nacimiento, especialmente en comunidades migrantes o indígenas. Los estados más afectados son Chiapas y Oaxaca.*

más graves en México. La mayor parte de esta violencia ocurre en el entorno familiar: según Redim, 13.4% de las víctimas de violencia sexual tuvo como agresor a su padre o padrastro, por lo que otros factores, como el crimen organizado, no se contemplan en el análisis de los niños de 0 a 5 años, a diferencia de grupos etarios mayores.

Por otro lado, la Secretaría de Salud reportó que entre 2019 y 2021, 1,201 niños, niñas y adolescentes de 1 a 17 años fueron atendidos en hospitales por abandono o negligencia, lo que representó un aumento de 51.8% respecto al año anterior (Secretaría de Salud, s.f.). Para 2023, la cifra aumentó ligeramente a 1,239 casos (Redim, 2024). Comparada con 2010, año de inicio del registro, se observa un incremento de más del 590%, indicando un retraso significativo en la protección de los derechos de la infancia. En el grupo de 1 a 5 años, se registraron 144 casos en 2023, la segunda cifra más alta desde que se tienen registros (solo en 2022 fue mayor, con 146). Aunque representa un porcentaje bajo respecto al total, evidencia una tendencia al alza en el abandono infantil y en los casos de violencia (Grafica 8).

Otro indicador relevante es el número de niños y niñas que viven en alojamientos de asistencia social.

**GRÁFICA 8. CASOS DE VIOLENCIA  
CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 1–5 AÑOS DE EDAD  
2020–2023**



*Fuente:* Elaboración propia con información de Redim (2023 y 2024).

Según el Censo 2020 del INEGI, aproximadamente 54,000 personas de 0 a 17 años residían en este tipo de instituciones. De ellos, 17,343 eran niños de 0 a 9 años que vivían en hogares, albergues para indígenas o migrantes, lo que representa un 32% del total (Redim, 2023b). Además, uno de cada 91 no contaba con acta de nacimiento (1.1%), pero en el grupo de 0 a 9 años la cifra aumentaba a uno de cada 30 (3.3%).

Por otro lado, datos del Senado de 2022 indican que la cifra de niños huérfanos se incrementó a aproximadamente 131,000 a raíz de la pandemia de COVID-19, posicionando a México entre los cinco países con más huérfanos en el mundo (Senado de la República, 2022). Estimaciones del Imperial College London y de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia en México calculan que cerca de 215,300 niños perdieron a uno o ambos padres. La ausencia de uno o ambos progenitores en los primeros años de vida suele traducirse en privación afectiva, económica y social. Por ejemplo, se estima que la deserción escolar de niños huérfanos es del 35%, mientras que entre aquellos con al menos un padre vivo es de 17.4% (INEGI, 2021). Estas carencias afectan directamente el desarrollo individual y las futuras oportunidades de integración y movilidad en la estructura socioeconómica del país. En un contexto donde la movilidad so-

*El número de niños huérfanos aumentó a aproximadamente 131,000 a raíz de la pandemia de COVID-19, colocando a México entre los cinco países con más huérfanos en el mundo (Senado de la República, 2022).*

*Alrededor de 215,300 niños y niñas perdieron a uno o ambos padres (Imperial College London y de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19 en México), 2024).*



*Imagen: "Huérfanos de la pandemia en México enfrentan el desafío de volver a clases" en <https://www.swissinfo.ch/spa/hu%C3%A9rfanos-de-la-pandemia-en-m%C3%A9xico-enfrentan-el-desaf%C3%ADo-de-volver-a-clases/46899798>*

cial ya es limitada, la falta de cuidado familiar en la primera infancia constituye una barrera adicional.

Este panorama evidencia que la realidad de la infancia no siempre coincide con los derechos garantizados en los marcos legales de México. Organizaciones internacionales y de la sociedad civil han alertado sobre subregistros e invisibilidad del abandono y la violencia infantil, lo que dificulta combatir este problema.

En consecuencia, el abandono y la violencia que afectan a los niños de 0 a 5 años tienen implicaciones significativas sobre su desarrollo integral y sus oportunidades futuras. La Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia señala que “el maltrato en los

primeros cinco años de vida puede ser especialmente dañino debido a la vulnerabilidad de los niños y a que esta etapa se caracteriza por un rápido crecimiento neurobiológico y psicológico” (Toth *et al.*, 2004). Investigaciones muestran que los niños que han experimentado violencia o abandono tienen 1.8 veces más probabilidades de ser arrestados o desarrollar problemas de abuso de sustancias, y más del 50% enfrenta dificultades escolares. Por lo tanto, los traumas por violencia o abandono no solo impactan a los niños, sino que también generan efectos prolongados en la sociedad y constituyen factores determinantes de la movilidad social.

*Ante este panorama, resulta evidente que la realidad de la infancia en México no siempre corresponde con los derechos garantizados en los marcos legales.*





## 4 NIÑEZ y ADOLESCENCIA

<https://www.unfpa.org/es/stories/haciendo-la-diferencia-en-m%C3%A1xico>

# 4 NIÑEZ y ADOLESCENCIA

«

Las circunstancias que viven las personas en su infancia temprana tienen consecuencias determinantes en su desarrollo a lo largo de la vida. Estas inciden en aspectos tan diversos como la continuidad escolar, las posibilidades de conseguir y mantener un empleo, o incluso en la generación de incertidumbres y vulnerabilidades durante la vejez. Una intervención oportuna resulta crucial, pues ofrece la posibilidad de evitar la transmisión intergeneracional de dichas vulnerabilidades.

En este apartado se analizan las oportunidades de los niños y adolescentes de 6 a 15 años, considerando un

contexto marcado por la pobreza, la desigualdad, la escolaridad, las condiciones de los servicios públicos y el panorama de inseguridad, entre otros factores.

La pobreza es una constante en todas las etapas de vida, y la niñez y la adolescencia no son la excepción. En México, el 39.3% de la población de entre 6 y 11 años se encuentra en condiciones de pobreza, y un 4.4% en pobreza extrema (INEGI, 2025b). En el grupo de 12 a 17 años, el 36% enfrenta pobreza y un 6.6% pobreza extrema (INEGI, 2025b). Asimismo, en esta etapa se presentan mayores afectaciones por la ruptura de trayectorias escolares. La escolaridad pro-

medio a nivel nacional es de 9.7 años, equivalente al término de la secundaria e inicio de la Educación Media Superior (EMS). Sin embargo, los datos muestran una disminución en la matrícula al ingreso de la EMS.

La transición de la niñez a la adolescencia implica configuraciones fundamentales, donde los aprendizajes adquiridos son esenciales para garantizar una mayor apertura tanto en el ámbito escolar como laboral. En este proceso, se fortalecen las habilidades y el capital humano que el país requiere. No obstante, las deficiencias persisten: niñas y niños no logran alcanzar los niveles básicos de aprendizaje en la educación básica. A ello se suma el rezago derivado de la ausencia de contenidos sistemáticos en los libros de texto, en áreas como matemáticas, historia y comprensión lectora, lo cual cuestiona la calidad del material educativo. Estas limitaciones, junto con las carencias en infraestructura escolar, representan obstáculos significativos que marcan esta etapa de vida y condicionan las oportunidades posteriores.

## **1 POBREZA EN LA ADOLESCENCIA: LIMITACIONES A FUTURO**

México es un país con altos niveles de pobreza, lo cual impacta directamente en las condiciones de vida de niños y adolescentes. Esta población enfrenta no solo pobreza y pobreza extrema (Tabla 5), sino también carencias múltiples que, de no resolverse, se convierten en barreras difíciles de superar en etapas posteriores.

De acuerdo con los datos, después de la carencia por acceso a la seguridad social (53.2% y 56.9%), la falta de acceso a servicios de salud es la segunda más frecuente (36.5% y 33.5%, respectivamente) (INEGI, 2025b) (Tabla 5).

Cabe destacar que, entre 2022 y 2024, en el grupo de 6 a 11 años se observó una reducción mayor en pobreza (-7.7 pp) que en pobreza extrema (-2.7 pp). No obstante, en promedio estos niños presentan dos carencias sociales, vinculadas con alimentación, salud, seguridad social, educación, vivienda o servicios básicos (INEGI, 2025k).

En el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, la reducción también fue mayor en pobreza (-6.9 pp) que en pobreza extrema (-1.8 pp). En promedio,

*El rezago derivado de la ausencia de contenidos sistemáticos en los libros de texto, en áreas como matemáticas, historia y comprensión lectora, cuestiona la calidad del material educativo.*

este grupo enfrenta al menos 2.1 carencias sociales (INEGI, 2025b).

La expansión equitativa de las libertades de la niñez y la juventud no puede entenderse solo como una cuestión de ingresos, sino como la materialización de derechos. El crecimiento económico sostenido y el goce efectivo de los derechos sociales son elementos esenciales para garantizar igualdad en los aspectos básicos de la vida y promover movilidad social. Sin embargo, la persistencia de la pobreza sigue siendo un desafío estructural difícil de erradicar. Uno de los mayores retos del Estado es impulsar una transformación social real que elimine desigualdades y abra paso a una movilidad social efectiva.

## 2. BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD

El acceso a servicios de salud en cada etapa de vida es fundamental, dado el cúmulo de riesgos que se enfrentan en el transcurso de los años. Diversos estudios sobre el desarrollo humano han mostrado que la dimensión de salud constituye un factor clave. La gobernanza en este sector —expansión de clínicas y hospitales, vacunación y medidas preventivas— ha sido decisiva para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.

**TABLA 5. CONDICIONES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES**

POBLACIÓN POR EDAD	POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS	POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS
PERSONAS BAJO CONDICIONES DE POBREZA	39.3%	36.0%
PERSONAS BAJO CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	7.4%	6.6%
REZAGO EDUCATIVO	1.4%	15.4%
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	36.5%	33.5%
CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	53.2%	56.9%
CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	11.7%	10.2%
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	17.2%	16.9%
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD	16.8%	17.9%

*Fuente:* Elaboración propia con información de INEGI (2025b).

Entre 2000 y 2012, la esperanza de vida en México pasó de 77.1 a 78.1 años (PNUD, 2016). Este incremento refleja avances, aunque menores en comparación con los logrados en otros países en los mismos periodos<sup>20</sup>. Sin embargo, entre 2019 y 2021, la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19 en México estimó una reducción de hasta 4.6 años en la esperanza de vida, lo que implica un retroceso equivalente a tres décadas. Se atribuye al COVID-19 el 76% de dicha disminución (Sánchez y Sepúlveda, 2024).

El impacto también fue indirecto: al ser el COVID-19 la principal causa de muerte en 2021 para personas de 35 a 64 años, muchos de los fallecidos eran padres, madres o cuidadores de menores. Se estima que 215,000 niños y adolescentes quedaron huérfanos de padre o madre, y que la cifra asciende a 318,000 si se consideran otros cuidadores primarios o secundarios (Sánchez y Sepúlveda, 2024).

En cuanto al acceso a servicios de salud, los datos recientes del INEGI muestran que 4 de cada 10 niños de 6 a 11 años carecen de cobertura que corresponden a 4.7 millones). Entre los adolescentes de 12 a 17 años,

<sup>20</sup> Los años máximos de longevidad fueron de 83.8 años en Chile y 87.6 años en Japón y Catar (PNUD, 2016).

**TABLA 6. POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD  
(PORCENTAJE Y MILLONES DE PERSONAS)**

POBLACIÓN POR EDAD	PORCENTAJE (%)	MILLONES DE PERSONAS
POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS	36.5%	4.7
POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS	33.5%	4.7

*Fuente:* Elaboración propia con información de INEGI (2025b).

la proporción es de 1 de cada 3 (también 4.7 millones) (INEGI, 2025b) (Tabla 6).

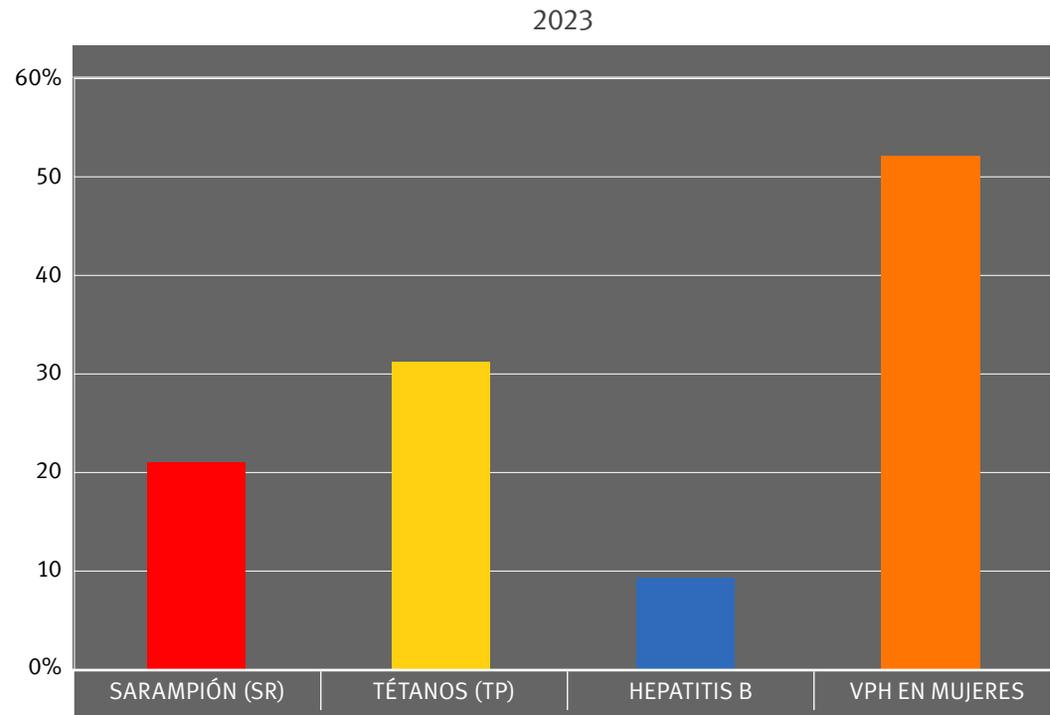
Partiendo de estos datos, podemos señalar que al menos 9.4 millones de niños y jóvenes se encuentran excluidos del sistema de salud, lo que los aparta de cualquier cuidado y seguimiento frente a riesgos latentes como enfermedades, accidentes o infecciones graves. Esta exclusión también limita el acceso a atenciones relacionadas con embarazo adolescente, adicciones, problemas de salud mental y otras problemáticas que abordaremos más adelante.

### 3 ATENCIONES EN SALUD: VACUNACIÓN Y EMBARAZO TEMPRANO

Del apartado anterior se concluye que seis de cada diez niños de 6 a 11 años y jóvenes de 12 a 17 tienen acceso a servicios de salud (63.5% y 66.5%, respectivamente). Además de esta baja cobertura, existen barreras estructurales que niños y adolescentes enfrentan en el ámbito de la salud (INEGI, 2025k).

En el caso de los adolescentes (10 a 19 años), el apego al esquema de vacunación es aún más crítico. El Programa Ampliado de Inmunizaciones en México establece qué vacunas debe recibir esta población; sin embargo, los niveles de cobertura resultan bajos. Los datos muestran que solo dos de cada diez adolescentes (21.2%) recibieron la vacuna contra el sarampión, tres de cada diez (31.2%) contra el tétanos y apenas uno de cada diez (9.4%) contra la hepatitis B. En el caso de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que protege contra algunos tipos de cáncer, incluyendo el cérvico-uterino en mujeres adolescentes, únicamente una de cada dos (52.1%) recibió la dosis (Shamah *et al.*, 2024) (Gráfica 9).

GRÁFICA 9. PORCENTAJE DE VACUNACIÓN EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS



Fuente: Elaboración propia con datos de Ensanut (Shamah, *et al.*, 2024).

Este déficit de cobertura tiene consecuencias graves, sobre todo en la población infantil, particularmente vulnerable a enfermedades prevenibles. Para garantizar protección comunitaria mediante inmunizaciones es necesario alcanzar coberturas mínimas recomendadas a nivel internacional.

Diversos factores contribuyen a la baja cobertura: el desabasto de vacunas (Mongua–Rodríguez, 2023), la falta de accesibilidad a centros de salud —relacionada con limitaciones de recursos, tiempo, ubicación geográfica y/o falta de afiliación a instituciones—, además de los largos tiempos de espera (Díaz–Ortega *et al.*, 2013). Asimismo, la limitada cobertura de campañas de inmunización en zonas rurales agrava el problema. Todo lo anterior refleja las carencias actuales del sistema de salud en términos de infraestructura, accesibilidad, recursos y eficacia en las campañas de vacunación, afectando no solo a la infancia sino a todas las etapas de la vida.

En general, la adolescencia suele ser una etapa de buena salud. No obstante, la salud sexual y reproductiva adquiere especial relevancia debido a los riesgos asociados con el inicio temprano de la actividad sexual: falta de protección anticonceptiva, múltiples parejas sexuales y consumo de sustancias.



*Imagen:* El embarazo adolescente en México: un problema alimentado por la inequidad" en [https://elpais.com/elpais/2019/03/14/planeta\\_futuro/1552580422\\_784534.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/14/planeta_futuro/1552580422_784534.html)

Estas condiciones incrementan la incidencia de embarazos no deseados, complicaciones obstétricas, abortos y nacimientos con bajo peso. Las consecuencias afectan no solo la salud presente de la madre, sino también la del recién nacido en su vida adulta.

En México se registraron más de 245,000 nacimientos en mujeres menores de 19 años<sup>21</sup> en 2023 (INEGI, s.f.), lo que constituye un problema tanto médico

*En México se registraron más de 245,000 nacimientos en mujeres menores de 19 años en 2023 (INEGI, s.f.), lo que constituye un problema tanto médico como social.*

<sup>21</sup> El dato para las menores de 15 años fue de 6,798 y para las chicas de 15 a 19 años fue de 238,404 en 2023 (INEGI, s.f.).

como social. El embarazo adolescente implica riesgos educativos, económicos y de salud. Prevenirlo es una cuestión de derechos humanos, clave para garantizar el acceso a otros derechos como la salud, la educación y mejores oportunidades laborales (ONU, 2020).

En los últimos años, el inicio precoz de la vida sexual ha incrementado la incidencia de embarazos adolescentes, situando a México en el primer lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 60 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años<sup>22</sup>. Aunque no es la única causa, constituye un problema de salud pública con implicaciones educativas y económicas que amplía la brecha social y condiciona de manera permanente la vida de los jóvenes.

En México, 19.4% de los adolescentes inicia su vida sexual entre los 12 y 19 años, y prácticamente una de cada tres adolescentes mujeres en este rango de edad reportó haber estado embarazada (Shamah *et al.*, 2024). Este fenómeno genera costos económicos

---

<sup>22</sup> El promedio para los países miembro de la OCDE fue de 18 por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años de edad (Banco Mundial s.f). en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.ADO.TFRT>

#### EMBARAZO TEMPRANO EN MÉXICO

**60 NACIMIENTOS POR CADA MIL ADOLESCENTES.**

**UNA DE CADA TRES ADOLESCENTES MUJERES ENTRE 12 Y 19 AÑOS DE EDAD REPORTÓ HABER ESTADO EMBARAZADA (SHAMAH ET AL., 2024).**

y sociales significativos, que afectan especialmente a las mujeres debido a desigualdades estructurales.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) identificó que en un análisis comparativo de 15 países, el mayor impacto del embarazo adolescente recae en las mujeres y su entorno (88%), frente al costo que asume el Estado<sup>23</sup>. En México, el impacto sobre las mujeres asciende a 68.1% del costo total, mientras que el impacto sobre el Estado es de 31.9%. El costo de oportunidad para el país se estima en 891 millones de dólares (76,340 millones de pesos), equivalente al 0.32% del PIB. Dicho monto podría destinarse a la construcción y equipamiento de

---

<sup>23</sup> El impacto en el Estado es 12%.

21 hospitales generales, 9,600 escuelas o cubrir el presupuesto anual de universidades públicas como la UNAM, el IPN, la UAM y el Colmex (UNFPA, 2025) (Tabla 7).

En México, la brecha educativa entre las mujeres que fueron madres en edades tempranas y aquellas que lo fueron en edad adulta es muy significativa. Quienes experimentaron la maternidad en la adolescencia alcanzan un menor logro educativo. Mientras que el 19% de las mujeres que fueron madres en edad adulta cuentan con estudios profesionales, únicamente el 7% de las que vivieron un embarazo adolescente llegó a ese nivel (UNFPA, 2025).

Estas limitaciones educativas se traducen directamente en menores ingresos laborales. En promedio, las mujeres que fueron madres en la adolescencia perciben un ingreso 31.6% inferior al de quienes se convirtieron en madres en la edad adulta. Además, enfrentan condiciones laborales más precarias: el 67.4% nunca ha cotizado en instituciones de seguridad social, frente al 56.8% de las madres adultas (UNFPA, 2025).

La inactividad laboral también refleja esta desigualdad. En México, el 44.8% de las madres adolescentes se encuentra inactiva, frente al 43.3% de aquellas

**TABLA 7. COSTO TOTAL DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (EA) Y LA MATERNIDAD TEMPRANA (MT) EN MÉXICO, POR RUBRO (MILLONES DE DÓLARES)**

RUBRO	VALOR (MDLS)	%
<b>COSTOS DE OPORTUNIDAD DEL EA Y MT SOBRE:</b>		
LA EDUCACIÓN (A)	1,607	57.5%
EL EMPLEO Y LA INACTIVIDAD (B)	104	3.7%
LOS INGRESOS LABORALES (C)	194	6.9%
<b>SUBTOTAL DE COSTO DE OPORTUNIDAD SOBRE LAS MUJERES</b>	<b>1,905</b>	<b>68.1%</b>
<b>COSTOS PARA EL ESTADO</b>		
GASTO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ATENCIÓN DEL EA (D)	305.9	10.9%
INGRESOS FISCALES NO PERCIBIDOS POR TRABAJO (E)	585.6	20.9%
<b>SUBTOTAL DE COSTOS DIRECTOS PARA EL ESTADO</b>	<b>891.5</b>	<b>31.9%</b>
<b>GASTO TOTAL PARA LA SOCIEDAD</b>	<b>2,796</b>	<b>100.0%</b>

*Fuente:* Elaboración propia con datos de UNFPA (2025).

que tuvieron hijos en la adultez (UNFPA, 2025). Estas limitaciones educativas y laborales generan un elevado costo de oportunidad. México, junto con Panamá y Colombia, registra los mayores costos de oportunidad del embarazo adolescente (EA) y la maternidad temprana (MT) en materia educativa: 1,606 millones de dólares en el caso de México, 1,029 millones en Panamá y 754 millones en Colombia (UNFPA, 2025).

Asimismo, nuestro país pierde alrededor de 585.6 millones de dólares en ingresos fiscales debido a la maternidad temprana, derivados de mujeres que no pudieron incorporarse al mercado laboral. Estas cifras evidencian los altos costos asociados al empleo informal y las limitadas oportunidades laborales de las madres adolescentes. De acuerdo con el mismo informe, el embarazo adolescente en México no solo constituye un problema social y económico, sino también político. El impacto económico total del embarazo adolescente para la sociedad se estima en casi 63 mil millones de pesos en pérdidas de ingresos y empleos, además de más de 11 mil millones de pesos en ingresos fiscales no percibidos. En conjunto, ello representa un costo equivalente al 0.27% del PIB (UNFPA, 2025).

El embarazo adolescente y la maternidad temprana perpetúan desigualdades estructurales que afectan

desproporcionadamente a las adolescentes en situación de pobreza y con bajo nivel educativo. Los datos reflejan una dura realidad: una madre adolescente en México tiene menos oportunidades de desarrollo y menores posibilidades de ofrecer mejores condiciones de vida a sus hijos e hijas, perpetuando así el círculo intergeneracional de pobreza.

*Una madre adolescente en México tiene menos oportunidades de desarrollo y menores posibilidades de ofrecer mejores condiciones de vida a sus hijos e hijas, perpetuando así el círculo intergeneracional de pobreza.*



*Imagen:* México, primer lugar en embarazo adolescente entre países de la OCDE en <https://re-generacion.mx/mexico-primer-lugar-en-embarazo-adolescente-entre-paises-de-la-ocde/>

#### 4 APRENDIZAJES: ¿PISO MÍNIMO? Y RESULTADOS

El análisis de las posibilidades futuras debe considerar también los aprendizajes obtenidos. Sin bases sólidas, los niños y jóvenes difícilmente podrán prosperar en la escuela o en el ámbito laboral, ya que carecerán de las habilidades y el capital humano necesarios para impulsar sus trayectorias educativas y económicas (Banco Mundial, 2019).

Aunque existe una crisis mundial de aprendizajes, el caso de México resulta particularmente preocupante. Según el Índice de Capital Humano, a nivel global se espera que la productividad de un niño promedio nacido hoy alcance solo el 56% de su potencial, en comparación con lo que podría lograr si recibiera una inversión adecuada en salud y educación. Para México, este indicador implica que un niño nacido en condiciones pre-pandemia podría alcanzar únicamente el 61% de su productividad como futuro trabajador (Banco Mundial, 2021). En un mercado cambiante y altamente innovador, la carencia de habilidades básicas dificultará que las nuevas generaciones accedan a empleos bien remunerados, lo que refuerza la urgencia de garantizar aprendizajes de calidad.

El concepto de pobreza de aprendizaje se refiere a la incapacidad de leer y comprender un texto sencillamente a los 10 años. En 2019, el Banco Mundial estimó que 1 de cada 2 niños en América Latina y el Caribe (51%) enfrentaba esta condición, mientras que en México el porcentaje fue de 43% (Banco Mundial, 2019). Tras la pandemia, las cifras se dispararon: en 2022 la pobreza de aprendizaje alcanzó un 79% en un escenario intermedio y hasta un 81.1% en el más extremo (Banco Mundial *et al.*, 2022). El rezago de aprendizajes básicos<sup>24</sup> coloca a una gran proporción de estudiantes en riesgo de reprobación, deserción, rezago educativo y exclusión social.

Antes de la pandemia, la Medición Independiente de los Aprendizajes (MIA) ya mostraba señales alarmantes. En 2018, en el estado de Yucatán, el 70.7% de los estudiantes de 3° de primaria no pudo leer en voz alta un texto sencillo de 2° grado. Asimismo, casi el 65% de los alumnos de 3° no logró resolver restas de dos dígitos, y más del 86% de los de 5° grado no pudo resolver un problema que implicara operaciones matemáticas básicas (MIA, s.f.) (Tabla 8).

Este cúmulo de desventajas se suma a los rezagos que dejó la pandemia. La llamada generación COVID

<sup>24</sup> Se define como la carencia de aprendizajes esperados respecto a la edad y grado escolar de los educandos, incluyendo los aprendizajes más básicos y fundamentales (Hevia y Vergara-Lope, 2018).

*Antes de la pandemia, la Medición Independiente de los Aprendizajes (MIA) ya mostraba señales alarmantes. En 2018, en el estado de Yucatán, el 70.7% de los estudiantes de 3° de primaria no pudo leer en voz alta un texto sencillo de 2° grado*

implicó mucho más que la pérdida de aprendizajes: supuso la pérdida de conocimientos y habilidades relacionadas con el progreso académico, derivada de lagunas prolongadas o discontinuidades en la educación de los estudiantes. Esta pérdida se refleja tanto en la falta de retención de conocimientos generales como en el estancamiento del avance escolar. Ello significó una doble afectación: 1) el deterioro de aprendizajes previamente adquiridos y 2) el costo de oportunidad asociado a los aprendizajes que debieron generarse y no se produjeron debido al cierre de escuelas (Hevia, Vergara-Lope y Velásquez, 2024).

En México, utilizando la prueba Enlace, se estimó que un cierre escolar de 60 días podría reducir en 24% los aprendizajes (de Hoyos, 2020). Por su parte, Monroy-Gómez, Vélez-Grajales y López-Calva (2021) plantearon que una pérdida de aprendizajes equivalente a un tercio de un año escolar podría traducirse, en el corto plazo, en una pérdida acumulada de hasta un año completo más adelante en la trayectoria educativa de los estudiantes. Esto bajo el supuesto de que la educación a distancia hubiese sido totalmente efectiva; de no ser así, la pérdida a corto plazo sería de un año completo, que a largo plazo se duplicaría hasta alcanzar el equivalente a dos años de aprendizaje. Esta situación afectó de manera desproporcio-

**TABLA 8. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN YUCATÁN**  
2018

EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
MIA LECTURA	Lectura de una historia sencilla	70.7% de los estudiantes de 3° de primaria no lograron leer en voz alta una historia sencilla de 2° de primaria. <b>27% DE ESTUDIANTES DE 6° TAMPOCO.</b>
MIA COMPRENSIÓN	Comprensión del texto simple	83.8% de estudiantes de 3° de primaria no lograron responder a una pregunta de comprensión de 2° grado de primaria. <b>35.8% DE 6° DE PRIMARIA.</b>
MIA MATEMÁTICAS (RESTA)	Solución de restas	64.9% de estudiantes de 3° de primaria, no lograron resolver restas con acarreo de 2° de primaria. <b>64.9% DE ESTUDIANTES DE 6° TAMPOCO.</b>
MIA MATEMÁTICAS (PROBLEMA)	Dificultades para aplicar las operaciones matemáticas a problemas prácticos	86.1% de estudiantes de 5° de primaria no lograron resolver un problema de 4° de primaria que implica el uso de dos operaciones matemáticas básicas. <b>80.3% DE ESTUDIANTES DE 6° TAMPOCO.</b>

*Fuente:* Elaboración propia con información de MIA (s.f).

nada a la región sur del país, donde el impacto fue hasta tres veces mayor que en la región centro.

En 2022, los resultados de la prueba PISA (OCDE, 2023) confirmaron la disminución del rendimiento en distintas áreas, un fenómeno que ya se había advertido en Signos Vitales (2023) y que se profundizó en la última medición. En matemáticas, el desempeño descendió en comparación con 2018: únicamente una tercera parte de los estudiantes de 15 años alcanzó las competencias básicas en la materia. En ciencias y lectura, apenas la mitad de los alumnos logró dominar las competencias fundamentales (OCDE, 2023).

Los datos muestran que las pérdidas fueron más profundas entre los sectores más pobres. En matemáticas, 43 de cada 100 estudiantes del quintil socioeconómico más bajo (quintil I) se ubican en el nivel 0 de PISA, lo que significa que no alcanzan los aprendizajes mínimos esperados para su edad (OCDE, 2023). Además, el 38% de este grupo solo logra identificar información y aplicar procedimientos bajo instrucciones directas, mientras que en el quintil más alto (quintil V) este porcentaje se reduce a 27% (OCDE, 2023). En lectura, los resultados también evidencian mayores desventajas en los sectores más desfavorecidos: 64 de cada 100 estudiantes del quintil I se

encuentran en el nivel 1 de PISA, lo que indica que no pueden localizar ni comprender información básica en un texto. Entre los jóvenes del quintil V, este porcentaje disminuye a 20% (OCDE, 2023).

A lo anterior se suma que, en México, no se implementaron estrategias de cursos remediales para compensar la pérdida de aprendizajes durante la pandemia, lo que expuso al estudiantado a un rezago aún mayor e incluso al abandono escolar. Las consecuencias son especialmente graves en los primeros años de educación. Se calcula que, sin cursos remediales, lo que los niños y niñas de tercer grado de primaria dejaron de aprender durante un cierre escolar de tres meses tendrá repercusiones en hasta 72% de los estudiantes, quienes para el décimo grado habrán abandonado la escuela o no habrán adquirido los aprendizajes mínimos requeridos (Naciones Unidas, 2020). Este rezago en el desarrollo de competencias básicas implica la pérdida de oportunidades para adquirir nuevos conocimientos, continuar trayectorias educativas y transitar con éxito al mundo laboral.

*En 2022, los resultados de la prueba PISA confirmaron el bajo rendimiento en distintas áreas, y que se profundizó más que en 2018.*

*Desempeño de estudiantes de 15 años:*

» *Matemáticas. 30% alcanzó las competencias básicas*

» *Ciencias y lectura. 50% logró dominar las competencias fundamentales (OCDE, 2023).*

## 5 LIBROS DE TEXTO, DESERCIÓN ESCOLAR Y COSTO DEL REZAGO EN EDUCACIÓN BÁSICA

Otro factor relevante para comprender el estado de la igualdad de oportunidades en la educación son los libros de texto. A lo largo del tiempo, estos materiales han sentado las bases para la modernización del país; sin embargo, los cambios recientes han generado gran controversia y preocupación, debido a que tienden a reducir los aprendizajes esperados. La modificación más relevante fue la sustitución de asignaturas por campos formativos. Es decir, en lugar de contar con libros específicos para Español, Matemáticas o Ciencias Naturales, ahora se utilizan campos formativos interdisciplinarios: 1) Lenguajes; 2) Saberes y pensamiento científico; 3) Ética, naturaleza y sociedad; y 4) De lo humano y lo comunitario.

De acuerdo con Signos Vitales (2024), estas modificaciones reducen significativamente las posibilidades de desarrollar un pensamiento sistemático. Por ejemplo, en matemáticas, el libro de primer grado de primaria de la generación anterior contaba con 222 páginas (Reyes y Fernández, 2023), mientras que el nuevo texto de la Nueva Escuela Mexicana, titulado *Múltiples Lenguajes*, aborda la materia de forma recreativa mediante historietas y apenas dedica 12 páginas a temas relacionados con la asignatura. No se

incluyen definiciones claras ni problemas a resolver, lo que impide establecer conexiones conceptuales o desarrollar habilidades matemáticas (Rojas, 2024).

En el libro *Nuestros Saberes* se identifican apenas ocho páginas que definen conceptos como simetría, recta numérica o tablas, con un tratamiento superficial de números decimales y ángulos, sin ejercicios prácticos. Además, se han detectado errores en las definiciones y en sus aplicaciones (Rojas, 2024). También se observan omisiones relevantes en primero de primaria, como el sistema monetario, unidades de medida (peso, capacidad, tiempo, longitudes), así como la enseñanza de sumas y restas mediante algoritmos. En sexto grado, la pérdida asciende a 180 páginas de conocimientos matemáticos, sustituidas por apenas 20 páginas sin ejercicios prácticos (Rojas, 2024).

Los rezagos acumulados por la pandemia y los futuros derivados de las deficiencias en los libros de texto son difíciles de calcular, aunque existen aproximaciones. A nivel mundial, se estima que la pérdida de ingresos a futuro por el cierre escolar representa entre el 12% y el 18% del PIB global actual. En países de ingresos medios como México, la estimación se eleva a entre 15% y 22% del PIB (Psacharopoulos *et al.*, 2020).

*Las modificaciones al libro de texto gratuito de "La nueva escuela mexicana" reducen significativamente las posibilidades de desarrollar un pensamiento sistemático (Signos Vitales, 2024)*

Por otra parte, la permanencia en la educación básica también enfrenta retrocesos. Este nivel, que abarca desde la educación inicial hasta la secundaria (aproximadamente de los 6 a los 12 años), ha registrado disminuciones constantes en la matrícula de escuelas públicas. Tan solo en el ciclo escolar 2024–2025 se reportó una pérdida de 1.9 millones de estudiantes en instituciones públicas y de más de 218 mil en privadas, en comparación con el ciclo 2018–2019. De hecho, la tasa de crecimiento de la matrícula en educación básica muestra cifras negativas en el último ciclo tanto para escuelas públicas (–2.6%) como para privadas (–0.2%) (Tabla 9).

El panorama se agrava al analizar la transición de la secundaria a la Educación Media Superior (EMS) o bachillerato. De acuerdo con la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, de cada 80 estudiantes que egresan de secundaria, solo 54 completan el bachillerato (IEEC–México Evalúa, 2024).

Los datos de la SEP (DGPYEE, s.f.) muestran que, en el ciclo escolar 2023–2024, egresaron un millón 726 mil estudiantes de secundaria. Sin embargo, el número de nuevos ingresos a la EMS en el ciclo 2024–2025 fue de un millón 644 mil, lo que implica que 82 mil

**TABLA 9. TASA DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**

CICLO ESCOLAR	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
2018–2019	–	–
2019–2020	–1.0	–0.8
2020–2021	–0.8	–16.7
2021–2022	–2.1	–0.6
2022–2023	–1.1	10.2
2023–2024	–1.2	2.4
2024–2025	–2.6	–0.2

*Fuente:* Elaboración propia con información de MIA (s.f).

443 jóvenes no continuaron sus estudios. En la Tabla 10 se muestra el número de egresados de secundaria por ciclo escolar y el de estudiantes de nuevo ingreso a la EMS.

Idealmente, no debería haber pérdidas entre la secundaria y la media superior; sin embargo, en cada ciclo escolar se observa que una proporción significativa de jóvenes abandona sus estudios. Esta situación persiste a pesar de la política de “universalización” de becas impulsada por el expresidente López Obrador, que incrementó los recursos disponibles pero no mejoró la equidad. La promesa de cobertura total no se tradujo en beneficios para quienes más lo necesitaban: entre los jóvenes de 15 a 17 años del quintil más vulnerable (Quintil I) que asistían a bachilleratos públicos, 41.7% no contaba con beca en 2022. Actualmente, la distribución de apoyos sigue siendo desigual: en 2024, el 43.2% de los estudiantes del quintil más privilegiado (Quintil V) recibió beca, mientras que solo el 31.4% de los estudiantes más vulnerables (Quintil I) tuvo acceso a este apoyo (INEGI, 2025) (Tabla 10).

La interrupción de los estudios es el resultado de un largo proceso de desconexión entre el estudiante y el sistema educativo (Román, 2013). Esta situación li-

**TABLA 10. NÚMERO DE EGRESADOS DE SECUNDARIA E INGRESOS A EMS POR CICLO ESCOLAR**

CICLO ESCOLAR	EGRESADOS SECUNDARIA	CICLO ESCOLAR	INGRESO EMS	PÉRDIDA
2018–2019	1,787,880	2019–2020	1,627,879	–160,001
2019–2020	1,764,148	2020–2021	1,535,900	–228,248
2020–2021	1,795,239	2021–2022	1,530,783	–264,456
2021–2022	1,829,429	2022–2023	1,662,321	–167,108
2022–2023	1,811,290	2023–2024	1,654,348	–156,942
2023–2024	1,726,811	2024–2025	1,644,368	–82,443

*Fuente:* Elaboración propia con datos del DGPYEE (s.f).

mita las oportunidades laborales, incrementa la vulnerabilidad económica y reduce la autonomía para desarrollarse plenamente como persona e incluso ejercer la ciudadanía (Fernández y López, 2024).

Pese al panorama adverso, no se identifican acciones claras por parte del Gobierno que reduzcan las desigualdades que afectan las trayectorias educativas. Incluso la implementación de becas educativas no ha logrado frenar la desescolarización. La falta de atención, o en su caso la resistencia frente a este problema, amenaza con profundizar aún más las brechas.

Afortunadamente, la sociedad civil ha reaccionado con iniciativas que buscan aminorar el problema y ha logrado vincular sus esfuerzos con la SEP en al menos 19 entidades federativas. Tal es el caso de la Medición Independiente de Aprendizajes (MIA)<sup>25</sup>, cuya misión es mejorar la educación y los aprendizajes básicos de niñas, niños y adolescentes mediante la innovación, el trabajo colaborativo y la participación ciudadana. Este esfuerzo ha alcanzado a más de 340 mil niñas, niños y adolescentes en 22 esta-

---

<sup>25</sup> Es un Programa Especial del centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo (CIESAS–Golfo) y del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana (IIE–UV).

dos, a través de Campamentos de Aprendizaje y la capacitación de más de 88 mil docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas (MIA, s.f.).

Dentro de esas colaboraciones<sup>26</sup>, se ha identificado que las debilidades del desempeño escolar se relacionan con métodos de enseñanza poco amigables para los niños; carencias en los libros de texto; escasa participación de padres y comunidades en los espacios educativos; y un déficit en la formación docente, entre otros factores (Hevia, Vergara–Lope y Velásquez, 2024).

*La sociedad civil ha reaccionado con iniciativas que buscan aminorar el problema y ha logrado vincular sus esfuerzos con la SEP en al menos 19 entidades federativas (Medición Independiente de Aprendizajes (MIA))*

---

<sup>26</sup> En México se han adaptado y desarrollado las innovaciones de Evaluaciones dirigidas por ciudadanos (EDC) y de “Enseñar en el nivel adecuado”, lo que permitió recolectar información de más de 20,235 niños, niñas y adolescentes. Además, bajo el desarrollo de Campamentos en diversas modalidades, mismos que fueron incorporados en la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas y Mejorar los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica alcanzando a más de 300,000 estudiantes (Hevia, Vergara–Lope y Velásquez, 2024).

## 6 POBREZA Y EDUCACIÓN PARA LOS MÁS VULNERABLES

Los jóvenes de bajos recursos son más propensos a abandonar sus estudios no solo por sus ingresos actuales, sino porque en sus primeros años de vida carecieron de servicios de atención a la primera infancia que garantizaran su desarrollo temprano (DIT). Posteriormente asistieron a un sistema escolar que ofrece la educación más precaria justamente a los sectores más pobres y vulnerables de México (De Hoyos, Cuevas y Jamison, 2020).

Estar fuera del sistema educativo reduce las posibilidades de acceder a un empleo y limita la adquisición de habilidades necesarias para la vida y el trabajo. En América Latina y México, ser joven y no estudiar ni trabajar está fuertemente asociado a la condición de pobreza: dos de cada tres provienen del 40% de los hogares más pobres.

La mayor propensión de los jóvenes de hogares pobres a caer en la condición de "no estudiar y no trabajar" y el impacto negativo que esto tiene en sus ingresos futuros muestran que este fenómeno constituye un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad (De Hoyos, 2016).

Las políticas preventivas resultan siempre más efectivas. Las intervenciones en desarrollo infantil temprano, especialmente entre niños de hogares pobres o vulnerables, son las más eficientes para generar competencias cognitivas y socioemocionales. Esto contribuye a reducir el abandono escolar y el desempleo juvenil.

La población históricamente más vulnerada está compuesta por personas con discapacidad, indígenas y mujeres. La pobreza afecta 2.3 veces más a la población indígena (60.8%) en comparación con la no indígena (26.1%) (INEGI, 2025k). En el caso de las personas con discapacidad, la incidencia es del 32.9%, frente al 29.3% entre quienes no presentan discapacidad (INEGI, 2025k).

Cuando se observa la pobreza extrema, las brechas se amplían aún más. En 2024, el 22.9% de las personas indígenas se encontraba en esta condición, frente al 3.4% de la población no indígena, es decir, 6.7 veces más. En las personas con discapacidad, el porcentaje fue de 6.2%, frente al 5.3% de las personas sin discapacidad. La situación es aún más adversa para las mujeres indígenas: 62% vivía en pobreza y 23.5% en pobreza extrema, frente al 59.5% y 22.3% de los hombres indígenas, respectivamente (INEGI, 2025k).

*Un niño que concluye la primaria en una escuela de muy alta marginación tiene apenas 15% de probabilidad de terminar la preparatoria seis años después; y en caso de lograrlo, sus aprendizajes estarán 50 puntos por debajo de la media nacional.*

La igualdad de oportunidades implica garantizar el acceso a una trayectoria de vida digna que permita el pleno ejercicio de los derechos sociales. Sin embargo, las condiciones de pobreza limitan esta posibilidad. Asegurar aprendizajes básicos se convierte, entonces, en una herramienta indispensable para el futuro.

Los datos muestran que los niños que asistieron a escuelas primarias en contextos de muy alta marginación obtuvieron 96 puntos menos en aprendizaje que sus pares en escuelas de muy baja marginación, una diferencia equivalente a más de dos años de escolaridad. Un niño que concluye la primaria en una escuela de muy alta marginación tiene apenas 15% de probabilidad de terminar la preparatoria seis años después; y en caso de lograrlo, sus aprendizajes estarán 50 puntos por debajo de la media nacional. En contraste, un niño egresado de una escuela de muy baja marginación tiene más del doble de probabilidades (35%) de concluir la preparatoria y, además, supera la media nacional en 15 puntos (De Hoyos, 2018).

Estas desigualdades marcan la vida de las y los niños desde la infancia. En lugar de otorgar mayor atención a estas brechas en las etapas tempranas, se les condena a trayectorias truncas en escuelas precarias, perpetuando una vida de pobreza y exclusión.



*Imagen:* "Unos 3.2 millones de niños trabajan" en <https://proceso.hn/unos-3-2-millones-de-ninos-trabajan-en-mexico-para-huir-de-la-pobreza/>

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) cumplió en parte con estas funciones. La evidencia mostró efectos positivos en el bienestar de los menores, el logro educativo, la alimentación y la reducción de la marginación. Entre quienes recibieron alimentación escolar se observaron reducciones significativas en repetición (0.13 pp) y rezago (0.49 pp) en la educación primaria (Coneval, 2020).

Desafortunadamente el PETC fue cancelado. Las políticas posteriores han tenido efectos contrarios, pues

la reestructuración de apoyos a estancias infantiles no ha garantizado acceso equitativo ni de calidad como lo hacían las Escuelas de Tiempo Completo. Esto significó la pérdida de servicios de alimentación y apoyo educativo para 3.6 millones de niños y adolescentes, poniendo en riesgo sus oportunidades educativas futuras<sup>27</sup> (Mexicanos Primero, 2022).

Los datos disponibles indican que recuperar las trayectorias escolares requiere acciones remediales y de refuerzo en aprendizajes, nutrición y salud, con especial enfoque en la población más vulnerable. Es indispensable identificar y reincorporar a niñas, niños y jóvenes que han dejado la escuela, comprender las causas del abandono y aplicar medidas efectivas que detengan la deserción escolar, además de garantizar la calidad de los aprendizajes.

*El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) mostró efectos positivos en el bienestar de los menores, en el logro educativo, la alimentación y la reducción de la marginación.*

<sup>27</sup> Esto aumentó los riesgos educativos (tiempo de aprendizaje), y del aumento de la desigualdad (afectaciones en las comunidades más vulnerables) y atentó contra el compromiso de la educación integral, pues las ETC abordaban aspectos nutricionales, culturales y deportivos.

## 7 LAS ESCUELAS DE NUESTROS NIÑOS

En este contexto, es fundamental analizar las condiciones en que operan las escuelas. ¿Cuál es la situación actual de los planteles que atienden a la niñez y juventud? Cuatro de cada diez escuelas públicas de educación básica carecen de servicios esenciales como agua potable, electricidad, sanitarios adecuados y/o lavamanos. En las escuelas privadas, la proporción baja a 8 de cada 100. Además, el 65% de las escuelas públicas no cuenta con computadoras ni internet, frente al 19% de las privadas (México Evalúa y Tec de Monterrey, 2024b).

Las carencias impactan con mayor fuerza a las escuelas comunitarias e indígenas. El 27% de las escuelas indígenas no contaba con agua en los sanitarios, frente al 4.5% de las generales. Asimismo, el 84% carecía de mobiliario adecuado para biblioteca y el 53% no disponía de canchas deportivas. Solo el 37% de las escuelas de educación básica cuenta con adaptaciones para personas con discapacidad y apenas el 25% dispone de materiales accesibles. Estas deficiencias persisten a pesar de haberse invertido más de 451 mil millones de pesos en infraestructura educativa entre 2013 y 2024 (México Evalúa y Tec de Monterrey, 2024b). Cabe recordar que el 87% de las

*Cuatro de cada diez escuelas públicas de educación básica carecen de servicios esenciales como agua potable, electricidad, sanitarios adecuados y/o lavamanos.*

*En las escuelas privadas, la proporción baja a 8 de cada 100.*

escuelas de educación básica en México son públicas (ciclo 2023–2024), lo que amplía el desafío para el Estado.

Aunque en ese periodo se destinaron 451,230 millones de pesos a infraestructura escolar en los tres niveles educativos —316,579 millones a educación básica (70.2%), 34,892 a media superior (7.7%) y 99,759 a superior (22.1%)—, la calidad de los planteles sigue siendo deficiente. Incluso se desconoce el destino de 320 mil millones de pesos destinados a infraestructura de educación básica en los últimos 12 años, es decir, dos de cada tres pesos invertidos.

La importancia de contar con espacios escolares adecuados radica en su impacto directo sobre la calidad de los aprendizajes. Las desigualdades en infraestructura generan disparidades regionales, afectando especialmente a las zonas rurales, donde la precariedad de los planteles perpetúa la desigualdad educativa y limita las oportunidades de desarrollo académico.

## 8 COSTO DE OPORTUNIDAD DE NO ESTUDIAR

La tasa de participación laboral de la población de 12 a 14 años ha disminuido en los últimos años. Entre 2005 y 2012 se observó un descenso acelerado, pero desde entonces la reducción ha sido más lenta. Para el primer trimestre de 2025, el 4.9% de los adolescentes de este grupo etario se encontraban en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo (INEGI, 2025g). Un incentivo importante para incorporarse al trabajo es que la tasa de desocupación es muy baja y mantiene una tendencia descendente desde hace dos décadas. En el mismo periodo, solo 6 de cada 1,000 adolescentes en el mercado laboral (0.6%) estaban desempleados (INEGI, 2025g). En otras palabras, la probabilidad de que un adolescente consiga un empleo una vez que entra al mercado laboral es muy alta.

La participación laboral en este grupo de edad está estrechamente relacionada con la pobreza. Las entidades con mayor prevalencia de pobreza —Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Campeche— registran los niveles más elevados de participación laboral: 7.4%, 12.6%, 11.7%, 7.4%, 7.1% y 10.7% de su población de 12 a 14 años, respectivamente (INEGI, 2025g). A ellas se suman Colima (8.7%), Michoacán

*Las entidades con mayor prevalencia de pobreza —Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Campeche— registran los niveles más elevados de participación laboral: 7.4%, 12.6%, 11.7%, 7.4%, 7.1% y 10.7% de su población de 12 a 14 años, respectivamente (INEGI, 2025g)*

(7.7%) y Nayarit (7.5%) (INEGI, 2025g). En términos regionales, las diferencias son notorias: el sur concentra el 40.5% del total de adolescentes de 12 a 14 años que participan en el mercado laboral del país (INEGI, 2025g).

En esta etapa de la vida, la disyuntiva entre trabajar o estudiar es evidente. Al primer trimestre de 2025, el 64.2% de los adolescentes en el mercado laboral continuaban estudiando, mientras que el 35.8% había abandonado sus estudios (INEGI, 2025g). Desde la segunda mitad de 2012, esta proporción ha mostrado una tendencia al alza: cada vez menos adolescentes de 12 a 14 años trabajan, pero quienes lo hacen tienen una mayor probabilidad de dejar la escuela en comparación con la década anterior.

El apoyo gubernamental a los adolescentes ha crecido solo marginalmente, mientras que la asistencia escolar retrocede. Entre el primer trimestre de 2018 y el primero de 2025, la cobertura de transferencias gubernamentales aumentó apenas 3.4% (equivalente a 68,977 adolescentes), pasando del 29.7% al 30.2% del total. En 2025, el 98.7% de los beneficiarios (2,050,325 adolescentes) asistía a la escuela. Sin embargo, este crecimiento en apoyos no se tradujo en un mayor acceso educativo: entre 2018 y 2025,



*Imagen:* No estudian y no trabajan Foto: EFE/Sáshenka Gutiérrez) en <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/09/23/quienes-son-los-ninis-y-por-que-causan-tanto-revuelo-en-el-gobierno-de-amlo/>

la población adolescente que no asistía a la escuela aumentó en 36,959 jóvenes (10.6%), mientras que la que sí asistía creció solo 1.3% (84,439 jóvenes). En consecuencia, la tasa de asistencia escolar descendió de 94.8% a 94.4%.

Otro fenómeno relevante es el crecimiento de la población no económicamente activa (PNEA) en este grupo etario. En la última década, los avances fueron significativos, aunque más lentos en los años recientes. Entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2025, la proporción de adolescentes fuera del mer-

cado laboral pasó de 93.1% a 95.1% (INEGI, 2025g). Este cambio obedece en gran medida a la reducción de la población total en este grupo de edad. Entre 2014 y 2025, el número de adolescentes en la PNEA aumentó en 37,645 (0.6%), pero el total de la población disminuyó en 126,101 (-1.8%) (INEGI, 2025g).

No obstante, una parte de estos adolescentes no se incorpora al sistema educativo. Desde 2014, el retiro del mercado laboral se ha acompañado de un incremento en los jóvenes que tampoco estudian. En el último trimestre de 2014, la proporción de adolescentes que no estudiaban ni trabajaban llegó a un mínimo de 2.9% (191,452 jóvenes). Para el primer trimestre de 2025, ascendió a 4.1% (266,675 jóvenes), un aumento de 75,223 adolescentes (39.3%) (INEGI, 2025g). Esto significa que la salida del mercado laboral no necesariamente se traduce en una mayor demanda educativa, lo que constituye una pérdida social.

Así, el abandono escolar en este grupo de edad no se explica únicamente por la pobreza por ingresos, sino también por dinámicas regionales y sociales específicas. Los adolescentes no siempre dejan la escuela para compensar los bajos ingresos familiares. Ejemplos contrastantes son Chiapas y Chihuahua, estados con realidades sociales y económicas muy

distintas. En Chiapas, 28,047 adolescentes forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), pero 74,704 no trabajan ni estudian. En Chihuahua, 1,906 están en la PEA, mientras que 11,247 no forman parte de ella ni asisten a la escuela (INEGI, 2025g).

En ambos casos, las tasas de abandono escolar superan a las de ocupación laboral. Es decir, el abandono escolar no está necesariamente vinculado con una mayor participación laboral. En Chiapas y Chihuahua, por cada adolescente que ingresa al mercado laboral hay, respectivamente, 2.7 y 5.9 que no estudian ni trabajan. Este fenómeno se observa con mayor fuerza en los estados del norte, donde la participación laboral adolescente es de las más bajas del país.

*Para el primer trimestre de 2025, el número de adolescentes que no estudian y no trabajan ascendió a 266,675 jóvenes, un aumento de 75,223 (39.3%) (INEGI, 2025g).*

*Esto significa que la salida del mercado laboral no necesariamente se traduce en una mayor demanda educativa, lo que constituye una pérdida social.*

## 9 DERECHOS DE LOS NIÑOS: TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil constituye una problemática de gran relevancia en México, con implicaciones significativas para el desarrollo social y económico del país. Por definición, el trabajo infantil comprende la participación de niñas y niños en actividades que no corresponden a su etapa de desarrollo, ya sea por su peligrosidad, intensidad o por interferir con su educación. A partir de ello, se reconocen dos tipos de trabajo infantil:

- » Ocupación no permitida: actividades realizadas por menores de 15 años.
- » Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas: tareas no remuneradas dentro del hogar que pueden representar un riesgo para la salud y/o seguridad de quienes las ejecutan.

De acuerdo con UNICEF, muchas de estas actividades limitan el ejercicio de derechos fundamentales, como el acceso a la educación y a una vida libre de violencia. Estas condiciones, además de obstaculizar el desarrollo integral, pueden generar efectos de largo plazo en la trayectoria de vida de los menores. Como consecuencia, se produce una fuerza laboral menos calificada y se generan mayores costos para los sistemas de salud, educación y protección social (UNICEF, s.f.).



*Imagen:* "Trabajo infantil en México: prohibir no es suficiente" en <https://www.gaceta.unam.mx/trabajo-infantil-en-mexico-prohibir-no-es-suficiente/>

En cuanto al marco legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) prohíbe el trabajo a menores de 15 años<sup>28</sup>. Asimismo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) establece 20 derechos fundamentales que buscan salvaguardar la integridad de la infancia; entre ellos, la obligación de los tres niveles de gobierno de prevenir, atender y sancionar los casos en que los NNA se vean afectados por el trabajo infantil (Gobierno de México, 2018). Por su parte, la Ley Federal del Trabajo (LFT) prohíbe de manera absoluta el trabajo infantil y asigna responsabilidades a las autoridades para prevenir y sancionar prácticas indebidas. La LFT señala que las empresas que contraten a menores de

<sup>28</sup> Artículo 123 de la CPEUM.

15 años pueden recibir multas de entre 250 y 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización, lo que equivale aproximadamente a entre 27,000 y 540,000 pesos. Mientras tanto, el Código Penal Federal establece sanciones de prisión de uno a cuatro años. Adicionalmente, el Ministerio Público tiene la facultad de abrir procesos penales cuando existen indicios de explotación laboral, trabajos peligrosos o trata de personas (Campos, 2025).

A nivel internacional, México ha ratificado los principales convenios de la OIT, que fijan la edad mínima de empleo en 15 años y prohíben las peores formas de trabajo infantil<sup>29</sup>. Desde 1990, también es parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece la protección contra cualquier forma de trabajo que perjudique el desarrollo integral de los NNA (UNICEF, 2019). Además, México se ha comprometido en el marco de la Agenda 2030 a cumplir la meta 8 de los ODS, que plantea eliminar el trabajo infantil en todas sus formas para 2025.

No obstante, el trabajo infantil persiste como una realidad en el país. De acuerdo con cifras de la ENTI 2022, había 28.4 millones de niñas, niños y adoles-

---

<sup>29</sup>El Convenio 138 fija la edad mínima de admisión al empleo en 15 años, y el Convenio 182 prohíbe las peores formas de trabajo infantil (OIT s.f.).

centes de entre 5 y 17 años; de estos, 3.7 millones —es decir, 1 de cada 8 ó el 13.1%— se encontraban en situación de trabajo infantil (INEGI, 2023). Esta cifra resulta mayor en comparación con las tasas de 2015 (12.3%) y 2017 (11%).

Al analizar los dos tipos de trabajo infantil, se observan diferencias significativas por género: mientras que la mayoría de las niñas participaban en actividades domésticas prolongadas y no remuneradas (59.7%), el 58.8% de los niños realizaban ocupaciones no permitidas (Salas, 2025).

Asimismo, 2.1 millones de NNA en situación de trabajo infantil no asistían a la escuela. En el caso de los trabajos no permitidos, el 42.7% de los niños y el 32.8% de las niñas no estudiaban (Salas, 2025). Según el *Atlas de Trabajo Infantil* de Save the Children, apenas 7 de cada 10 menores que realizaban trabajo doméstico en condiciones inadecuadas asistían a la escuela. El mismo informe destaca que más del 50% de los niños y niñas de 5 a 9 años y el 95% de los adolescentes de 14 a 17 trabajaban en el sector informal. La pobreza sobresale como el factor más determinante en la incidencia de trabajo infantil, seguida por la falta de acceso a la educación y la prevalencia del empleo informal (Save the Children, 2024).

*El trabajo infantil persiste como una realidad.*

*En 2022 había 28.4 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años; de estos, 13.1% se encontraban en situación de trabajo infantil (INEGI, 2023). Esta cifra resulta mayor en comparación con las tasas de 2015 (12.3%) y 2017 (11%).*

## IMPLICACIONES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL

El trabajo infantil constituye un obstáculo crítico para la movilidad social, con múltiples repercusiones:

- » **IMPACTO EN EL CAPITAL HUMANO:** Los empleos informales limitan el acceso y la continuidad educativa, afectando el aprendizaje, las competencias y las oportunidades futuras. Datos del INEGI indican que los 1.6 millones de NNA que trabajaban y estudiaban al mismo tiempo dedicaban, en promedio, seis horas menos al día a sus estudios que quienes no trabajaban. En consecuencia, su permanencia escolar se ve comprometida, especialmente en edades críticas como los 12 a 14 años.
- » **CICLO INTERGENERACIONAL DE POBREZA:** Con el 95% de los NNA ocupados en empleos informales, sus ingresos son bajos y existe un alto riesgo de que sus futuros hijos también queden excluidos del sistema educativo, perpetuando la pobreza. Según datos del INEGI, 9 de cada 10 NNA en 2022 recibían hasta un salario mínimo o ningún ingreso por su trabajo (INEGI, 2023).
- » **PREVALENCIA DE LA INFORMALIDAD LABORAL:** Al no contar con derechos laborales ni seguridad social, el 95% de los 3.7 millones de NNA permanece fuera de la protección institucional, reproduciendo la informalidad desde la infancia.

## MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y RETOS PENDIENTES

A pesar del robusto marco normativo, el trabajo infantil persiste. Desde 2014 se han creado Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para coordinar acciones de protección y representación jurídica. Sin embargo, estas instancias carecen de facultades policiales o judiciales, y su eficacia ha sido limitada por falta de recursos y bajo porcentaje de casos atendidos. Además, los datos no se reportan de forma desagregada en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) del INEGI y no se desglosan por instancias de atención, lo que dificulta el seguimiento puntual de esta problemática.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 se incluyeron, por primera vez, estrategias explícitas contra el trabajo infantil; no obstante, su ejecución aún no se materializa. A nivel estatal existen algunas buenas prácticas —Querétaro con un protocolo de detección y atención, el Estado de México con cooperación intermunicipal, y Chiapas con talleres y foros de sensibilización—, pero son excepciones aisladas y sin respaldo estructural (Sandi, 2025).

En el ámbito presupuestal, el CIEP reportó una disminución del 7.9% en el PEF 2025 para las Unidades

Responsables de acciones contra el trabajo infantil respecto a 2024. Además, en 2024 solo se ejerció el 58.6% del presupuesto asignado, lo que refleja una brecha considerable entre planeación y ejecución (CIEP, 2025b). Cabe resaltar que no existen programas presupuestarios específicos para la erradicación del trabajo infantil, a pesar de la magnitud del problema.

Finalmente, la falta de datos actualizados constituye un obstáculo serio. No se dispone de cifras oficiales posteriores al ENTI 2022 ni sobre sanciones a empresas, lo que limita la capacidad de análisis y evaluación de las políticas. Algunos expertos estiman que para 2025 el número de NNA en situación de trabajo infantil podría ascender a entre 4.0 y 4.5 millones, lo que evidencia un panorama preocupante. Con base en la información presentada sobre el PEF 2025, todo indica a que México no cumplirá con la erradicación del trabajo infantil a corto plazo.

En suma, pese a los compromisos internacionales y la existencia de un marco legal robusto, el trabajo infantil sigue siendo un problema estructural en México. Las cifras muestran que millones de NNA no asisten a la escuela y ven reducidas sus oportunidades de desarrollo, reproduciendo la desigualdad social y económica. Mientras no se atiendan las causas es-

tructurales —pobreza, informalidad y falta de acceso a educación—, los derechos fundamentales de la infancia seguirán siendo vulnerados, comprometiendo el futuro del país (Campos, 2025).

*Millones de niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela y ven reducidas sus oportunidades de desarrollo, reproduciendo la desigualdad social y económica. Mientras no se atiendan las causas estructurales, los derechos fundamentales de la infancia seguirán siendo vulnerados, comprometiendo el futuro del país (Campos, 2025).*



*Imagen: UNICEF México/Verdespina "UNICEF: Urge reforzar la protección de niñas, niños y adolescentes en México ante el incremento de la violencia contra la infancia" en <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-urge-reforzar-la-proteccion-de-ninas-de-ninos-y-adolescentes-en-mexico-ante>*

## 9 CÓMO IMPACTA LA VIOLENCIA EN EL DESARROLLO

Aunado al trabajo infantil, que afecta directamente la movilidad social de niños, niñas y adolescentes en México, la violencia se ha convertido en un factor determinante al momento de evaluar sus oportunidades de desarrollo. Complementando las leyes ya mencionadas, los derechos de la niñez y la adolescencia están protegidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la cual el Estado mexicano se compromete a garantizar la protección y el cuidado necesarios para asegurar su bienestar integral. Asimismo, los artículos 32 al 35 de dicha Convención profundizan en la obligación de proteger a niñas, niños y adolescentes frente a distintas manifestaciones de violencia y explotación, así como de salvaguardarlos contra cualquier forma de abuso que pueda afectar negativamente su bienestar en cualquier dimensión (Redim, 2025b).

No obstante, según reportes de UNICEF,

*desafortunadamente, en México, el castigo corporal, las agresiones psicológicas y otras formas humillantes de trato se consideran normales y son ampliamente aceptadas, tanto como métodos de disciplina como de interacción cotidiana* (UNICEF, s.f.a.).

Los datos confirman esta observación: de acuerdo con el INEGI, en 2023 se registraron 22,410 víctimas de violencia infantil en México. Además, 321 personas entre 0 y 15 años perdieron la vida por agresiones. Cabe resaltar que los datos disponibles solo reflejan los casos en los que hubo denuncias o alguna solicitud de atención; en consecuencia, la cifra negra de violencia infantil se estima considerablemente mayor.

De forma paralela, las cifras de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que se reportaron más delitos contra personas de 0 a 17 años entre enero y diciembre de 2024 que en el mismo periodo de 2023. Hasta mayo de 2025, el SESNSP contabilizó 16,600 víctimas de delito en este grupo etario (SESNSP, 2025). Por su parte, otro informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia indica que 63% de los 38 millones de niñas, niños y adolescentes en México sufre agresiones físicas y psicológicas como parte de su proceso de formación (Lugo, 2025).

La violencia contra la niñez y adolescencia no puede analizarse de manera aislada del fenómeno del crimen organizado. Como lo han documentado reportes de Signos Vitales, el crimen organizado ha

expandido su presencia territorial en México, lo que ha derivado en tasas de homicidios sin precedentes. De hecho, estimaciones recientes indican que entre 145,000 y 250,000 menores de edad se encuentran en riesgo de ser reclutados por grupos delictivos (El Economista, 2025).

Esto plantea preguntas cruciales: ¿cómo impacta la violencia en la niñez y adolescencia en México? ¿Qué consecuencias tiene en la movilidad social de este grupo poblacional? El siguiente estudio de caso sobre Sinaloa busca aportar algunas respuestas.

#### CASO DE ESTUDIO: SINALOA

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, entre el 9 de septiembre de 2024, fecha que marcó el inicio de una nueva crisis de violencia por la disputa entre grupos del crimen organizado, y el 31 de diciembre de 2024, se registraron aproximadamente 655 homicidios dolosos en la entidad (Fiscalía General del Estado de Sinaloa, 2025).

En 2025, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó 686 homicidios dolosos entre el 1 de enero y el 30 de junio (SSPC, 2025), mientras que la Fiscalía del Estado documentó un total de 885 homicidios en el mismo periodo. Asimismo, la Comi-



*Imagen: "Suspenden clases en cuatro municipios de Sinaloa". Foto José Betanzos / Cuartoscuro / La Jornada en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/12/estados/suspenden-clases-en-cuatro-municipios-de-sinaloa-tras-violencia-8295>*

sión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH) registró más de 1,500 personas desaparecidas en lo que va de 2025 hasta el 9 de julio (Nieblas, 2025).

En el plano económico, Coparmex estimó que la ola de violencia ha costado a Sinaloa alrededor de 30,000 millones de pesos, además de provocar la pérdida de aproximadamente 15,000 empleos formales (Nieblas, 2025). En el Índice de Paz México,

elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, Sinaloa retrocedió al lugar 22 de 32 entidades federativas (Nordahl, 2025).

De manera alarmante, reportes periodísticos documentan que desde septiembre de 2024 se han registrado más de 50 menores de edad asesinados en Sinaloa, siendo la mayoría adolescentes entre 15 y 17 años, de acuerdo con cifras de la Fiscalía estatal (Tabla 11).

Aunado a los casos de homicidio, se ha reportado la desaparición de 85 menores en el periodo de septiembre de 2024 a febrero de 2025, cifra que para mayo aumentó a 97. De los 85 menores reportados como desaparecidos hasta febrero, 58 eran adolescentes entre 15 y 17 años, mientras que 25 correspondían a niñas y niños de entre 10 y 14 años. Si bien el porcentaje de personas menores de edad víctimas de la violencia en Sinaloa es relativamente bajo respecto al total (3% de los homicidios y 0.07% de las desapariciones), estas cifras representan una grave afectación a la infancia y adolescencia, especialmente considerando que la mayoría de los casos ocurrieron en el contexto de violencia criminal (Gráfica 10).

Pocas semanas después del más reciente estallido de violencia en el estado, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) reportó que 582 de 978 escue-

**TABLA 11. VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN SINALOA  
(1–17 AÑOS)**

SEPTIEMBRE 2024 A JULIO 2025

EDAD	NÚMERO ESTIMADO DE VÍCTIMAS
2 A 5 AÑOS	3
6 A 9 AÑOS	6
10 A 14 AÑOS	8
15 A 17 AÑOS	40
TOTAL	57

*Fuente:* Elaboración propia con información de Salas (2025b) y Coordinación general del CESP (s.f.).

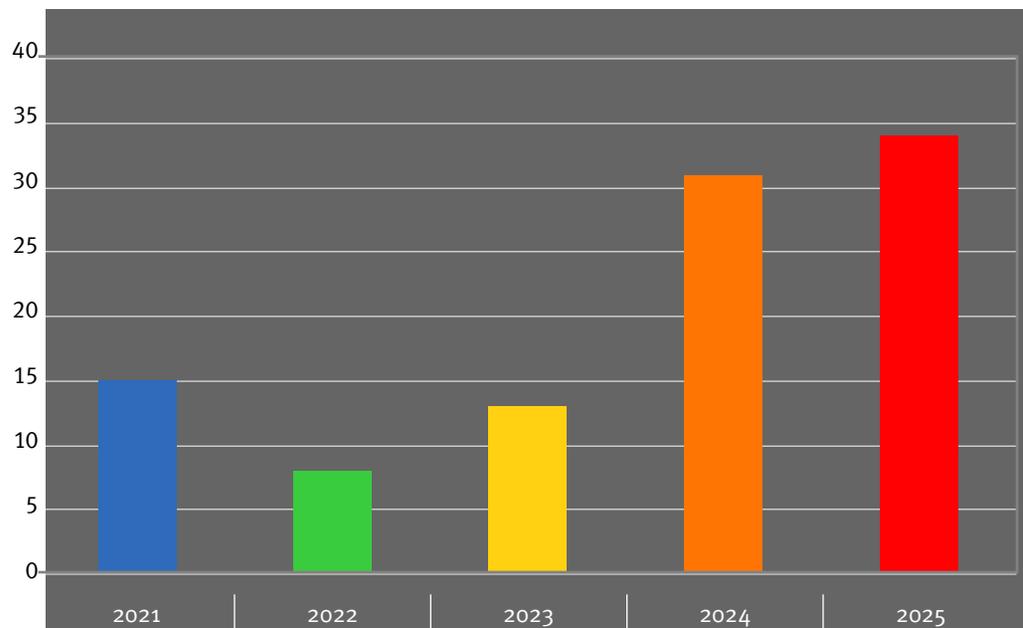
**\*\***Al menos 2 casos corresponden a niñas asesinadas en contextos de violencia familiar. Algunos adolescentes entre 15 y 17 años estaban presuntamente vinculados al crimen organizado

las de educación básica en Culiacán estaban cerradas (Mexicanos Primero Sinaloa, 2025). En municipios con alta concentración educativa como Mazatlán y Ahome se registraron cierres intermitentes. Para enero de 2025, todavía permanecían 81 planteles cerrados a causa de la crisis de inseguridad (Figueroa, 2025). Hacia finales de mayo de 2025, la SEPyc informó que cuatro planteles educativos seguían cerrados en zonas como Villa Juárez y colonias conflictivas de Culiacán (Mexicanos Primero Sinaloa, 2025).

Adicionalmente, la organización civil Mexicanos Primero Sinaloa reportó que el ausentismo escolar en los planteles que permanecieron abiertos —o que reanudaron clases— alcanzó niveles preocupantes, con un promedio de 73% a 90% de alumnos ausentes durante las primeras semanas de la ola de violencia. Por si fuera poco, varios reportes periodísticos señalaron que desde el inicio del conflicto 374,405 estudiantes de nivel básico a superior han sido afectados y se encuentran en riesgo de rezago educativo (WRadio, 2025). Esta cifra representa aproximadamente el 32% de la matrícula escolar estatal.

En cuanto a la salud mental de niñas, niños y adolescentes (NNA) afectados por la inseguridad desde septiembre de 2024, datos del Hospital Psiquiátrico

GRÁFICA 10. HOMICIDIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SINALOA  
2021 A 2025



Fuente: Elaboración propia con información de Salas (2025b) y Coordinación general del CESP (s.f.).

*Uno de los hallazgos de la Fundación Sociedad Educadora es que los traumas generados por la violencia pueden ser la antesala de otros problemas, como el consumo de drogas. Diversas organizaciones de la sociedad civil han advertido que la exposición constante a la violencia coloca a los NNA en riesgo de normalizarla y reproducirla.*

de Sinaloa muestran que entre septiembre de 2024 y abril de 2025 se brindó atención a 448 NNA por miedo, ansiedad y depresión vinculados a la violencia. Asimismo, información de la Dirección de Salud del municipio de Guasave indica que la demanda de atención psicológica entre NNA creció hasta en 60% respecto a años anteriores. A su vez, una encuesta de la Fundación Sociedad Educadora, realizada en 41 escuelas del estado, reveló que el 92% de niñas y niños entre 10 y 12 años declaró sentir miedo por su entorno (Sociedad Educadora, 2025).

Un aspecto relevante de los hallazgos de la Fundación es que los traumas generados por la violencia pueden ser la antesala de otros problemas, como el consumo de drogas. Diversas organizaciones de la sociedad civil han advertido que la exposición constante a la violencia coloca a los NNA en riesgo de normalizarla y reproducirla. Aunque los efectos de largo plazo de esta ola de violencia aún no pueden medirse plenamente, las consecuencias ya documentadas tienen el potencial de reflejarse en el desempeño escolar y el desarrollo futuro de los NNA.

En otras palabras, la violencia en Sinaloa no solo ha vulnerado los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia —como el acceso a la educación



*Imagen:* "Gobernador de Sinaloa reconoció que viven una ola de violencia: 'No tenemos una clara idea de cuándo va a terminar'" en <https://kchcomunicacion.com/2024/10/25/el-gobernador-de-sinaloa-reconocio-que-viven-una-ola-de-violencia-no-tenemos-una-clara-idea-de-cuando-va-a-terminar/>

y el derecho a un entorno de paz—, sino que también reducirá de manera significativa la movilidad social de este grupo. Según estimaciones del INEGI y el Coneval, el 65% de los estudiantes con rezago educativo no concluye la educación media superior, lo que incrementa en 75% la probabilidad de emplearse en el sector informal. Esta situación limita, a su vez, el acceso a servicios de salud y a sistemas de pensiones. En consecuencia, los jóvenes afectados por la violencia corren el riesgo de quedar excluidos de la

economía formal, lo que impactará de forma drástica la movilidad intergeneracional en los próximos años.

En resumen, las infancias en Sinaloa han sido un sector particularmente vulnerable frente a la violencia, y las estadísticas reflejan el grado de afectación. La suspensión prolongada de clases presenciales y el alto ausentismo escolar comprometen la continuidad educativa de NNA, mientras que las consecuencias psicológicas derivadas de la violencia, sumadas al rezago en los aprendizajes, afectan su desarrollo integral. En este sentido, la violencia no solo constituye una crisis de seguridad pública, sino que también se ha convertido en un obstáculo estructural para la movilidad social.

Finalmente, al igual que en otras etapas de la vida, la movilidad social y la prosperidad en México se ven gravemente limitadas por factores que perpetúan la desigualdad, especialmente en la niñez y la adolescencia. La pobreza y la falta de acceso a servicios esenciales como educación y salud siguen siendo barreras estructurales que impiden a millones de niños y jóvenes desarrollar su potencial. A pesar de los esfuerzos por reducir la pobreza, la insuficiente infraestructura escolar, el rezago educativo y la limitada cobertura de servicios de salud restringen sus

oportunidades. Las condiciones de violencia, como lo demuestra el caso de Sinaloa, exacerbando estas desigualdades, interrumpen la educación y generan daños psicológicos en la juventud. Este escenario perpetúa un ciclo de pobreza y exclusión, donde fenómenos como el trabajo infantil y el embarazo adolescente refuerzan la marginación social y laboral.

La educación es fundamental para el desarrollo del capital humano y la movilidad social, pero enfrenta desde hace años una crisis que agrava las perspectivas de crecimiento económico inclusivo. Sin una intervención estructural y una expansión equitativa de derechos fundamentales, las generaciones más vulnerables seguirán enfrentando barreras que limitan su acceso a un futuro próspero y a una participación plena en la vida económica y social del país.

*A pesar de los esfuerzos por reducir la pobreza, la insuficiente infraestructura escolar, el rezago educativo y la limitada cobertura de servicios de salud restringen sus oportunidades. Las condiciones de violencia, como lo demuestra el caso de Sinaloa, exacerbando estas desigualdades, interrumpen la educación y generan daños psicológicos en la juventud.*





**5 INICIO  
DE LA VIDA  
PRODUCTIVA:  
15 a 29 años**

<https://todossomosuno.com.mx/portal/los-jovenes-en-mexico-estan-atrapados-en-la-pobreza-laboral/>

# 5 INICIO DE LA VIDA PRODUCTIVA: 15 a 29 años

«

Las circunstancias que atraviesan las personas en sus etapas previas tienen consecuencias determinantes en su desarrollo a lo largo de la vida. Estas pueden ir desde limitar las oportunidades de concluir los estudios, emprender, iniciar o mantener un empleo, hasta situaciones que amenazan la vida misma, como el aumento en los casos de suicidio, homicidio o el reclutamiento por parte del crimen organizado. Conocer las barreras que enfrentan los jóvenes es crucial, pues permite diseñar estrategias que eviten la transmisión intergeneracional de vulnerabilidades. En este apartado se analizan las oportunidades de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años, en un contexto

atravesado por la pobreza, la desigualdad, las condiciones de los servicios públicos, la salud mental, la innovación, la ciencia y la tecnología, así como por entornos donde la delincuencia y la inseguridad han cobrado fuerza.

El tránsito de la adolescencia a la edad adulta implica reconfiguraciones significativas frente al mercado laboral, las oportunidades a futuro y el inicio de la vida productiva. En esta etapa, los jóvenes parecen enfrentarse a opciones limitadas: continuar sus estudios e incorporarse al mercado laboral o, en el peor de los casos, caer en manos del crimen organizado.

*Los jóvenes parecen enfrentarse a opciones limitadas: continuar sus estudios e incorporarse al mercado laboral o, en el peor de los casos, caer en manos del crimen organizado.*

Fortalecer las habilidades y el capital humano que el país requiere, a partir de la generación de igualdad de oportunidades, es indispensable para garantizar que los jóvenes tengan más y mejores alternativas, así como una vida digna.

Lamentablemente, en este ámbito también se reflejan profundas carencias. Los jóvenes se encuentran en un contexto en el que el país no está ofreciendo oportunidades suficientes. El rezago educativo —tanto en aprendizajes como en abandono escolar— restringe las posibilidades de acceder a un empleo digno, mientras que la precarización del trabajo impide alcanzar un salario justo y/o condiciones laborales adecuadas. A ello se suma la creciente ola de inseguridad y el fortalecimiento del crimen organizado, factores que han convertido a la juventud en carne de cañón.

## **NOS FALTAN 1 MILLÓN**

Además de la baja en la tasa de crecimiento de la población mexicana, se observa un acelerado proceso de envejecimiento, resultado de diversos factores como el incremento en la esperanza de vida —que aumenta la proporción de adultos mayores— y la reducción de la población joven, es decir, adolescentes

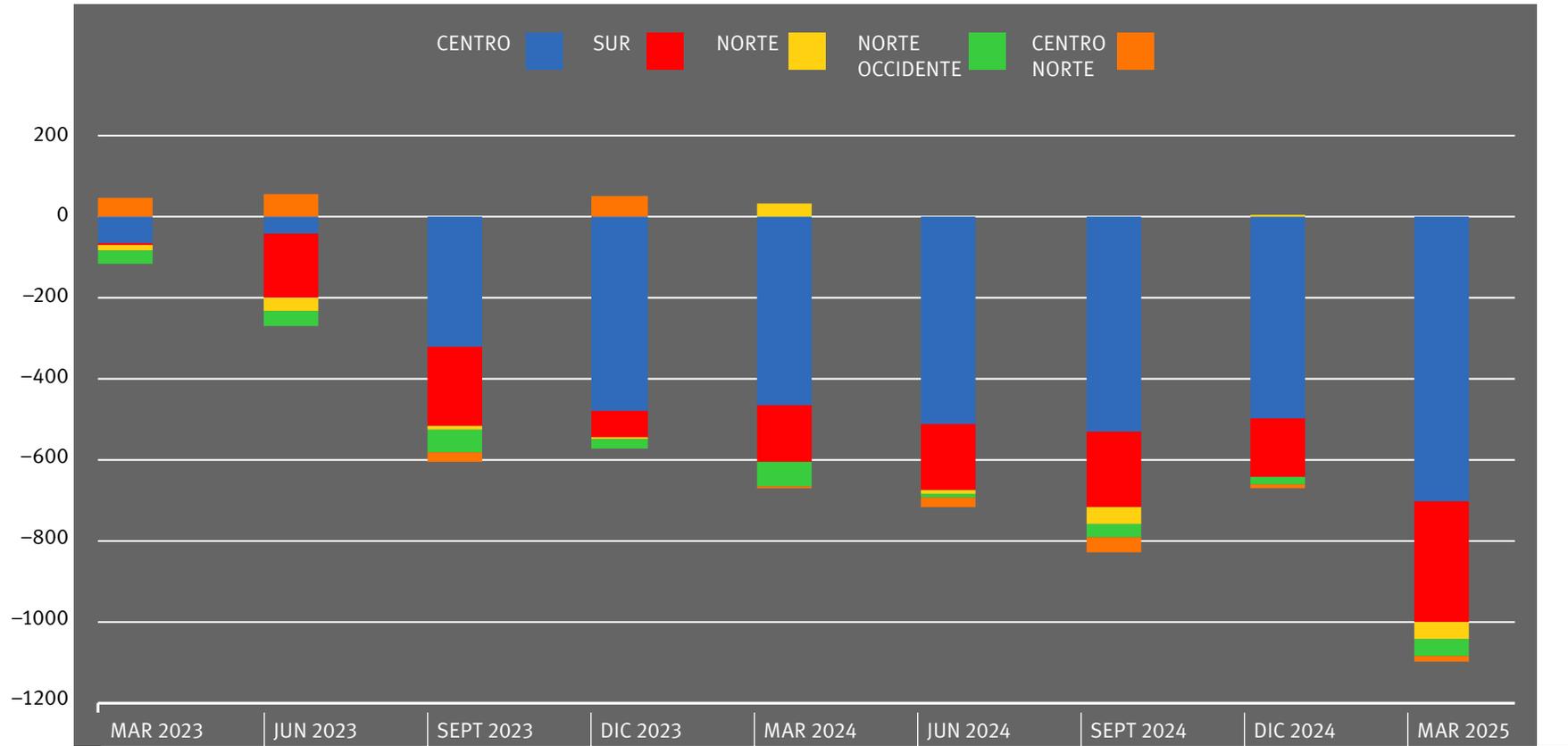
y adultos jóvenes de entre 15 y 29 años (en adelante, jóvenes).

Actualmente, la población joven asciende a 30 millones 427.3 mil, pero en el cuarto trimestre de 2022 alcanzó un máximo histórico de 31 millones 527.5 mil (INEGI, 2025g). En poco más de dos años —periodo que abarca dos administraciones federales (López Obrador y Claudia Sheinbaum)— la población joven en México se redujo 3.5%, lo que equivale a un millón 100.3 mil personas menos (INEGI, 2025g). En el mismo lapso, la población mexicana en su conjunto aumentó 2.8%, es decir, 2 millones 743.9 mil habitantes más (INEGI, 2025g). Al comparar con el último trimestre de 2018, la población joven se redujo en 383.1 mil personas, fenómeno que se explica porque esta población mantuvo una tendencia de crecimiento hasta el inicio del gran confinamiento (Gráfica 11).

Este tipo de episodios son reiterativos y se tiene registro de otro momento semejante. En el segundo trimestre de 2012 se observó un pico en la población joven de 29 millones 895.7 mil, al que siguió una tendencia descendente que terminó ocho trimestres después (segundo trimestre de 2014) con un mínimo de 29 millones 455.4 mil jóvenes, -1.5%, lo que significa unas 440.3 mil personas menos (INEGI, 2025g).

*En poco más de dos años, 2023–2025, la población joven en México se redujo 3.5%, lo que equivale a un millón 100.3 mil personas menos (INEGI, 2025g).*

**GRÁFICA 11. CAÍDA EN LA POBLACIÓN JOVEN POR REGIÓN**  
 (CUARTO TRIMESTRE DE 2022 = 100) (MILES DE JÓVENES)



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2025g).

En este sentido, la reciente caída en la población joven se ha prolongado por al menos un trimestre y será al menos dos veces más severa.

Sin excepción, todas las regiones del país observaron bajas considerables. Para el periodo que va del cuarto trimestre de 2022 al primer trimestre de 2025, las regiones centro y sur aportaron el 64 y 26.8% del total de la pérdida (-998.9 mil jóvenes entre ambas regiones), respectivamente (INEGI, 2025g). Esta caída significó una variación de -5.8% (centro) y -4.3% (sur) de la población joven. Las otras tres regiones del país (norte, norte-occidente y centro-norte) aportaron el restante 9.2% y tuvieron variaciones de -0.8, -1.9 y -0.3%, respectivamente (INEGI, 2025g).

Al observar a la población joven por grupos quinquenales, es posible ver que la pérdida obedece a una mayor contracción en el grupo de 20 a 24 años, cuya variación es de -443.8 mil jóvenes, equivalentes al 40.3% del total (INEGI, 2025g). El siguiente grupo quinquenal con mayor afectación fue el de 25 a 29 años, con una pérdida equivalente al 35.9% (-395.1 mil jóvenes) del total (INEGI, 2025g). Las variaciones para estos grupos etarios fueron de -4.2% (20 a 24 años), -4.2% (25 a 29 años) y -2.3% (15 a 19 años) respecto del último trimestre de 2022 (INEGI, 2025g).

La naturaleza de esta caída refleja la gravedad del problema. Las encuestas registran la disminución en la población de jóvenes, que por ahora parece un fenómeno estructural, similar a la pérdida de vida por incremento en homicidios y desapariciones. De hecho, en 2024 la primera causa de muerte de los jóvenes de 15 a 29 años es el homicidio. La reducción de este millón de jóvenes repercutirá en la fuerza laboral durante al menos los próximos 35 años, considerando que la edad de retiro sea a los 65 años.

*En 2024 la primera causa de muerte de los jóvenes de 15 a 29 años es el homicidio.*

*La reducción de este millón de jóvenes repercutirá en la fuerza laboral durante al menos los próximos 35 años.*



*Imagen:* Rancho Izaguirre: las estremecedoras fotografías del "centro de exterminio y reclutamiento" del crimen organizado que fue hallado en México en <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cvger77ompvo>

La variación en la población joven está ligeramente recargada hacia los hombres, aunque la diferencia no es amplia. Entre el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2025, la disminución en la población joven se explica por una caída de -595.4 mil hombres (54.1%) y -504.9 mil mujeres (45.9%) (INEGI, 2025g). Sin embargo, al comparar por grupos quinquenales, las diferencias son considerables. Aquellas de entre 15 y 19 años contribuyeron con casi la mitad de la pérdida de mujeres jóvenes (44.5%, o -224.5 mil mujeres). De la población total de jóvenes entre 15 y 19 años, el 85.9% de la reducción fueron mujeres y solo el 14.1% hombres (INEGI, 2025g).

En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años, los hombres representan dos terceras partes de la pérdida, mientras que las mujeres explican una tercera parte del total. Los hombres presentan la mayor parte de la pérdida entre los 20 y 29 años, con el 93.8% del total (-558.6 mil hombres) (INEGI, 2025g). La pérdida de hombres jóvenes se observa en todas las regiones, mientras que en el caso de las mujeres, el sur y el centro concentran la mayor parte de la disminución, con variaciones de -4.5 y -5.7%, respectivamente, explicando casi la totalidad del fenómeno (INEGI, 2025g). Las mujeres presentan una ligera ganancia en su población joven en las regiones norte y centro-norte,



*Imagen:* El riesgo de morir o desaparecer siendo joven en México escaló en los últimos años" en <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/jovenes-desaparecidos/>

*En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años, los hombres representan dos terceras partes de la pérdida, con el 93.8% del total (-558.6 mil hombres) (INEGI, 2025g)*

con variaciones de 0.2% (6.6 mil mujeres) y 1.3% (30 mil mujeres), respectivamente (INEGI, 2025g).

Entre el segundo trimestre de 2012 y el mismo trimestre de 2014, el 71% de la pérdida en la población joven se explicó por la disminución de la población femenina (INEGI, 2025g). A su vez, dicha pérdida se concentró en las regiones sur, centro-norte y centro del país. Una menor caída de hombres jóvenes en la región norte-occidente (-0.7%, o -19.2 mil hombres) y un crecimiento en la región centro (1%, o 54.8 mil hombres) amortiguaron en cierta medida la disminución en el resto de las regiones. Asimismo, dicha pérdida ocurrió casi en su totalidad en la población de hombres y mujeres de 15 a 19 años. El último episodio (2022-2025) difiere del primero en magnitud, composición regional, género y edad. Por ello, es poco probable que, en un escenario hipotético de pérdida de vidas, la reciente disminución de la población de jóvenes arrastre el efecto de la contracción de 2012-2014. Los jóvenes que en 2012 tenían 15 años tendrían actualmente alrededor de 28 años.

## BARRERAS DE ACCESO A SALUD (POBLACIÓN VULNERABLE)

En México se construyó un sistema de salud pública fragmentado determinado por el empleo formal. La proporción de personas que trabajan sin seguro social afecta más a los jóvenes (60% de personas de 15 a 29 años) que a los no jóvenes (57% de personas de 30 a 64 años) (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.).

Como resultado de la fragmentación social y la división del acceso a la salud en función del tipo de empleo (formal e informal), conviven al menos siete subsistemas de salud en el país: IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o servicios para trabajadores de entidades federativas, Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y Secretaría de Marina (Semar). Estos forman parte del sistema de seguridad social para personas empleadas formalmente en el sector privado o público federal y estatal, mientras que IMSS-Bienestar brinda atención a la población sin empleo formal ni seguridad social, atendiendo a quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad.

Contar con prestaciones no siempre es la regla. Actualmente, el INEGI (2025) reporta un total de 59,001,009 personas ocupadas (primer trimestre de 2025). De

*La proporción de personas que trabajan sin seguro social afecta más a los jóvenes (60% de personas de 15 a 29 años) que a los no jóvenes (57% de personas de 30 a 64 años) (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.).*

estas, casi el 60% (59.5%) no tiene acceso a instituciones de salud, mientras que apenas un 39.8% reporta contar con acceso. Además, el porcentaje de la población asalariada sin prestaciones es mayor entre los jóvenes (41%) que entre los no jóvenes (27%) (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.).

Aunque más de 26.9 millones de personas que trabajan en el sector formal tienen acceso a los servicios públicos de salud como IMSS, ISSSTE, Pemex, Sedena y Semar, el número de establecimientos registrados para atenderlas en primer nivel es de solo 2,666 unidades; en segundo nivel, 545 unidades; y para atención especializada (tercer nivel), apenas 57 unidades (DGIS, 2025). Además, el número de unidades en operación es menor al reportado por cada subsistema de salud.

La asignación diferenciada de recursos entre subsistemas contribuye a perpetuar la desigualdad en el acceso a este derecho. El acceso desigual a los servicios de salud es resultado de un problema estructural que trata de forma distinta a los mexicanos según su condición laboral o económica.

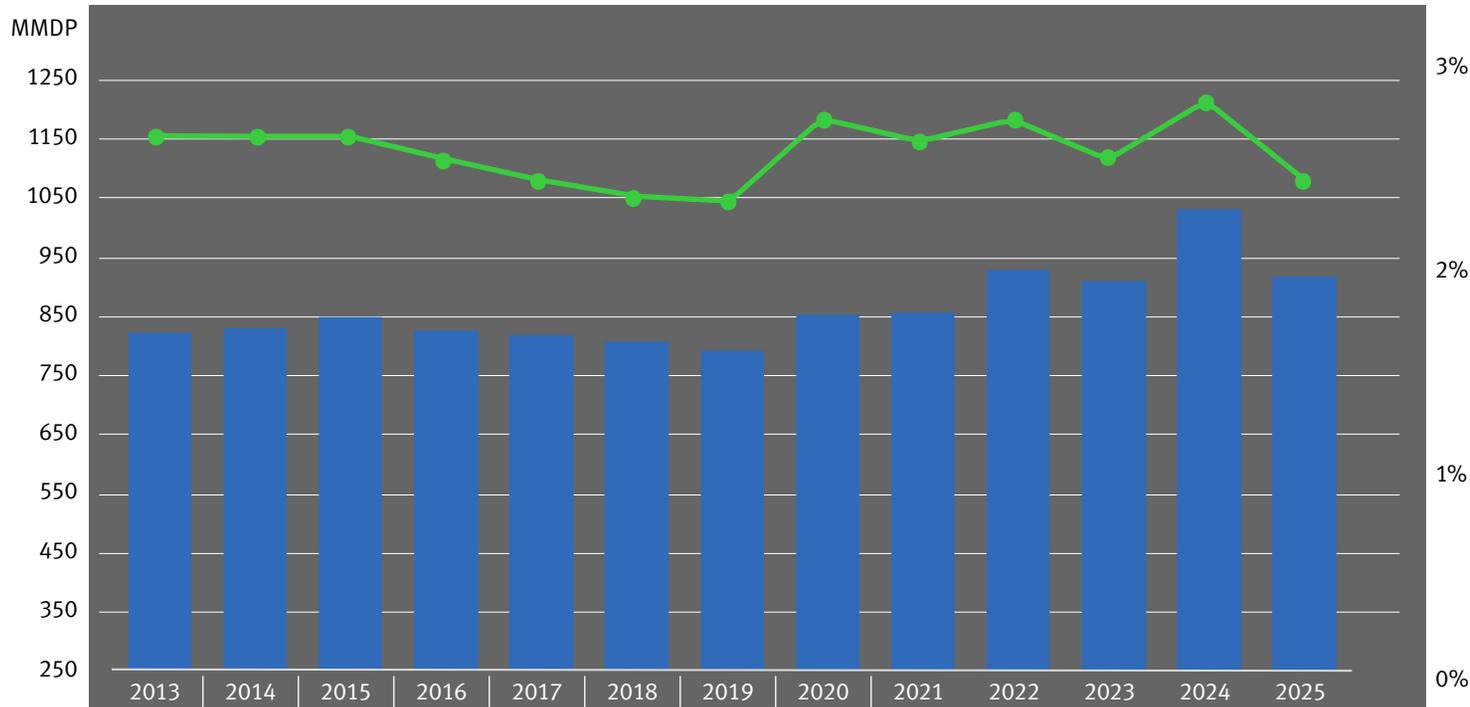
También se puede analizar el alcance de los servicios de salud revisando los recursos económicos asignados. En 2025, se estima un presupuesto al sector sa-

*El INEGI (2025) reporta un total de 59,001,009 personas ocupadas (primer trimestre de 2025). De estas, casi el 60% (59.5%) no tiene acceso a instituciones de salud, mientras que apenas un 39.8% reporta contar con acceso.*

*El porcentaje de la población asalariada sin prestaciones es mayor entre los jóvenes (41%) que entre los no jóvenes (27%) (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.).*

lud de 918.4 mil millones de pesos, lo que representa un recorte del 11% respecto a 2024. Estos 918.4 mil millones de pesos representan el 2.5% del PIB, 0.4 puntos menos que lo aprobado en 2024 (2.9% del PIB) e inferior al alcanzado en 2013 (2.7%). Desde esta perspectiva, se trata de un retroceso de al menos 10 años en el gasto en salud. Además, este recorte se aleja de la meta del 6% recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ampliando la brecha presupuestaria necesaria para avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud, que requeriría 3.5 puntos adicionales del PIB (Méndez, 2024) (Gráfica 12).

**GRÁFICA 12. GASTO PÚBLICO EN SALUD**  
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2025) Y (%) DEL PIB

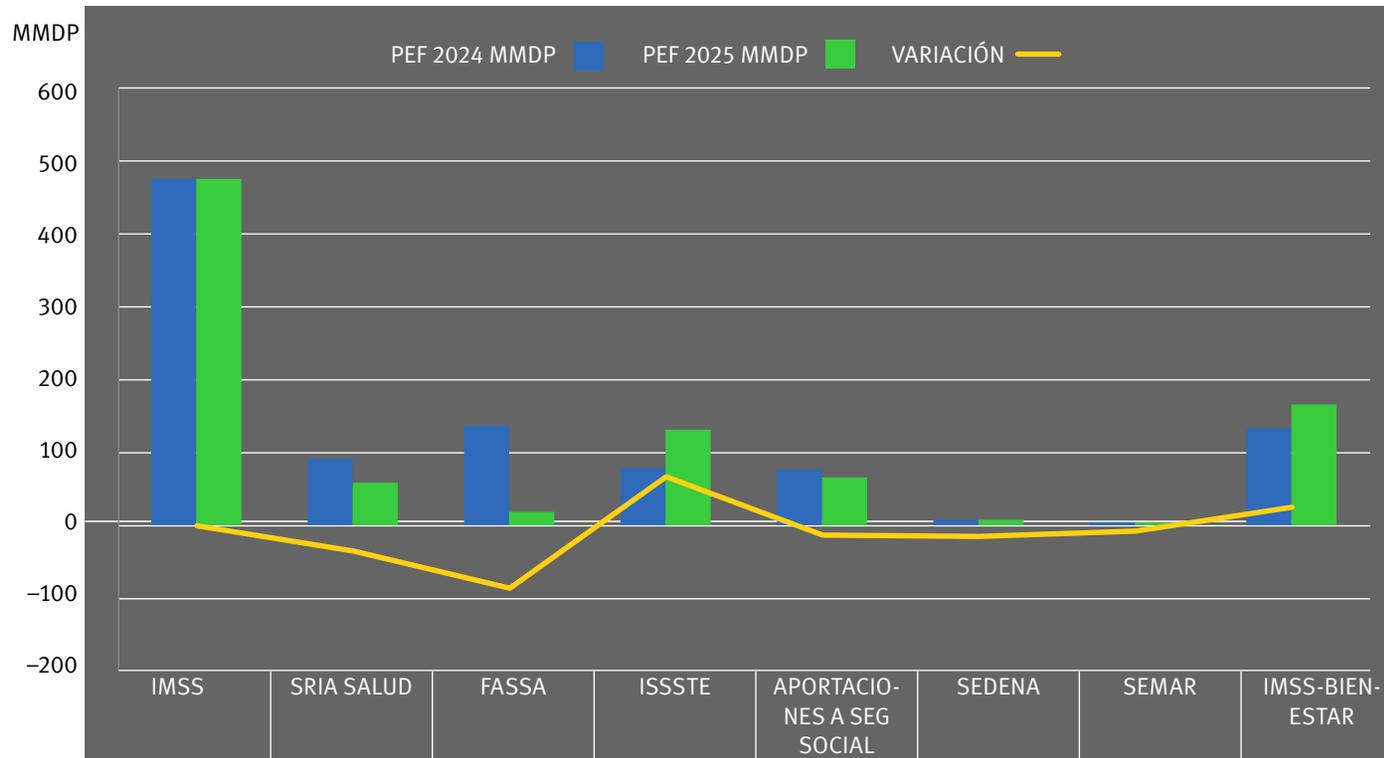


Fuente: Méndez (2024).

Al analizar la evolución del gasto por institución, se observa que las dos principales instituciones para la población asegurada (IMSS e ISSSTE) presentan incrementos en 2025 respecto a lo aprobado para 2024 (0.2% y 132.1%, respectivamente). En contraste, los recortes se concentran en los sistemas que atienden a las personas sin seguridad social formal: SSA

(-35.3%) y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) (-85.8%). En cuanto al IMSS-Bienestar, se destaca un presupuesto de 165.2 mil millones de pesos (24.7% mayor que en 2024), aunque este incremento no compensa los recortes del SSA y FASSA (Gráfica 13).

**GRÁFICA 13. GASTO EN SALUD POR INSTITUCIÓN PEF 2024 Y PEF 2025 EN MMDP Y VARIACIÓN (%)**



*Fuente:* Elaboración propia con datos de la SHCP (2025a; 2025b; 2025c; 2025d; 2025e; 2025f; 2025g y 2025h).

Mientras el gasto destinado a la población sin seguridad social disminuye, la población objetivo aumenta. No solo hay menos recursos, sino que se reparten entre más personas. La población objetivo del IMSS-Bienestar es 15.4 millones mayor que la reportada en 2019 con el Seguro Popular: 51.9 millones de personas en 2019 y 66.4 millones en 2025 con el

IMSS-Bienestar. De esta manera, podemos aproximarnos a las barreras de acceso al sistema de salud desde dos perspectivas: una vinculada a un problema de origen estructural que resulta en fragmentación social y otra relacionada con los recursos disponibles. El pleno acceso al derecho a la salud implica cobertura y capacidad del sistema, especialmente

cuando se trata de atenciones diferenciadas. Esto es relevante porque, en las diferentes etapas de la vida, se enfrentan diversos obstáculos en materia de salud. A continuación, se describen algunos de ellos.

## 1 ATENCIONES EN SALUD

Las barreras de acceso a la salud están presentes en todas las etapas de la vida, pero se hacen más evidentes al inicio de la vida productiva, cuando se visibilizan las limitaciones para acceder a la seguridad social y, con ello, a la atención en salud. Para el primer trimestre de 2025, el 60% de la población ocupada (35.1 millones de personas) trabajaba sin afiliación al seguro social. En Signos Vitales (2023) se ha documentado cómo el acceso efectivo a los servicios de salud influye en las oportunidades que las personas pueden desarrollar, ya que el estado de salud de cada individuo determina su productividad, estabilidad y potencial. Los avances en salud se reflejan en los años de vida esperados: para el grupo de edad de 25 a 31 años, la esperanza de vida fue de 78.7 años en 2000 y aumentó a 80.3 años en 2012 (PNUD, 2016).

Así como ha habido aumentos en la esperanza de vida, también se han producido disminuciones significativas. La pandemia de COVID-19 afectó grave-

mente las condiciones de salud en México y el mundo; nuestro país fue uno de los más impactados. México experimentó una de las caídas más abruptas en la esperanza de vida a nivel mundial, siendo 2.4 veces más alta que la registrada globalmente (Sánchez y Sepúlveda, 2024).

Se estimó que, considerando la carga global de la enfermedad entre 2019 y 2021, la reducción de la esperanza de vida en México fue de 4.6 años. Otra consecuencia grave fue la elevada mortalidad de adultos jóvenes, donde COVID-19 se convirtió en la segunda causa de muerte en 2021 para jóvenes de 25 a 34 años, evidenciando un fenómeno de alta mortalidad prematura (Sánchez y Sepúlveda, 2024).

Actualmente, el promedio de edad de los mexicanos es de 29 años, correspondiendo a una población joven en plena vida productiva. Aunque el ingreso per cápita aumenta 75% al alcanzar el rango de edad de 18 a 24 años,<sup>30</sup> este grupo también enfrenta barreras en el acceso a la salud que se abordarán más adelante.

---

<sup>30</sup> Datos del 2000–2006 (PNUD, 2016).

*La pandemia de COVID-19 afectó gravemente las condiciones de salud en México y el mundo; nuestro país fue uno de los más impactados.*

*México experimentó una de las caídas más abruptas en la esperanza de vida a nivel mundial, siendo 2.4 veces más alta que la registrada globalmente (Sánchez y Sepúlveda, 2024).*

## 2 SUICIDIO

En México, cada 24 horas fallecen alrededor de 99 jóvenes (18 a 29 años) por suicidio<sup>31</sup>. Esta es la tercera causa de muerte entre personas de estas edades (8.4%), después de agresiones (27.8%) y accidentes de transporte (13.4%) (Redim, 2024). Aunque afecta principalmente a los hombres, al desagregar por grupos de edad, en el rango de 15 a 19 años las afectaciones son 2.1 veces más graves para mujeres que para hombres (18.8% vs. 8.6%) (INEGI, 2024i).

Desde 2010, las tasas de suicidio entre niños y jóvenes de 10 a 29 años se dispararon. Para 2023, la tasa de mortalidad en adolescentes de 10 a 29 años es de 8.4 por cada 100 mil personas a nivel nacional. Esta cifra es 1.2 veces mayor que la tasa reportada para la población general (6.8 por cada 100 mil personas) y casi 2 veces (1.8) la tasa de suicidios entre hombres jóvenes de 10 a 29 años (12.41 por cada 100 mil) (INEGI, 2024i) (Gráfica 14).

La garantía de los derechos a la supervivencia, el desarrollo y la protección de cada persona está sujeta al entorno donde se desarrolla. No podemos abordar el suicidio únicamente desde una dimensión estadística.

<sup>31</sup> En 2023 un total de 36,416 jóvenes de entre 18 y 29 años murieron a causa de suicidio.



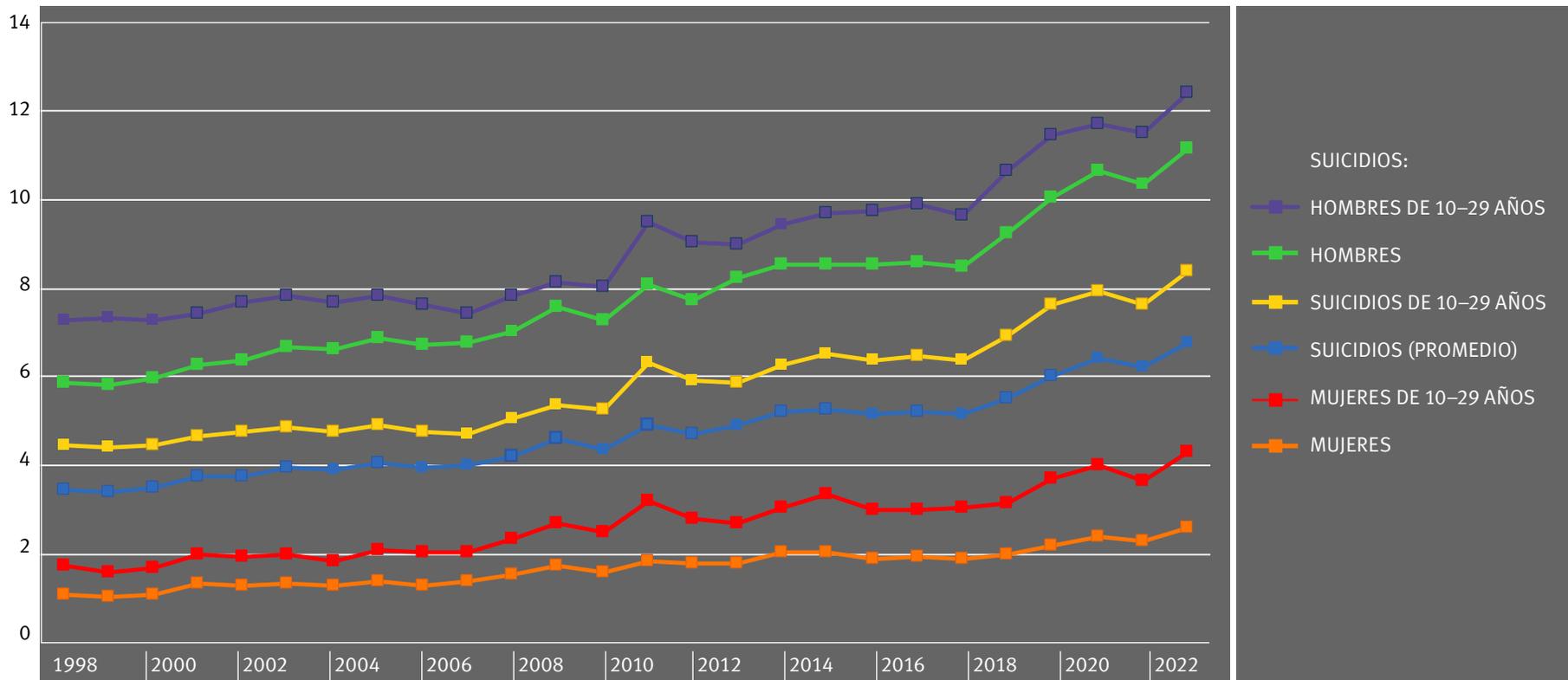
Imagen: "Salud mental en adolescentes" en <https://www.bu-pasalud.com.mx/salud/salud-mental-en-adolescentes>

Detrás de cada muerte autoinfligida existe una historia de intenso sufrimiento acumulado a lo largo del tiempo, que lleva a una persona a tomar la decisión de terminar con su vida. Es fundamental vigilar y anticipar problemas de salud que puedan derivar en situaciones más complejas. En el caso del suicidio, se pueden prevenir etapas previas a que se lleve a cabo, siendo la primera de estas la búsqueda de soluciones a sus problemas, incluso antes de que la idea suicida esté presente en la mente de la persona (Barón, 2000).

La adolescencia y la juventud son etapas cruciales del desarrollo humano, y en ellas los jóvenes enfrentan

*En México, cada 24 horas fallecen alrededor de 99 jóvenes (18 a 29 años) por suicidio. Esta es la tercera causa de muerte entre personas de estas edades (Redim, 2024).*

GRÁFICA 14. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE LESIONES AUTOINFLINGIDAS (SUICIDIOS)  
POR GRUPOS ETARIOS Y EN GENERAL



Fuente: Elaboración propia con datos de DGIS (s.f).

desafíos significativos en salud mental. La depresión es un trastorno prevalente y de gran impacto en esta población, que puede desencadenar conductas suicidas cuando no se trata adecuadamente, siendo el suicidio uno de los resultados más trágicos de la depresión (Núñez, 2024). La falta de conciencia y de tra-

tamiento previo en jóvenes con depresión subraya la importancia de la educación y la detección temprana de los trastornos mentales, incluyendo la dimensión de género. Por ello, es preciso abordar la detección temprana de la depresión y de otras enfermedades mentales en los jóvenes.

### 3 ADICCIONES Y SALUD MENTAL

El consumo de sustancias adictivas deteriora la salud mental y física de adolescentes y jóvenes. Estas sustancias incluyen drogas lícitas e ilícitas. Entre las drogas ilícitas de mayor preocupación se encuentran la marihuana, marihuana sintética, cocaína, crack, alucinógenos, inhalables, heroína y estimulantes de tipo anfetamínico. Entre las drogas de uso médico (lícitas) se encuentran opiáceos, tranquilizantes, sedantes y estimulantes. Una de las drogas médicas más preocupantes es el fentanilo, un opiáceo altamente adictivo y letal (Shamah *et al.*, 2024).

En cuanto al uso de drogas ilícitas, el 67.6% de la población adulta conoce el fentanilo, mientras que el 16.5% declaró haber usado alguna droga alguna vez, siendo la marihuana la más frecuente (14.9%) (Shamah *et al.*, 2024). Entre 2017 y 2022, el consumo de anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis o estimulantes de uso médico creció 218%. En 2022, estas sustancias representaron el 46.2% de los casos de tratamiento, seguidas por el alcohol (24.6%) y la marihuana o cannabis (13.3%) (Secretaría de Salud, 2023).

Actualmente, según información de las unidades de salud del país, la situación no ha cambiado significativamente en los últimos 20 años. En 2024, dentro de

las 10 condiciones prioritarias de salud mental, la ansiedad y la depresión fueron las más frecuentes, con 5.5% y 25.9% de los casos, respectivamente<sup>32</sup> (Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, 2024).

La distribución por sexo indica que, dentro de estas condiciones, hubo mayor presencia entre mujeres de ansiedad (73.2%), depresión (78%), trastorno bipolar (68.1%) y estrés postraumático (65.2%), mientras que entre hombres predominan el trastorno por déficit de atención (77.9%), trastorno del espectro autista (78%) y trastorno de la conducta en infancia y adolescencia (60.4%) (Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, 2024). En el grupo de 20 a 29 años, 13,721 casos de atención por ansiedad correspondieron a mujeres y 4,303 a hombres. En depresión, las cifras fueron 6,312 para mujeres y 1,506 para hombres (Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, 2024).

En general, la ansiedad y la depresión son más frecuentes en mujeres, mientras que los trastornos por uso de sustancias predominan en hombres (Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Salud Mental

---

<sup>32</sup> La tercera y cuarta condiciones que solicitaron atención en salud mental fueron el trastorno de la conducta 7.6% y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, 3.4%.

*La ansiedad y la depresión son más frecuentes en mujeres, mientras que los trastornos por uso de sustancias predominan en hombres (Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, 2024).*

*Los adultos jóvenes (30 a 49 años) son quienes más solicitan atención por ansiedad, una etapa con altas exigencias económicas, laborales, sociales y familiares.*

y Adicciones, 2024). La edad también es relevante: son los adultos jóvenes (30 a 49 años) quienes más solicitan atención por estas condiciones, una etapa con altas exigencias económicas, laborales, sociales y familiares.

El cuidado de la salud física y mental es determinante para el desarrollo integral. El consumo de sustancias está asociado al deterioro de la salud y suele relacionarse con factores estructurales como el acceso a la salud, educación, trabajo y seguridad. En el peor de los escenarios, infancia y juventud están expuestas constantemente tanto al consumo como a la distribución de sustancias que afectan la salud pública. México enfrenta un reto significativo en la atención del narcotráfico, la salud mental y las adicciones, que limitan las oportunidades y reducen las posibilidades de un futuro mejor.

#### **4 POBREZA. ¿PARA QUÉ NO ALCANZA EL DINERO DEL BIENESTAR?**

La política social en México, desde la llegada del gobierno de la Cuarta Transformación, se ha centrado en aumentar las transferencias directas. Esto ha tenido efectos regresivos, ya que reciben menos quienes más lo necesitan, lo que reproduce esquemas de desigual-

dad. La evidencia indica que el dinero del Bienestar no alcanza ni para sacar a las personas de la pobreza, ni para mantener a los jóvenes estudiando, ni para ofrecerles condiciones dignas de empleo. En Signos Vitales se documentó que en 2018 las personas bajo condición de pobreza (Decil I) recibían 24% del total de programas sociales, porcentaje que disminuyó a 16% en 2020, 15% en 2022 y 14% en 2024 (INEGI, 2025k). Además, en promedio cada integrante de los hogares beneficiarios más pobres (Decil I) recibió \$402 al mes, mientras que los integrantes de los hogares beneficiarios más ricos (Decil X) recibieron casi cuatro veces más (\$1,489) (Jaramillo-Molina, 2025).

Algunos cambios en la política social han afectado la educación: por un lado, se redujo el presupuesto para programas focalizados en población en pobreza (como Prospera) y, por otro, se incrementó para programas no focalizados (como Becas Benito Juárez) (Jaramillo-Molina, 2023). Uno de los problemas de las becas educativas es la falta de focalización, beneficiando en mayor proporción a quienes menos lo necesitan.

La Tabla 12 presenta los siguientes resultados:

- » Cobertura neta: Los jóvenes que realmente estudian es ligeramente mayor en los diferentes quin-

*La política social desde la llegada del gobierno de la Cuarta Transformación, se ha centrado en aumentar las transferencias directas. Esto ha tenido efectos regresivos, ya que reciben menos quienes más lo necesitan, lo que reproduce esquemas de desigualdad.*

**TABLA 12. COBERTURA NETA DE EMS Y APOYO DE LAS BECAS EN 2018 Y 2022**

QUINTIL DE INGRESO*	ESTUDIA EMS 2018 %	ESTUDIAN EMS EN ESCUELA PÚBLICA CON BECA 2018 %	ESTUDIA EMS 2022 %	ESTUDIAN EMS EN ESCUELA PÚBLICA CON BECA 2022 %
QUINTIL I	51.1%	77.7%	53.6%	77.0%
QUINTIL II	61.9%	64.9%	63.2%	72.4%
QUINTIL III	65.9%	60.1%	66.6%	69.5%
QUINTIL IV	67.3%	56.4%	69.2%	71.3%
QUINTIL V	76.5%	54.1%	73.2%	72.2%

\*Nota: Quintil de ingreso por persona del hogar; respecto del total de 15 a 17 años.

Fuente: Hernández (2023).

tiles de ingreso. Sin embargo, la proporción de jóvenes de mayor ingreso (quintil V) que estudian la EMS fue menor después de la universalización de becas en 2019.

» Jóvenes de 15 a 17 años con más carencias (quintil I) que estudiaban la EMS y recibían beca en escuela pública fue prácticamente igual en 2018 (77.7%) y en 2022 (77%). Siete de cada 10 jóvenes del quintil V ahora recibe beca (72.2%), mientras que en 2018 este porcentaje fue menor (54.1%).

» No obstante la universalización de becas, no hubo un aumento significativo en el porcentaje de jóvenes que efectivamente estudiaron la EMS en 2022 respecto a 2018, cuando las becas se ajustaban a criterios de focalización socioeconómica. Parece no haberse cumplido el objetivo de reforzar las oportunidades de acceso a la educación (Tabla 12).

Finalmente, en cuanto a las condiciones de empleo, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF)

consiste en otorgar dinero a personas de entre 18 y 29 años que están fuera de la escuela y del empleo, quienes ingresan como aprendices a un centro de trabajo para recibir formación laboral. En el país hay alrededor de 31 millones de personas jóvenes (15 a 29 años), de las cuales 16.7 millones forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). En esta etapa, los jóvenes se caracterizan por ser resilientes, creativos y con capacidad de resolución, pero enfrentan barreras para conseguir un buen empleo.

En esta etapa, los jóvenes se enfrentan a trabajos precarios, condiciones de exclusión y pobreza. Alrededor de 15.6 millones viven en pobreza, exclusión y precariedad; 4.9 millones están fuera de la escuela y sin trabajo; 7.6 millones tienen empleos precarios y 3.1 millones son estudiantes en pobreza por ingresos (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f). Entre las barreras para encontrar empleo se encuentran el rezago educativo (EMS incompleta), deficiencias de aprendizaje y habilidades, baja autoestima y motivación, acumulación de rechazos y labores de cuidado en el hogar (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f).

Aunque el programa JCF está diseñado para atender a estos jóvenes, presenta fallas importantes. Su diseño no considera el rezago educativo, ya que solo el

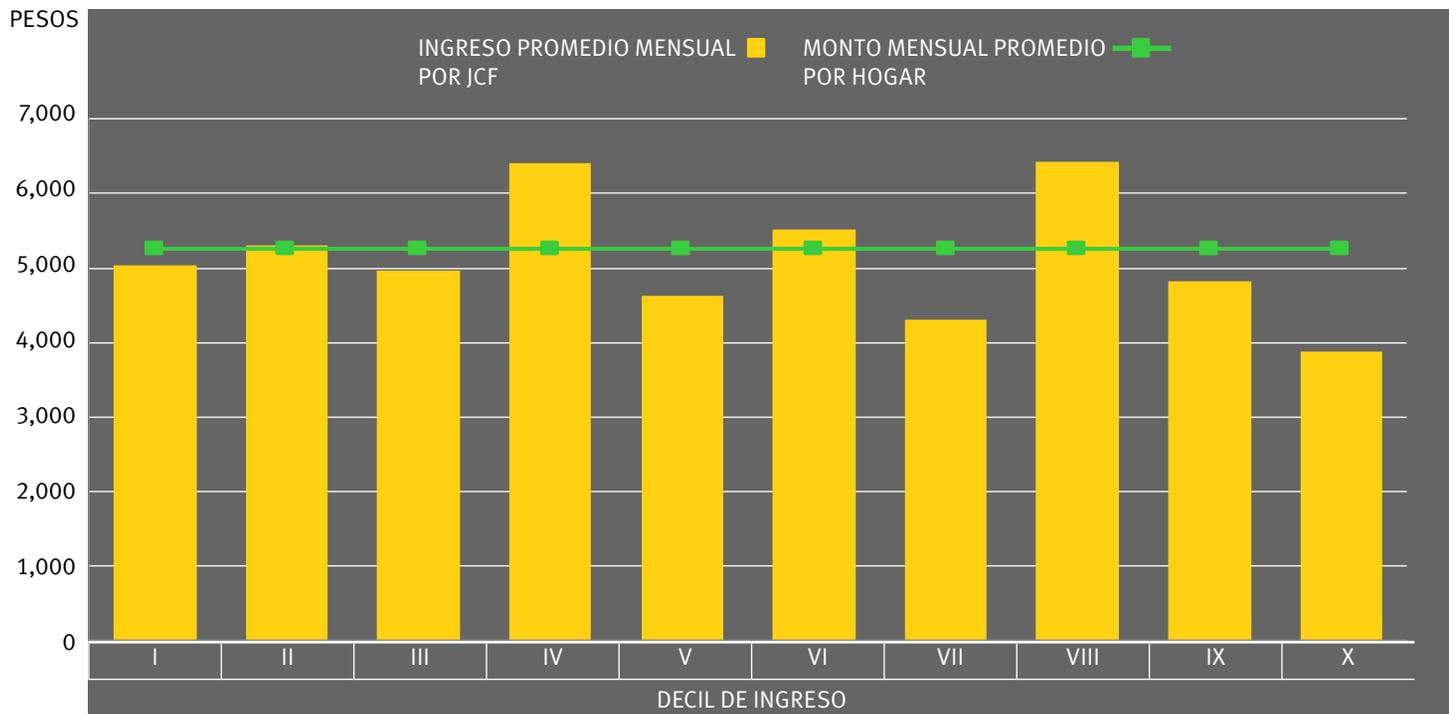


*Imagen:* "JCF abre espacios para aprendices" en <https://programasparaelbienestar.gob.mx/jovenes-construyendo-el-futuro-abre-espacios-para-aprendices-en-mas-de-mil-municipios-del-pais/>

66% de los participantes tienen preparatoria o educación superior completa, lo que representa la principal barrera para conseguir un empleo digno. Además, hay evidencia de que, aunque el enfoque del programa es mantener a los jóvenes “ocupados” generando habilidades para su posible primer empleo, los resultados no respaldan la premisa de que el JCF reduzca de manera efectiva los homicidios dolosos o la criminalidad, uno de sus objetivos principales (Suman y Reyes, 2025).

En cuanto al diseño, predominan personas físicas como “centros de trabajo” que reciben aprendices, lo que facilita prácticas de simulación con fines econó-

GRÁFICA 15. INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE JCF POR DECILES DE INGRESO



*Nota:* La distribución por decil muestra que no hay un esfuerzo inclusivo que apoye a los jóvenes de menores ingresos.

*Fuente:* Elaboración propia con datos del INEGI (2025a).

micos o políticos. Una de las áreas de oportunidad del programa es integrar de manera clara y transparente un registro público de cada centro de trabajo, con seguimiento preciso del aprendizaje de los participantes, así como una mayor supervisión y exigencia sobre los programas de capacitación, a fin de garantizar avances reales en la empleabilidad de los jóvenes (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2024). En

cuanto a la distribución del ingreso obtenido por JCF en 2024, el promedio mensual fue de \$5,261 pesos. La Gráfica 15 muestra que solo los deciles IV, VI y VIII reportan montos por encima del promedio (INEGI, 2025). Aunque este monto es mayor que el registrado en 2022, la cobertura sigue siendo baja (0.2% de los hogares reciben JCF), inferior al 0.3% registrado en 2022 (Jaramillo-Molina, 2025) (Gráfica 15).

Aunque podría representar un esfuerzo en política laboral inclusiva, en la práctica no lo es. Refleja la incapacidad para ofrecer servicios educativos de calidad, la falta de vinculación entre programas educativos y mercados laborales, la escasez de oportunidades de empleo y desarrollo profesional, así como problemas familiares, económicos y de violencia. Atender a este grupo se vuelve complejo y requiere un esfuerzo significativo. En el siguiente apartado se abordan estas y otras problemáticas que conforman la reconfiguración del mercado laboral.

## RECONFIGURACIÓN DEL MERCADO LABORAL

La disminución de la población joven ha impactado directamente en el mercado laboral, afectando la composición y la fuerza laboral potencial (población de 15 años y más en el mercado laboral o con intención de integrarse a él). Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2025, la PEA joven (ocupados y desocupados) disminuyó  $-6.4\%$  ( $-1$  millón  $88.6$  mil jóvenes) (INEGI, 2025g). De estos,  $-919.4$  mil eran ocupados (variación de  $-5.7\%$ ) y  $-169.2$  mil desocupados (variación de  $-18.2\%$ ) (INEGI, 2025g). La caída relativa de la PEA joven es aproximadamente el doble de la disminución de la población joven en su conjunto.

La pérdida de trabajadores jóvenes se observa en todas las actividades económicas, pero no de manera uniforme:  $33\%$  corresponde a actividades primarias,  $39.7\%$  a secundarias y  $26.9\%$ <sup>33</sup> a terciarias (INEGI, 2025g). La variación en los dos años analizados fue de  $-17.1\%$  en primarias,  $-8.2\%$  en secundarias y  $-2.5\%$  en terciarias, concentrándose la pérdida en los sectores primario y secundario.

A nivel regional, la mayor afectación en la ocupación de jóvenes se dio en el centro-norte, sur y norte-occidente, con variaciones de  $-8.5\%$ ,  $-6.1\%$  y  $-5.8\%$ , respectivamente. Las regiones centro, centro-norte y sur explican la mayor parte de la pérdida de jóvenes ocupados, con participaciones de  $30.6\%$  ( $-281.1$  mil),  $23.8\%$  ( $-218.6$  mil) y  $22\%$  ( $-202$  mil) (INEGI, 2025g). En la región centro-norte, de cada 100 jóvenes ocupados a finales de 2022, actualmente permanecen ocupados entre 91 y 92.

Para los mismos dos años, la PEA de todas las edades creció  $0.6\%$  ( $345.8$  mil personas). A partir de los 30 años, todos los grupos etarios presentaron crecimiento positivo en participación laboral. Como resultado de la disminución en la población joven y del cre-

<sup>33</sup> El  $0.4\%$  del total de la pérdida corresponde a "No Especificado"

*La política laboral inclusiva refleja la incapacidad para ofrecer servicios educativos de calidad, la falta de vinculación entre programas educativos y mercados laborales, la escasez de oportunidades de empleo y desarrollo profesional, así como problemas familiares, económicos y de violencia.*

cimiento en la PEA de los mayores de 30 años (3.3% o 1 millón 434.4 mil personas), la población joven pasó de aportar 28.3% a 26.3% de la PEA, y de 27.6% a 25.7% de la población ocupada (INEGI, 2025g). La participación laboral de los jóvenes (PEA respecto al total del grupo) pasó de 54% a 52.3% (INEGI, 2025g). El mercado laboral mexicano envejece más rápido que la población en su conjunto.

La disminución de población joven ha reducido la presión sobre el desempleo. En el mismo período, la población desocupada se redujo -305.9 mil personas (-17%), siendo el 55.3% de esta reducción atribuible al grupo de 15 a 29 años (INEGI, 2025g). La tasa de desempleo de este grupo pasó de 5.5% a 4.8%, aunque la disminución no se relaciona con un aumento en el empleo juvenil.

La pérdida de empleos y de desocupados jóvenes fue considerable, sin un incremento equivalente en la Población No Económicamente Activa (PNEA), por lo que no se trata de una transición de la PEA a la PNEA. La PNEA joven disminuyó -0.1% (-11.7 mil jóvenes) (INEGI, 2025g). La reducción afectó principalmente a la población trabajadora, no a los fuera del mercado laboral. Entre los jóvenes de 15 a 19 años, la PNEA creció 1.1% (91.9 mil jóvenes), en particular la Población



*Imagen:* "8 de cada 10 jóvenes tienen dificultad para encontrar empleo" en <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/en-mexico-8-de-cada-10-jovenes-tienen-dificultades-para-encontrar-trabajo-falta-de-experiencia-el-principal-factor/>

No Disponible<sup>34</sup> (0.8% ó 131.6 mil jóvenes), pero este aumento no compensó la pérdida en la PEA (-353.2 mil jóvenes) (INEGI, 2025g). La pérdida de la población de jóvenes no se explica por un incremento sustancial en la participación de actividades no remuneradas, como las labores en el hogar o estudios. En realidad, no hay registro de dicha población dentro

<sup>34</sup>La PNEA se divide a su vez en "Disponibile" y "No Disponible", estos últimos no están dispuestos a trabajar por diversos motivos como cuidados del hogar y estudios.

o fuera del mercado laboral (trabajo u hogares) en México. ¿En dónde están?

En cuanto a la participación laboral de las mujeres durante el embarazo y la maternidad, estos eventos pueden modificar significativamente su trayectoria laboral. Al primer trimestre de 2025, el 67.3% (38 millones 876.6 mil) de las mujeres en México han tenido al menos un hijo (INEGI, 2025g). De ellas, el 54.9% (21 millones 355.3 mil) se encuentran fuera del mercado laboral (PNEA), y el 89.2% (19 millones 58.4 mil) de estas se declaran no disponibles (INEGI, 2025g). Solo el 10.8% de la PNEA femenina con hijos está disponible para trabajar, que representa 2 millones 296.9 mil de 28 millones 309.3 mil mujeres<sup>35</sup> (INEGI, 2025g). Existe una relación estrecha entre maternidad y exclusión laboral: el 60.9% (18,091,072 mujeres) de las mujeres que se encuentran desplazadas del mercado laboral tienen al menos algún hijo y se dedican a los quehaceres domésticos.

Al primer trimestre de 2025, cerca de dos de cada tres mujeres fuera del mercado laboral (64.7%) tienen al menos un hijo (INEGI, 2025g). La proporción es

<sup>35</sup> La fuerza laboral potencial se define como el total de personas en edad de trabajar (de 15 años o más) que se encuentran dentro del mercado laboral (PEA) y se encuentran disponibles para trabajar.

mayor entre las que están en la PEA, donde el 70.8% tiene al menos un hijo (INEGI, 2025g). Estas mujeres (17 millones 521.7 mil) representan 61.9% de la fuerza laboral potencial femenina. En total, las mujeres con hijos representan 70% de la fuerza laboral potencial femenina (19 millones 818.3 mil), aunque menos de la mitad participa en el mercado laboral (45.1% o 17 millones 521.4 mil) (INEGI, 2025g).

A diferencia de las mujeres, el 15.4% de los hombres fuera del mercado laboral (1 millón 855.5 mil) se de-



*Imagen:* "En México, salario de las madres disminuye conforme aumenta el número de hijos" en <https://www.ambasmanos.mx/nacional/en-mexico-salario-de-las-madres-disminuye-conforme-aumenta-el-numero-de-hijos/79583/>

dica a tareas domésticas. En total, hay 22 millones 680.3 mil personas en estas tareas, representando los hombres el 8.2%. Entre ellos, el 62.9% (7 millones 575.1 mil) estudia o está pensionado. La estadística oficial no registra la paternidad ni permite conocer cuántos hombres desplazados del mercado laboral son padres. La participación masculina en las tareas del hogar sigue siendo mucho menor que la femenina, evidenciando diferencias significativas.

Un cambio importante es la reducción en el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con al menos un hijo. Esta tendencia ha sido descendente desde un máximo de 10.6% en el cuarto trimestre de 2013.

Al primer trimestre de 2025, 4 millones 353.6 mil mujeres de 15 a 19 años se encuentran en la PNEA (82.5% de las mujeres sin hijos en este grupo), y 925.9 mil se integraron al mercado laboral (17.5%) (INEGI, 2025g). Al cuarto trimestre de 2013, la PNEA era de 78.1% (3 millones 828.2 mil) y la PEA de 21.9% (1 millón 74.9 mil). La variación en la PNEA desde entonces es de 525.4 mil mujeres. La evidencia sugiere que el retraso en la edad del embarazo ha reducido la participación laboral de mujeres de 15 a 19 años.

Las mujeres sin hijos de 15 a 19 años han incrementado su participación en el mercado educativo. Actualmen-

te, 4 millones 19.8 mil asisten a la escuela, frente a 3 millones 464.3 mil en el último trimestre de 2013, una variación de 555.5 mil mujeres (16%). Este aumento incluye 583.9 mil mujeres en la PNEA que asisten a la escuela, mientras que las que estaban en la PEA se redujeron en -61 mil (INEGI, 2025g). La información sugiere que, en los últimos doce años, el crecimiento de mujeres de entre 15 y 19 años sin hijos ha sido absorbido en su mayoría por el mercado educativo.

## **5 RUPTURA DE TRAYECTORIAS: EDUCACIÓN O TRABAJO PRECARIO**

La pérdida de la población joven en México puede indicar que estos grupos etarios tienen una gama más amplia de opciones que trabajar, estudiar o quedarse en casa, a diferencia de los adolescentes o los adultos (30 años o más). Tras una década, la población de entre 15 y 29 años presenta una reducción considerable.

México enfrenta la mayor pérdida de capital social en su historia reciente. Esta disminución ha impactado principalmente a la población ocupada y desocupada, es decir, a quienes formaban parte del mercado laboral. No se observa una transición significativa de la PEA hacia la PNEA, excepto en el grupo de 15

a 19 años. Sin embargo, el aumento de la PNEA en este grupo no compensa la pérdida en los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años, ni tampoco dentro del mismo grupo (15 a 19 años) que está laborando o buscando trabajo (PEA). Entre el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2025, la población joven de 20 a 29 años presentó una variación acumulada en la PNEA de -103.6 mil jóvenes (-1.6%) (INEGI, 2025g), que afectó principalmente a quienes permanecían en sus hogares.

Los jóvenes de 15 a 19 años incrementaron su participación en la PNEA por razones educativas y por una ligera disminución en quienes se dedicaban a labores del hogar. Para el mismo periodo, el aumento de 91.9 mil jóvenes en la PNEA se compone de la siguiente manera:

- » incremento de 101.9 mil estudiantes (1.5%),
- » disminución de -11.5 mil (-1%) en quehaceres domésticos,
- » -2.1 mil (-4.1%) con impedimentos para trabajar y
- » aumento de 3.6 mil (1.7%) que no están activos por otras razones no económicas (INEGI, 2025g).

Este incremento no es suficiente para compensar la pérdida de los grupos mayores (20 a 24 y 25 a 29 años).

Los hombres lideran la restitución de la población más joven en el mercado educativo. El 84.1% (85.8 mil) del aumento de estudiantes de 15 a 19 años en la PNEA son hombres, frente al 15.9% (16.2 mil) de mujeres. El crecimiento de estudiantes hombres y mujeres en la PNEA es de 2.8% y 0.5%, respectivamente (INEGI, 2025g). La tasa de inserción para nuevos estudiantes en este grupo ha sido cinco veces más rápida para hombres que para mujeres. Por lo tanto, el retraso en la edad del embarazo no ha afectado significativamente la demanda educativa femenina en los últimos dos años.

La caída en la población joven también parece afectar la demanda de educación media superior y superior. El aumento en la población estudiantil se concentra únicamente en los jóvenes de 15 a 19 años, mientras que los de 20 a 29 años presentan una disminución de -10.5 mil estudiantes fuera del mercado laboral (-0.4%) (INEGI, 2025g). La reducción más pronunciada se da en el grupo de 25 a 29 años (-1.3%), mientras que en los de 20 a 24 años fue de -0.3% (INEGI, 2025g). Aunque la caída relativa es menor en los de 20 a 24 años, este grupo representa el 62.8% (-6.6 mil jóvenes) de la variación negativa.

La pérdida de población estudiantil se acentúa entre

*La población joven de 20 a 29 años presentó una variación acumulada en la Población No Económicamente Activa (PNEA) de -103.6 mil jóvenes (-1.6%) (INEGI, 2025g), que afectó principalmente a quienes permanecían en sus hogares.*

quienes se encontraban en el mercado laboral. Entre el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2025, la disminución de jóvenes que estudiaban y trabajaban (PEA) fue de -266.1 mil estudiantes (-1.6%) (INEGI, 2025g). Así, la disminución no se limita a la población de la PNEA, sino que afecta de manera significativa a los jóvenes trabajadores.

Simultáneamente, la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan y no buscan integrarse al mercado laboral<sup>36</sup> aumentó del 13.7% al 14% (INEGI, 2025g). Esto ocurre porque la reducción de la población en términos absolutos y relativos supera la ligera caída de la PNEA joven que no asiste a la escuela (-1 millón 100.3 mil o -3.5% vs. -51.8 mil o -1.2%). La disminución de población joven afecta menos a quienes ya estaban desplazados del mercado laboral y educativo.

Durante este periodo, la cobertura de programas gubernamentales para jóvenes descendió. Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023<sup>37</sup>, solo el 17.7% de la población joven recibió

<sup>36</sup> Se trata de la población joven en la PNEA que se declara No Disponible y que no asiste a la escuela.

<sup>37</sup> La información relacionada con apoyos gubernamentales solo se ha publicado en el primer trimestre de cada año, por esta razón se realiza el comparativo contra los años inmediato anterior como posterior (primer trimestre de 2022 y 2023).

algún apoyo. Para el primer trimestre de 2025, la cobertura se redujo al 16.8%, pese a la disminución de la población, lo que implica que los apoyos disminuyeron a una tasa mayor (-8.4% o -467.2 mil jóvenes) que la caída poblacional (-3.3% o -1 millón 30.4 mil jóvenes) (INEGI, 2025g).

La mayor parte de la reducción de apoyos la absorbieron los jóvenes en la PNEA. Tomando como referencia el primer trimestre de 2023, la disminución en apoyos para la PNEA fue de -333.5 mil (-7.6%), representando el 71.4% de la caída total de apoyos para jóvenes (INEGI, 2025g). Por su parte, los jóvenes en la PEA que recibían apoyos disminuyeron -8.4% (-133.6 mil) (INEGI, 2025g).

En conclusión, la afectación rebasa el mercado laboral y llega a los hogares y al sistema educativo, aunque en menor medida. La demanda de educación superior disminuye y se concentra en los hombres más jóvenes. La pérdida de población en edades de 20 a 29 años supera con creces los incrementos en los de 15 a 19 años, generando un vacío que tardará en cubrirse. La evidencia muestra una relación entre la disminución de la población joven y su condición laboral.

*La caída en la población joven también parece afectar la demanda de educación media superior y superior. El aumento en la población estudiantil se concentra únicamente en los jóvenes de 15 a 19 años, mientras que los de 20 a 29 años presentan una disminución de -10.5 mil estudiantes fuera del mercado laboral. La reducción más pronunciada se da en el grupo de 25 a 29 años (-1.3%) (-0.4%) (INEGI, 2025g).*

## 6 EDUCACIÓN SUPERIOR Y SECTOR PRODUCTIVO

Según la ENOE, al primer trimestre de 2025, la población de 20 a 24 años que asiste a la escuela es de 3 millones 273.1 mil jóvenes (32.5% del total) (INEGI, 2025g). De estos, 969 mil están en la PEA y 2 millones 304.1 mil en la PNEA. La mayoría de jóvenes (59.2% o 5 millones 971.8 mil) se ha incorporado al mercado laboral sin contar con los conocimientos y habilidades necesarios para acceder a empleos de mayor calidad.

De acuerdo con la definición de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), factores clave son generar, atraer y retener talento e inversión. El nivel educativo de la población es fundamental para la competitividad. Sin embargo, el estudio *Compara Carreras* del IMCO evidencia disparidades entre oferta y demanda laboral. Por ejemplo, las actividades del sector servicios aportan más de la mitad del PIB, pero enfrentan dificultades para encontrar talento.

El IMCO, con información de Manpower, indica que el 79% de empleadores en tecnologías de la información reporta insuficiencia de talento en México. Situación similar ocurre en bienes de consumo y servi-

cios (72%), transporte, logística y automotriz (69%), finanzas y bienes raíces (69%), ciencias de la vida y la salud (67%) y servicios de comunicación (65%). En menor medida, se observa en manufactura (66%) y energía (63%) (IMCO, 2024).

Para cubrir estas necesidades, los empleadores planean: 72% mejorar habilidades de su fuerza laboral, 32% cubrir nuevos roles permanentes, 29% invertir en tecnología, 26% ofrecer más roles temporales y 1% no tiene planes (IMCO, 2024). México pierde gran parte de su talento joven: el 73% no termina educación superior. Por cada 100 niños de 5–6 años, 81 ingresan a bachillerato, 37 a la universidad y 27 terminan carrera (IMCO, 2024). La transición bachillerato-universidad es el punto de mayor pérdida.

La oferta de talento no ha evolucionado al ritmo del mercado laboral. La selección de carreras muestra rigidez: las más concurridas tienen más egresados (Derecho, Administración, Ingeniería Industrial, Contabilidad y Psicología) (IMCO, 2024). En carreras técnicas, destacan Ingeniería electrónica, mecánica, Informática, Contabilidad y Servicios administrativos (IMCO, 2024).

El IMCO indica que las mujeres dominan estas tendencias, por ejemplo, el 96% de los nuevos estudian-

*El nivel educativo de la población es fundamental para la competitividad. Sin embargo, el estudio *Compara Carreras* del IMCO evidencia disparidades entre oferta y demanda laboral. Por ejemplo, las actividades del sector servicios aportan más de la mitad del PIB, pero enfrentan dificultades para encontrar talento.*

tes en formación docente en educación básica son mujeres. En cambio, los hombres comienzan a diversificar su elección hacia nuevas tendencias. Sin embargo, en el sur del país, especialmente en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, hay mayor rigidez: el 89% de la matrícula en Ingeniería en vehículos, barcos y aeronaves motorizadas son hombres. Las carreras STEM ofrecen salarios promedio superiores (ingenierías, manufactura y construcción, 140% mayor que bachillerato) (IMCO, 2024).

La rigidez educativa, entendida como la propensión de la población a elegir las mismas carreras que hace una década o más años, puede limitar oportunidades para los más desfavorecidos y ampliar brechas regionales. Una parte de la población puede acceder a educación superior, pero la economía mexicana asigna de forma ineficiente sus activos, afectando competitividad y salarios. Las economías de mayores ingresos se adaptan más rápido al mercado laboral, exacerbando diferencias regionales.

## 7 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Según la ENDUTIH (2024), en 2024 el 73.6% (28 millones 772.7 mil) de los hogares mexicanos tenía acceso a internet. En las últimas dos décadas, el avance ha sido notable, aunque en los últimos seis años se registró menor crecimiento (60.1%). Entre 2001 y 2006 el crecimiento fue de 85.5%, y entre 2006–2012 y 2012–2018 de 194.1% y 126.6%, respectivamente. En 2001, solo el 6.2% (1 millón 454.7 mil) de los hogares contaba con este servicio (INEGI, 2025h).

El acceso a internet requiere herramientas y electricidad. La cobertura eléctrica ha sido alta: 96.1% en 2007 y 99.2% en 2012, oscilando entre 99.2% y 99.5% en años posteriores, llegando a 99.4% en 2024 (38 millones 863 mil hogares) (INEGI, 2025h). La oferta de electricidad se ve afectada por cambios demográficos, infraestructura insuficiente y regulaciones en el mercado eléctrico.

Entre 2001 y 2016, los hogares con computadora pasaron del 11.8% (2 millones 758 mil) al 45.4% (14 millones 901.3 mil). En 2024, el 43.9% (17 millones 176.9 mil) cuenta con computadora (INEGI, 2025h). Ese año había 100 millones 249.5 mil usuarios de internet (83.1%) y 98 millones 574.3 mil de telefonía

*La oferta de talento no ha evolucionado al ritmo del mercado laboral. La selección de carreras muestra rigidez; los hombres comienzan a diversificar su elección hacia nuevas tendencias.*

*La rigidez educativa, puede limitar oportunidades para los más desfavorecidos y ampliar brechas regionales.*

celular (81.7%). Los teléfonos inteligentes facilitan el acceso: 76 millones 85.5 mil usuarios (83.7%) tienen conexión móvil (INEGI, 2025h).

El acceso a internet y telefonía celular es menor en estados con alta pobreza: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tabasco. La correlación entre sectores de bajos ingresos y falta de acceso tecnológico es preocupante, pues impacta educación y empleo, aumentando riesgo de exclusión (Braojos, M., s.f.).

## **8 CRIMEN ORGANIZADO Y RECLUTAMIENTO DE JÓVENES – UNA REALIDAD QUE TRUNC A FUTUROS**

La violencia, especialmente vinculada al crimen organizado, impacta la movilidad social en México. Según Animal Político, entre 2016 y 2020, más de 480,000 personas hasta 29 años fueron afectadas como víctimas de asesinatos o desapariciones.

Las desapariciones y su posible vínculo con el crimen organizado llaman la atención. Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas (RNPDNO) al día 25 de julio de 2025 reporta un total de 130,984 desapariciones en todo el país (RNPDNO, s.f.). Desde que se tiene registro de las desaparicio-

nes en México, el grupo más afectado es el de 15 a 29 años. YouthBuild México reporta que del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2024 hubo 69,331 desapariciones en este rango de edad. Durante el sexenio de López Obrador, las desapariciones aumentaron 26%, de 10,981 en 2019 a 13,850 en 2024. Solo en 2024, un promedio diario de 38 jóvenes desaparecieron (YouthBuild México, 2025). En el rango de 15 a 19 años se registraron más desapariciones femeninas, mientras que los hombres más vulnerables son de 21 a 24 años. Al primer semestre de 2025, más de 1,000 jóvenes de 15 a 19 años fueron reportados como desaparecidos, un aumento del 75% respecto al mismo periodo de 2024 (Ureste, 2025) (Gráfica 16).

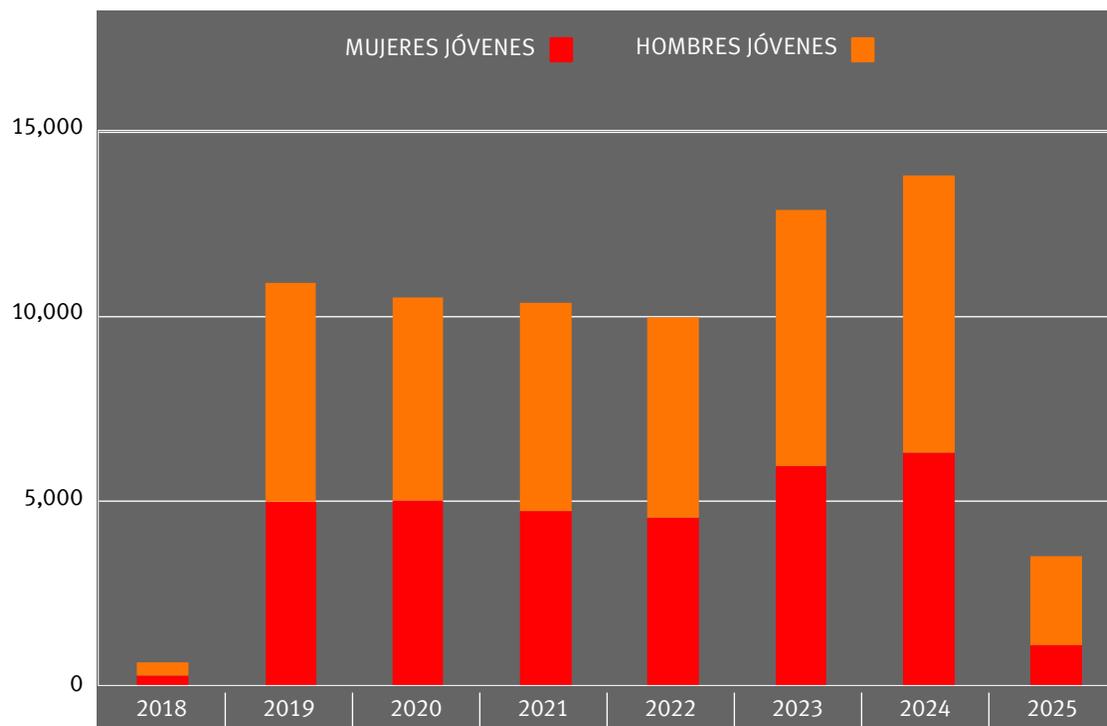
A nivel estatal destacan, entre otros, Jalisco y el Estado de México. Según datos de la Universidad de Guadalajara, solo en los primeros cuatro meses de 2025 se registraron 616 desapariciones en Jalisco. Lo que llama la atención es que el promedio mensual de desapariciones del grupo de 15 a 19 años pasó de 9.8 a 25.3 de 2023 a 2025, indicando un repunte preocupante que superó a otros rangos de edad. El Estado de México se destaca desde el inicio de los registros por ser la entidad con más desapariciones reportadas, con 62,995 casos entre 1953 y 2025.

El estado de Sinaloa representa un caso excepcional. Para finales de octubre de 2024, a menos de dos meses del estallido de violencia, ya se había reportado la desaparición de 105 jóvenes; de estos, 52 tenían entre 18 y 29 años (Ureste, 2024). Esta cifra, derivada de la guerra entre grupos del crimen organizado, representa un aumento del 154% en comparación con el mismo periodo de 2023 y evidencia la posible relación entre las desapariciones y el reclutamiento de este grupo etario por parte del crimen organizado.

En México, el grupo poblacional de 15 a 29 años representa aproximadamente 30.8 millones de personas. Sin embargo, 15.6 millones de estos jóvenes enfrentan condiciones de vulnerabilidad, ya que no estudian, no trabajan o lo hacen en condiciones precarias. Investigaciones y organizaciones civiles coinciden en que el crimen organizado ha aprovechado esta situación, considerando a los jóvenes un blanco fácil y transformando víctimas en perpetradores.

Los hallazgos en sitios como el Rancho Izaguirre y otros centros de adiestramiento y exterminio, junto con los datos aquí presentados, indican que el aumento en las desapariciones de este grupo etario está cada vez más vinculado al reclutamiento por parte del crimen organizado. Si bien no existen cifras

GRÁFICA 16. NÚMERO DE DESAPARECIDOS ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE EDAD  
2018–2025



Fuente: Elaboración propia con información de Youthbuild México (2025), RNPDO (s.f.) y Ureste (2025). \*\*Las cifras de 2018 solo contemplan el mes de diciembre, el primer mes del mandato de López Obrador.

*A menos de dos meses del estallido de violencia en Sinaloa, ya se había reportado la desaparición de 105 jóvenes; de estos, 52 tenían entre 18 y 29 años (Ureste, 2024)*

oficiales sobre el número exacto de reclutamientos, expertos advierten sobre una estrategia sistemática de los cárteles. Un problema estructural es que el reclutamiento forzado no está tipificado en el código penal mexicano. Desde 2011, la ONU ha recomendado reconocer y tipificar el delito (2011, 2015 y 2024)<sup>38</sup>, pero al cierre de este reporte no hay indicios de que el gobierno haya abordado el tema (Mares, 2025). Por el contrario, varias organizaciones civiles señalan que el gobierno ha enfocado sus propuestas legislativas en reducir la edad penal y aumentar sanciones, vulnerando los derechos humanos de los afectados. La no tipificación, junto con la impunidad, no solo pone en riesgo los procesos judiciales, sino que tiene consecuencias graves sobre la movilidad social de las víctimas, truncando sus vidas en la etapa inicial de productividad.

Además de las víctimas directas, Animal Político documenta que la participación de jóvenes en delitos

<sup>38</sup>Las recomendaciones de la ONU se centran en tres puntos: el reconocimiento y tipificación en el código penal del delito de reclutamiento forzado; la creación de programas integrales de desvinculación, rescate, inserción social y tratamiento psicológico para los afectados; y la construcción de una cultura de paz desde espacios como las escuelas. También se demanda un cambio sustancial en la estrategia de seguridad, que actualmente se basa en la militarización, el populismo punitivo y la criminalización de la pobreza.



*Imágenes:* "Las autoridades mexicanas negaron que la finca, ubicada a una hora de la ciudad de Guadalajara, fuera un sitio de exterminio" Foto: AFP/Getty Images en <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c7oxry2yxd0>; "Repudian complicidad del gobierno" en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/15/estados/jalisco-repudian-complicidad-de-gobierno-con-narco-por-hallazgos-en-teuchitlan>

de alto impacto posiblemente relacionados con el crimen organizado aumentó durante el sexenio de López Obrador, pese a la inversión en programas sociales y becas. Entre 2018 y 2022 se produjeron 41,981 detenciones de jóvenes de 19 a 25 años por homicidio, delitos contra la salud y lesiones dolosas, un aumento del 65% respecto a la administración de Peña Nieto (Animal Político, 2023). En 2023, se registraron 32,852 jóvenes señalados por delitos como lesiones, robo, amenazas y narcomenudeo, entre los más frecuentes (Gallo, 2025). Aunque no todas las detenciones se vinculan directamente al crimen organizado, reflejan la violencia generalizada que impacta a los jóvenes.

El análisis de la población privada de libertad ofrece más indicios sobre la vinculación de los jóvenes al crimen organizado. Según datos del INEGI, al cierre de 2023, 233,173 personas estaban privadas de libertad en centros penitenciarios federales y estatales, de las cuales 94.3% eran hombres y 5.7% mujeres. Respecto a edades, el 60.2% tenía entre 18 y 29 años, cifra similar al año anterior (60.3%).

En cuanto a delitos, en 2023 se contabilizaron 2,112 delitos de delincuencia organizada cometidos por hombres y 145 por mujeres, representando el 16% y

14% del total de delitos en los centros penitenciarios federales, respectivamente. A estos se suman delitos de secuestro (6,080), homicidio (5,472), delitos con armas (3,322) y delitos contra la salud vinculados a narcóticos/narcomenudeo (1,331), aunque no estén explícitamente tipificados como delincuencia organizada, se pueden vincular a ella. En febrero de 2025, el número de personas entre 18 y 29 años privadas de libertad en centros penitenciarios fue de 62,507, representando el 26% del total y manteniéndose como el grupo más grande (Gobierno de México, 2025).

Aunque la cifra parece haber disminuido respecto a los datos del INEGI, este grupo etario sigue siendo especialmente vulnerable a la violencia y al crimen organizado. Considerando que los jóvenes de 15 a 29 años constituyen aproximadamente un cuarto de la población y representan una parte clave de la fuerza laboral, las consecuencias de la violencia y de un Estado que no los protege son alarmantes, tanto para su desarrollo individual como para el país. La incorporación al crimen organizado interrumpe la educación y, a largo plazo, el desarrollo profesional, reduciendo el PIB y la productividad futura, y perpetuando ciclos de pobreza.

*Animal Político documenta que la participación de jóvenes en delitos de alto impacto posiblemente relacionados con el crimen organizado aumentó durante el sexenio de López Obrador. Entre 2018 y 2022 se produjeron 41,981 detenciones de jóvenes de 19 a 25 años por homicidio, delitos contra la salud y lesiones dolosas, un aumento del 65% respecto a la administración de Peña Nieto (Animal Político, 2023).*

## 9 MIGRACIÓN: ¿LA SOLUCIÓN?

La migración no es un fenómeno nuevo en México. Entre 2018 y 2023, 1.2 millones de personas emigraron, principalmente en búsqueda de oportunidades laborales, con casi el 88% dirigiéndose a Estados Unidos (INEGI, 2024f). Reportes de Signos Vitales muestran una correlación clara entre migración y movilidad social (Signos Vitales, 2025).

La violencia del crimen organizado también ha impulsado la migración interna. La migración interestatal afecta la distribución de la población y el desarrollo económico y social del país. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, más de 15 millones de personas se movilizaron internamente por motivos familiares (45.8%), laborales (28.8%), educativos (6.7%) e inseguridad (4%) (INEGI, 2021). En 2021, la Envepe estimaba que 831,490 personas cambiaron de residencia para protegerse de la delincuencia (INEGI, 2023b). La Enadid 2023 confirma que un 3% de la población ha cambiado de entidad desde 2018, con más de 320,700 hogares desplazados por violencia, un incremento de más del 40% respecto a años anteriores (INEGI, 2024f).

Conapo y Redodem indican que muchos desplazamientos internos se deben a violencia, incluyendo

amenazas directas y reclutamiento forzado, aunque existe un subregistro significativo. México reconoció oficialmente el desplazamiento interno forzado como fenómeno de inseguridad desde 2019 (Segob, s.f.). No se han podido obtener cifras exactas o actualizadas ya que no existe un registro nacional oficial. Expertos estiman que la migración interna desde municipios violentos sería entre 10.4% y 21.8% menor sin altos niveles de homicidios (Rodríguez Chávez, 2021). Una encuesta del INEGI en Chihuahua 2021 revela que 66% de los migrantes internos fueron víctimas de delincuencia; la edad promedio era 23.2 años, con el grupo de 18 a 29 años más afectado, 60% con escolaridad básica (INEGI, 2022). Otras fuentes, como IDMC y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, estiman entre 26,000 y 28,000 desplazados internos en 2024, un aumento de más de 120% respecto a 2023 (ACNUR, s.f.). El Reporte Global sobre Desplazamiento Interno 2025 ubica a México en tercer lugar en las Américas con 390,000 desplazados entre 2015 y 2024 (IDMC, 2025).

La correlación entre violencia y migración interna varía según el estado. En 2024, los estados con mayor desplazamiento interno fueron Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, mientras que Colima, Morelos, Baja California, Chihuahua y Guana-

juato tuvieron las tasas más altas de homicidios dolosos por 100,000 habitantes (98.4, 64.8, 51.3, 42.0 y 39.4). En Sinaloa, de septiembre a diciembre de 2024, 4,400 personas se desplazaron, con una tasa de homicidios de 25.4 por 100,000 habitantes, lo que equivale a aproximadamente 14 desplazamientos por homicidio. Chihuahua, con 1,852 homicidios hasta noviembre de 2024, figura entre los estados de mayor emigración. Chiapas y Sinaloa mostraron incrementos del 58% y 43% en homicidios respecto a 2023 (Ángel, 2024). Guanajuato tuvo migración neta negativa de casi 90,000 personas entre 2015 y 2020, coincidiendo con altas tasas de homicidios (Carranza, 2021).

La violencia no explica por completo la migración interna, pero sí influye. La percepción de inseguridad también desempeña un papel; los cinco municipios con mayor percepción de inseguridad en 2024 se encuentran en Michoacán, Sinaloa y Chiapas (Integralia, 2024; INEGI, 2024g). Entre los jóvenes de 15 a 29 años, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas son los mayores expulsores, mientras que Nuevo León y Querétaro reciben la mayor inmigración interna (185,936 y 135,000 migrantes entre 2015–2020) (INEGI, 2021; Piedra, 2021). La variable económica es determinante, ya que estos destinos cuentan con oportunidades

laborales superiores a las zonas rurales o con menor actividad económica.

En suma, la violencia está relacionada con la migración interestatal en México, aunque no de manera lineal o exclusiva. La migración interna reduce capital humano en zonas de origen, desestabiliza familias y se convierte en una alternativa de supervivencia, truncando oportunidades de productividad.



Imagen: "Migración interestatal en México" en <https://tribunadequeretaro.com/invitados/es-por-la-gente-que-viene-de-fuera/>

El grupo de 15 a 29 años enfrenta múltiples desafíos que limitan su movilidad social y prosperidad. Entre 2022 y 2025, la población juvenil disminuyó en 1.1 millones, afectando principalmente a los jóvenes de 20 a 24 años. Esta pérdida impacta el mercado laboral y reduce la fuerza laboral potencial. Además, casi el 60% carece de acceso a servicios de salud adecuados, limitando desarrollo personal y profesional. La educación superior es cada vez más inaccesible, con un alto porcentaje de abandono escolar, perpetuando pobreza y restringiendo oportunidades laborales.

En conclusión, el grupo etario de 15 a 29 años en México enfrenta una serie de desafíos interconectados que limitan su movilidad social y la prosperidad en el país. El aumento de suicidios y consumo de drogas refleja un deterioro en la salud mental de los jóvenes, agravado por la falta de servicios y tratamientos. La violencia y el crimen organizado interrumpen trayectorias de vida y fomentan ciclos de pobreza. La migración interna y externa surge como respuesta a inseguridad y falta de oportunidades, pero también empobrece las regiones de origen. La situación de los jóvenes mexicanos en edad productiva es compleja y vulnerable, enfrentando barreras estructurales en salud, educación, empleo y seguridad, lo que limita su capacidad de generar un impacto positivo en sus

vidas y en el desarrollo del país. La ausencia de políticas públicas efectivas perpetúa la desigualdad y bloquea la movilidad social, dificultando un futuro próspero para este grupo etario clave.

*La población juvenil disminuyó en 1.1 millones entre 2022 y 2025, afectando principalmente a los jóvenes de 20 a 24 años. Esta pérdida impacta el mercado laboral y reduce la fuerza laboral potencial.*

*El grupo etario de 15 a 29 años en México enfrenta una serie de desafíos interconectados que limitan su movilidad social y la prosperidad en el país.*





**6 EDAD ADULTA**  
**VIDA PRODUCTIVA**  
**30 a 59 años**

# 6 EDAD ADULTA VIDA PRODUCTIVA

## 30 a 59 años



**E**n esta etapa de la vida generalmente comienzan a reflejarse los resultados de los cuidados en salud, las políticas sociales enfocadas en pobreza y bienestar, así como de las oportunidades previas de movilidad social. Al mismo tiempo, se observa cómo las desigualdades enfrentadas a lo largo de la vida cambian y afectan, de diversas maneras, las trayectorias del curso de vida.

Las afectaciones en esta etapa siguen presentes en materia de salud, educación, pobreza e ingresos. A continuación, se describe cómo los resultados de las desigualdades en etapas previas influyen de manera permanente en el curso de vida. Esta dimensión

también incluye un análisis por género, dado que históricamente las mujeres enfrentan mayores costos en términos de ingresos y movilidad social, derivados de roles asociados a cuidados, trabajo y familia. Asimismo, se analizan las diferencias por región del país, ya que estas tienen un peso significativo.

### **1 RESULTADOS DE LA MOVILIDAD SOCIAL: EDUCACIÓN Y ECONOMÍA**

Actualmente contamos con avances importantes en mediciones y datos que permiten identificar resultados contrastantes entre las oportunidades que las personas pudieron aspirar y sus resultados actuales.

Se sabe que la pobreza se hereda en México, pues el contexto de origen influye significativamente en el acceso a oportunidades (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025). En el país, la baja movilidad social se explica, en buena medida, por la alta desigualdad de oportunidades.

Pero, ¿qué es la movilidad social? Teóricamente, se distingue entre dos tipos: 1) movilidad intergeneracional estructural y 2) movilidad intergeneracional posicional. La primera está vinculada a procesos de crecimiento económico, que suponen la expansión de los recursos disponibles a lo largo de toda la distribución de ingresos o en segmentos específicos. La segunda se relaciona con la noción de igualdad de oportunidades en función de la posición actual y la posición de origen de la persona (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

Los principales resultados indican que en México la mitad de las personas que nacen en el quintil<sup>39</sup> más bajo de recursos económicos (quintil I) permanecen en esa posición durante toda su vida. Un 28% de estas personas no supera el quintil II de recursos económicos. En otras palabras, casi 3 de cada 4 personas

<sup>39</sup>Se trata del agregado en 5 quintiles, cada uno representando grupos de 20% de la población en función de su nivel de recursos económicos.

nacidas en la parte más baja de recursos económicos no alcanzan movilidad social (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

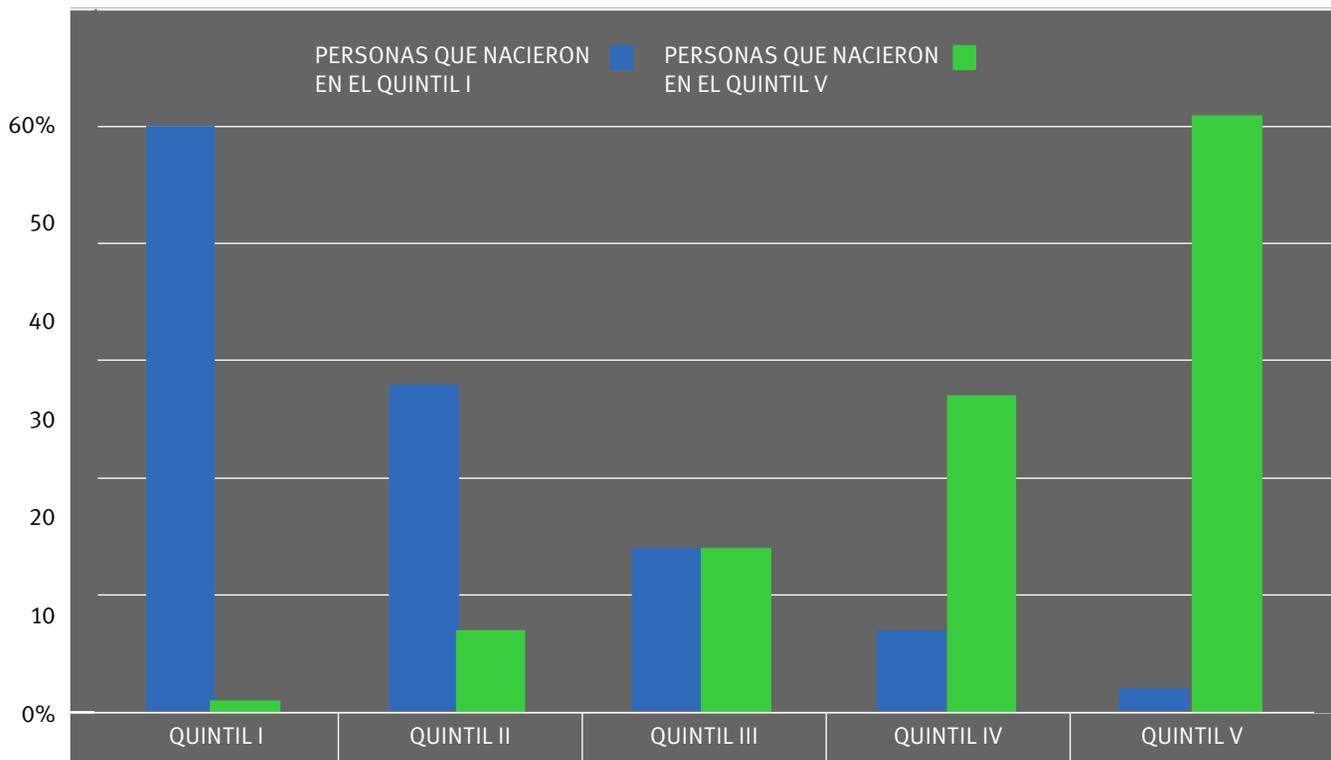
La gráfica siguiente muestra que 50 de cada 100 personas nacidas en hogares con menos recursos económicos (quintil I) permanecen en esa posición durante toda su vida, mientras que solo 1 de cada 100 personas nacidas en hogares del quintil más alto (quintil V) termina en el quintil I, es decir, en el 20% de la población con menos recursos económicos. Además, se observa que solo 2 de cada 100 personas provenientes del quintil I logran ascender hasta el quintil más alto (quintil V), mientras que 51 de cada 100 personas nacidas en hogares del quintil V permanecen allí el resto de su vida (Gráfica 17).

Sabemos, además, que estos resultados se vuelven mucho más complejos al analizar las regiones del país. La región sur<sup>40</sup> presenta una alta persistencia de personas que nacieron en hogares con menos recur-

<sup>40</sup>La región norte incluye a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el norte-occidente comprende a Baja California sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas; la región centro-norte considera a Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y San Luis Potosí; el centro lo conforman Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla; y el sur incluye a Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

*50 de cada 100 personas nacidas en hogares con menos recursos económicos (quintil I) permanecen en esa posición durante toda su vida. Solo 2 de cada 100 personas provenientes del quintil I logran ascender hasta el quintil más alto (quintil V).*

**GRÁFICA 17. DESTINO DE LA POBLACIÓN  
CON ORIGEN EN LOS HOGARES CON MENOS RECURSOS ECONÓMICOS (QUINTIL I)  
FRENTE A LA POBLACIÓN CON ORIGEN EN LOS HOGARES CON MÁS RECURSOS  
(QUINTIL V) (PORCENTAJE DE PERSONAS)**



Fuente: Monroy-Gómez y Vélez-Grajales (2025).

*En México la mitad de las personas que nacen en el quintil más bajo de recursos económicos (quintil I) permanecen en esa posición durante toda su vida.*

los económicos y permanecen en ese mismo nivel en la edad adulta, con un porcentaje de 64%, mientras que la región centro-norte es la que presenta menor persistencia (31%). Esto significa que, en las entidades del sur del país, es 2.1 veces menos frecuente que

las personas salgan del quintil I, en comparación con las entidades del centro-norte. En resumen, en México la mitad de las personas que nacen en el quintil más bajo de ingresos permanecen allí toda su vida (50%); en el norte esta proporción es menor (37%),

mientras que en el sur alcanza a 2 de cada 3 personas (64%)<sup>41</sup> que nacen en el quintil I de recursos económicos y en la edad adulta no logran superarlo.

En cuanto al género, se ha evidenciado que las mujeres tienen menos posibilidades de movilidad social. El porcentaje de personas que nacen en el quintil I y no lo superan en la edad adulta es mayor para mujeres (51%) que para hombres (49%). Al mismo tiempo, la riqueza persiste más en los hombres (53%) que en las mujeres (47%). Esto significa que, por un lado, las mujeres nacen y permanecen en la pobreza en mayor proporción que los hombres, y que además tienen tres veces menos probabilidades que los hombres de superar esa condición de origen (quintil I) y alcanzar el quintil más alto (quintil V)<sup>42</sup> (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

Los datos también reflejan que la educación se hereda: el grado académico que una persona alcanza está determinado por la educación de sus padres. A nivel nacional, la escolaridad promedio se encuentra al término de la educación secundaria (9.7 años

---

41 Los porcentajes para las demás regiones son: 38% la región norte-occidente, 31% la región centro-norte y 41% la región centro. (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

42 Movilidad de largo alcance para los hombres de 3% y para las mujeres de 1%.

cursados); es precisamente al inicio de la educación media superior donde se truncan las trayectorias educativas. Esto resulta de la desigualdad de oportunidades que influye en el nivel académico alcanzable.

¿Qué ocurre con una persona de entre 20 y 64 años que proviene de un hogar con bajos niveles educativos? La evidencia revela que 4 de cada 10 personas que nacen en hogares donde los padres alcanzaron como máximo la primaria no superan el nivel educativo de sus padres. Un 36% alcanza únicamente la secundaria, que corresponde a la escolaridad promedio nacional. En otras palabras, prácticamente 3 de cada 4 personas no superan el promedio de escolaridad nacional (secundaria completa).

La disparidad se hace más evidente al comparar con quienes provienen de hogares con mayor educación: solo 9 de cada 100 personas de hogares donde los padres alcanzaron solo la primaria llegan a estudios profesionales, mientras que 63 de cada 100 personas con padres con estudios profesionales alcanzan ese mismo nivel. Esto resulta alarmante, pues la probabilidad de llegar al nivel educativo que el mercado laboral realmente premia (profesional) es siete veces menor para quienes provienen de hogares con menor nivel educativo (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

*Las mujeres tienen menos posibilidades de movilidad social. El porcentaje de personas que nacen en el quintil I y no lo superan en la edad adulta es mayor para mujeres (51%) que para hombres (49%).*

La evidencia histórica confirma que hay una fuerte persistencia de la pobreza. En 2017, la tasa de pobreza fue de 48%; en 2023, disminuyó a 41%. Este resultado coincide con el porcentaje de personas que salieron de la pobreza por ingresos: 79% en 2017 y 73% en 2023 (reducción de 6 puntos porcentuales). Esto significa que 73 de cada 100 personas que nacieron en el quintil I de recursos económicos permanecen por debajo de la línea de bienestar en la edad adulta. En otras palabras, 3 de cada 4 personas que nacen en esta condición de desventaja se mantienen allí el resto de su vida. Aunque la reducción de la pobreza pueda parecer positiva, la persistencia en la condición de pobreza sigue siendo alta y está estrechamente ligada a la condición de origen (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

Una explicación de la desigualdad en México está asociada a los patrones de movilidad social. Los resultados de vida, en términos educativos y económicos, dependen tanto de factores bajo el control de la persona (grado de esfuerzo) como de factores fuera de su control (circunstancias). En este sentido, al menos un 48% de las diferencias en los resultados de vida (educación, riqueza, ingresos y recursos económicos) se deben a la desigualdad de oportunidades. México se encuentra entre los 10 países con mayor

desigualdad de oportunidades, determinada por: recursos económicos del hogar de origen (54%), escolaridad de los padres (11%), región de origen (8%), sexo (7%), pertenencia a comunidad rural o si el padre fue trabajador agrícola (6%), condición indígena (2%), madre trabajadora del sector agrícola (2%) y ausencia de servicios públicos en los barrios (1%) (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

A la condición del hogar de origen se suman otras circunstancias. En México, las características perso-



Imagen: "Color de piel, primer factor de discriminación en mercado laboral" en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/color-de-piel-primer-factor-de-discriminacion-en-mercado-laboral/>

nales también influyen de manera diferenciada en las oportunidades de logro. La desigualdad de trato es significativa, afectando especialmente a mujeres, población indígena y personas con tono de piel más oscuro. En otras palabras, si una persona nace en el grupo con menos recursos económicos y educativos, sus limitaciones para mejorar su destino se intensifican conforme se suman otros factores, aunque estos no determinan su potencial. En resumen, dos personas con el mismo potencial y esfuerzo obtendrán resultados distintos: la persona que, además de provenir de un hogar con bajos recursos y padres con menor escolaridad, nació y creció en una zona rural del sur del país, es mujer, pertenece a un grupo indígena y tiene tono de piel más oscuro, enfrentará mayores barreras para alcanzar movilidad social (Monroy-Gómez, Vélez-Grajales, 2025).

Entender la realidad del país implica analizar barreras y resultados en cada etapa de la vida. En este apartado se describen los resultados de la movilidad social alcanzada en la edad adulta en relación con la condición de origen, mostrando que la pobreza tiene un alto componente hereditario y que los mexicanos que nacen pobres enfrentan enormes dificultades para mejorar su situación. La búsqueda de verdadera igualdad de oportunidades y de un piso parejo, inde-

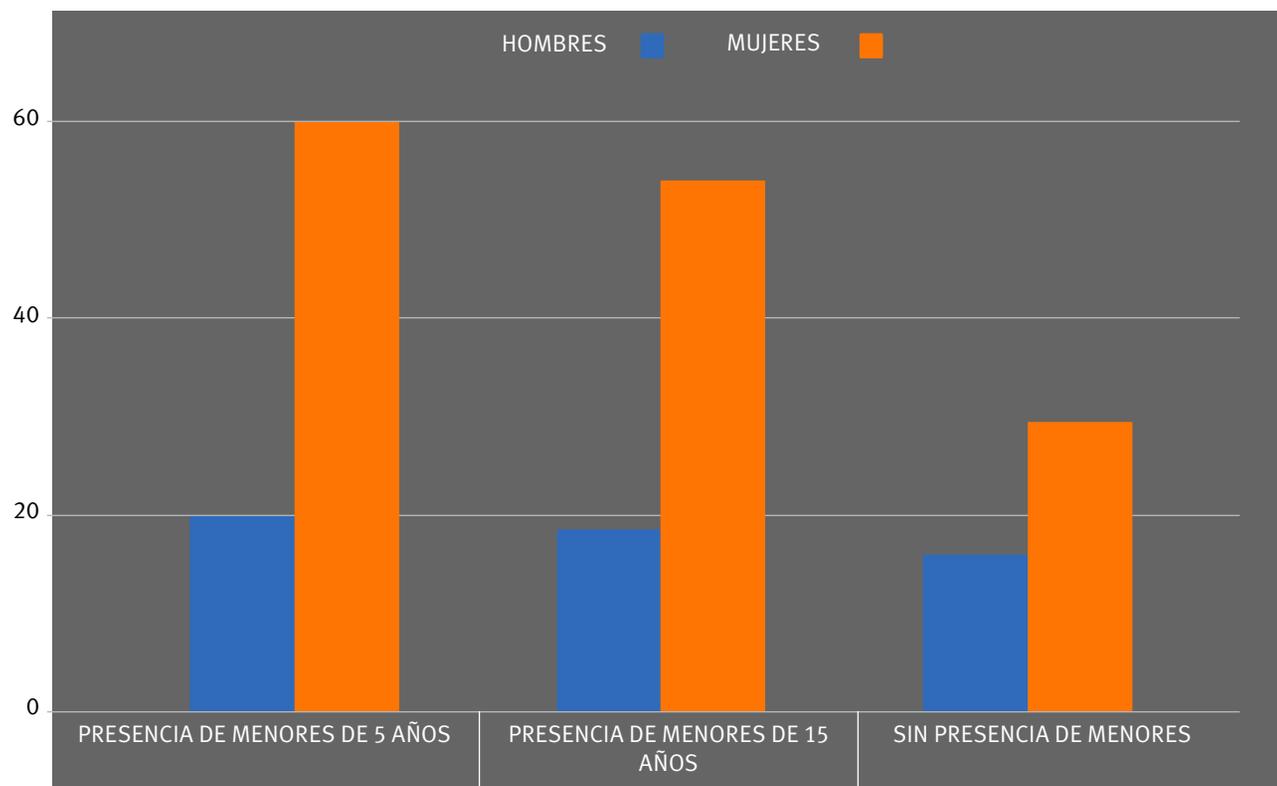
pendiente de las circunstancias del hogar de origen, resulta indispensable.

## **2 FRAGMENTACIÓN DE TRAYECTORIAS EN MUJERES: CUIDADOS (MATERNIDAD Y ADULTOS MAYORES)**

Dentro de los retos que enfrentan las mujeres, la maternidad es uno de los más significativos para el empoderamiento económico (OCDE, 2017). Esto se debe, en gran medida, a que los roles de género asignan a las mujeres una mayor carga de trabajo. Aunque acceden en mayor proporción a trabajos remunerados, siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados, lo que genera la “doble jornada”. Según el Observatorio de la OIT, las mujeres asumen el 76.2% de todas las horas de trabajo de cuidado no remunerado, más del triple que los hombres, evidenciando la desigualdad y precariedad en la economía del cuidado (OIT, 2024).

México se encuentra entre los primeros 10 países con mayor tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, con horas semanales especialmente elevadas cuando hay niños y adolescentes en el hogar (Gráfica 18).

GRÁFICA 18. HORAS SEMANALES DEDICADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO, SEGÚN LA PRESENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL HOGAR, POR SEXO



Fuente: OIT (2024).

*Las mujeres ocupan un rol predominante en el sistema de cuidados a nivel mundial, al punto de constituir el 70% de la fuerza laboral de los sistemas socio-sanitarios.*

Las mujeres ocupan un rol predominante en el sistema de cuidados a nivel mundial, al punto de constituir, por ejemplo, el 70% de la fuerza laboral de los sistemas socio-sanitarios. Esto las situó en la primera línea de exposición al COVID-19, aumentando su riesgo y consolidando su doble rol de cuidado social

y cuidado privado dentro de los hogares. Además, la necesidad de cuidados sanitarios se incrementa de manera significativa en la última etapa de la vida, lo que agrava la presión sobre las mujeres cuidadoras, especialmente en las zonas rurales (Fundación EULAC y otros, 2023).

En la región latinoamericana, más de la mitad de las mujeres que trabajan por cuenta propia realiza jornadas parciales (menos de 35 horas a la semana), y la proporción que trabaja en jornadas extremadamente cortas (menos de 20 horas a la semana) también es alta: 1 de cada 4, casi el doble que los hombres trabajadores por cuenta propia. Muchas mujeres recurren a empleos con jornadas reducidas debido al tiempo que deben dedicar al trabajo no remunerado, lo que deriva en ocupaciones informales con condiciones laborales precarias que ponen en riesgo su seguridad económica (OIT, 2023). La precarización laboral de las mujeres en América Latina representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral (CEPAL, 2022).

En México, de acuerdo con cifras del INEGI<sup>43</sup>, el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados ascendió a 8.4 billones de pesos, equivalente al 26.3% del PIB total. De esa cantidad, las mujeres aportaron el 71.5% y los hombres, el 28.5% (INEGI, 2024c). En promedio, las mujeres contribuyeron con \$86,971 pesos anuales por el trabajo no remunerado en el hogar.

<sup>43</sup> Cuenta Satélite del Sector Salud (INEGI, 2024C):

En 2023, de la población que realizó Trabajo No Remunerado de los Hogares (TNRH), el 52.7% correspondió a mujeres y el 47.3% a hombres. Por tipo de función, las mujeres participaron más en actividades como la alimentación (80.6%) y limpieza y cuidado de la ropa y calzado (77.8%), mientras que los hombres tuvieron mayor participación en compras y administración del hogar (42.1%) y en ayuda a otros hogares y trabajo voluntario (36.4%) (INEGI, 2024a).

Las mujeres que realizaron TNRH no recibieron retribución monetaria, lo que representa una carga doble de trabajo que limita sus oportunidades en el mundo laboral. Estos desafíos persisten y las brechas se profundizan, pues las labores del hogar siguen sien-



*En 2023, los hombres tuvieron mayor participación en compras y administración del hogar (42.1%) y en ayuda a otros hogares y trabajo voluntario (36.4%) (INEGI, 2024a).*

*Imagen: En 2023, 47.3% de hombres realizó Trabajo No Remunerado en <https://icie.mx/permiso-por-enfermedad-de-hijos/>*

do una de las principales causas de desigualdad de género tanto dentro del hogar como en el mercado laboral, limitando fuertemente su movilidad social.

### 3 SISTEMAS DE CUIDADO Y APRESTAMIENTO TEMPRANO

Se han producido cambios significativos en la protección social de la primera infancia, especialmente en los servicios de cuidado y educación preescolar, así como en los esfuerzos por ampliar la jornada escolar. Al menos tres factores influyen considerablemente en el bienestar infantil: las licencias de maternidad y paternidad, la educación de los padres y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral (Signos Vitales, 2024). Además, cuando mujeres y hombres pueden estudiar y trabajar con salario remunerado, la movilidad social ascendente aumenta considerablemente. Por lo tanto, un Estado que implemente un sistema de cuidados que permita a los padres trabajar o dedicar más tiempo a su formación académica generará ciudadanos con mejores oportunidades, mayor movilidad social y bienestar (Ortega, 2023).

En México y otros países de América Latina, persiste un acceso desigual a las oportunidades de desarrollo, afectando todo el ciclo de vida (Robles, 2022).

Solo 11 de 18 países brindaron atención integral a la primera infancia (Achaval y Aulicino, 2015). Solo 6 ofrecen 18 semanas o más de licencia de maternidad y 3 otorgan licencias parentales (IPC-IG y Unicef, 2020). Nueve de 24 países no cumplen con las 14 semanas mínimas establecidas por el Convenio 183 de la OIT. Entre los países con menor duración, Jamaica ofrece 8 semanas remuneradas, mientras que Chile, Venezuela y Brasil otorgan 6 meses. México cumple con 14 semanas (Convenio OIT 183).

En 2022, el 25% de las mujeres con menores ingresos no participaban en el mercado laboral por responsabilidades familiares. Alrededor del 60% de las mujeres en hogares con menores de 15 años no participa en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares, mientras que solo el 18% de las mujeres sin hijos enfrentan esta limitante (OIT, 2024). Las licencias de paternidad, cuando existen, suelen ser de máximo 5 días. En México, no fue hasta 2023 que se modificó el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, estableciendo la obligación de otorgar un permiso de 20 días con goce de sueldo a los padres, ampliable a 30 días si la madre presenta complicaciones (Cámara de Diputados, 2023). Este avance sigue siendo limitado y mantiene restricciones sobre la participación activa de los padres en el cuidado de los hijos.

*Alrededor del 60% de las mujeres en hogares con menores de 15 años no participa en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares, mientras que solo el 18% de las mujeres sin hijos enfrentan esta limitante (OIT, 2024).*

#### 4 ATENCIONES EN SALUD (ABASTO, RECURSOS, PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)

Entre 2018 y 2023, la actividad económica del país creció 3.7%. En ese periodo, muy pocas actividades económicas avanzaron más que la economía en su conjunto. Una de estas excepciones fue el sector salud. El crecimiento del PIB del sector salud fue de 11.2% (variación de 108.7 mmdp), tres veces superior al de toda la economía (INEGI, 2024c). Este incremento representó el 12.1% del crecimiento acumulado de toda la economía mexicana. A su vez, el 57.3% del crecimiento se explica por la aportación de las empresas privadas y los hogares: 41.2% provino de la expansión de las actividades del sector privado y 16.1% de los cuidados en el hogar, los cuales crecieron más que en el pasado debido a la crisis sanitaria de 2020.

Debido a la combinación de un mayor crecimiento del PIB del sector salud y un lento crecimiento de la economía, el PIB del sector salud pasó de aportar el 4% al 4.3% del PIB nacional, sin considerar el trabajo no remunerado en el cuidado de la salud. Al incluir este último, el PIB del sector salud (conocido como sector salud con la frontera ampliada) creció 11.1% (variación de 129.6 mmdp) (INEGI, 2024c). El trabajo no remunerado en cuidados de salud aumentó 10.5% (20.9 mmdp) (INEGI, 2024c). Entre 2018 y 2023, este

incremento aportó el 14.5% del crecimiento económico del país, y el sector salud con la frontera ampliada pasó de representar el 4.8% al 5.2% del PIB nacional (INEGI, 2024c).

En términos generales, el crecimiento del sector salud fue amplio, aunque con algunas excepciones. Cinco actividades tuvieron un desempeño negativo: fabricación de bienes para el cuidado de la salud (-6.1% o -1.9 mmdp), consultorios dentales (-3.3% o -1.5 mmdp), otros consultorios para el cuidado de la salud (-13.6% o -893 millones de pesos), centros y residencias para el cuidado de la salud y asistencia social (-6.5% o -497 millones de pesos) y la Administración de la Salud Pública Federal (Aspf) (-14.3% o -6.8 mmdp) (INEGI, 2024c).

Dentro de las actividades con desempeño negativo, destaca la Aspf. La participación de la administración pública federal en el sector salud ha disminuido. En respuesta, las entidades federativas incrementaron su aportación en 1.6 mmdp (variación de 4.4%) (INEGI, 2024c). Sin embargo, este aumento no compensa la caída de la producción del gobierno federal, por lo que la variación neta de la administración de la salud pública (federal y estatal) resulta negativa (-6.3% o -5.2 mmdp) (INEGI, 2024c).

*Cinco actividades tuvieron un desempeño negativo: fabricación de bienes para el cuidado de la salud, consultorios dentales, otros consultorios para el cuidado de la salud, centros y residencias para el cuidado de la salud y asistencia social y la Administración de la Salud Pública Federal (INEGI, 2024c).*

Por el contrario, se observaron tasas de crecimiento positivas en diversas actividades de bienes y servicios. Entre los servicios destacan las actividades auxiliares del cuidado de la salud<sup>44</sup>, los servicios hospitalarios de especialidades, el comercio de bienes relacionados con la salud, los seguros médicos privados y la formación de personal para el sector salud. Entre 2018 y 2023, estas actividades crecieron 35.9% (6.3 mmdp), 10.4% (7.4 mmdp), 24.6% (34.4 mmdp), 51.8% (6.3 mmdp) y 12.7% (5.3 mmdp), respectivamente (INEGI, 2024c), superando a la mayoría de las actividades económicas y al promedio del sector salud.

En la producción de bienes destacan tres actividades: fabricación de medicamentos, fabricación de materiales de uso médico y fabricación de otros bienes relacionados con el cuidado de la salud, con crecimientos de 27.1% (16 mmdp), 35.8% (5.8 mmdp) y 29% (6.5 mmdp), respectivamente (INEGI, 2024c). Este dinamismo contribuyó a un aumento del 23.3% (3.9 mmdp) en la recaudación vía impuestos a productos

<sup>44</sup>De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (Año base 2018), dentro de las actividades auxiliares del cuidado a la salud se encuentran los siguientes servicios: laboratorios médicos y de diagnóstico de los sectores privado y público, servicios de enfermería a domicilio, servicios de ambulancias, servicios de bancos de órganos y bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por los sectores privado y público.

netos de subsidios (INEGI, 2024c). Por su parte, los servicios hospitalarios generales, que representan la mayor parte del sector salud, mostraron menor dinamismo, con un crecimiento acumulado de 7% (14.9 mmdp) (INEGI, 2024c). Esta fue la mayor tasa para periodos similares en las últimas tres administraciones federales. Entre 2006 y 2011, el crecimiento fue de 6.9% (13 mmdp), y entre 2012 y 2017, de -2.7% (-5.6 mmdp)<sup>45</sup> (INEGI, 2024c).

*En la producción de bienes destacan tres actividades: fabricación de medicamentos, fabricación de materiales de uso médico y fabricación de otros bienes relacionados con el cuidado de la salud.*



*Imagen: "Cofepris certifica laboratorio de la UNAM" en [https://unamglobal.unam.mx/global\\_tv/cofepris-certifica-laboratorio-de-unam/](https://unamglobal.unam.mx/global_tv/cofepris-certifica-laboratorio-de-unam/)*

<sup>45</sup>El crecimiento acumulado en el periodo 2012 – 2018 fue de 1.2% (2.4 mmdp).

La oferta de servicios hospitalarios privados disminuyó entre 2008 y 2013 debido a la caída de su capacidad instalada, pasando de 3,560 a 2,301 hospitales (-35.4% o -1,259 hospitales). La reducción más significativa se observó en hospitales de otras especialidades médicas (-47.9% o -761 hospitales), seguidos de los hospitales generales (-25.3% o -492 hospitales) (INEGI, 2025d). Sin embargo, entre 2013 y 2023, la infraestructura hospitalaria privada se recuperó: creció 17.3% (398 hospitales) entre 2013-2018 y 14.5% (391 hospitales) entre 2018-2023 (INEGI, 2025d), principalmente en hospitales generales, que ahora suman 1,945, igualando la cifra de 2008. El crecimiento de hospitales de otras especialidades se registró solo en el periodo 2018-2023.

Este aumento de capacidad privada se acompañó de un crecimiento de consultorios médicos, que aumentaron 18.2% (11,445 consultorios) entre 2018 y 2023, pasando de 62,965 a 74,410 (INEGI, 2025d). Desde 2008, los consultorios han mostrado un crecimiento constante, con una desaceleración solo entre 2013 y 2018 (5.8%).

Asimismo, las farmacias registraron un crecimiento de 31.4% (18,258 farmacias<sup>46</sup>) en el mismo periodo,

<sup>46</sup> Aquí nos referimos a las clases 464,111 y 464,112 de la Clasi-



*Imagen:* "Mexicanos prefieren atenderse en consultorios de farmacias" en <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/08/18/mexicanos-prefieren-atenderse-en-consultorios-de-farmacia>

siendo el quinquenio con mayor expansión relativa y absoluta en la historia moderna de México (INEGI, 2025d). Esta expansión de la oferta se acompañó del aumento en el empleo: el comercio de bienes relacionados con la salud pasó de 197,041 a 254,889 puestos de trabajo remunerados (29.4%) (INEGI, 2025d).

Entre 2018 y 2023, la expansión de consultorios se concentró en las regiones norte, centro y sur (30.8%, 26.2% y 23.4% del incremento total), mientras que la expansión de farmacias ocurrió principalmente en las regiones centro, sur y centro-norte (50%, 19.5% y 12.5%) del total de la variación acumulada (INEGI,

ficación del SCIAN, farmacias sin minisuper y farmacias con minisuper.

*Las consultas a bajo costo han permitido un balance entre lo público y lo privado, siendo las ganancias privadas más significativas en las farmacias que en los consultorios.*

2025d). Aunque existe cierta relación entre el crecimiento de consultorios y farmacias, esta no se cumple completamente en las regiones centro y centro-norte. En el primero de los casos, el número de farmacias creció en 9,131 (33.5%) y los consultorios lo hicieron en 2,997 (12.9%). Mientras en el centro-norte las farmacias se incrementaron en 2,278 (25.1%) y los consultorios en 1,183 (11%) (INEGI, 2025d).<sup>47</sup>

Finalmente, la fórmula consultorios-farmacias no ha desplazado el valor de producción del sector público. Esto se debe a que los consultorios adyacentes a farmacias generan un valor menor que los servicios de la administración pública, determinado por el precio de mercado. Las consultas a bajo costo han permitido un balance entre lo público y lo privado, siendo las ganancias privadas más significativas en las farmacias que en los consultorios. Entre 2018 y 2023, el crecimiento acumulado de los consultorios generales fue de 5.7% (9.9 mmdp) (INEGI, 2024c). Se prevé que, de continuar esta tendencia, el valor generado por las farmacias desplazará al de los servicios de consulta.

---

<sup>47</sup> La relación entre el crecimiento de las farmacias y los consultorios es más débil medida por la bondad de ajuste, a diferencia de las otras tres regiones.

## 5 ¿CÓMO ME AYUDA EL SISTEMA DE SALUD?: BIENES PÚBLICOS QUE NO PUEDEN HACER LOS PRIVADOS

El alejamiento del sector público de los servicios de salud marcó la pauta para la liberalización del sistema. Esta liberalización ha implicado una reasignación de recursos de la economía (hogares y privados) y de los propios recursos públicos, de manera indirecta a través de los hogares, otorgados mediante transferencias monetarias directas no condicionadas. Es decir, se ha modificado la estructura del mercado, tanto del lado de la oferta como de la demanda. Entre 2018 y 2023, el consumo de los hogares y el gubernamental (incluyendo seguridad social) en salud mostró crecimientos acumulados de 18.3% y 8.6%, respectivamente (INEGI, 2024c).

El crecimiento del consumo gubernamental, en todos los niveles de gobierno, ha sido el menor entre todos los agentes del mercado (gobierno, privados y hogares). Sin embargo, este consumo sería aún menor si no se considerara la Seguridad Social. En 2023, el 47.6% del consumo gubernamental en salud provino de la Seguridad Social, frente al 46.9% en 2018 (INEGI, 2024c). Con el envejecimiento de la población, la Seguridad Social demandará mayores

*Con el envejecimiento de la población, la Seguridad Social demandará mayores recursos financieros. Si el presupuesto del gobierno no crece en términos reales, la Seguridad Social asumirá una proporción mayor del consumo en salud.*

recursos financieros. Si el presupuesto del gobierno no crece en términos reales, la Seguridad Social asumirá una proporción mayor del consumo en salud.

El gasto de los hogares se ha concentrado en los medicamentos. En 2018, el 40% del consumo en salud (sin considerar la frontera ampliada) se destinaba a medicamentos; para 2023, esta proporción aumentó a 42.7% (INEGI, 2024c). A estos servicios le siguen los hospitalarios generales, que pasaron del 12% al 13.3% del consumo (INEGI, 2024c), seguidos de la fabricación de bienes para el cuidado de la salud, consultorios médicos, actividades auxiliares del cuidado de la salud y seguros médicos privados.

El crecimiento del consumo ha sido heterogéneo, lo que ha modificado la proporción del gasto en distintos rubros, ya sea en sentido positivo o negativo. Entre 2018 y 2023, los cinco rubros de mayor crecimiento fueron: actividades auxiliares del cuidado de la salud, servicios hospitalarios generales, medicamentos, fabricación de materiales de uso médico y formación de personal para el sector salud, con tasas de crecimiento de 39.6% (9 mmdp), 27.4% (16.8 mmdp), 26.1% (53.6 mmdp), 242.9% (3.9 mmdp) y 28.5% (5.1 mmdp), respectivamente (INEGI, 2024c).

El incremento en el gasto de los hogares también impulsó otras actividades, como el sector financiero asegurador. El consumo de los hogares en seguros creció 12% (2.6 mmdp) (INEGI, 2024c) y mantiene una tendencia ascendente. Las transferencias directas están normalizando el flujo del gasto en salud, de modo que el cuidado de la salud puede dejar de depender de la situación económica de las familias, aunque seguirá condicionado por la restricción presupuestal del gobierno federal.

Entre 2018 y 2023, el consumo promedio por habitante aumentó de 4,110.3 a 4,692.3 pesos (precios de 2018), con una variación de 14.2% (582.1 pesos) (INEGI, 2024c). El consumo promedio por hogar pasó de 14,547.4 a 15,619 pesos, con un crecimiento de 7.4% (1,071.6 pesos) (INEGI, 2024c). Un mayor crecimiento de los hogares (10.1%) frente a un crecimiento menor de la población (3.6%) genera diferencias significativas en los resultados. Según información de alta frecuencia (operaciones con tarjetas de débito y crédito), se estima que el consumo privado continuó creciendo durante 2024 y en lo que va de 2025. Es relevante señalar que, entre 2018 y 2024, el PIB per cápita prácticamente no creció, lo que indica que la población destina ahora más recursos a la salud. De acuerdo con la ENIGH 2024, el gasto de los hoga-

*De acuerdo con la ENIGH 2024, el gasto de los hogares en salud creció 41.4% entre 2018 y 2024, y el gasto anual promedio por hogar pasó de 4,560 a 6,420 pesos (INEGI, 2025).*

res en salud creció 41.4% en este periodo, y el gasto anual promedio por hogar pasó de 4,560 a 6,420 pesos (INEGI, 2025).

El gasto de bolsillo en salud se ha incrementado. Las familias contribuyen en mayor medida, no solo por la expansión del consumo monetario, sino también por su participación en las tareas de cuidado dentro del hogar, que crecieron con la crisis sanitaria de 2020. Por su parte, el consumo del gobierno se mantiene cercano a niveles históricos debido al envejecimiento de la población y sus efectos en el gasto de la Seguridad Social.

Si no fuera por las consultas a bajo costo, el sector privado podría tener un tamaño aún mayor. Es probable que la actividad económica del sector salud supere lo registrado por las estadísticas actuales. Se prevé que hacia 2028 se observe con mayor claridad el cambio en la estructura y composición del mercado (oferta y demanda). La expansión de los servicios privados abarca desde consultorios adyacentes a farmacias hasta hospitales de alta especialidad, e incluye un auge del sistema financiero a través de los seguros médicos y la expansión de la industria farmacéutica, que atiende tanto al mercado interno como a exportaciones.

Por otro lado, es probable que las familias mexicanas tengan un gasto superior al reportado por la ENIGH 2024. Las cuentas nacionales sugieren que el gasto de bolsillo podría ser entre dos y tres veces mayor. De manera similar, aunque no sean cifras totalmente comparables, los datos de consumo en salud mediante tarjetas bancarias reflejan esta diferencia. En conjunto, tanto la oferta (actividad de las empresas) como la demanda (consumo privado en salud) muestran señales claras de una industria privada en expansión, mientras que el peso del gobierno en el sector salud disminuye progresivamente.

## 6 ACCESO A JUSTICIA E INSEGURIDAD

El acceso a la justicia se refiere a la garantía de que las personas puedan utilizar los mecanismos legales disponibles para resolver conflictos y proteger sus derechos, sin importar su situación socioeconómica, y que ello no interfiera con su trayectoria laboral ni con su movilidad social. Esto implica que las instituciones judiciales y administrativas deben ser accesibles, eficientes y justas, asegurando que las personas puedan presentar sus casos, recibir una defensa adecuada y obtener resoluciones equitativas. Entre los componentes clave del acceso a la justicia se en-

*Es probable que las familias mexicanas tengan un gasto superior al reportado por la ENIGH 2024. Las cuentas nacionales sugieren que el gasto de bolsillo podría ser entre dos y tres veces mayor.*

cuentran la disponibilidad de servicios, la facilidad de acceso, la prevención de la violencia, la defensa adecuada y resoluciones justas, así como la precondición de que las personas cuenten con el conocimiento de sus derechos; todos ellos son elementos primordiales de un estado de derecho funcional.

Como se ha señalado en el apartado sobre precondiciones de la movilidad social y a lo largo de este reporte, la falta de acceso a la justicia afecta de manera significativa la movilidad social en diferentes etapas de la vida. Para el grupo etario de 30 a 59 años, esta carencia puede tener un impacto particularmente relevante, dado que se trata de un grupo con responsabilidades familiares y económicas predominantes. En términos generales, la incapacidad para resolver disputas laborales o proteger los derechos de propiedad, por mencionar algunos ejemplos, puede generar consecuencias importantes no solo para este grupo, sino también para la movilidad social de sus hijos.

Un determinante adicional relacionado con el acceso a la justicia y el estado de derecho que amenaza la movilidad social en México es la violencia. Para el grupo de 30 a 59 años, los homicidios, la violencia de género y la extorsión son factores que limitan significativamente la movilidad social.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en junio de 2025, el 63.2% de la población mayor de 18 años consideró que vivir en su ciudad es inseguro, porcentaje mayor entre mujeres (68.5%) que entre hombres (56.7%) (INEGI, 2025j). Esto representa un aumento respecto a la ENSU de diciembre de 2024, cuando aproximadamente el 61% de la población consideraba inseguro vivir en su ciudad, y constituye el nivel más alto de percepción de inseguridad desde diciembre de 2022. Esta percepción influye de manera directa en la calidad de vida, la movilidad, la salud mental y las decisiones laborales de quienes se encuentran en la etapa productiva.

En cuanto a los homicidios, las cifras muestran una tendencia similar. Según datos del INEGI, en 2022 se registraron 167,900 defunciones en los grupos de edad de 25 a 54 años. Dentro de estos, los grupos de 25 a 34 años y de 35 a 44 años tuvieron como principal causa de muerte el homicidio: 9,495 de 38,174 defunciones (24.9%) y 7,122 de 49,371 defunciones (14.4%), respectivamente (INEGI, 2023c). En 2023, el número total de homicidios en el grupo de 25 a 54 años disminuyó ligeramente; sin embargo, el homicidio siguió siendo la principal causa de muerte para los mismos grupos etarios (25 a 34 años: 9,194; 35 a 44 años: 6,778) (INEGI, 2024h).

*Para el grupo de 30 a 59 años, los homicidios, la violencia de género y la extorsión son factores que limitan significativamente la movilidad social.*

*En junio de 2025, el 63.2% de la población mayor de 18 años consideró que vivir en su ciudad es inseguro, porcentaje mayor entre mujeres (68.5%) que entre hombres (56.7%) (INEGI, 2025j). Esto representa un aumento respecto a la ENSU de diciembre de 2024, cuando aproximadamente el 61% de la población consideraba inseguro vivir en su ciudad.*

Según cifras preliminares del INEGI para 2024, el número de homicidios no solo aumentó, sino que esta causa de muerte continuó siendo predominante en personas de 25 a 34 años (9,754) y de 35 a 44 años (7,335) (INEGI, 2025b). Estos datos, junto con la percepción reciente de inseguridad, muestran de manera clara que el riesgo de homicidio se ha convertido en un factor determinante en la vida del grupo etario de 30 a 59 años (Tabla 13).

Aunado a ello, varios expertos argumentan que una elevada incidencia de homicidios podría tener un efecto significativo en la disminución de la esperanza de vida al nacer. Por ejemplo, en 2023 se registraron 799,869 defunciones, de las cuales 30,906 fueron homicidios, es decir, el 3.87% del total de muertes. Aplicando este porcentaje a la esperanza de vida al nacer de 75 años, se estima que México perdió aproximadamente 2.9 años. Según los datos disponibles de 2024, la pérdida se proyecta en alrededor de 3 años (818,437 defunciones en total, 33,241 homicidios). En otras palabras, la violencia no solo representa un riesgo físico, sino también un obstáculo estructural para el desarrollo personal y social de la población.

Otro factor relevante para el grupo de 30 a 59 años es la violencia de género. Muchas mujeres de este

**TABLA 13. PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE POR EDAD**  
2022–2024

AÑO	HOMICIDIOS 25–34 AÑOS	HOMICIDIOS 35–44 AÑOS	ENFERMEDADES DEL CORAZÓN 45–54 AÑOS	DIABETES MELLITUS 55–64 AÑOS
2022	9,495	7,122	12,212	24,296
2023	9,194	6,788	12,427	23,419
2024*	9,754	7,335	12,700	23,699

\*Nota: INEGI (2023c, 2024h, 2025b)

\*Las cifras de 2024 son los resultados preliminares del INEGI, publicados el 8 de agosto de 2025.

grupo enfrentan agresiones en el hogar, en el trabajo o en espacios comunitarios. Aunque datos del INEGI indican que los casos de violencia contra la mujer disminuyeron un 16% entre 2016 y 2021, las mujeres de 30 a 44 años continúan presentando la segunda incidencia más alta de violencia física, psicológica y económica, después del grupo de 20 a 29 años. Diversas fuentes han documentado durante años cómo la impunidad y las respuestas institucionales limitan la prevención y sanción de la violencia de género. Mientras muchas denuncias no se presentan por miedo a represalias o desconfianza en las instituciones, se estima que el 93% de las denuncias realizadas no derivan en una investigación. Por lo tanto,

la obstaculización del acceso a la justicia juega un papel importante al evaluar cómo esto afecta la movilidad social de las víctimas.

Los costos de la violencia de género para la sociedad están poco documentados, pero tienen un impacto determinante en la movilidad social. Estimaciones del Banco Mundial indican que la violencia de género puede generar un costo de hasta 3.7% del PIB de un país. En México, la cifra es aún más alarmante: según el Índice de Paz México 2025, el costo económico de la violencia en general en 2024 ascendió a 4.9 billones de pesos, aproximadamente el 18% del PIB nacional (IEP, 2025). La violencia de género representa una proporción significativa de este monto, considerando costos directos como atención médica, programas de apoyo y servicios legales, así como costos indirectos como pérdida de productividad. El INEGI estimó en 2018 que cada mujer víctima de violencia perdió 30 días de trabajo remunerado y 28 días de trabajo no remunerado (Rasso, 2025). En consecuencia, muchas mujeres se ven obligadas a dejar sus empleos, lo que afecta su autonomía económica, genera pérdidas para las empresas y reduce la participación femenina en la economía, representando un fuerte obstáculo para su movilidad social.



*Imagen:* "Violencia machista en México alcanzó a más de 112 mil mujeres en 2022" en <https://yociudadano.com.mx/violencia-machista-en-mexico-alcanzo-a-mas-de-112-mil-mujeres-en-2022/>

En un intento por garantizar más derechos para las mujeres, la presidenta Sheinbaum creó la nueva Secretaría de la Mujer e impulsó varias reformas constitucionales desde el inicio de su mandato. Sin embargo, al analizar el presupuesto para combatir la violencia contra las mujeres, se observa una disminución del 14% respecto al año anterior (Pérez, 2024). La Fundación Fundar destaca que esta reducción implica menos recursos para programas de apoyo, atención y prevención de la violencia de género (Pérez, 2024), con implicaciones negativas para la protección efectiva de las mujeres, su acceso a la justicia y, en última instancia, su movilidad social.

Finalmente, la extorsión se ha convertido en otro factor determinante para la movilidad social del grupo de 30 a 59 años. Información del Índice de Paz indica que la extorsión aumentó un 45% entre 2015 y 2025. Según datos recientes del SESNSP, solo en el primer semestre de 2025 se registraron 5,887 víctimas de extorsión (SESNSP, 2025b). Esta cifra no solo representa el nivel más alto desde el inicio de los registros, sino que más del 60% de las víctimas pertenece al grupo de 30 a 59 años. Este grupo es especialmente vulnerable debido a su actividad económica, por lo que la extorsión afecta su desempeño laboral y sus oportunidades de crecimiento. Además, muchos casos de violencia y extorsión no se reportan, según reportes de Signos Vitales. El gobierno de Claudia Sheinbaum anunció en julio de 2025 una estrategia contra la extorsión; no obstante, varios expertos han alertado que las probabilidades de aumentar el porcentaje de denuncias y mejorar la tasa de resolución son mínimas (Gráfica 19).

Como conclusión, se puede afirmar que el grupo etario de 30 a 59 años en México enfrenta una serie de desafíos estructurales que limitan su movilidad social y, en consecuencia, su prosperidad. A pesar de algunos avances en la reducción de la pobreza, la falta de igualdad de oportunidades sigue siendo un

obstáculo importante, con una alta persistencia de la pobreza heredada, especialmente en la región sur del país. La educación y los ingresos de los padres son factores determinantes en el logro académico y económico, y la desigualdad en estos aspectos perpetúa la baja movilidad social.

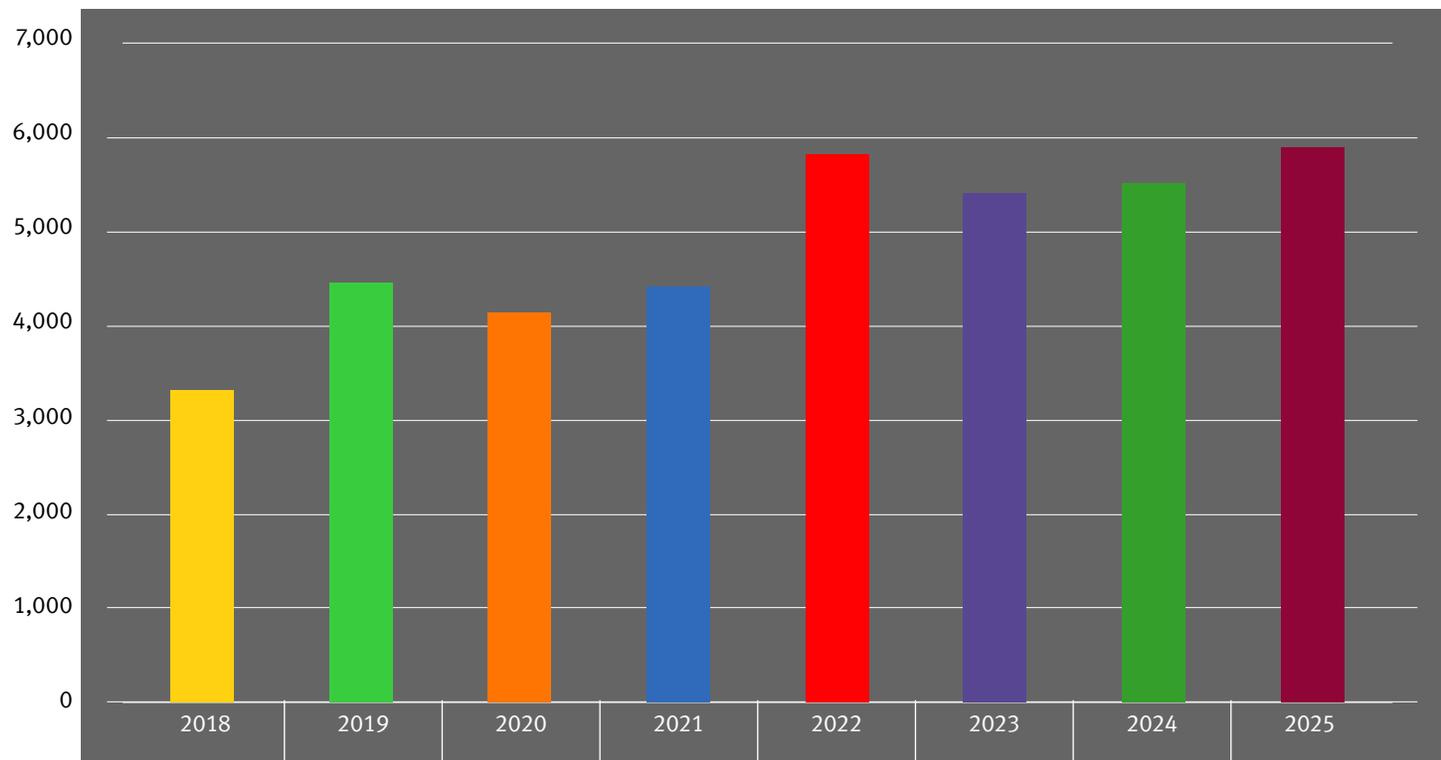
Además, las mujeres de este grupo enfrentan mayores barreras, especialmente en términos de acceso a oportunidades laborales y la doble jornada de trabajo derivada de su rol predominante en las labores domésticas no remuneradas. La violencia de género afecta gravemente la calidad de vida, la salud mental y las oportunidades de empleo, mientras que los costos económicos asociados impactan negativamente en la productividad y participación económica femenina. La extorsión, que afecta principalmente a este grupo de edad, limita aún más las oportunidades laborales y de crecimiento económico, perpetuando un ciclo de inseguridad y pobreza. Por su parte, los homicidios no solo truncan la vida de las víctimas, sino que también afectan profundamente a sus familiares.

Todo esto contribuye a un escenario de estancamiento en la movilidad social, donde muchos mexicanos permanecen atrapados en condiciones de pobreza y violencia, sin acceso a una justicia plena que les per-

*Finalmente, la extorsión se ha convertido en otro factor determinante para la movilidad social del grupo de 30 a 59 años. Información del Índice de Paz indica que la extorsión aumentó un 45% entre 2015 y 2025.*

### GRÁFICA 19. VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO

2018–2025



Fuente: Elaboración propia con información de Noguera (2025).

mita mejorar su calidad de vida y alcanzar su potencial. En resumen, las desigualdades estructurales, la violencia y la falta de acceso a recursos esenciales siguen siendo barreras insuperables para muchos adultos de entre 30 y 59 años, afectando no solo su bienestar individual, sino también el desarrollo y el futuro económico de México.

*Las desigualdades estructurales, la violencia y la falta de acceso a recursos esenciales siguen siendo barreras insuperables para muchos adultos de entre 30 y 59 años, afectando no solo su bienestar individual, sino también el desarrollo y el futuro económico de México*





**7 PERSONAS  
ADULTAS MAYORES  
60 y más**

<https://diariobasta.com/2023/09/25/casi-el-50-de-mexicanos-seran-ancianos-en-2070-ucsj/>

# 7 PERSONAS ADULTAS MAYORES

## « 60 y más

El envejecimiento poblacional en México se ha convertido en un desafío estructural que compromete la sostenibilidad social y económica del país. El fin del bono demográfico y el aumento de adultos mayores fuera de la fuerza laboral han elevado la razón de dependencia, limitando la capacidad del Estado para sostener un modelo de movilidad social incluyente. Aunque la expansión de la Pensión para el Bienestar ha permitido que más del 86% de las personas mayores de 65 años cuenten con un ingreso del Estado. Este esquema ha incentivado en gran medida la salida del mercado laboral y, al ser universal, ha benefi-

ciado desproporcionadamente a los estratos medios y altos, reduciendo su efecto redistributivo y profundizando desigualdades regionales.

Más allá de lo económico, la realidad de los adultos mayores refleja desigualdades acumuladas a lo largo del ciclo de vida. Las mujeres enfrentan mayor vulnerabilidad por trayectorias laborales fragmentadas y una sobrecarga en tareas de cuidado no remuneradas, mientras que el acceso a servicios de salud sigue siendo limitado y desigual, precisamente cuando más se requiere. En conjunto, estas condiciones

*La expansión de la Pensión para el Bienestar ha permitido que más del 86% de las personas mayores de 65 años cuenten con un ingreso del Estado. Este esquema ha beneficiado a los estratos medios y altos, reduciendo su efecto redistributivo y profundizando desigualdades regionales.*

muestran que el envejecimiento no es solo una cuestión demográfica, sino un reto de cohesión social y sostenibilidad fiscal, que amenaza con perpetuar la desigualdad e incrementar la presión sobre las generaciones más jóvenes.

### **1 INCREMENTO DE LA RAZÓN DE DEPENDENCIA: EN EL OCASO DEL BONO DEMOGRÁFICO**

Los programas sociales han propiciado que los jóvenes de 15 a 19 años y los adultos mayores de 65 años salgan del mercado laboral. Entre el primer trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2025, la población no económicamente activa (PNEA) ha crecido en 4 millones 320 mil personas, lo que representa una variación de 11.5% (INEGI, 2025g). En los últimos siete años, la población fuera del mercado laboral que recibe estas transferencias pasó de 28.1% (10 millones 521 mil personas) a 39.6% (16 millones 540 mil personas)<sup>48</sup> del total (INEGI, 2025g). Esto implica un incremento de 6 millones 19 mil personas en la PNEA beneficiaria de algún apoyo gubernamental, es decir, un aumento de 57.2% (INEGI, 2025g).

<sup>48</sup> La comparación se realiza respecto al primer trimestre de 2018 ya que el Cuestionario Ampliado de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), de donde provienen los resultados de apoyos gubernamentales, solo se realiza en el primer trimestre de cada año.

Durante el gobierno de Claudia Sheinbaum, los apoyos gubernamentales han moderado su ritmo de crecimiento, pero se han mantenido en la misma cobertura alcanzada por su antecesor (López Obrador), beneficiando a 40 de cada 100 mexicanos fuera de la fuerza laboral. Esta cobertura varía considerablemente entre grupos etarios y regiones. En los últimos siete años, solo dos grupos han mostrado incrementos significativos en la cobertura: adultos mayores (65 años y más) y jóvenes de 15 a 19 años. Al primer trimestre de 2025, el 86.5% de las personas de 65 años y más reciben algún tipo de apoyo (12 millones 280 mil adultos mayores) (INEGI, 2025g). Dentro de la PEA, la cobertura alcanza el 77.5% (2 millones 597 mil adultos mayores), mientras que en la PNEA llega al 89.3% (9 millones 682 mil adultos mayores) (INEGI, 2025g).

Entre el primer trimestre de 2018 y el mismo periodo de 2025, la población de 65 años y más en la PEA que recibe algún tipo de apoyo creció en 1 millón 473 mil personas (131%) (INEGI, 2025g). Por su parte, la población de este grupo etario en la PNEA y beneficiaria de algún apoyo aumentó en 5 millones 855 mil personas (153%), de las cuales 3 millones 350 mil son mujeres y 2 millones 505 mil hombres (INEGI, 2025g). Este incremento equivale al 97.3% del aumento total de la PNEA en el mismo período. De esta variación,

*Al primer trimestre de 2025, el 86.5% de las personas de 65 años y más reciben algún tipo de apoyo (12 millones 280 mil adultos mayores) (INEGI, 2025g).*

5 millones 663 mil adultos mayores se declararon “no disponibles” (96.7% de la variación acumulada) y solo 192 mil estarían dispuestos a regresar al mercado laboral si tuvieran la oportunidad (3.3% de la variación acumulada) (INEGI, 2025g). La evidencia sugiere que una mayor cobertura de los programas sociales ha impulsado la salida masiva de la población de 65 años y más del mercado laboral, lo cual probablemente tiene un efecto positivo sobre la movilidad social de sus hijos, al permitir que quienes trabajan puedan destinar más recursos a ellos y menos al mantenimiento de los padres.

A nivel regional, la mayor cobertura de transferencias gubernamentales se observa en el sur, seguida del norte-occidente, centro-norte y centro, con 90.2%, 89.9%, 85.7% y 85.5% de los adultos de 65 años y más, respectivamente (INEGI, 2025g). Entre el primer trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2025, el crecimiento de beneficiarios fue de 98.9%, 129.5%, 138.2% y 171.4% en cada una de estas regiones. Por el contrario, la región norte registró la menor cobertura (83%), pero con un crecimiento de beneficiarios de 219.8% en los últimos siete años (INEGI, 2025g).

El norte ha alcanzado una proporción de apoyos similar a la del resto de las regiones, aunque para ello

requirió una expansión más intensa. Casi dos de cada tres apoyos a adultos mayores se concentran en las regiones sur y centro (63.2% del total) (INEGI, 2025g). Al primer trimestre de 2025, el 66.8% de los adultos mayores dentro de la PEA se encuentra en las regiones sur y centro, mientras que la región norte-occidente aporta solo el 7.2% (INEGI, 2025g).

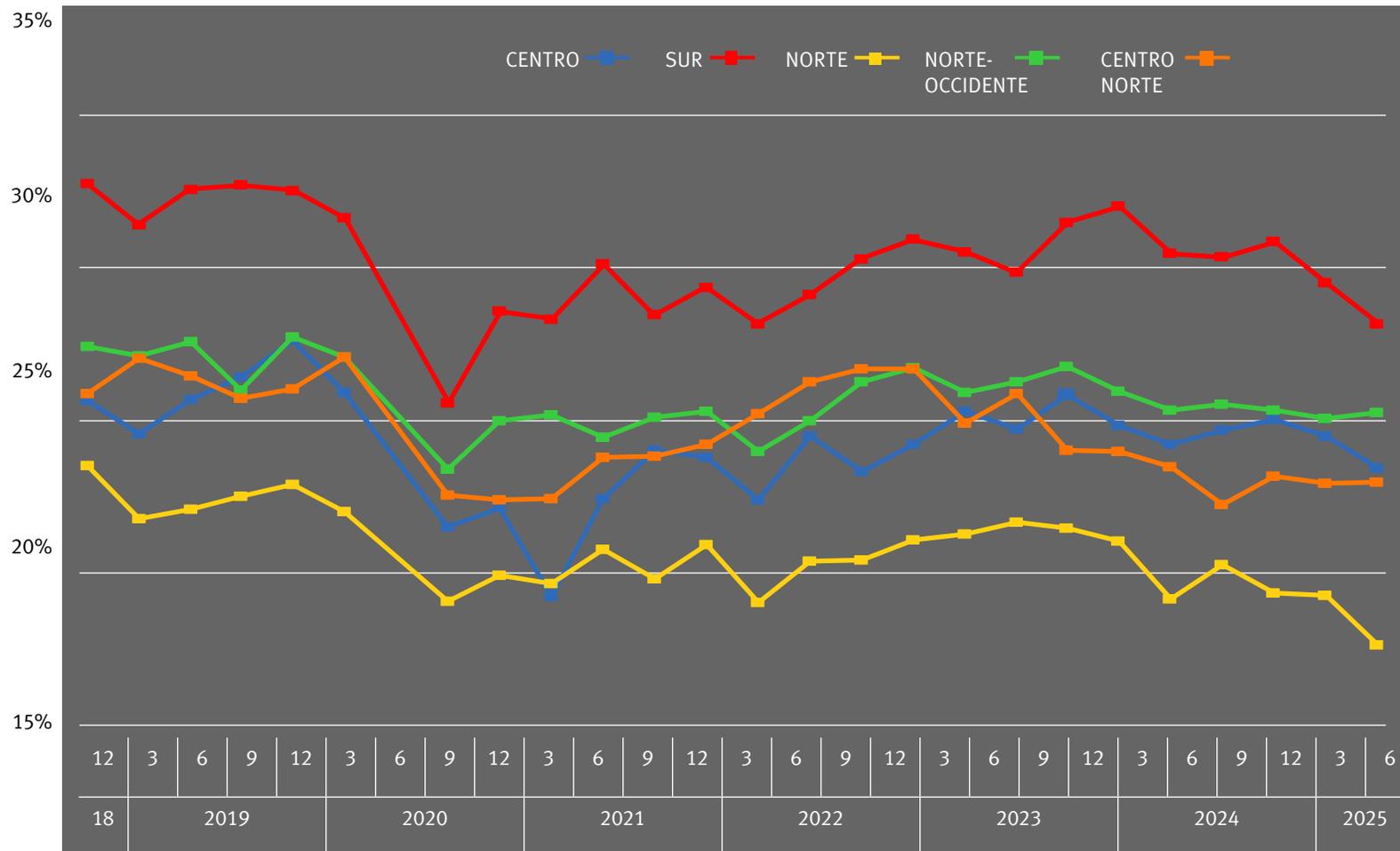
El aumento en la cobertura de transferencias ha inducido la salida de la fuerza laboral en las regiones más prósperas, mientras que en el sur ocurre de manera más lenta. En el primer trimestre de 2018, la tasa de participación laboral de adultos mayores en las regiones norte, centro-norte y centro era de 23.5%, 27.1% y 26.3%, respectivamente. Para el primer trimestre de 2025, estas tasas descendieron a 17.6%, 23% y 23.4% (INEGI, 2025g). En el sur, la participación laboral se mantuvo más elevada, con 29.5% en 2018 y 28.2% en 2025, mientras que la región norte-occidente presentó la disminución más moderada, del 26% al 25.2% (INEGI, 2025g). En otras palabras, el incremento en la cobertura no ha inducido la salida del mercado laboral de manera uniforme en todas las regiones (Gráfica 20).

Entre el primer trimestre de 2018 y el mismo trimestre de 2025, la PEA de adultos mayores en el norte se

*Durante el gobierno de Claudia Sheinbaum, los apoyos gubernamentales han moderado su ritmo de crecimiento, pero se han mantenido en la misma cobertura alcanzada por su antecesor, beneficiando a 40 de cada 100 mexicanos fuera de la fuerza laboral.*

GRÁFICA 20. PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES PORCENTAJE POR REGIÓN  
 CUARTO TRIMESTRE DE 2018 –PRIMERO DE 2025

PARTICIPACIÓN LABORAL  
 ADULTOS MAYORES



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2025g).

incrementó apenas 3.6% (14.2 mil personas) (INEGI, 2025g), la tasa y el número más bajos del país. Por el contrario, en el mismo período, las regiones norte–occidente, sur y centro presentaron incrementos de 39.9% (69 mil), 31.1% (214.3 mil) y 25.4% (269.9 mil), respectivamente (INEGI, 2025g).

En los últimos siete años, dos grupos poblacionales han modificado significativamente la estructura del mercado laboral: los jóvenes y los adultos mayores. Además de los adultos mayores, la cobertura de programas sociales creció de manera considerable entre los jóvenes de 15 a 19 años. Entre el primer trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2025, el aumento en las transferencias gubernamentales para este grupo fue de 39.6% (947,763 personas) (INEGI, 2025g). Un menor crecimiento poblacional (–0.8%) junto con una mayor oferta de apoyos gubernamentales elevó la cobertura de la PNEA de este grupo del 24.4% al 35.6% (INEGI, 2025g). Sin embargo, la salida del mercado laboral de los jóvenes fue menos pronunciada que la de los adultos mayores. Durante el mismo período, el número de jóvenes de 15 a 19 años en la PNEA creció 0.48% (39,271 jóvenes), mientras que la participación laboral disminuyó 5.2% (168,937 jóvenes) (INEGI, 2025g).

El envejecimiento poblacional se ha combinado con una salida acelerada de personas del mercado laboral, principalmente adultos mayores, impulsada en gran medida por la expansión de programas sociales. Este fenómeno reduce la fuerza laboral potencial y ralentiza el crecimiento de la PEA, estrechando la relación entre trabajadores y población dependiente. Al primer trimestre de 2018, la proporción de adultos mayores dependientes era de 13.9%; para el primer trimestre de 2025, ascendió a 17.9% (INEGI, 2025g). Es decir, por cada 100 personas activas en el mercado laboral, hay 18 adultos mayores fuera del mismo.

## 2 CUIDADOS Y DINÁMICAS DE VIDA

Al llegar a la vejez, tras enfrentar una vida marcada por desigualdades, las personas experimentan dificultades para vivir de manera independiente, tanto en términos financieros como de salud. Las mujeres enfrentan mayores desventajas, ya que suelen asumir más labores domésticas y de cuidado, tareas que históricamente se han delegado a ellas de forma casi automática.

Las mujeres representan la mayoría de la población adulta mayor en casi todos los países del mundo, fenómeno conocido como la ‘feminización’ del enve-

*Globalmente, las mujeres rebasan a los hombres numéricamente alrededor de las edades 30 a 40 años y dicha ventaja numérica se hace mayor conforme avanza la edad.*

jecimiento (Salgado-de Snyder, 2007), debido a su mayor esperanza de vida. Globalmente, las mujeres rebasan a los hombres numéricamente alrededor de las edades 30 a 40 años y dicha ventaja numérica se hace mayor conforme avanza la edad. Datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) revelan que alrededor del año 2000, había 190 mujeres por cada 100 hombres entre los ancianos de mayor edad.

En México, para 2023, las mujeres de 65 años y más representaban el 4.4% de la población total, mientras que los hombres representaban el 3.8%. Según el INEGI (2024), el grupo de personas de 65 años y más será el de mayor crecimiento en las próximas décadas, pasando de 10.8 millones en 2023 a 26.8 millones en 2050, más del doble, con las mujeres representando el 54% de este grupo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (INEGI, s.f.a), desde los 53 años de edad, la proporción de mujeres aumenta conforme avanza la edad. Entre 53 y 59 años, representan 54.3%; entre 60 y 69 años, 55.7%; entre 70 y 79 años, 52.8%, y en mayores de 80 años, 52.7%. Por ello, en la vejez, más mujeres que hombres se encuentran sin pareja, situación que las hace particularmente vulnerables debido a la dependencia económica en la juventud.

La participación de las mujeres adultas mayores en la vida social y económica ha sido limitada, y su rol social depende en gran medida de su posición como hija, esposa o madre a lo largo de su vida. Además, desempeñan un papel clave en estrategias familiares de cuidado. En hogares de tres generaciones, las mujeres mayores son las principales proveedoras de cuidado infantil, atendiendo casi al 40% de los niños de hasta 6 años, equivalente al conjunto del sistema preescolar (Talamas, 2023).

La división de roles tradicionales entre hombres y mujeres en edad avanzada tiene consecuencias de género en la vejez (López y Aranco, 2019). Las muje-



*Algunos roles de género permanecen marcados, con los hombres realizando menos tareas de cuidado y las mujeres incrementando su frecuencia.*

*Imagen:* Participación de las mujeres adultas mayores en la vida social en <https://www.guiainfantil.com/recetas/internacionales/rece-tas-tipicas-de-abuelas-latinas-para-los-ninos/>

res son más vulnerables debido a un nivel educativo relativamente bajo, menor participación en actividades económicas y limitada protección institucional. El INEGI e Inmujeres (2024) señalan que la tasa de participación laboral de mujeres de 60 años y más es tres veces menor que la de mujeres de 30 a 49 años (20.5% frente a 61% y 61.2%). Además, la participación disminuye al aumentar el número de hijos (22.2% con 1–2 hijos, 19.6% con 3 o más).

La población adulta mayor tiene un nivel educativo promedio más bajo que los grupos más jóvenes. La población mayor de 60 años cursa poco más de 6 años de estudio, mientras los jóvenes de 20 a 29 años alcanzan casi 12 años. Dentro del grupo de 65 años y más, las mujeres tienen un promedio de 5.5 años cursados y los hombres, 8.5 (INEGI e Inmujeres, 2024).

El analfabetismo<sup>49</sup> también refleja esta brecha generacional. En 1970, había 26 personas analfabetas por cada 100 habitantes; en 2020, la cifra se redujo a 5

---

<sup>49</sup>El Director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en México anunció una distinción a México por parte de la UNESCO como un país “libre de analfabetismo”. Aunque algunos países han declarado alcanzar una tasa de analfabetismo inferior al 4% como un indicador simbólico de erradicación del analfabetismo, la UNESCO no ha adoptado ni respalda esas metodologías como parte de su política oficial (Blancas, 2025).

por cada 100. Sin embargo, el reto persiste en adultos de 60 a 74 años, con 1.3 millones de personas aún analfabetas (Blancas, 2025).

Estas diferencias en trayectoria de vida implican problemas distintos para hombres y mujeres en la vejez, lo que requiere enfoques diferenciados en políticas públicas. Algunos roles de género permanecen marcados, con los hombres realizando menos tareas de cuidado y las mujeres incrementando su frecuencia.

En 2020, México contaba con 15.5 millones de personas mayores de 60 años, más del 12% de la población total. Sus necesidades de atención y cuidado son mayores: alrededor del 74% requiere algún servicio de salud, particularmente para enfermedades como hipertensión, diabetes y sobrepeso.

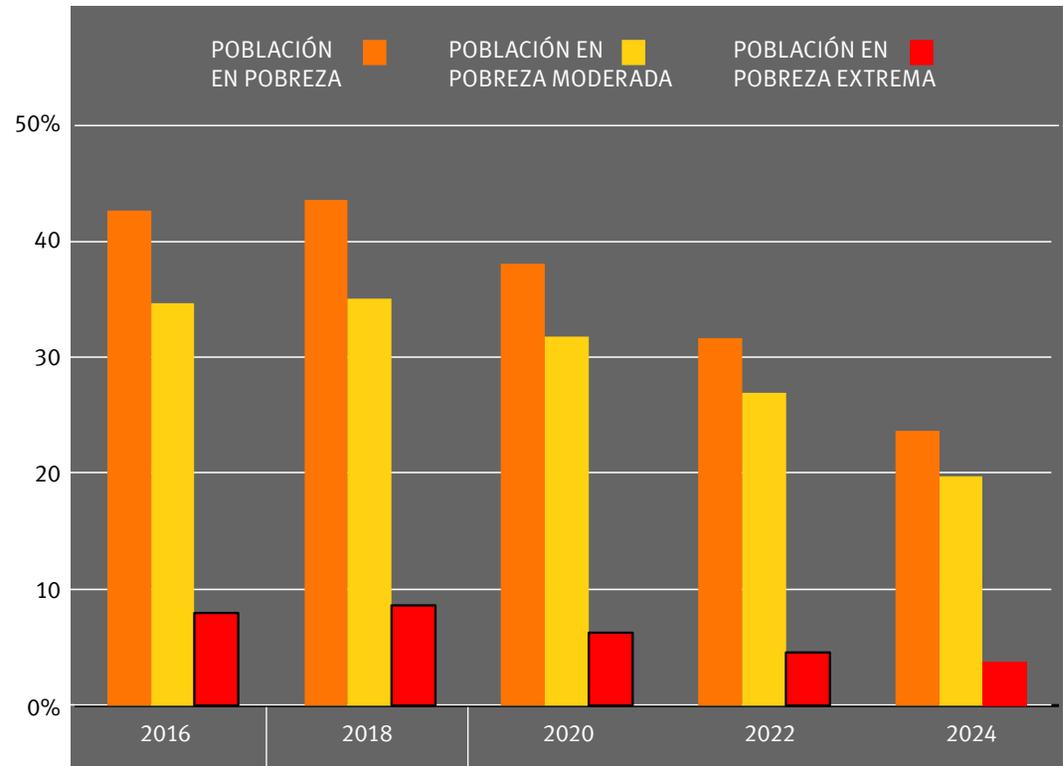
El acceso a la atención médica no siempre es sencillo. Las barreras incluyen costos, sexo, estado civil, nivel educativo y lugar de residencia. Mujeres mayores solteras, divorciadas o viudas, con percepción de mala salud, enfrentan mayores dificultades. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, ocho de cada diez personas mayores cuentan con algún tipo de afiliación a servicios de salud, distribuidos 54.6% mujeres y 45.4% hombres.

Persisten desafíos en salud: casi la mitad de los adultos mayores carece de documentos de vacunación (49%), solo el 30.4% cuenta con vacuna antineumococo, 52.9% con vacuna tétanos-difteria y 57.7% con vacuna contra influenza (Shamah *et al.*, 2024). Las necesidades de asistencia para actividades de la vida diaria aumentan con la edad: la razón de dependencia para personas de 60 a 69 años es 18.7% y para mayores de 80 años, 62.8%, con diferencias marcadas por zona (urbano 22.9%, rural 44.5%) y sexo (hombres 21.6%, mujeres 33.3%).

### 3 POBREZA Y CARENCIAS EN ADULTOS MAYORES

Uno de los principales retos para este grupo es la persistencia de pobreza y carencias sociales. Según INEGI (2025b), de 2016 a 2024, el porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza disminuyó 18.9 puntos porcentuales, de 42.5% a 23.6%. En 2018 fue 43.2%, en 2020, 37.9%, y en 2022, 31.1%. Estos datos reflejan una mejora significativa durante la administración de López Obrador, principalmente gracias a la pensión universal, que ha tenido un impacto importante en la reducción de la pobreza entre adultos mayores (Gráfica 21).

GRÁFICA 21. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA 2016 –2024



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2025b).

Sin embargo, las carencias sociales persisten. Aunque a lo largo de los años se han observado disminuciones en algunas carencias, para 2024 la carencia por acceso a los servicios de salud registró un aumento sin precedentes, siendo 2.6 veces mayor que en 2016 (25% frente a 9.5%, respectivamente) (INEGI, 2024b). Esto ocurre a pesar de que las necesidades de salud de la población en este grupo etario han aumentado (Grafica 22).

Para identificar a las personas en situación de pobreza, se utiliza el espacio del bienestar económico, analizado a partir del ingreso disponible para la adquisición de bienes y servicios<sup>50</sup>. En 2022, el 37.5% de la población de 65 años y más contaba con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos (LPI), y un 8.8% tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI). En 2024, estos porcentajes disminuyeron a 28.4% y 6.6%, respectivamente (INEGI, 2025k). Esto indica que las personas mayores mejoraron su situación económica respecto a años anteriores.

<sup>50</sup> Específicamente se considera al Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTP) como el resultado de dividir la suma de las percepciones monetarias y no monetarias de todos los integrantes del hogar entre el número de personas en el hogar de acuerdo a la edad de quienes lo integran (Coneval, 2021).

De acuerdo con la clasificación del Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTPC), las transferencias monetarias<sup>51</sup> constituyeron la principal fuente de ingresos de las personas de 65 años y más, representando el 47.2%. Estos flujos provienen de jubilaciones y pensiones, indemnizaciones, becas, donativos de organizaciones no gubernamentales, remesas y beneficios de programas sociales. La segunda fuente de ingreso fueron las remuneraciones por trabajo subordinado, con un 30.3%. En este apartado nos centraremos en las pensiones, especialmente las provenientes del gobierno (no contributivas)<sup>52</sup>.

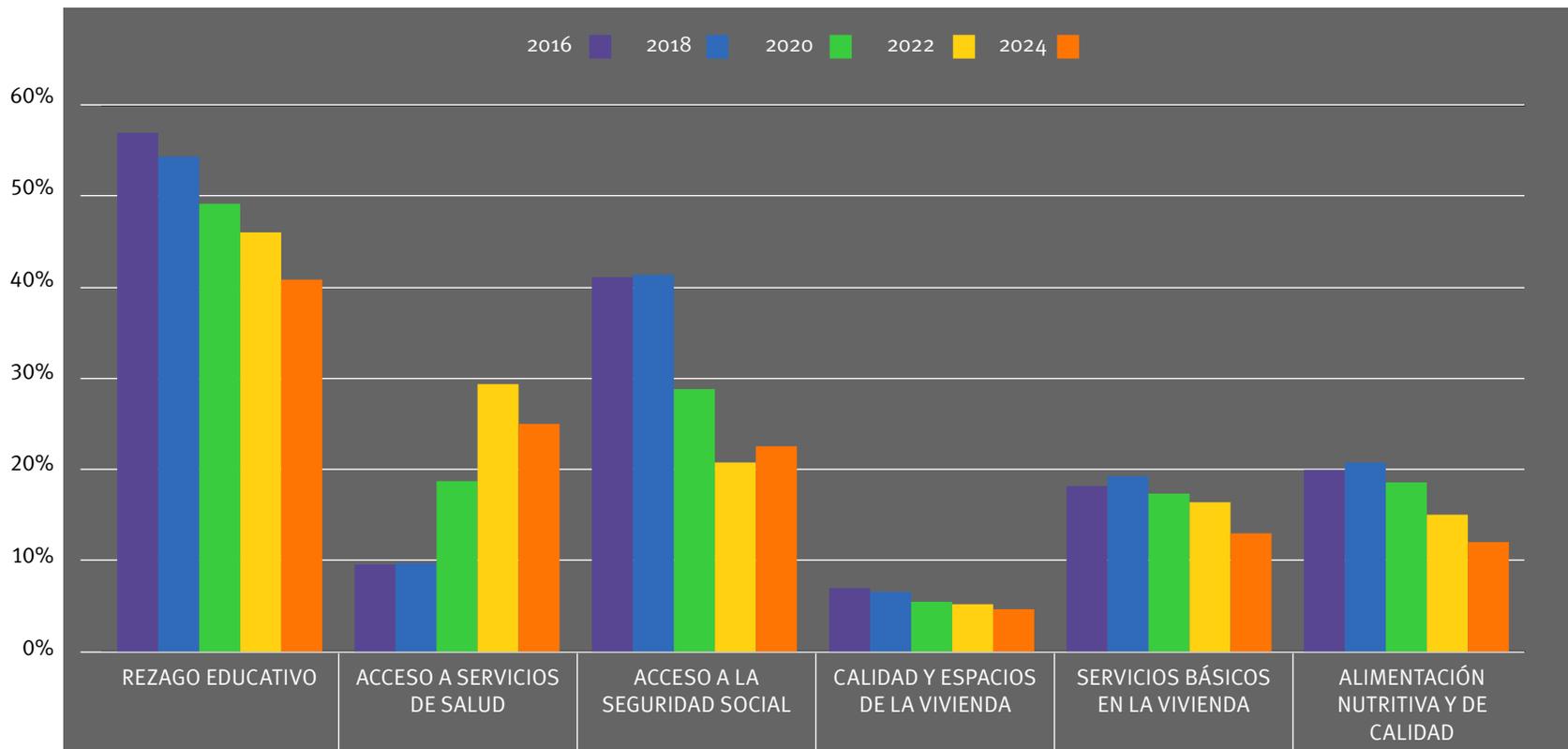
Uno de los programas más representativos de la administración 2018–2024 en atención a las personas mayores es la Pensión de Adultos Mayores (PAM), tanto por su alcance como por el presupuesto destinado. Aunque la cobertura de los programas sociales ha aumentado en general, gran parte de este incre-

<sup>51</sup> Las transferencias monetarias más importantes para las personas mayores fueron: 1) las pensiones contributivas, 2) pensiones no contributivas (por concepto de programas sociales) y 3) las procedentes de otros hogares (Coneval, 2021).

<sup>52</sup> También llamadas pensiones sociales: son financiadas con gasto corriente sin una contribución por parte de los trabajadores, patrón o instituciones públicas. En México se trata de la Pensión de las personas adultas mayores y la pensión para personas con discapacidad (Macías, 2024).

*En 2022, el 37.5% de la población de 65 años y más contaba con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, y un 8.8% tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. En 2024, las personas mayores mejoraron su situación económica; estos porcentajes disminuyeron a 28.4% y 6.6%, respectivamente (INEGI, 2025k).*

GRÁFICA 22. INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES PARA ADULTOS MAYORES  
2016–2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2025b).

mento se debe al crecimiento de la PAM, mientras que otros programas han recibido poco impulso o promoción. La Gráfica 23 muestra que la PAM pasó de 11% en 2018 a 23.3% en 2024 (INEGI, 2025k), consolidándose como el programa con mayor participación dentro del total de programas sociales de cada año (Gráfica 23).

En 2024, el ingreso total promedio de las personas de 60 años y más fue de \$9,687 pesos mensuales. Este ingreso fue menor para las mujeres en comparación con los hombres (\$7,010 frente a \$12,629). Asimismo, los hogares compuestos únicamente por personas de 65 años y más reportaron un ingreso 30.7% inferior al promedio del total de hogares (INEGI, 2025).

En cuanto a los ingresos provenientes de la Pensión de Adultos Mayores (PAM), se observa una clara regresividad: reciben menos quienes más lo necesitan. El monto promedio reportado para el decil I fue de \$2,435 por persona al mes, mientras que el decil X recibió \$3,170<sup>53</sup> (INEGI, 2025). Esto representa un incremento de 2.9 veces respecto a 2018, contribuyendo a la reducción de la pobreza en este grupo etario.

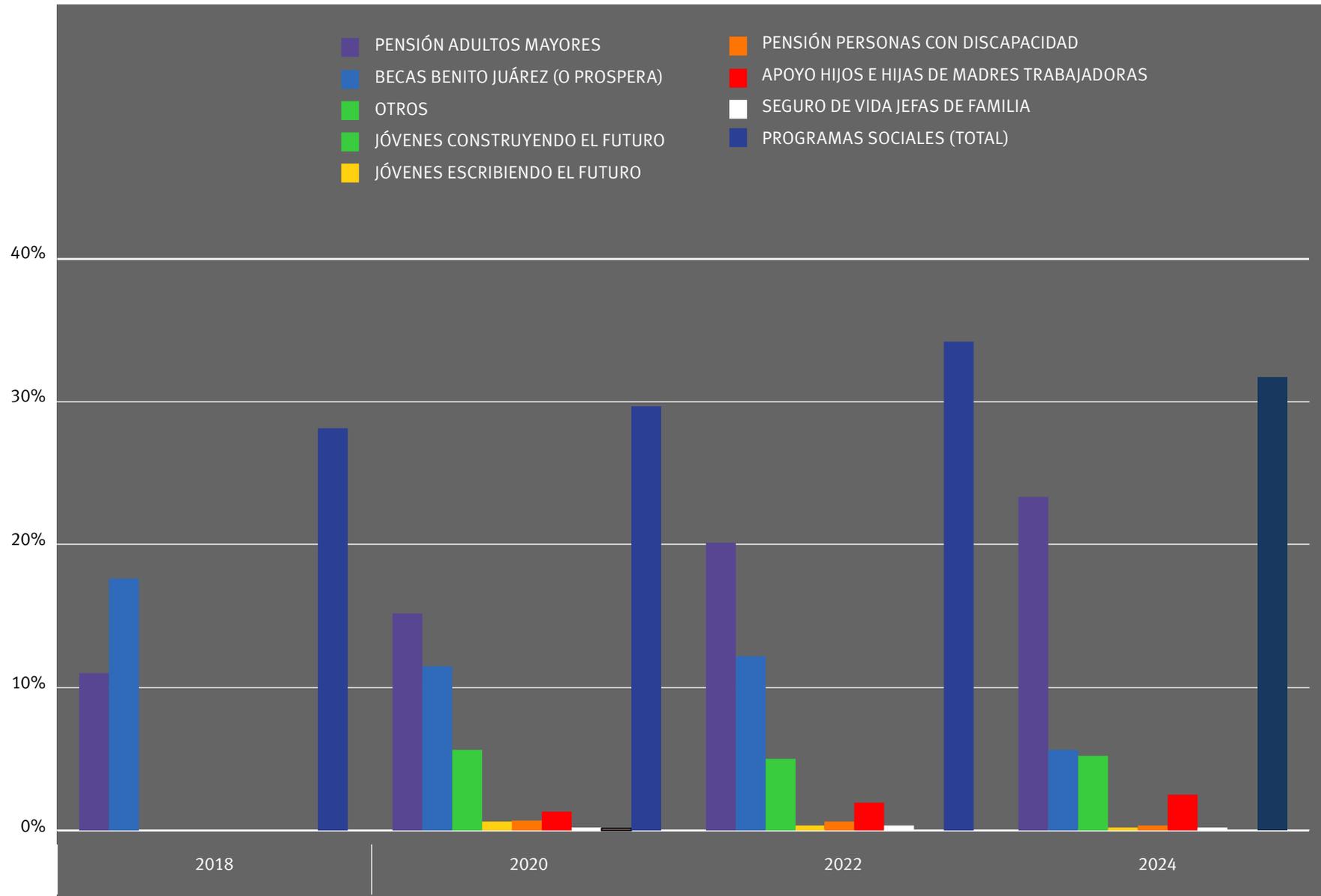
<sup>53</sup> Pesos constantes de 2024.



Imagen: Pensión del bienestar 2025 Reabre registro para apoyo a los adultos mayores en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/19/pension-del-bienestar-2025-arranca-el-registro-para-el-apoyo-a-los-adultos-mayores/>

*En cuanto a los ingresos provenientes de la Pensión de Adultos Mayores (PAM), se observa una clara regresividad: reciben menos quienes más lo necesitan. El monto promedio reportado para el decil I fue de \$2,435 por persona al mes, mientras que el decil X recibió \$3,170 (INEGI, 2025).*

GRÁFICA 23. COBERTURA PROMEDIO DEL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES (PAM) Y LOS PROGRAMAS SOCIALES  
2018, 2020, 2022 Y 2024



Fuente: Jaramillo-Molina, 2025.

## 4 PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS

Entre 2018 y 2024, el crecimiento de las pensiones (contributivas y no contributivas) pagadas por el gobierno federal fue de 805 mmdp, con una variación de 97.6%. Las pensiones contributivas (Ramo 19) aumentaron en 388 mmdp (49.9%), mientras que las no contributivas lo hicieron en 417 mmdp (México Evalúa, 2024), representando el 51.8% del incremento. Durante el mismo periodo, debido al diferencial de crecimiento, las pensiones no contributivas pasaron de representar 95.7% a 76.3% del gasto público en pensiones (Macías, 2024). El total de pensiones aumentó su participación en los ingresos del gobierno federal, pasando del 15.8% al 29.6% (México Evalúa, 2024).

El crecimiento de la participación de las pensiones en los ingresos se explica por dos factores: el incremento sostenido de las pensiones y el bajo crecimiento de los ingresos del gobierno federal. Entre 2002 y 2024, los ingresos del gobierno federal aumentaron 89% (2 billones 588 mmdp), mientras que las pensiones federales (Ramo 19 y no contributivas) crecieron 600% (1 billón 397 mmdp) (México Evalúa, 2024). En los últimos seis años, los ingresos solo aumentaron 300 mmdp frente a 805 mmdp de crecimiento en

pensiones, lo que refleja una tasa de crecimiento de pensiones por ingresos de 2.7 a 1. Por cada peso de incremento en ingresos, las pensiones aumentaron 2.70 pesos.

El aumento de las pensiones no contributivas ha generado un nuevo arreglo social e institucional ante el limitado crecimiento de los ingresos públicos. Entre 2018 y 2024, el gasto del programa de Pensión de Adultos Mayores pasó de 47.9 a 465 mmdp, con una variación de 870.8% (México Evalúa, 2024). Paralelamente, el gasto en subsidios de otras funciones, como agricultura, seguridad pública local, ciencia y tecnología, educación, medio ambiente, cultura, salud y vivienda, tiende a disminuir. Así, las pensiones pasaron de representar 5.5% a 41.8% del gasto total en subsidios (México Evalúa, 2024).

En retrospectiva, esta reasignación no aumentó significativamente el gasto en subsidios. Entre 2018 y 2024, el gasto en subsidios creció 239 mmdp, tras una caída previa de -21.3% (-229 mmdp) entre 2015 y 2019 (México Evalúa, 2024). En 2024, el gasto en subsidios se encontraba apenas 3% por encima del nivel máximo histórico de 2015. En términos per cápita, el gasto fue de 8,410 pesos en 2024, 4.3% menor que los 8,786 pesos de 2015 (México Evalúa, 2024).

*En los últimos seis años, los ingresos solo aumentaron 300 mmdp frente a 805 mmdp de crecimiento en pensiones, lo que refleja una tasa de crecimiento de pensiones por ingresos de 2.7 a 1. Por cada peso de incremento en ingresos, las pensiones aumentaron 2.70 pesos.*

En materia de distribución, las pensiones en México son regresivas. Dentro de las contributivas, el IMSS destina el 70% de los fondos al 30% de la población con mayores ingresos, mientras que la mitad de la población de menores ingresos apenas recibe 13%. En el ISSSTE, más del 50% del gasto se dirige al 10% de la población con mayores ingresos, y los cinco primeros deciles no superan 4% (González, 2023).

Las pensiones no contributivas siguieron la misma tendencia en el último lustro. El decil con menores ingresos recibe solo 2.4% del total, mientras que el decil con mayores ingresos capta 8.3%. La mitad de los beneficiarios de menores ingresos obtiene 36.7% de las transferencias, mientras que la mitad con mayores ingresos recibe 63.3% (México Evalúa, 2024). La universalización a partir de la reforma al artículo 4º Constitucional modificó esta asignación, haciendo la política regresiva: desde 2020, las pensiones se distribuyen principalmente entre los deciles 6 al 9 de ingresos (González, 2023).

El CIEP describe el sistema como fragmentado, desigual, opaco e insostenible (Macias, 2024). A pesar de ello, el IMSS cubre aproximadamente al 75% de los pensionados. Las reformas de 1995 al IMSS y del ISSSTE establecieron cuentas individuales en el SAR,



*Imagen:* Las mujeres son más vulnerables debido a un nivel educativo relativamente bajo, menor participación en actividades económicas y limitada protección institucional en <https://movimientociudadano.mx/replica-de-medios/5-claves-que-retratan-la-situacion-de-los-adultos-mayores>

***La reforma de diciembre de 2020 proyecta que los activos administrados por Afores pasarán del 20% al 54% del PIB en 2040 (Serrano, 2025).***

administradas por Afores privadas. La reforma de diciembre de 2020 proyecta que los activos administrados por Afores pasarán del 20% al 54% del PIB en 2040 (Serrano, 2025), y Banxico estima que las pensiones equivaldrán a 33.3% del PIB en 2030, frente al 27.6% sin reforma (Banxico, 2021).

El mismo Banxico estima que<sup>54</sup>,

*el impacto de esta reforma sobre las finanzas públicas representa un ligero costo fiscal en valor presente neto (VPN) de 0.3% del PIB de 2020 para todo el periodo de análisis, si bien entre 2023 y 2045 se observaría un beneficio fiscal de 4.6% del PIB, de 2046 a 2100 habría un costo fiscal de 5.0% del PIB (Banxico, 2021).*

El ahorro interno ha sido clave para mantener el equilibrio fiscal, con las Siefos aumentando su participación en valores gubernamentales del 17.2% al 25.3% entre 2014 y 2024 (Banxico, 2025). Esto permitirá financiar proyectos públicos y privados, aunque también puede profundizar la deuda pública o financiar infraestructura si se fortalecen la evaluación social, ambiental y la transparencia.

<sup>54</sup>El periodo de análisis comprende los años 2021 a 2100.

## 5 EFECTOS DE LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

La reforma al Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE reducirá la edad de jubilación de los trabajadores del Estado a 53 años para mujeres y 55 para hombres hacia 2034. Antes de la reforma de 2007, la edad hubiera sido de 58 y 60 años, respectivamente.

Al cierre de 2024, había 860,607 pensiones vigentes bajo este régimen, el 63.4% del total. El 85.3% correspondía a jubilación, retiro por edad, cesantía en edad avanzada; el 14.7% restante a riesgos de trabajo e invalidez y vida (ISSSTE, 2025a). Dos de cada tres pensionados bajo este régimen se concentran en las regiones centro y sur.

El pago de pensiones y jubilaciones ascendió a 339.4 mmdp<sup>55</sup>, que representó 69.9% del presupuesto del ISSSTE. Los ingresos propios fueron 113.8 mmdp, y el déficit se cubrió con transferencias del Ramo XIX (387.2 mmdp), subsidiando 99.9% de las pensiones (ISSSTE, 2025a). Por cada peso ingresado por cuotas de trabajadores, el ISSSTE paga 9.7 pesos en pensio-

<sup>55</sup>El capítulo 4500 Pensiones y Jubilaciones indica que el ISSSTE ejerció 343 mmdp, mismo monto que está compuesto por el Pago de Pensiones y Jubilaciones, Pago de Sumas Aseguradas y Prestaciones Económicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones. Estos dos últimos conceptos sumaron 3.6 mmdp.

*Con la reforma al Décimo Transitorio reducirá la edad de jubilación de los trabajadores del Estado a 53 años para mujeres y 55 para hombres hacia 2034. Esta reducción convergerá con el incremento en la esperanza de vida que entre 2024 y 2030 se espera pase de 75.5 a 77 años, sobre todo de las mujeres, y presionará al alza el costo de las pensiones.*

nes. La relación de trabajadores activos por jubilado ha disminuido: de 20 en la creación del ISSSTE, a 5.3 en 2006 y menos de 1 actualmente (Díaz, 2025).

El mismo Instituto

*... espera que en los próximos años el número de pensionados se incremente de manera paulatina, alcanzando un máximo que supere los 2.2 millones de pensionados pasado el 2055, lo que representa alrededor de 800 mil pensionados adicionales a los 1.38 millones actuales.*

También estima que las pensiones en el régimen del Décimo transitorio crecerán de manera sostenida en los próximos 13 años, alcanzando un máximo que superará el millón de pensionados hacia 2037 (ISSSTE, 2025b). Posteriormente dicha cifra descenderá.

Se estima que para 2055 habrá más de 2.2 millones de pensionados, con un crecimiento sostenido en los próximos 13 años y un eventual descenso posterior. La reducción de la edad de retiro aumentará el costo fiscal en 25 años, estimado entre 30 y 40 mmdp anuales, con un costo total presente de 400 mmdp (Díaz, 2025).

La reforma dinamizará la renovación de la planta laboral, favoreciendo la rotación de personal y la par-

ticipación de mujeres en el sector público, aunque puede reforzar estructuras sindicales y generar efectos nocivos en mercados laborales y educativos del sur y sureste.

En síntesis, las personas mayores de 60 años en México enfrentan desafíos persistentes que afectan su movilidad social y bienestar, a pesar del aumento en la cobertura de pensiones y apoyos. La salida del mercado laboral ha incrementado la dependencia de la población mayor, las pensiones no contributivas muestran distribución regresiva, y las mujeres mayores enfrentan vulnerabilidad económica y barreras de acceso a salud. Las reformas recientes pueden dinamizar el mercado laboral pero también presentan riesgos fiscales y estructurales, sin garantizar empoderamiento económico equitativo para todos los adultos mayores.

*Las personas mayores de 60 años en México enfrentan desafíos persistentes que afectan su movilidad social y bienestar, a pesar del aumento en la cobertura de pensiones y apoyos.*



# 8 CONCLUSIONES GENERALES

<https://www.trenvista.net/encarrilando/cuando-un-tren-espera-otro-cruces/>

# 8 CONCLUSIONES GENERALES

**D**el análisis sistemático presentado en este reporte de Signos Vitales se desprende un diagnóstico estructuralmente adverso para la movilidad social y la prosperidad en México. La economía nacional ha mostrado un desempeño insuficiente para convertirse en un motor de bienestar. El crecimiento promedio entre 2018 y 2024 fue de apenas 0.86%, el más bajo en más de 35 años, y sus perspectivas a futuro no son alentadoras. Ello limitará la creación de oportunidades en el mediano plazo. Pese al incremento del gasto público y la reducción de la pobreza reportada por el INEGI, gran parte de la inversión se ha concentrado en infraestructura que no se traduce en mejoras en salud, educación o condiciones laborales.

En 2024, solo el 32.5% de la población se encontraba fuera de la pobreza o la vulnerabilidad. El 67.5% restante vivía en condiciones de pobreza (29.6%), era vulnerable por carencias sociales (32.2%) o vulnerable por ingresos (5.8%). Si bien la pobreza se redujo en 6.7 puntos porcentuales respecto a 2022, el avance fue mayor en la pobreza moderada (5.1 pp) que en la extrema (1.8 pp). Por lo anterior, un enfoque social que ponga “primero a los pobres” tendría un efecto más significativo en la pobreza extrema que en la moderada.

El reporte demuestra, además, que aunque los ingresos de los hogares aumentaron y contribuyeron a

reducir la pobreza por ingresos<sup>56</sup>, los derechos fundamentales siguen sin estar garantizados para amplias capas de la población. En 2024, más de 62 millones de personas carecían de seguridad social, 44.5 millones no tenían acceso a servicios de salud y el sistema de justicia presentaba un 99% de impunidad. La informalidad afecta a más del 50% de la fuerza laboral, con consecuencias directas en el acceso a la protección social, la estabilidad y las pensiones dignas. A ello se suma la violencia estructural, que no solo impacta a jóvenes y personas en edad productiva, sino que también vulnera el derecho a la vida, disuelve la cohesión social y mina la confianza en las instituciones. Por su parte, el sistema educativo presenta serias debilidades: aprendizajes deficientes, trayectorias escolares fragmentadas y cortas, así como secuelas de la pandemia que no se corrigieron. Además, ha mermado su capacidad de ser un canal de ascenso social, pues las trayectorias de aprendizajes afectan más a la población pobre.

El colapso de estos motores no es accidental. El reporte documenta un proceso continuo de debilitamiento

---

<sup>56</sup> Reducción de 8.1 pp para la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en 2024 respecto de la medición anterior (2022). La reducción para la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos fue menor (2.8 pp) (INEGI, 2025k).

institucional, recentralización del poder y eliminación de contrapesos técnicos, en especial la independencia del Poder Judicial y de las instituciones garantes de derechos ciudadanos. Esta debilidad institucional, sumada a un estado de derecho deficiente, limita severamente la efectividad de los motores de movilidad social. El gasto público ha crecido sin resultados que lo justifiquen, y la arquitectura estatal ha dejado de articular una política pública basada en derechos. Así, el Estado ha reproducido trayectorias de exclusión a través de un esquema asistencialista, clientelar y de baja efectividad. La movilidad social, lejos de ser una expectativa razonable, se ha convertido en una excepción estadística.

Una de las principales fortalezas de este reporte radica en su enfoque generacional, estructurado a partir de seis grupos etarios. Esta perspectiva permite entender la desigualdad de oportunidades no como una fotografía estática, sino como una trayectoria acumulativa. Al observar la movilidad social con una perspectiva de ciclo de vida —desde la primera infancia hasta la vejez— es posible identificar con precisión las circunstancias en que el Estado ha fallado en garantizar oportunidades, así como los espacios donde la política pública tiene mayores áreas de acción. Esta metodología revela que la exclusión no es un

fenómeno repentino ni puntual, sino el resultado de decisiones reiteradas que afectan etapas específicas de la vida y generan consecuencias de largo plazo.

El enfoque generacional también cuestiona la narrativa del mérito individual como motor suficiente para el ascenso social. Con evidencia del CEEY, el reporte muestra que variables como el nivel educativo de los padres, el lugar de nacimiento, el género y la pertenencia étnica condicionan fuertemente el acceso a derechos. La pobreza en la infancia no solo se mantiene en la adolescencia, sino que determina con alta probabilidad las oportunidades en la juventud y la adultez. Asimismo, en un país con altos niveles de violencia y un estado de derecho débil, otros factores como la inseguridad y los desplazamientos forzados explican la baja movilidad social. Esta estructura analítica confirma que el esfuerzo individual no basta para compensar condiciones iniciales adversas, y que las carencias acumuladas pesan aún más cuando el Estado falla en su función de garante.

El enfoque del reporte facilita el tránsito del diagnóstico a la propuesta. Al visibilizar los puntos de inflexión en cada grupo etario, se abren posibilidades para rediseñar políticas públicas con mayor precisión, pertinencia e impacto. Ejemplos de ello son invertir

**EL ENFOQUE GENERACIONAL DEL REPORTE, ESTRUCTURADO A PARTIR DE SEIS GRUPOS ETARIOS:**

**MUESTRA QUE VARIABLES COMO EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES, EL LUGAR DE NACIMIENTO, EL GÉNERO Y LA PERTENENCIA ÉTNICA CONDICIONAN FUERTEMENTE EL ACCESO A DERECHOS.**

**LA DIRECCIÓN DEL REPORTE FACILITA EL TRÁNSITO DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA.**

en desarrollo infantil temprano, poner acento en la calidad de la educación, universalizar la educación media superior, crear un sistema nacional de cuidados, articular empleos dignos y garantizar pensiones suficientes. Este tipo de análisis permite no solo evidenciar problemas, sino también construir soluciones desde la evidencia y la urgencia.

El valor analítico del reporte radica en su capacidad de documentar, con datos comparables, las fallas específicas del Estado mexicano en cada etapa de la vida. Al segmentar el análisis en seis capítulos centrados en grupos etarios, se ofrece un panorama secuenciado del deterioro de los motores de movilidad social. Cada sección no solo identifica carencias y rupturas institucionales, sino que también permite visualizar los momentos críticos en los que una intervención pública oportuna podría modificar el rumbo de millones de personas.

A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes para cada uno de estos apartados:

## **PRECONDICIONES ESTRUCTURALES**

El reporte evidencia que el país no cuenta con bases sólidas para garantizar la movilidad social. La falta de crecimiento sostenido, la desigualdad territorial, el aumento de la deuda sin contrapeso redistributivo y la captura del aparato judicial son elementos que minan cualquier expectativa de ascenso social. El debilitamiento de los órganos autónomos y el cierre de espacios técnicos de evaluación representan un retroceso institucional de grandes proporciones. El estado de derecho está ausente: México ocupa el lugar 118 de 142 países en el índice global de justicia. La impunidad del 99% y la reciente propuesta de elección popular de jueces confirman que no se busca fortalecer

### **PRECONDICIONES ESTRUCTURALES**

#### **ELEMENTOS QUE MINAN CUALQUIER EXPECTATIVA DE ASCENSO SOCIAL:**

- » **FALTA DE CRECIMIENTO SOSTENIDO**
- » **DESIGUALDAD TERRITORIAL**
- » **AUMENTO DE LA DEUDA**
- » **CAPTURA DEL APARATO JUDICIAL.**

la justicia, sino controlar políticamente su operación. El deterioro de las capacidades técnicas del Estado ha dejado a millones fuera de cualquier garantía de acceso a derechos universales. La movilidad social está imposibilitada sin un piso institucional funcional.

### **PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)**

El 41.9% de los niños menores de seis años vive en pobreza, el 37.7% no tiene acceso a servicios de salud y la desnutrición crónica afecta al 12.8%. Solo el 10.2% accede a educación inicial escolarizada, lo que implica una omisión estructural del Estado en la etapa más determinante para el desarrollo humano. La anemia afecta al 11.9% en promedio nacional y a más del 23% en zonas rurales. Esta negligencia tiene efectos permanentes en la trayectoria de vida. El reporte demuestra que no existe un sistema nacional de desarrollo infantil temprano ni una estrategia integral para revertir estos indicadores, con una fuerte carencia de vacunas y otros programas de prevención. La carencia de identidad legal, los entornos familiares sin apoyo institucional y la falta de estimulación temprana, perpetúan la transmisión intergeneracional de la pobreza. Esta es la etapa con mayor retorno social y menor inversión pública.

#### **PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)**

**OMISIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADO EN LA ETAPA MÁS DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO HUMANO**

**NO EXISTE UN SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO**

**CARENCIA DE VACUNAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN**

**FALTA DE IDENTIDAD LEGAL, LOS ENTORNOS FAMILIARES SIN APOYO INSTITUCIONAL Y LA FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, PERPETÚAN LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA.**

## **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (6–15 AÑOS)**

Casi el 39.3% de los niños de entre 6 y 11 años y el 36% de los adolescentes entre 12 y 17 años viven en pobreza; uno de cada cinco trabaja y es la etapa donde las trayectorias escolares se ven truncadas por diversos factores como la violencia, embarazos adolescentes y deserción silenciosa. Solo uno de cada tres logra aprendizajes satisfactorios en lectura y matemáticas. El sistema educativo presenta una profunda crisis estructural, como la falta de cuidado en los aprendizajes básicos que el propio Art. 3º Constitucional dispone, materiales desconectados de la realidad, escuelas sin los servicios indispensables y falta de acompañamiento emocional. La desarticulación entre niveles educativos ha normalizado la pérdida de generaciones completas. La adolescencia es la etapa donde se pierde definitivamente la oportunidad de una trayectoria ascendente.

### **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (6–15 AÑOS)**

**LA DESARTICULACIÓN ENTRE NIVELES EDUCATIVOS HA NORMALIZADO LA PÉRDIDA DE GENERACIONES COMPLETAS.**

**LA ADOLESCENCIA ES LA ETAPA DONDE SE PIERDE DEFINITIVAMENTE LA OPORTUNIDAD DE UNA TRAYECTORIA ASCENDENTE.**

## **JUVENTUD (15–29 AÑOS)**

Más de 15.6 millones de jóvenes viven en pobreza o exclusión. Cerca de 4.9 millones no estudian ni trabajan y 3.1 millones estudian en condiciones de pobreza. La informalidad domina su inserción laboral y el desempleo se combina con ansiedad, frustración y violencia. La desaparición de jóvenes ha alcanzado niveles alarmantes: más de 13,800 solo en 2024. Uno de cada 4 fallecimientos en este rango de edad se debe a los homicidios. El bono demográfico ha sido desperdiciado. La falta de políticas de salud mental, empleo juvenil, protección frente al crimen organizado y oferta educativa atractiva para los jóvenes vinculada al mercado, ha llevado a millones a migrar, integrarse al crimen o vivir atrapados en ciclos de precariedad. Esta etapa representa uno de los mayores fracasos del modelo actual.

### **JUVENTUD (15–29 AÑOS)**

**LA FALTA DE POLÍTICAS DE SALUD MENTAL, EMPLEO JUVENIL, PROTECCIÓN FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO Y OFERTA EDUCATIVA ATRACTIVA, HA LLEVADO A MILLONES A MIGRAR, INTEGRARSE AL CRIMEN O VIVIR ATRAPADOS EN CICLOS DE PRECARIEDAD.**

## EDAD ADULTA (30–59 AÑOS)

La adultez debería representar estabilidad, pero en México está marcada por inseguridad, sobrecarga de cuidados y precariedad laboral. Si bien han aumentado los ingresos de la población, esencialmente por el trabajo, las remesas y los programas sociales, sus perspectivas de mejoría real en el futuro están sujetas a la efectividad de la economía de generar empleos mejor remunerados y con protección social. El 50% de las mujeres está fuera del mercado laboral por motivos vinculados al cuidado no remunerado. La violencia, la falta de vivienda y la imposibilidad de acumular patrimonio limitan el bienestar de este grupo. La informalidad creciente y la desinversión del sector público en salud impide el acceso a pensiones y servicios generales y especializados de salud. El reporte revela que esta etapa sostiene a hijos y padres sin apoyo institucional y sin garantía de derechos laborales. La expectativa de vida se ha reducido por violencia y enfermedades crónicas no atendidas. La adultez es un reflejo del agotamiento del sistema de protección social.

**LA ADULTEZ DEBERÍA REPRESENTAR ESTABILIDAD, PERO EN MÉXICO ESTÁ MARCADA POR INSEGURIDAD, SOBRECARGA DE CUIDADOS Y PRECARIEDAD LABORAL.**

**EL REPORTE REVELA QUE ESTA ETAPA SOSTIENE A HIJOS Y PADRES SIN APOYO INSTITUCIONAL Y SIN GARANTÍA DE DERECHOS LABORALES. LA EXPECTATIVA DE VIDA SE HA REDUCIDO POR VIOLENCIA Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO ATENDIDAS.**

## **ADULTOS MAYORES (65 AÑOS O MÁS)**

El 23.6% vive en pobreza y uno de cada tres es vulnerable por carencias sociales. El aumento significativo del monto y cobertura de la pensión universal ha mejorado la condición de vida de este grupo y ha permitido que la gran mayoría hayan abandonado el mercado de trabajo, presumiblemente porque ya cuentan con un ingreso mínimo. Aunque el 86.5% recibe una pensión, esta no siempre es suficiente y falta todavía llegar a la población adulta mayor más pobre. Las mujeres mayores enfrentan niveles de exclusión más elevados por su historial laboral ligado al cuidado no remunerado y fuera de esquemas contributivos. El sistema de salud no está preparado para el envejecimiento. Faltan médicos geriatras, infraestructura y un sistema nacional de cuidados. La política pública para este grupo se ha centrado en transferencias sin enfoque integral. La vejez en México confirma el abandono estructural del Estado hacia quienes ya no producen y el envejecimiento de la población en los próximos decenios encienden focos de alerta.

**EL AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL MONTO Y COBERTURA DE LA PENSIÓN UNIVERSAL HA MEJORADO LA CONDICIÓN DE VIDA DE ESTE GRUPO Y HA PERMITIDO QUE LA GRAN MAYORÍA HAYAN ABANDONADO EL MERCADO DE TRABAJO**

**EL SISTEMA DE SALUD NO ESTÁ PREPARADO PARA EL ENVEJECIMIENTO. FALTAN MÉDICOS GERIATRAS, INFRAESTRUCTURA Y UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS. LA POLÍTICA PÚBLICA PARA ESTE GRUPO SE HA CENTRADO EN TRANSFERENCIAS SIN ENFOQUE INTEGRAL.**

## IMPPLICACIONES INSTITUCIONALES Y RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Este reporte deja claro que la continuidad del modelo actual pone en riesgo la cohesión social y el contrato intergeneracional. En el corto plazo, la prioridad debe ser recuperar capacidades estatales perdidas: restituir los sistemas de salud y educación como derechos universales, fortalecer los órganos autónomos y técnicos, y establecer una política fiscal progresiva que financie una verdadera red de protección social. La eliminación del Seguro Popular, del INEE y del Coneval evidencia que el país se ha deshecho de instituciones clave para identificar, corregir y mejorar la política social.

A mediano plazo, México necesita un rediseño estructural de su sistema de bienestar con enfoque de ciclo de vida. Esto implica construir un sistema nacional de cuidados que permita la inclusión económica de las mujeres, reconfigurar las políticas educativas para generar aprendizajes útiles y democráticos, y establecer una estrategia nacional de envejecimiento digno. Ello requiere abandonar el modelo fragmentado, electoralista y asistencialista, para sustituirlo por una política de Estado con visión de largo plazo, centrada en derechos y sostenibilidad.

El desafío no es técnico, sino político. Las soluciones existen y han sido identificadas en múltiples diagnósticos, incluido este. Lo que falta es voluntad de cambio y liderazgo que priorice el bienestar sobre la rentabilidad electoral. México se encuentra en un punto de inflexión: puede reconstruir sus motores de movilidad social o resignarse a un régimen de desigualdad perpetua. El costo de la inacción lo pagarán quienes hoy son niños, jóvenes y adultos en condiciones de precariedad estructural.

Este reporte no deja margen para la ambigüedad: la movilidad social en México no solo se ha estancado, sino que sus motores se encuentran gravemente debilitados. La pobreza que persiste, a pesar de ciertos avances, no es coyuntural ni producto exclusivo de decisiones individuales, sino consecuencia de una estructura institucional que excluye, penaliza la vulnerabilidad y reduce las oportunidades. La arquitectura estatal ha dejado de proteger a la mayoría y ha fallado en garantizar condiciones mínimas de bienestar. Cada grupo etario analizado confirma que los motores de la movilidad social están fragmentados, debilitados o ausentes. El país carece de un sistema de cuidados, la justicia no llega a las víctimas, el sistema educativo no forma ciudadanos con herramientas para progresar y la salud se ha convertido en una

lotería geográfica y económica. La política pública responde más a cálculos de rentabilidad inmediata que a trayectorias de vida.

Frente a esta evidencia, las preguntas clave son ineludibles: ¿está dispuesto el Estado mexicano a recuperar su función como garante de derechos? ¿Será posible reconstruir una política pública que coloque en el centro la equidad y no la lealtad política? ¿Podrá la ciudadanía exigir con firmeza una transformación de fondo antes de que el deterioro sea irreversible? Este reporte ofrece respuestas técnicas y evidencia sólida. Lo que falta es decisión política, movilización ciudadana y un nuevo pacto social. El tiempo es limitado y la responsabilidad, compartida.

A la luz de los hallazgos, resulta imperativo subrayar que el deterioro de los motores de movilidad social y prosperidad en México no constituye una anomalía,

sino una manifestación estructural del fracaso de las políticas públicas orientadas al bienestar equitativo. En este contexto, la omisión institucional no es neutra: reproduce y profundiza la exclusión, genera costos intergeneracionales y compromete la viabilidad del pacto social democrático. Urge, por tanto, diseñar un nuevo modelo de protección social con enfoque de ciclo de vida, financiamiento progresivo y rectoría estatal robusta, capaz de garantizar acceso universal a salud, educación, cuidados y justicia. Sin una reconfiguración integral del Estado orientada a la equidad, México no solo acelerará su regresión social, sino que profundizará su fragmentación territorial, su desconfianza institucional y su debilidad estructural frente al futuro. La movilidad social no puede seguir siendo un privilegio aleatorio: debe ser un derecho garantizado por diseño.

*¿Está dispuesto el Estado mexicano a recuperar su función como garante de derechos? ¿Será posible reconstruir una política pública que coloque en el centro la equidad y no la lealtad política? ¿Podrá la ciudadanía exigir con firmeza una transformación de fondo antes de que el deterioro sea irreversible?*



# REFERENCIAS



# REFERENCIAS

- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP) (2024). Jóvenes Construyendo el Futuro, la oportunidad del próximo sexenio. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/frente-a-la-pobreza/jovenes-construyendo-futuro-sexenio-sheinbaum>
- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP) (s.f.). Observatorio de trabajo digno. Disponible en: <https://www.frenteala-pobreza.mx/observatorio-de-trabajo-digno>
- Achaval O. & Aulicino C. (2015). Estrategias de protección a la primera infancia en la experiencia internacional. Programa de Protección Social y Programa de Educación. CIPPEC. Disponible en: <https://cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1139.pdf>
- ACNUR (s.f.). Desplazamiento Interno México. Disponible en: <https://www.acnur.org/mxx/desplazamiento-interno>
- Álvarez C., Flores M F., López M., Martínez S., Monge N., Pérez GS., Segura K M. (2024). Vacunación infantil en México: situación actual y su impacto a la salud. Revista Médica de la Universidad Veracruzana. Vol. 2024-1. Disponible en: [https://www.uv.mx/rm/num\\_anteriores/revmedica\\_vol24\\_num1/articulos/Vacunacion.pdf](https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol24_num1/articulos/Vacunacion.pdf)
- Ángel, A. (2024). Colima y Morelos lideran la tasa de homicidios en 2024. WRadio. Disponible en: <https://wradio.com.mx/2024/12/16/colima-y-morelos-lideran-la-tasa-de-homicidios-en-2024/>
- Animal Político (2023). México destruyendo el futuro: en seis años, más de 480 mil niños y jóvenes son víctimas de la violencia en México. Disponible en: <https://panel.animalpolitico.com/mexico-destruyendo-el-futuro/violencia-en-jovenes.html>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2024. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo escolar 2023 – 2024. Disponible en: <https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Ayala García, M. (2024). Igualdad sustantiva en la Constitución: ¿el inicio de una transformación para las mujeres? Nexos. Disponible en: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/igualdad-sustantiva-en-la-constitucion-el-inicio-de-una-transformacion-para-las-mujeres/>

- Badillo, D. (2025). Advierten que habrá rezago en el Poder Judicial, acompañado de una enorme espiral de impunidad. *El Economista*. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/advierten-habra-rezago-judicial-acompanado-enorme-espiral-impunidad-20250614-763698.html>
- Banco de México (Banxico). 2021. La reforma del sistema de pensiones en México: posibles efectos sobre las jubilaciones, la dinámica del ahorro obligatorio y las finanzas públicas. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B097F33DE-A56A-DA9E-9620-7A9CDC32AA8B%7D.pdf>
- Banco de México (Banxico). 2025. Factores que han incidido sobre el reciente incremento en las aportaciones a los fondos de ahorro para el retiro en México. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B859D-36DA-4684-4F28-3C3E-202E10ECA663%7D.pdf>
- Banco de México (Banxico). s.f.a. Sistema de Información Económica (SIE). Índices de Términos de Intercambio, Valor Unitario y Volumen Implícito – (CE187). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE187&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.b. Sistema de Información Económica (SIE). Cuenta de Viajeros Internacionales – (CE36). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE36&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.c. Sistema de Información Económica (SIE). s.f. Sistemas de pago de bajo valor. Monto operado a través de tarjetas. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=21&accion=consultarCuadro&idCuadro=C-F914&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.d. Sistema de Información Económica (SIE). Fondos de ahorro para la vivienda y el retiro (metodología 2018) – (CF834). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&accion=consultarCuadro&idCuadro=C-F834&locale=es>
- Banco Mundial (2019) Pobreza en el aprendizaje: una tarea pendiente en Latinoamérica y el Caribe. Grupo Banco Mundial. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/21/pobreza-aprendizaje-latinoamerica-caribe>
- Banco Mundial (2021) The Human Capital Index 2020 Update: Human Capital in the Time of COVID-19. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1552-2. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Banco Mundial (2022). The State of Global Learning Poverty: 2022 Update. Disponible en: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/e52f55322528903b27f-1b7e61238e416-0200022022/original/Learning-poverty-report-2022-06-21-final-V7-0-conferenceEdition.pdf>
- Banco Mundial (s.f.) Proyecto de Capital Humano. Grupo Banco Mundial Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/human-capital>
- Barón B., O. (2000). Adolescencia y suicidio. *Psicología desde el caribe* (6), 48-69. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300605>
- Beltrán, I. y Sotomayor A. T., (2024). La deuda pendiente: acceso a los derechos Análisis de la pobreza multidimensional en primera infancia, México 2018-2022. Pacto por la Primera Infancia. Empieza por lo primero. Disponible en: <https://www.pactoprimerainfancia.org.mx/wp-content/uploads/2024/08/Analisis%20de%20la%20pobreza%20multidimensional%20en%20primera%20infancia%20Mexico%202018-2022.pdf?t=1722533776>
- Bibolov, A., Miyajima, K., Rehman, S., Yuan, T. 2024. 2022 FIFA World Cup: Economic Impact on Qatar and Regional Spillovers. IMF Selected Issues Paper (SIP/2024/011). Internatio-

- nal Monetary Fund. Disponible en: <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/018/2024/011/article-A000-en.xml>
- Blancas, D. (2025) Se deslinda UNESCO de bandera blanca a México por alfabetismo. Crónica. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/07/24/se-deslinda-unesco-de-bandera-blanca-a-mexico-por-alfabetismo/>
- Braojos, M. s.f. Movilidad social 4.o. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Disponible en: <https://ceey.org.mx/movilidad-social-4-o/>
- Calderón, M., Cortés, J., Pérez, J., Salcedo, A. 2022. Disentangling the Effects of Large Minimum Wage and VAT Changes on Prices: Evidence from Mexico. Banco de México. Working Papers. N° 2022 – 13. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publications-and-press/banco-de-mexico-working-papers/%7B6054F4FE-1365-56AF-AAFF-DE5A-371B05A9%7D.pdf>
- Cámara de Diputados (2023). Se aprobó permiso de paternidad de 20 días laborales con goce de sueldo. Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/noticamara/se-aprobo-permiso-de-paternidad-de-20-dias-laborables-con-goce-de-sueldo>
- Cámara de Diputados (2024). Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2024.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf)
- Campins M. El valor de las vacunas. Vacunas. 2025. <https://doi.org/10.1016/j.vacun.2025.500462> . Disponible en: <https://www.sciencedirect-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/sdfe/pdf/download/eid/1-s2.0-S1576988725000767/first-page-pdf>
- Campos, M. (2025). Gobierno de México reduce en 8.2% el presupuesto para combatir el trabajo infantil en 2025. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/12/gobierno-de-mexico-reduce-en-82-el-presupuesto-para-combatir-el-trabajo-infantil-en-2025/>
- Cárdenas, E. (2025). Problemas con los ingresos reportados por la ENIGH. El Financiero. Disponible en: <https://www.el-financiero.com.mx/opinion/enrique-cardenas/2025/08/14/problemas-con-los-ingresos-reportados-por-la-enigh/>
- Carranza, A. (2021). Migración interna en Guanajuato, ¿Cuántos llegan y cuántos se van? Lider Empresarial. Disponible en: <https://www.liderempresarial.com/migracion-interna-en-guanajuato-cuantos-llegan-y-cuantos-se-van/>
- Casas Herrera, Julián A. (2019). Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. Apuntes del CENES. Artículo de investigación. Volumen 39 - N° 69 enero - junio 2020. Págs. 39 - 68. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v39n69/0120-3053-cenes-39-69-39.pdf>
- Causey, K., Fullman, N., Sorensen, Reed J D., Galles Natalie C., Zheng Peng., Aravkin Aleksandr, Danovaro-Holliday M ., Martinez-Piedra R., Sodha S., Velandia-González M.P., Gacic-Dobo M., Castro E., He J., Schipp M, Deen A., I Hay S., Lim S.S., Mosser J F. Estimating global and regional disruptions to routine childhood vaccine coverage during the COVID-19 pandemic in 2020: a modelling study. The Lancet, Volume 398, Issue 10299, 2021, Pages 522-534, ISSN 0140-6736, [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)01337-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)01337-4).
- CDHCM (2025). Acceso de las Mujeres a la Justicia en Casos de Violencia y Discriminación: Estudio de Situación en las Américas y el Caribe 2020-2024. Disponible en: [https://directorio.cdhcm.org.mx/transparencia/2025/art\\_132/fr\\_XIII/22.CDHCM\\_Aportaciones\\_Mujeresaccesojusticia\\_CIDH.pdf](https://directorio.cdhcm.org.mx/transparencia/2025/art_132/fr_XIII/22.CDHCM_Aportaciones_Mujeresaccesojusticia_CIDH.pdf)
- CIEP (2025). Mujeres en el presupuesto. Distribución del gasto y desafíos. Disponible en: <https://ciep.mx/nZIF>
- CIEP (2025b). Trabajo infantil y gasto público: Inversión para prevención y erradicación. Disponible en: <https://ciep.mx/NqTa>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) (2022). Guía para la integración de propuestas de reparación del daño por violaciones a derechos huma-

- nos. Disponible en: [https://piensadh.cdhcm.org.mx/imagenes/2022\\_folleto\\_reparaciondeldano.pdf](https://piensadh.cdhcm.org.mx/imagenes/2022_folleto_reparaciondeldano.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL) (2014). Social Panorama of Latin America, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago, Chile, 2014. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b98ed20b-8106-4579-9982-c6534a9e799c/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL) (2022). La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/la-sociedad-del-cuidado-horizonte-para-una-recuperacion-sostenible-con-igualdad-de-genero>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) (2025). Estadística de Transparencia focalizada del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI). Primer Trimestre de 2025. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/994283/SIPOT\\_T1\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/994283/SIPOT_T1_2025.pdf)
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) (2025b). Avance físico de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/996307/1ER\\_TRIM\\_2025\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/996307/1ER_TRIM_2025_MIR.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2021). Resultados de la medición de la pobreza 2020. Disponible en: [https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Pobreza\\_multidimensional\\_2018\\_2020\\_Coneval.pdf](https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_Coneval.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2023). Medición de la pobreza. Resultados de pobreza en México 2022. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). Estudio Exploratorio de Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Estudio%20Exploratorio%20de%20Impacto%202018%20del%20Programa%20Escuelas%20de%20Tiempo%20Completo\\_F\\_C.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Estudio%20Exploratorio%20de%20Impacto%202018%20del%20Programa%20Escuelas%20de%20Tiempo%20Completo_F_C.pdf)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). s.f. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020 – 2070. Disponible en: <https://historico.datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070>
- Coordinación General del CESP (s.f.). Disponible en: <https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/noticias/>
- De Hoyos, R. (2016). Ninis en América Latina. Nexos. Disponible en: [https://www.nexos.com.mx/?p=28290&\\_gl=1\\*ebek4e\\*\\_ga\\*OTA3NTA4NjYwLjE3MTAoNDA4MTM.\\*\\_ga\\_M343XoP3QV\\*cze3NTMoOTA3MDEkbzE1NSRnMSRoMTc1MzQ5MTM4MyRqNTkkaDAkDA](https://www.nexos.com.mx/?p=28290&_gl=1*ebek4e*_ga*OTA3NTA4NjYwLjE3MTAoNDA4MTM.*_ga_M343XoP3QV*cze3NTMoOTA3MDEkbzE1NSRnMSRoMTc1MzQ5MTM4MyRqNTkkaDAkDA)
- De Hoyos, R. (2018) Educación que divide. Nexos. Disponible en: [https://www.nexos.com.mx/?p=40262&\\_gl=1\\*1wis-cj\\*\\_ga\\*OTA3NTA4NjYwLjE3MTAoNDA4MTM.\\*\\_ga\\_M343XoP3QV\\*cze3NTMoOTQ4OTc1NiRnMSRoMTc1MzQ5NDg5OCRqNjAkbDAkDA](https://www.nexos.com.mx/?p=40262&_gl=1*1wis-cj*_ga*OTA3NTA4NjYwLjE3MTAoNDA4MTM.*_ga_M343XoP3QV*cze3NTMoOTQ4OTc1NiRnMSRoMTc1MzQ5NDg5OCRqNjAkbDAkDA)
- De Hoyos, R., Cuevas, J. y Jaminson, J. (2020). Una alternativa para reducir el abandono escolar. Nexos. Disponible en: <https://educacion.nexos.com.mx/una-alternativa-para-reducir-el-abandono-escolar/>
- De la Torre, R. (2025). Injusticia redistributiva. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Disponible en: <https://ceey.org.mx/injusticia-redistributiva/>
- De la Torre, R. (2025b). El costo de la corrupción. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Disponible en: <https://ceey.org.mx/el-costo-de-la-corrupcion/>
- Díaz, S. 23 de junio, 2025. Con reducción en la edad de jubilación, habrá trabajadores del ISSSTE que se retiren a los 53 años. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/reduccion-edad-jubilacion-habra-trabajadores-issste-retiren-53-anos-20250623-764983.html>

- Díaz, S. 4 de junio, 2025. Revertir reforma al ISSSTE del 2007 sería injusto y aumentaría pasivo pensionario. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/revertir-reforma-issste-2007-seria-injusto-aumentaria-pasivo-pensionario-20250604-762327.html>
- Díaz-Ortega, J., Ferreira-Guerrero, E., Trejo-Valdivia, B., Téllez-Rojo, M., Ferreyra-Reyes, L., Hernández-Serrato, M., Montoya-Rodríguez, A. y García-García, L. (2013). Cobertura de vacunación en niños y adolescentes en México: esquema completo, incompleto y no vacunación. *Salud Pública de México*, 55(2), S289-S299.
- Dirección General de Información en Salud (DGIS) (2025). Catálogo CLUES. Secretaría de Salud. Disponible en: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html)
- Dirección General de Información en Salud (DGIS) (s.f.). Datos en Salud. Indicadores nacionales. Secretaría de Salud. Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPYEE) (s.f.). Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED) Consultas. Disponible en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- El Economista (2025). Piden tipificar cooptación de menores por crimen; en riesgo hasta 250.000. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/piden-tipificar-cooptacion-menores-crimen-riesgo>
- Ernst & Young. 2025. Shadow economy exposed. Estimates for the world and policy paths. Disponible en: [https://www.ey.com/en\\_gl/insights/tax/why-the-shadow-economy-persists-and-how-governments-are-responding](https://www.ey.com/en_gl/insights/tax/why-the-shadow-economy-persists-and-how-governments-are-responding)
- Estrada, V. (2025). 28 menores han sido asesinados en cuatro meses, durante ola de violencia en Sinaloa. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/estados/menores-asesinados-sinaloa-ola-violencia>
- Fernández, M y López P.M. (2024). La aguja en el pajar: ¿Cuáles son las claves para monitorear trayectorias educativas completas?. Escuela de Gobierno y Transformación Pública. Tecnológico de Monterrey. Disponible en: [https://egobier-noytp.tec.mx/es/blog/saasil\\_monitorear\\_sistema\\_educativo](https://egobier-noytp.tec.mx/es/blog/saasil_monitorear_sistema_educativo)
- Figuroa, A. (2025). Hay 81 escuelas en Culiacán cerradas por la violencia: SEPyC. *Revista Espejo*. Disponible en: <https://revistaespejo.com/2025/01/21/hay-81-escuelas-en-culiacan-cerradas-por-la-violencia-sepyc/>
- Fiscalía General del Estado de Sinaloa (2025). Estadísticas – Delitos de alto impacto. Disponible en: <https://fiscalia-sinaloa.mx/index.php/informacion-estadistica/estadistica-delito>
- Flores, M. (2025). Reclutamiento de jóvenes en México: el crimen organizado apunta hacia ellos. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/05/29/reclutamiento-de-jovenes-en-mexico-el-crimen-organizado-apunta-hacia-ellos-asegura-de-mauleon/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (2025). El precio de la desigualdad: Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes y maternidad temprana en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://mexico.unfpa.org/es/news/el-embarazo-en-adolescentes-le-cuesta-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-usd-15300-millon-al-a%C3%B1o-y>
- Fundación EU-LAC, ONU Mujeres, CEPAL, Inmujeres México y Alianza Global por los Cuidados. 2023. *Hacia políticas y sistemas integrales de cuidados con las personas en el centro: diálogos entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea*. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/12/hacia-politicas-y-sistemas-integrales-de-cuidados-con-las-personas-en-el-centro>
- Galindo-Santana, B., Arroyo-Rojas, L. y Concepción-Díaz, D. (2011). Seguridad de las vacunas y su repercusión en la población. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(1), 149-158.
- Gallo, C. (2025). Adolescentes, en la mira del crimen organizado: se disparan delitos cometidos por jóvenes en México.

- Azteca Noticias. Disponible en: <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/adolescentes-mexicanos-victimas-del-cri-men-organizado-delitos-y-reclutamiento-a-la-aza-en-mexico>
- García, A (2025). Aumenta el sentimiento de inseguridad entre los mexicanos en la primera mitad de 2025. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/aumenta-sentimiento-inseguridad-mexicanos-prime-ra-mitad-20250724-769636.html>
- García, A. K. (2018) El trabajo doméstico no remunerado equivale a 23% del PIB: INEGI. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/El-trabajo-domestico-no-remunerado-equivale-a-23-del-PIB-lne-gi-20181211-0071.html>
- Gobierno de México (2018). Una vida libre de violencia: derechos de niñas, niños y adolescentes. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/una-vida-libre-de-violencia-derecho-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>
- Gobierno de México (2019). Sistema Nacional de Protección de NNA. Acta de Nacimiento abre a la niñez las puertas a servicios a los que tiene derecho. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/acta-de-nacimiento-abre-a-la-ninez-las-puertas-a-servicios-a-los-que-tiene-derecho?idiom=es>
- Gobierno de México (2025). Cuaderno Mensual de Estadística Penitenciaria Nacional. Febrero 2025 Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/983275/CE\\_2025\\_02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/983275/CE_2025_02.pdf)
- Gobierno de México (s.f.). Sistema de Información de la Secretaría de Salud. Datos. Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
- González, A. 11 de octubre, 2023. Pensiones en México: retos y recomendaciones. México, ¿cómo vamos?. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/este-pais/2023/10/pensiones-en-mexico-retos-y-recomendaciones/>
- Grantham-McGregor S, Cheung YB, Cueto S, Glewwe P, Richter L, Strupp B. (2007). Developmental potential in the first 5 years for children in developing countries. International Child Development Steering Group. Lancet. 2007 Jan 6;369(9555):60-70. doi: 10.1016/S0140-6736(07)60032-4. PMID: 17208643; PMCID: PMC2270351. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2270351/>
- Heckman, J. (2016). Early Childhood Education: Quality and Access Pay Off. Disponible en: <https://heckmanequation.org/resource/early-childhood-education-quality-and-access-pay-off/>
- Heckman, j. (s.f.). La ecuación de Heckman. Disponible en: [https://heckmanequation.org/wp-content/uploads/2017/01/F\\_o8o613\\_HeckmanSpanishOne\\_o.pdf](https://heckmanequation.org/wp-content/uploads/2017/01/F_o8o613_HeckmanSpanishOne_o.pdf)
- Hernández, D. (2023) Los impactos de becas en tres ámbitos de la educación en México: no hay una bala de plata para todos ni para todo. Escuela de Gobierno y Transformación Pública. Disponible en: <https://egobiernoytp.tec.mx/es/blog/los-impactos-de-becas-en-tres-ambitos-de-la-educacion-en-mexico-no-hay-una-bala-de-plata-para>
- Hevia, F. & Vergara-Lope, T. S. (2018). Aprendizajes básicos en Veracruz: un desafío impostergable. En Alberto Olvera (coord.), Veracruz en su laberinto (pp. 443-461). México: Universidad Veracruzana. ISBN: 978-607-502-656-5
- Hevia, F. J., Vergara-Lope, S., Velásquez-Durán (2024). ABATIR EL REZAGO DE APRENDIZAJES BÁSICOS EN MÉXICO Evaluaciones dirigidas por ciudadanos y enseñanza en el nivel adecuado. Universidad Veracruzana. DOI: 0.25009/uv.2621190. Disponible en: <file:///Users/aureatlatoachev/Downloads/abatirrezagoaprendizajes.pdf>
- Human Rights Watch (2025). Doble injusticia – Las falencias del sistema de justicia penal de México en la investigación de homicidios. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/report/2025/02/19/doble-injusticia/las-falencias-del-sistema-de-justicia-penal-de-mexico-en-la>

- IDMC (2025). Reporte Global sobre el Desplazamiento Interno. Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/publications/resumen-informe-global-sobre-desplazamiento-interno-2025/>
- IM-Defensoras (2023). Registro Mesoamericano de Agresiones contra Defensoras 2022. Disponible en: <https://im-defensoras.org/2023/04/registro-mesoamericano-de-agresiones-contra-defensoras-2022-datos-anuales-preliminares/>
- Institute for Economics and Peace (IEP) (2025). Índice de Paz México 2024. Disponible en: <https://www.indexdepez-mexico.org>
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 2025a. Anuarios Estadísticos. Anuario Estadístico 2024. Pensiones. Disponible en: <https://www.gob.mx/issste/documentos/anuarios-estadisticos>
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 2025b. Informe Financiero y Actuarial – IFA. Informe Financiero y Actuarial 2025. Disponible en: <https://www.gob.mx/issste/documentos/informe-financiero-y-actuarial-ifa>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 2024. Compara carreras 2024: ¿formamos el talento que México necesita?. IMCO. Disponible en: <https://imco.org.mx/compara-carreras-2024-formamos-el-talento-que-mexico-necesita/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://censo2020.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). Encuesta para Caracterizar a la población en situación de Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Chiuhauhua. Principales Resultados. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecadefi/2021/doc/ecadefi\\_chih\\_2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecadefi/2021/doc/ecadefi_chih_2021_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI). Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENTI/ENTI\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENTI/ENTI_23.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023a). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2022. Nueva Serie. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción e Impartición de Justicia (Envipe) 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/Envipe/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023c). Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022-Dft.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2024 (CNIJF). Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnijf/2024/doc/cnijf\\_2024\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnijf/2024/doc/cnijf_2024_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024a). CUENTA SATÉLITE DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES DE MÉXICO (CSTNRHM) 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CSTNRHM2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). Principales resultados. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/Envipe/2024/doc/Envipe2024\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/Envipe/2024/doc/Envipe2024_presentacion_nacional.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024c). Cuenta Satélite del Sector Salud de México (CSSSM). Año base 2018. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/saludsat/2018/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024d). Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023: Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2023/doc/cnsipef\\_2023\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2023/doc/cnsipef_2023_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024e). Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2024. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnsipee/2024/doc/cnsipee\\_2024\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnsipee/2024/doc/cnsipee_2024_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024f). Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024g). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/Envipe/2024/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024h). Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2023. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EDR/EDR2023\\_ene-dic.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EDR/EDR2023_ene-dic.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024i). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_Suicidio24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024k). Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (VAEMG). Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pibval/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024l). Estadística de Nacimientos Registrados (ENR). Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025a). Oferta y Demanda Global Trimestral. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/default.html#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025b). Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2024. Resultados preliminares Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/EDR2024\\_RR\\_ene-dic.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/EDR2024_RR_ene-dic.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025c). Producto Interno Bruto Trimestral. Por actividad económica. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025d). Censos Económicos 2024. Microdatos. Disponible en: <https://censos economicos2024.mx/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025e). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025f). Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Serie 2018. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ems/2018/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025g). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Tabulados. Disponible en:

- <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025h). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2024/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025i). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025j). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Resultados primer semestre 2025. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205\\_07\\_RR.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205_07_RR.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025k). Pobreza Multidimensional (PM) Disponible en: <https://inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2025l. Producto Interno Bruto Trimestral por el Método del Ingreso (PIBTMI). Año base 2018. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pibti/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.). Natalidad y fecundidad. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.a). Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasem/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Inmujeres (2024). Mujeres y Hombres en México 2024. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_es-truc/889463921318.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_es-truc/889463921318.pdf)
- Integralia (2024). Delitos 2024 – Reporte Anual de Incidencia Delictiva en México. Integralia. Disponible en: [https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2025/02/17FEB25\\_Reporte-anual\\_Delitos-2024\\_VF.pdf](https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2025/02/17FEB25_Reporte-anual_Delitos-2024_VF.pdf)
- IPC-IG y UNICEF. 2020. Maternidad y paternidad en el lugar de trabajo en América Latina y el Caribe — políticas para la licencia de maternidad y paternidad y apoyo a la lactancia materna. Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/media/13931/file/Maternidad\\_y\\_paternidad\\_en\\_el\\_lugar\\_de\\_trabajo\\_en\\_ALC.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/13931/file/Maternidad_y_paternidad_en_el_lugar_de_trabajo_en_ALC.pdf)
- Irrázabal, M. y Caqueo, A. (2022). ¿Cuánto invierte la región en su futuro socioemocional? Recursos y programas de atención a la niñez temprana y desarrollo infantil en América Latina y el Caribe. Revista Médica Clínica Las Condes. Disponible en: [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864022001092?ref=pdf\\_download&fr=RR-2&rr=8374fd788e0921b8](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864022001092?ref=pdf_download&fr=RR-2&rr=8374fd788e0921b8)
- Jaramillo Molina (2025) Análisis de resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (2024) desde un enfoque de desigualdad y redistribución. Instituto de Estudios Sobre Desigualdad (Indesig). Versión 30 de Julio. Disponible en: <https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2025/07/Resultados-preliminares-ENIGH-2024.-2025.07.30.pdf>
- Jaramillo–Molina, M. (2023). Análisis de resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (2022) desde un enfoque de desigualdad y redistribución. Instituto de Estudios Sobre Desigualdad (Indesig). Disponible en: [https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2023/08/Compartir-Resultados-preliminares-de-la-ENIGH-2022\\_PC.pdf](https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2023/08/Compartir-Resultados-preliminares-de-la-ENIGH-2022_PC.pdf)
- Latinobarómetro (2025). Informe Latinobarómetro 2024: La Democracia Resiliente. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

- Leyva Parra, G. (2025, 26 de agosto). La doble vida del ingreso y la pobreza en México. Nexos. Disponible en: <https://redaccion.nexos.com.mx/la-doble-vida-del-ingreso-y-la-pobreza-en-mexico/>
- López, M y Aranco, N. (2019). Envejecimiento y atención a la dependencia en México. Banco Interamericano de Desarrollo División de Protección Social y Salud. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/envejecimiento-y-atencion-la-dependencia-en-mexico>
- Lugo, M (2025). En México, sufren agresiones físicas o psicológicas seis de cada diez niñas, niños y adolescentes. Gaceta UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-sufren-agresiones-fisicas-o-psicologicas-seis-de-cada-diez-ninas-ninos-y-adolescentes/>
- Macías, A. 2024. Financiamiento de las pensiones: Escenarios sobre su carga fiscal a 2030. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Disponible en: <https://ciep.mx/financiamiento-de-las-pensiones-escenarios-sobre-su-carga-fiscal-a-2030/>
- Mares, T. (2025). ONU urge a México adoptar medidas para frenar desapariciones y reclutamiento forzado de infancias. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/sociedad/reclutamiento-forzado-infancias-desaparicion-mexico-onu>
- Martínez, R. (2025). Homicidios, principal causa de muerte en jóvenes de México durante 2024: INEGI. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/22/homicidios-principal-causa-de-muerte-en-jovenes-de-mexico-durante-2024-inegi>
- Mayo Clinic (s.f.). Enfermedades infecciosas. Disponible en: <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/infectious-diseases/symptoms-causes/syc-20351173>
- Medición Independiente de los Aprendizajes (MIA) (s.f.). Resultados península 2018. Disponible en: <https://www.medicionmia.org.mx/yucatan2018>
- Mellado, M. (2021). El fin de la esperanza: los homicidios como causa de la expectativa de vida perdida. Scielo. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252020000300039](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252020000300039)
- Méndez (2024). Gasto para salud en 2025. Recortes en hospitales y para la población sin seguridad social. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Disponible en: <https://ciep.mx/wp-content/uploads/2024/11/Gasto-para-salud-en-2025.-Recortes-en-hospitales-y-para-la-poblacion-sin-seguridad-social.pdf>
- Merino Loor, M. J., Toro Merino, D. A., & Mendez Rengel, M. A. (2022). Impacto de la anemia y deficiencia de hierro en el desarrollo cognitivo en la primera infancia en el Ecuador: revisión bibliográfica de la literatura. Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria, 8(3), 71–84. Available in <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2717>
- Mexicanos Primero (2022). Al extinguir las Escuelas de Tiempo Completo, el Gobierno Federal y la SEP traicionan a niñas, niños y adolescentes, a sus familias, docentes y directivos. Disponible en: <https://www.mexicanosprimero.org/wp-content/uploads/2022/02/Posicionamiento-de-Mexicanos-Primero-sobre-Escuelas-de-Tiempo-Completo-.pdf>
- Mexicanos Primero Sinaloa (2025). Violencia en Sinaloa deja su huella en un ciclo escolar marcado por escuelas cerradas y aulas enlutadas. Available in <https://mexicanosprimerosinaloa.org/2025/06/25/violencia-en-sinaloa-deja-su-huella-en-un-ciclo-escolar-marcado-por-escuelas-cerradas-y-aulas-enlutadas/>
- México Evalúa y Tec de Monterrey (2024b). Infraestructura educativa: mejores escuelas, mejores espacios para los aprendizajes. Disponible en: <https://aprenderparejo.mx/informes/infraestructura#informe>
- México Evalúa y Tec de Monterrey (IEEC-México Evalúa) (2024). Recuperación de aprendizajes y trayectorias. Desde la primera infancia y hasta la universidad. Disponible en: <https://aprenderparejo.mx/informes/trayectorias>

- México Evalúa. 2024. Foro Programas para el Bienestar. Disponible en: <https://infogram.com/presentacion-foro-tamaulipas-1h7v4pdw9on984k?live>
- México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) (2024). Atlas de Homicidios México 2023. Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/11/Atlas2023.pdf>
- Mongua-Rodríguez N, Delgado-Sánchez, G., Ferreira-Guerrero, E., Ferreyra-Reyes, L., Martínez-Hernández, M., Cenizales-Quintero, S., Téllez-Vázquez NA. y García-García L. (2023). Cobertura de vacunación en niños, niñas y adolescentes en México. Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/05-Cobertura.de.vacunacion-ENSA-NUT2022-14790-72603-2-10-20230619.pdf>
- Monroy-Gomez-Franco, L., Vélez-Grajales, R. & Lopez-Calva, L.F. (2021). The potential effects of the COVID-19 pandemic on learning (Número.80/2021; Documentos de trabajo). Disponible en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/08-Monroy-Gomez-Franco-Velez-y-Lopez-Calva-2021.pdf>
- Monroy-Gómez-Franco, Luis Ángel y Vélez Grajales, Roberto (2025). Informe de movilidad social en México 2025: la persistencia de la desigualdad de oportunidades. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Disponible en: <https://ceey.org.mx/informe-de-movilidad-social-en-mexico-2025/>
- Naciones Unidas (2020). Education during covid-19 and beyond. Policy Brief. United Nations. Disponible en: [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy\\_brief\\_-\\_education\\_during\\_covid-19\\_and\\_beyond\\_spanish.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf)
- Nieblas, M. (2025). Se cumplen 10 meses de violencia imparable en Sinaloa: van 1600 homicidios. Meganoticias. Disponible en: <https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/se-cumplen-10-meses-de-violencia-imparable-en-sinaloa-van-1600-homicidios/641534>
- Noguera Romero, O. (2025). Extorsión alcanza máximo histórico en primer semestre de 2025. Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/extorsion-maximo-historico-primero-semester>
- Nordahl, S. (2025). Violencia cotidiana a la alza: Sinaloa cae en el Índice de Paz México 2025 en plena narcopandemia. Revista Espejo. Disponible en: <https://revistaespejo.com/2025/05/14/violencia-cotidiana-a-la-alza-sinaloa-cae-en-el-indice-de-paz-mexico-2025-en-plena-narcopandemia/>
- Núñez, I.A., Rojo, R., Sepúlveda, C.O y Gonzalez, D. (2024). La evolución de las tasas de suicidio en México (1998-2021). Un análisis del sexo y la depresión. Psicología desde el Caribe. Vol. 41. Num. 2. Disponible en: <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16261/214421447988>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) (2025). Informe al Comité CEDAW ante la Décima Evaluación al Estado Mexicano. Disponible en: <https://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2025/06/Informe-CEDAW.pdf>
- OEA (2025). Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA. Disponible en: [https://www.oas.org/fpdb/press/2025\\_MEXICO\\_MOE\\_Elecciones\\_Judiciales\\_-Informe\\_Preliminart\\_ESP.pdf](https://www.oas.org/fpdb/press/2025_MEXICO_MOE_Elecciones_Judiciales_-Informe_Preliminart_ESP.pdf)
- ONU México. (2020). El embarazo en adolescentes en México, un precio muy caro para la sociedad, señala UNFPA. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/el-embarazo-en-adolescentes-en-mexico-un-precio-muy-caro-para-la-sociedad-senala-unfpa/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2024). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. Por un plan de rescate para las personas y el planeta. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf?\\_gl=1\\*n38oyh\\*\\_ga\\*NTgyODM1MT-](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*n38oyh*_ga*NTgyODM1MT-)

- M1LjE3NTMyMjQ5NDQ.\*\_ga\_TK9BQL5X7Z\*cZ3NTMyMjQ5NDMkbzEkZzAkdDE3NTMyMjUxNTAkajYwJGwwJGgw
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.). Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2023). Posicionamiento conjunto para proteger el principio del interés superior de la niñez, para gozar de una alimentación saludable. Disponible en: <https://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/es/c/1637570/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenios de la OIT sobre trabajo infantil. Disponible en: <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipecc/que-se-entiende-por-trabajo-infantil/convenios-de-la-oit-sobre-trabajo-infantil>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023). Working Time and Work-Life Balance Around the World. Disponible en: <https://www.ilo.org/publications/working-time-and-work-life-balance-around-world>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2024). Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: Una mirada regional al Convenio núm. 156. Disponible en: <https://www.ilo.org/es/publications/las-personas-trabajadoras-de-am%C3%A9rica-latina-con-responsabilidades-de>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f.). Vacunas e Inmunización. Disponible en: [https://www.who.int/es/health-topics/vaccines-and-immunization#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/vaccines-and-immunization#tab=tab_1)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Cost effectiveness and strategic planning (WHO-CHOICE) [Internet]. 2014. Available in [https://www.who.int/choice/cost-effectiveness/CHOICE\\_FAQ.pdf?ua=1](https://www.who.int/choice/cost-effectiveness/CHOICE_FAQ.pdf?ua=1)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2025). Trends in maternal mortality estimates 2000 to 2023: estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and UNDESA/Population Division. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/381012/9789240108462-eng.pdf?sequence=1>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). PISA 2022 results: Key findings for Mexico. París: OECD. PISA 2022 Results (Volume I and II) - Country Notes: Mexico | OECD
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2017). Estudios económicos de la OCDE: México 2017, OCDE Publishing, París. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264269040-es>.
- Ortega A. (2023). El uso del tiempo y la movilidad social. Nexos. Disponible en: [https://www.nexos.com.mx/?p=75500#\\_ftn1](https://www.nexos.com.mx/?p=75500#_ftn1)
- Pacto por la Primera Infancia. Empieza por lo primero (2024). Informe Anual 2024. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1tNnX23fm2STyc\\_mmjP2kNwxrRy5dPDPd/view](https://drive.google.com/file/d/1tNnX23fm2STyc_mmjP2kNwxrRy5dPDPd/view)
- Pardo, D. (2025). ¿Por qué fue tan baja la participación en la elección judicial en México, si era una iniciativa de un gobierno tan popular? BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cok316xk1r50>
- Pérez, M. (2024). 25N La violencia no cede y los recursos para erradicarla van a la baja. Fundación Fundar. Disponible en: <https://fundar.org.mx/25n-la-violencia-no-cede-y-los-recursos-para-erradicarla-van-a-la-baja/>
- Piedra, V. (2021). Querétaro es el segundo estado con mayor migración interna. Líder Empresarial. Disponible en: <https://www.liderempresarial.com/queretaro-es-el-segundo-estado-con-mayor-migracion-interna/>
- Presidencia de la República. (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política

- de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (DOF: 15/05/2019). Presidencia de la República. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Informe sobre el Desarrollo Humano. México 2016. Desigualdad y movilidad. Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/mx/PNUD-IDH2016.pdf>
- Psacharopoulos, George, Victoria Collis, Harry Anthony Patrinos, y Emiliana Vegas. (2020). Lost Wages: The covid-19 Cost of School Closures. Policy Research Working Paper 9246. The World Bank. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/5cbcb6f7-b7cc-54e6-a33e-1f2690600521>
- Rasso, M. (2025). El impacto económico de la violencia hacia las mujeres en México – un costo inaceptable. Forbes. Disponible en: <https://forbes.com.mx/el-impacto-economico-de-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-mexico-un-costo-inaceptable/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2024). Causas de muerte de adolescentes en México 2023. Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/11/20/causas-de-muerte-de-adolescentes-en-mexico-2023/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2023). Violencia contra infancia y adolescencia en México (2019-2022) Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/21/violencia-contra-infancia-y-adolescencia-en-mexico-2019-2022/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2023b). Niñas, niños y adolescentes en instituciones o albergues de México. Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/04/05/ninas-ninos-y-adolescentes-en-instituciones-o-albergues/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2024). Abandono y negligencia contra la infancia y adolescencia en México (2010-2023). Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/06/27/abandono-y-negligencia-contra-la-infancia-y-adolescencia-en-mexico-2010-2023/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2025). Balance Anual REDIM 2024: Datos sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en México. Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2025/01/29/balance-anual-redim-2024-datos-sobre-la-situacion-los-derechos-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-mexico-enero-2024/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2025b). Delitos contra niños, niñas y adolescentes en México (a diciembre 2024). Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2025/01/20/delitos-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico-a-diciembre-de-2024/>
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) (s.f.). Versión Estadística de Personas Desaparecidas y no Localizadas. Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Reyes, S. y Fernández, Marco A. (2023). 10 alertas sobre los libros de texto gratuitos y los planes de estudio de educación básica. Animal Político. Disponible en: [https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/lo-que-mexico-evalua/10-alertas-libros-de-texto-gratuitos#\\_ftnref11](https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/lo-que-mexico-evalua/10-alertas-libros-de-texto-gratuitos#_ftnref11)
- Robles C. (2022). Sistemas universales de protección social y la primera infancia: desafíos frente a los impactos de la pandemia. [Diapositivas de Power Point]. CEPALC. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/panel\\_5\\_-\\_claudia\\_robles\\_dds\\_cepal.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/panel_5_-_claudia_robles_dds_cepal.pdf)
- Rodríguez Chavez, O. (2021). ¿Cómo habría sido la migración interna sin los altos niveles de violencia en México? Un análisis contrafactual municipal de las últimas dos décadas. Estudios Demográficos Urbanos 36(3), 921–954. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So186-72102021000300921](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So186-72102021000300921)

- Rojas, A. (2025). Empeora en México la percepción de corrupción. *El Economista*. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/mexico-obtiene-evaluacion-baja-indice-percepcion-corrupcion-20250211-745887.html>
- Rojas, R. (2024) Los libros de texto gratuitos: Un suicidio en cámara lenta. *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rojas/los-libros-de-texto-gratuitos-un-suicidio-en-camara-lenta/>
- Román, M. (2013). Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina: Una mirada de conjunto. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2896/3112>
- Saavedra, D. (2025). Sistemas de administración de justicia, claves para reducir la desigualdad. *Gaceta UNAM*. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/sistemas-de-administracion-de-justicia-claves-para-reducir-la-desigualdad/>
- Salas, C. (2025). Trabajo infantil en México: casi 4 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan, según INEGI. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/12/trabajo-infantil-en-mexico-casi-4-millones-de-ninas-ninos-y-adolescentes-trabajan-segun-inegi/>
- Salas, C. (2025b). Sinaloa suma 50 menores asesinados desde septiembre de 2024: una crisis de violencia que no da tregua. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/07/05/sinaloa-suma-50-menores-asesinados-desde-septiembre-de-2024-una-crisis-de-violencia-que-no-da-tregua/>
- Salgado-de Snyder, V. N., & Wong, R. (2007). Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. *Salud Pública De México*, 49. Disponible en: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4792>
- Salmon, D., Dudley, M., Glanz, J. y Omer, S. (2015). Vaccine hesitancy: Causes, consequences, and a call to action. *Vaccine*, 33 Suppl 4, D66–D71.
- Sánchez, M., y Sepúlveda, J. (2024). Informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19 en México. Disponible en: <https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Comision-Independiente.pdf>
- Sandi, M. (2025). Trabajo infantil en México: avances, retos y el desafío para prevenirlo en las comunidades. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/analisis/invitades/trabajo-infantil-avances-retos-prevencion>
- Save the Children (2024). Atlas de Trabajo Infantil. Disponible en: [https://savethechildren.mx/wp-content/uploads/2024/07/STC\\_Trabajo\\_infantil-Completo-.pdf](https://savethechildren.mx/wp-content/uploads/2024/07/STC_Trabajo_infantil-Completo-.pdf)
- SCJN (2022). Protocolo para juzgar con perspectiva de género. Disponible en: [https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2022-01/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20genero\\_2022.pdf](https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2022-01/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20genero_2022.pdf)
- SCJN (2024). Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas. Disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/agenda/documento/2024-09/reforma-integral-al-sistema-de-justicia-en-mexico.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Política Nacional de Educación Inicial (PNEI). (DOF: 18/03/2022). Secretaría de Educación Pública. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0)
- Secretaría de Educación Pública (SEP). s.f. Sistema de Información y Gestión Educativa. Disponible en: [https://siged.sep.gob.mx/SIGED/estadistica\\_educativa.html#](https://siged.sep.gob.mx/SIGED/estadistica_educativa.html#)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) (s.f.). Portal de la SEGOB sobre el Desplazamiento Forzado Interno. Disponible en: <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI>
- Secretaría de Gobernación (Segob). 2025. Boletín mensual de estadísticas migratorias 2025. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Disponible en: [http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025). Programa de vacunación. Disponible en: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=12Eo36>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025a). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen). IMSS. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/50/r50\\_gyr\\_ppcere.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/50/r50_gyr_ppcere.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025b). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen). Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/51/r51\\_gyn\\_ppcere.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/51/r51_gyn_ppcere.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025c). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis Funcional Programático Económico. Defensa Nacional. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/07/r07\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/07/r07_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025d). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis Funcional Programático Económico. Marina. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/13/r13\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/13/r13_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025e). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios. Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/47/r47\\_ayo\\_feie.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/47/r47_ayo_feie.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025f). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis Funcional Programático Económico. Salud. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/12/r12\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/12/r12_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025g). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis Funcional Programático Económico. Aportaciones a Seguridad Social. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/19/r19\\_afpe1923.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/19/r19_afpe1923.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025h). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis Funcional Programático Económico. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/33/r33\\_afpe33.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/33/r33_afpe33.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025i). Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Requerimientos Financieros del Sector Público. Disponible en: <http://pres.to.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/>
- Secretaría de Salud (2023). 35.6 millones de personas en México han recibido servicios de prevención y atención en adicciones. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/es/articulos/35-6-millones-de-personas-en-mexico-han-recibido-servicios-de-prevencion-y-atencion-en-adicciones-340666#:~:text=Entre%20esos%20a%C3%B1os%20el%20consumo,%20cannabis%20%2013.3%20por%20ciento.>
- Secretaria de Salud (s.f.). Base de datos sobre Lesiones. Disponible en: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da\\_lesiones\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_lesiones_gobmx.html)
- Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (2024). Informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México 2024. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/923815/INFORME\\_PAxS\\_2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/923815/INFORME_PAxS_2024.pdf)

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) (2025). Reporte de Incidencia Delictiva. 10 de Junio 2025. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1G81d5Rq-5Qclsp-rqnEW1V7Wlu\\_EhDcW1/view](https://drive.google.com/file/d/1G81d5Rq-5Qclsp-rqnEW1V7Wlu_EhDcW1/view)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025). Datos abiertos de Incidencia delictiva. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- Senado de la República (2022). Estiman que en México 131 mil menores viven en situación de orfandad a causa de la pandemia. Disponible en: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4730-estiman-que-en-mexico-131-mil-menores-viven-en-situacion-de-orfandad-a-causa-de-la-pandemia>
- Serrano, C. 22 de julio, 2025. ¿Cómo crecer más? Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/mexico-como-vamos/como-crecer-mas>
- Shamah-Levy T, Lazcano-Ponce EC, Cuevas-Nasu L, Romero-Martínez M, Gaona-Pineda EB, Gómez-Acosta LM, Mendoza-Alvarado LR, Méndez-Gómez-Humarán I. (2024). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023. Resultados Nacionales. Instituto Nacional de Salud Pública. Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2023/doct> : Radiografía y debate sobre la medición de la pobreza 2024. Crónica. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/08/18/inegi-toma-la-estafeta-radiografia-y-debate-sobre-la-medicion-de-la-pobreza-2024/#:~:text=El%20pasado%2013%20de%20agosto,de%20la%20pobreza%20multidimensional%202024>
- Toth, S. / Cicchetti, D. (2004). El Maltrato Infantil y su Impacto en el Desarrollo Psicosocial del Niño. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Disponible en: <https://www.encyclopedia-infantes.com/maltrato-infantil/segun-los-expertos/el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial>
- Transparency International (2024). IPC 2024 para las Américas: La Corrupción fomenta los delitos ambientales y la impunidad en la región. Disponible en: <https://www.transparency.org/es/news/ipc-2024-americas-corrupcion-fomenta-delitos-ambientales-impunidad-region>
- UNESCO. (2024). Cuadros Estadísticos. In Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién? (pp. 344–410). UNESCO. <http://www.jstor.org/stable/resrep69696.29>
- UNICEF (2019). 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/30-aniversario-de-la-convención-sobre-los-derechos-del-niño>
- UNICEF (2023) The early childhood development Index 2030. A new measure of early childhood development. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/early-childhood-development-index-2030-ecd2030/>
- UNICEF (s.f.). Protección contra la violencia. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/protección-contra-la-violencia>
- UNICEF (s.f.a.). Trabajo infantil. Disponible en: <https://www.unicef.es/causas/trabajo-infantil>
- UNICEF. (2020). Vacunarse o no vacunarse de enfermedades prevenibles: los efectos en los niños. <https://www.unicef.es/noticia/vacunarse-o-no-vacunarse-los-efectos-en-los-niño>
- Ureste, M. (2024). Están levantando a muchachos: Suman más de 100 jóvenes desaparecidos en 2 meses de guerra interna en el cártel de Sinaloa. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/jovenes-desaparecidos-culiacan-sinaloa-cartel>
- Ureste, M. (2025). En solo 5 meses con Sheinbaum, suman más de mil jóvenes de 15 a 19 años desaparecidos. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/sociedad/jovenes-desaparecidos-mexico-sheinbaum>

Vélez, R., y Monroy-Gómez-Franco, L. (2023). Por una cancha pareja. Igualdad de oportunidades para lograr un México más justo. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Disponible en: <https://ceey.org.mx/por-una-cancha-pareja/>

W Radio (2025). Violencia en Sinaloa afecta a más de 374 mil estudiantes. W Radio. Disponible en: <https://wradio.com.mx/2025/01/24/violencia-en-sinaloa-afecta-a-mas-de-374-mil-estudiantes/>

Youth Build Mexico (2025). Tercer Reporte de Jóvenes Oportunidad. Disponible en: [https://youthbuildmexico.org/wp-content/uploads/2022/10/REPORTE-DE-JOVENES-OPORTUNIDAD-2024\\_5-marzo.pdf](https://youthbuildmexico.org/wp-content/uploads/2022/10/REPORTE-DE-JOVENES-OPORTUNIDAD-2024_5-marzo.pdf)





Septiembre 2025



---

**FRACTURAS EN LOS MOTORES DE LA MOVILIDAD  
SOCIAL EN MÉXICO**

© 2025 Signos Vitales Society

Sitio web: [www.signosvitalessmexico.org](http://www.signosvitalessmexico.org)

Correo: [comunicacion@signosvitalessmexico.org](mailto:comunicacion@signosvitalessmexico.org)

Versión electrónica. Primera Edición

ISBN: 978-1-967204-38-0

SIGNOSVITALES  
EL PULSO DE MÉXICO

[SIGNOSVITALESMEXICO.ORG](http://SIGNOSVITALESMEXICO.ORG)